TOMO XXIV.—SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1949.—NUMEROS 3 Y 4



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 6

AÑO XXIV	GUATEMALA, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1949	TOMO XXIV

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMEROS 3 Y 4

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ,
DIRECTOR

SUMARIO

(Pasa a la siguiente página)

SUMARIO

(Viene de la página anterior)

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1949 a igual fecha de 1950

TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A.

G. 9432-1.150-12-50 IMPRESO NUMERO 2953

Memoria de las labores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, durante el año social 1948 a 1949

Honorable Junta general:

Al rendir una breve reseña de los trabajos de la Sociedad durante el año que termina hoy, tengo el honor de presentar a la honorable Junta general, mi respetuoso saludo.

Siguiendo la costumbre de muchos años, el aniversario de la independencia nacional fué conmemorado con una sesión pública, celebrada el día 14 a las 18 horas, con asistencia de buen número de socios y de personas invitadas al efecto. Nuestro consocio presbítero Carmelo Sáenz de Santa María, con la galanura que le es singularmente característica al hacer uso de la palabra, nos regaló con una hermosa conferencia, con muchos datos de innegable autenticidad, sobre los fundamentos en que ha de descansar la crítica histórica de nuestros anales y la verdadera historia de Centroamérica, que ha de contener la realidad plasmada en los hechos, libre de mistificaciones y falsedades, para presentarla a las generaciones venideras como una verdad sustantiva, que permita, mañana, obtener los frutos de necesarias rectificaciones y el enderazamiento obligado hacia un porvenir mejor. El orador recibió en premio de su notable disertación, cordiales aplausos de la concurrencia.

En esta sesión estuvo presente, por fortuna para la Sociedad, el notable historiador mexicano, doctor Alberto María Carreño, escritor distinguido cuya obra llena de orgullo a la nación hermana. Se le brindó la oportunidad de ocupar la tribuna, que galantemente solicitó, para hacer, dijo, algunas aclaraciones y rectificaciones al discurso del socio Sáenz de Santa María. La amena charla derivó a una mesa redonda del todo interesante, desarrollada con la mayor cordialidad y decencia, de tal modo que causó gratísima impresión en todos y nos dejó enseñanzas apreciables e interesantes. El público tributó nutridos aplausos.

El doctor Carreño fué recibido como socio correspondiente, con residencia en México, D. F., y se le entregó el diploma respectivo.

También en junta general tuvimos el agrado de recibir en nuestra casa social, al distinguido y continentalmente apreciado antropólogo mexicano, profesor César Lizardi Ramos, a quien se le dedicó este acto. Verificado el 25 de enero del año en curso, fué iniciado con la presentación que del distinguido visitante hiciera nuestro consocio licenciado Adolfo Molina O., y a continuación el señor Lizardi Ramos ocupó la tribuna para hacernos un relato, ameno y minucioso, de un viaje que en 1944 hizo a la región de Quintana Roo, en busca de cierto grupo arqueológico descubierto en Lago Caná, de aquella jurisdicción. Puntualizó que las estelas y altares que aún existen, dan motivo para asegurar el origen maya del Primer Imperio, mediante la fecha 783 de la era cristiana que evidencia su antigüedad y autenticidad arqueológica. Como-

quiera que el viajero llenó su plática con anécdotas agradables, su charla resultó muy del agrado del público. Al profesor Lizardi Ramos se le otorgó el diploma de socio correspondiente.

La Sociedad lamenta el fallecimiento de algunos de sus estimados consocios, sucedido en el presente ciclo. El escritor e historiador profesor José Ramón Gramajo, socio activo, fallecido en la ciudad de Mazatenango; el sabio doctor Sylvanus G. Morley, socio honorario, en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México; los socios correspondientes doctor Aureliano Oyarzún, en Santiago de Chile; doctor Edgar Lee Hewett, en Santa Fe, New Mexico; y el señor Ramón Iglesia Parga, en la ciudad de México. El fallecimiento del doctor Morley ha sido lamentado sinceramente por toda la Sociedad. Todos tuvimos la suerte de conocer a tan distinguido hombre de ciencia, y apreciar la estimación y cariño con que supo servir a Guatemala, dedicando su saber, su energía, su vida toda, al descubrimiento de su grandioso pasado histórico. Por largos años vivió el doctor Morley remontado en la intrincada selva petenera, buscando siempre esos soberbios monumentos de los mayas, penetrando por medio de los tesoros arqueológicos en los orígenes de esta maravillosa raza, hallando la clave para descifrar las inscripciones de estelas y monumentos, restaurando edificios grandiosos y en fin, dando a luz —como en laborioso pero fructífero alumbramiento— todas aquellas ruinas que atraen la atención de los viajeros y va sentando las bases para la prehistoria de Centroamérica. La apreciable Institución Carnegie de Wáshington, por cuenta de quien el doctor Morley hizo todos estos trabajos, hizo imprimir, a todo costo, en lujoso formato, la obra literaria que tanto lustre da a su egregio autor. La Sociedad deja constancia en esta memoria del pesar que le ha producido este sensible fallecimiento.

Se aceptó como socio activo al acucioso lingüista presbítero don Celso Narciso Teletor, vecino de esta capital. En esta sesión será recibido de conformidad con los estatutos.

Fueron nombrados socios correspondientes los señores siguientes: doctor Juan Comas; profesor Alberto María Carreño; profesor Rafael García Granados, de México; Eduardo P. Torrey, de Wisconsin, U. S. A.; doctora Berta González Santos, de Habana, Cuba; y Manuel Eduardo Hübner, de Santiago, Chile.

La Sociedad ha entrado en actividades de divulgación. El diario El Imparcial nos destinó una sección en donde se pudieran resolver las consultas que sobre temas históricos demandara el público. Al efecto se hizo saber que se recibirían con agrado cuantas preguntas se nos hicieran, en un plazo más o menos corto, a fin de servir en tribuna del público las dudas que tuviesen los estudiosos y observadores de nuestro pasado histórico. Ya habíamos experimentado que con bastante frecuencia la Sociedad era consultada por compatriotas, por algunas entidades y por las oficinas superiores del Gobierno, ya con asuntos que resolviera nuestra biblioteca especializada o los conocimientos de nuestros socios, ya con emitir opinión en otras cuestiones, que sin salirse de nuestra órbita científica, pudieran servir de orientación para ulteriores resoluciones del poder público. Así quisimos extender esta cooperación a todo el país y en todas las esferas sociales; sin olvidar cuán útiles e interesantes

han sido nuestros archivos a los estudiantes en general, y no solamente de los grados superiores de la enseñanza, sino que también a los escolares de grados menores. Pero esta tribuna pública se dirige, de preferencia, a los departamentos de donde llegan temas de inquieta sugerencia. Esperamos que esta buena intención de la Sociedad rinda los frutos que se desean.

Ya en anteriores años se ha visto el interés que despiertan, sobre todo durante la temporada de los cursos de verano que viene patrocinando con buen suceso la Facultad de Humanidades, a los cuales concurren muchos estudiantes norteamericanos, las charlas de mesa redonda, en las que los visitantes inquieran lo que les causa duda en los textos de nuestra historia o averigüen no pocos motivos de aprendizaje que desde su país, les producen necesidad de saber. El pasado del pueblo maya es en estos tiempos serio tema de inquisición, y si las universidades de Norteamérica dedican tiempo, energía y dinero a la investigación de esta raza, natural es que alumnos que de allá vienen participen de tal aspiración y quieran preguntar y repreguntar, en el propio suelo que los atrajo.

Por de contado que estas mesas redondas también se dedican a establecimientos de enseñanza secundaria de esta capital, y se nota la utilidad que producen y la eficacia del indudable sacrificio que hacen nuestros socios de ello encargados. Cabe, por justicia, hacer resaltar el empeño de nuestro competente y estudioso compañero, el profesor Pardo, a cuyo cargo han estado la mayor parte de estas charlas, a las cuales dedica sus reconocidos conocimientos en la historia del país, y la buena voluntad con que destina todo su tiempo libre de otras ocupaciones oficiales, a este trabajo, agotador la mayor parte de las veces. Es justo dedicar un elogio muy merecido a nuestro consocio y un aplauso a su ingente trabajo.

A solicitud del Ministerio de Educación Pública, y respondiendo a cierta solicitud llegada del exterior, la Sociedad escogió los nombres de Alejandro Marure y José Milla y Vidaurre, como los historiadores guatemaltecos que con más honradez, serenidad de criterio e imparcialidad, escribieron sus obras.

La comisión que estudiará los estatutos sociales para solicitar su reforma, aún no ha rendido su informe; es de suponerse que lo haga muy en breve. Sin embargo la junta directiva ha ido orillando los inconvenientes que se presentan por asuntos no tratados en las leyes de la Sociedad, y los resuelve como función administrativa, en tanto que la ley fundamental presenta más amplitud en sus postulados.

Tenemos que lamentar con gran dolor de todos los miembros de la Sociedad el fallecimiento de nuestro querido compañero, el señor don Sinforoso Aguilar, cuyo deceso se lamenta desde hace pocos meses. Todos supimos cómo don Sinforoso sirvió a la entidad que le era tan querida, y cómo supo con acierto y capacidad, resolver asuntos internacionales, en los que tuvimos que actuar como Sociedad dedicada al estudio de la historia de Guatemala. Con el mayor gusto, sin jamás arredrarse por la calidad del tema que se le presentara, nuestro amigo supo desempeñar cuanta comisión se le encomendó, dictando su opinión sincera y legal, ajustada a preceptos establecidos en tratados internacionales.

La Sociedad considera que puso todos los medios a su alcance para prestar toda ayuda a su amigo don Sinforoso, y después de su muerte, a la estimable familia del desaparecido compañero.

En las actas figura lo pertinente en este asunto.

Está pendiente la celebración de un acto de tributo a la memoria del doctor Morley; solamente falta que se tenga listo su retrato, para colocarlo en nuestro salón de sesiones, como está acordado. No lo olvidemos, que es una deuda muy justa.

Hubo necesidad de dictar alguna medida disciplinaria con los socios que se han negado a pagar su cuota mensual. Esperamos que no se extienda una disposición que siendo justa, no lleva intención alguna de daño contra los morosos.

La Sociedad ha hecho varias publicaciones en la prensa de esta capital sobre el caso de Belice. Conocida como es su opinión expresada en cuanto a la detentación que de aquel territorio nuestro ha hecho la Gran Bretaña, ante las pretensiones de México a una buena parte de aquella tierra, de última hora, la Sociedad ha publicado su rotunda opinión: México no tiene derecho ninguno a Belice, ni en todo ni en parte; no solamente porque nunca pudo probarlo, a la hora en que celebró su tratado de límites con Inglaterra, el momento preciso y lógico para hacer reclamos, si hubiera tenido alguna prueba que los respaldara; sino que este tratado es ley internacional, ya que la delimitación de fronteras entre las naciones colindantes, como celebrada de buena fe, tiene caracteres de leyes que afectan la soberanía de los pueblos limítrofes; y como México no hizo prueba concluyente con Inglaterra, ni Guatemala presentó reclamo sobre tales límites, nuestro país ha considerado que el Tratado Anglo-Mexicano define, de una vez para siempre, el derecho de Guatemala, puesto que Belice no es inglés, sino meramente guatemalteco. Como es del dominio público, México hace publicaciones tendenciosas y sobre todo capciosas, como queriendo desquitarse de no haber dicho ni "esta boca es mía", ante Inglaterra, nación poderosa, para venir lleno de razones contra Guatemala, que si es pequeña en extensión, sabrá ser grande cuando se la llame al sacrificio por la integridad total de su territorio. Esperamos que la cordura guíe los pasos de la nación vecina, y que no se ensañe contra un país, que tiene cuentas pendientes, por la expoliación que se le hiciera en 1823 y en 1882; no debemos olvidar que Chiapas y Soconusco son nuestros territorios irredentos, y que puede llegar un día en que la justicia presida todos los actos de las naciones grandes o pequeñas.

El Comité Nacional Olímpico solicitó que se le dieran detalles del histórico Juego de la pelota, tal y como lo usaron los mayas. Se consultaron autores competentes y se pudo dar un informe apropiado. Parece que en las futuras Olimpíadas de 1950, dicho Comité proyecta presentar una especie de escenificación de tal juego.

Se han hecho los nombramientos de representantes ante la primera Reunión panamericana de consulta sobre Geografía a celebrarse en Río de Janeiro y ante el XXIX Congreso internacional de americanistas que tendrá lugar en Nueva York; ambos en el presente año.

La Sociedad acordó colocar el próximo 15 de septiembre del año en curso una placa en mármol, en la casa en que nació —en el pueblo de Comalapa, del departamento de Chimaltenango— el autor del Himno nacional, señor don Rafael Alvarez. Una comisión irá a dar cumplimiento a esta disposición en la oportunidad debida.

Dicha placa dice así:

El 24 de octubre de 1858
nació en esta casa el señor don

RAFAEL ALVAREZ

autor del Himno
Nacional de Guatemala.
La Sociedad de Geografía e Historia
le consagra este recuerdo.

Guatemala, 15 de septiembre de 1949

Nuestro presidente profesor Pardo, ha celebrado algunas conversaciones con el señor Ministro de Educación Pública, relativas a la impresión de nuestras publicaciones que se han retrasado tanto, debido al congestionamiento de trabajo que tienen los talleres nacionales, a fin de que se nos hagan en la editorial que el Gobierno está estableciendo en esta capital. Los propósitos de la Sociedad tienden, como es natural suponer, a que volvamos al ritmo regular de publicaciones tanto de nuestra revista trimestral "Anales", como de los tomos que todavía faltan de la Biblioteca Goathemala, y desde luego de toda otra publicación que redunde en provecho de la cultura del país. Son muchos los reclamos que se reciben a diario por el envío de nuestra revista. Conocida en todo el mundo, se le encuentra interés e importancia, por su trabajo no interrumpido a través de 25 años, y sería una lástima que por motivos que no está en nuestras manos subsanar, este retraso continuara en descrédito de la misma revista y no se diga de los talleres editoriales, que tan alto nombre alcanzaron en años anteriores. Se dan los pasos necesarios para plantear en serio el arreglo con la nueva editorial y esperamos que el Supremo Gobierno no interrumpa el apoyo que siempre le ha prestado a la Sociedad, como expresión ésta, de bien entendida cultura.

El movimiento de nuestra biblioteca en el año ha sido así:

Volúmenes en existencia	6,017
Se recibieron durante el año 1948-1949 del interior entre folletos y libros: 51; del exterior, entre folletos y libros: 219	270
Total de volúmenes	6,287

Se enviaron tanto al interior del país como al exterior 209 libros y folletos; 4 colecciones de "Anales" lo más completas posible; el tomo XXII de "Anales", correspondiente al año de 1947, así como el folleto de las Bodas de Plata de esta Sociedad.

La tesorería de la Sociedad rinde al final del ejercicio el informe que dice textualmente así:

"Guatemala, 19 de julio de 1949.

Señor Secretario de la

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Ciudad.

Muy estimado señor y consocio:

Me permito presentar por su digno medio a la Junta directiva de nuestra Sociedad el Informe anual sobre el estado financiero y el movimiento de la Caja durante el año social de 1948 a 1949, o sea del 1º de julio de 1948 hasta el 30 de junio de 1949, en cumplimiento a lo prescrito por los estatutos sociales.

Los ingresos y egresos de Caja han sido, según el libro de caja, los siguientes:

INGRESOS: durante los doce meses del año social por subvenciones del Gobierno, de julio de 1948 hasta junio de 1949	₡1,800.00
Por cuotas mensuales de los socios	355.20
Por suscripciones a "Anales"	38.00
Por anuncios en "Anales"	40.00
	₡2,233.20
y fueron librados contra la cuenta del Banco agrícola mercantil, tres cheques por un total de	200.00
Total	₡2,433.20

EGRESOS: los gastos ordinarios fueron proveídos de acuerdo con los valores ingresados y las discrepancias que aparecen entre los diferentes meses son debidas a las fechas cuando habían sido pagadas las subvenciones del Gobierno.

Se erogó en julio de 1948	₡ 246.42
Se erogó en agosto de 1948	60.59
Se erogó en septiembre de 1948	306.15
Se erogó en octubre de 1948	21.76
Se erogó en noviembre de 1948	180.54
Se erogó en diciembre de 1948	257.46
Se erogó en enero de 1949	48.24
Se erogó en febrero de 1949	183.16
Se erogó en marzo de 1949	168.61
Se erogó en abril de 1949	191.08
Se erogó en mayo de 1949	79.30
Se erogó en junio de 1949	215.06
Total	₡1,958.37

Esta suma de ₡1,958.37 se integra de las siguientes partidas:

Por honorarios y sueldos	₡1,620.00	
Por cuotas del servicio del teléfono	80.00	
Por servicio de luz eléctrica	24.04	
Por gastos para celebración de sesiones públicas	46.44	
Por reparaciones y pintura del edificio de la casa social ...	45.00	
Por varios gastos, ofrendas florales y coronas para los socios fallecidos y otras erogaciones dispuestas por la Junta directiva	122.00	
Por gastos pequeños, como aseo de la casa, etc.	20.89	₡1,958.37
a lo que hay que agregar cuatro sumas depositadas a la cuenta del Banco Agrícola Mercantil:		
en enero de 1949	₡ 85.00	
en abril de 1949	80.77	
en mayo de 1949	90.00	
en junio de 1949	100.00	355.77
y queda en Caja en efectivo, al 30 de junio de 1949 el saldo de		119.06
	Total	₡2,433.20

Al 30 de junio de 1949 existe depositada en el Haber de la cuenta del Banco Agrícola Mercantil, disponible como reserva, la suma de *₡679.82.*

La contabilidad y el libro de caja de la Sociedad fueron revisados y glosados debidamente en su oportunidad por la Auditoría del Tribunal de Cuentas, habiendo sido aprobados sin reparo alguno, según consta en el mismo libro de caja.

Las citadas cifras demuestran el estado financiero de nuestra Sociedad, mejorado un poco, gracias a que los socios ayudaron con el puntual aporte de sus cuotas mensuales, pero siempre es indispensable cuidar la mayor parsimonia en los gastos, para la conservación y el desarrollo de esta Institución cultural, que es apreciada en todos los círculos científicos y enaltece el nombre de nuestra patria.

Ruego a usted, que previa revisión por la Comisión de Hacienda y con la autorización del presidente de la Junta directiva de la Sociedad, se sirva dar a conocer este Informe a la próxima junta general de los socios, para su aprobación y mi descargo respectivo.

Saludo a usted muy cordialmente y con toda consideración me reitero su muy atento y seguro servidor y consocio.—*D. E. Sapper,* Tesorero."

En tales términos dejo reseñados los trabajos más salientes de la Sociedad y para finalizar séame permitido ofreceros mi respetuosa consideración.

Guatemala, 25 de julio de 1949.

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ,
Secretario.

Discurso pronunciado por el Presbítero Celso Narciso Teletor en sesión solemne en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 11 de octubre de 1949 en que se le recibe como socio activo

ALGUNOS APUNTES SOBRE RABINAL, B. V., Y ALGO SOBRE FONETICA DEL DIALECTO QUICHE

Honorable Junta Directiva,
Señoras, señoritas, señores:

Quiero, ante todo, expresar mi gratitud por la benévola acogida que se me ha dispensado, cuanto inmerecida honra hacia mí, al llamarme a ser uno de los componentes de esta prestigiada Sociedad, cuyos méritos son reconocidos dentro y fuera de nuestras fronteras. Desde ahora, pueden contar con mi cooperación entusiasta como grano de arena en cuanto se refiera a todo lo nacional, en asuntos concernientes a los aborígenes en el pasado y en el presente; a ellos consagraré parte de mis pocos conocimientos adquiridos sobre el particular y los que vaya adquiriendo, pues mi vocación al estudio de los pueblos de raza nativa y sus dialectos peculiares, me inclina a esa labor.

Me presento ante ustedes no con elocuente discurso, ni grandes y eruditos estudios; apenas esbozaré una historia a grandes rasgos, sobre mi tierra natal y algo sobre la fonética de nuestros dialectos, traídos y llevados, discutidos en todas las épocas, por sabios y aficionados, la mayor parte de ellos acuciosos extranjeros e investigadores que han llegado a estas tierras de indios al atractivo del turismo.

En el valle de Urran, año de 1538, reunieron: fray Bartolomé de las Casas y su compañero fray Pedro de Angulo a los indios que se encontraban diseminados en Tzemaniel, por la parte de Sacapulas, San Andrés Sajcabajá y Nimá Cubul o Cubulco.

Estos frailes se las entendieron con el cacique principal, que era hombre de claro intelecto, para reunirlos en un solo lugar con el determinado propósito de doctrinarlos en el cristianismo. Esta Nación de los Rabinaleb, era de mucha gente que a su vez gobernaban caciques inferiores; doce de éstos aceptaron y estuvieron de acuerdo con los convenios pactados, mas no así algunos otros, quienes no quisieron tal modo de vivir y se dispersaron por San Lucas Sacatepéquez y diversos lugares más. En este valle y hermoso paraje de Urran, o sea la primitiva población de Rabinal, levantó fray Bartolomé con ayuda del cacique Iglesia, más de 100 casas para los pobladores y con esto quedó fundado el pueblo de San Pablo Rabinal, no precisamente donde se encuentra en la actualidad sino legua y media más al poniente.

Existen allí restos de la cultura indígena, escombros de edificios, vestigios de una civilización remota que permanecen relegados en el olvido y entre malezas... A este lugar le denominan hoy, Chuitinamit y también Nimá-Tina-

mit, que quiere decir: antiguo pueblo. No consta, por no conservarse en los archivos, o haber sido destruídos por la acción del tiempo, los libros, documentos, la fecha fija de esta nueva fundación y su traslado, las causas que motivaron ésta al sitio donde se encuentra en la actualidad. Es digno de notarse que es otro extenso valle de dos leguas de longitud y bañado casi totalmente al sur por el río Rabinal y al norte por el Saj-cab, cuyas aguas forman los fértiles regadíos que producen las famosas naranjas de este nombre, las naranjas de Rabinal. Más abajo, al norponiente, se encuentra el Valle de las Vegas, donde se cultivan sandías, melones y otros productos de primera necesidad.

En medio de tan dilatado paraje se destaca Rabinal, con su venerable y magnífico templo, obra arquitectónica a prueba de terremotos y de estilo compuesto, con su cimborrio espacioso y elevado, en cuyos cuatro tragaluces están pintados al óleo los cuatro evangelistas con sus respectivos símbolos. El templo es de tres naves, con firmes y arqueadas pilastras hasta llegar a la fachada, en la que están incrustadas trece imágenes de tamaño natural la mayor parte de ellas, y de piedra, imponiéndose así todo el templo por su belleza y por su altura, dando frente a la plaza pública, sobre gradería circular.

La posición topográfica de este pueblo no pudiera desearse mejor, pues la mano de Dios la colocó en este lugar *ad hoc* y el visitante puede contemplarlo desde las cumbres de El Chol al sur; de San Miguel Chicaj al oriente y de San Gabriel Chicaj al noreste, por donde entran los caminos, hoy carreteras, y sobre eminencias elevadas. A distancia, en este lindísimo panorama se distingue por sus rectilíneas calles y blanquecinas casas de adobe, la población toda. Allá a lo lejos las curvilíneas nubes de lenguas de humo procedentes de la quema de los artefactos que los inditos confeccionan, como si dijéramos evocación de las grandes fábricas neoyorquinas con sus grandes chimeneas. Esta clase de industrias las conservan y guardan como legados de sus antepasados, los actuales descendientes de los Rabinal Achí, de los Juan Sacapulas y Gaspar de los Rabinaleb. Apuntemos al paso que de este último cacique pudo haberse tomado el nombre del pueblo. Desde estas cumbres, repito, se puede contemplar el magnífico templo, y ya dentro de él, son de admirar sus decorados altares, que en mi niñez vi tantas veces como los de Capuchinas de esta capital; con sus doce lámparas de plata... Mas hoy, infortunadamente, por la acción del tiempo y otras circunstancias... nada de esto existe sino el recuerdo y alguno que otro residuo.

Obras de apreciable valor artístico, sus cálices, copones y custodias decorados de piedras preciosas. Una de las custodias, en miniatura, como la que se encuentra en el templo de Santo Domingo de Guatemala.

Obras todas de los primeros misioneros dominicos con la ayuda de los caciques, quienes daban con fe, cariño y gusto, lo que les pedían para el culto. ¡Cuántas joyas, alhajas y lienzos contendría para más allá de las edades este templo del Apóstol San Pablo! Su imagen permanece majestuosa en el altar mayor, con su espada de plata maciza en la mano izquierda, signo de su martirio, y el libro de sus famosas epístolas en la derecha.

Este importante e histórico pueblo de Rabinal está lleno de ruinas en todo su contorno, de leyendas y nombres simbólicos y variados. En el tomo XIX, número 2 del año 1942, publiqué en "Anales" de esta Sociedad, las etimologías de aldeas, montañas, ríos, etcétera, de la región, que prueban la inmemorial existencia de la estirpe de los Balam-Quiché, Balam-Acap, Majucutaj e Iquí-Balam, quienes según el Popol-Vuh se situaron en el valle del Usumacinta; además, en el histórico baile del tun, o sea el Rabinal Achí, los rabinaleños evocan a estos sus antepasados.

Hace cien años El Editor Constitucional dijo: "El Americano oriundo de Europa, descendiente de los conquistadores, podrá contar generaciones de algunos siglos: mientras las del indio se pierden en el abismo, a lo menos en los fastos hemerológicos de la historia no se encuentra la época de los primeros pobladores de América o su traslación a esta parte del globo, cuya creencia descansa en la verdad eterna de que todos los hombres descienden del primer habitante de Asia. Si damos una ojeada sobre las grandes masas de agua que separan la costa occidental del Africa, de la de América meridional; si consultamos la igualdad de usos y costumbres entre los habitantes asiáticos de la península de *Tchutki* y los americanos del cabo de Príncipe de Gales. Si consideramos la corta travesía del estrecho de Bering (13 leguas) que cortando el círculo polar ártico, divide el Asia de la América; se concluirá que aquél fué probablemente el paso de los asiáticos que dieron principio a la población noreste del continente americano. Así pues (concluye), el indio tiene la gloria de probar con la geografía y la historia que no desciende del Africa".

Traigo aquí una pequeña coincidencia sobre estos nombres significativos: En el Génesis, C. XXXV, v. 6 se lee: Jacob en el lugar donde se le apareció Dios en sueños, edificó altar, llamándole al sitio: Betel o sea casa de Dios. Item, v. 8 murió Débora, ama de leche de Rebeca y fué sepultada debajo de una encina, que por eso se llamó a aquel lugar: encina del llanto. En el Exodo (salida), C. XV, v. 23 se lee: Llegaron (los Israelitas) a Mara y no podían beber las aguas por ser amargas. Por eso se puso nombre apropiado al sitio llamándole: Mara, esto es, amargura.

Tal vez los antiguos pobladores, siguiendo estas prácticas de los antepasados pusieron nombres análogos y apropiados: que todo tiene su porqué histórico.

Tenemos para una muestra *Caj-Yub* (sincopado, *Chicaj-Juyub* debería decirse) prominente cerro que se levanta al norte sobre este pueblo; lugar de los guerreros, y se cree era donde el cacique tenía su residencia. Este nombre lo indica: *Chicaj:* cielo, sublime, alto. *Juyub:* cerro, montaña, eminencia. Es un conjunto de ruinas arqueológicas las que se encuentran en este cerro, de lo más preciado: vestigios de edificios, palacios, castillos y subterráneos. A sus inmediaciones el *Tzac,* que quiere decir edificio. A otro lado el *Mumuz* o sea el altar de los sacrificios, allí mismo la piedra de la picota; más allá el cerro de las Minas; el Nimataj, a lo lejos el Tiquiram y tantas otras colinas donde permanecen dormidos los secretos de una raza vencida, la más sufrida, sacrificada, que con razón podría repetir con el escritor Juan Montalvo: "Si mi pluma tuviera el don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado ***El Indio*** y haría llorar al mundo".

Al sur queda el *Tun-Caj* (que también debería decirse *Tun-Chicaj)* tun en el cielo. Montaña la más elevada y extensa llamada el extremo oriente, por donde entra el camino de El Chol: Belejeb chée, los nueve árboles y desde donde se ven la capital y sus volcanes; al poniente, colindando con Cubulco, le llaman Ixchel.

Siempre se ha buscado lo alto, las eminencias para las cosas trascendentales desde tiempos remotísimos y no han sido menos diligentes los indios, pese al desprecio y altanería con que algunos los tienen y tratan; ellos han dejado para la posteridad variedad de cosas dignas de apreciarse en arqueología, etnografía, lingüística e indumentaria que poco a poco van saliendo a luz en estos últimos tiempos.

Esos originales ídolos de jade y de toda clase de piedras; esa cerámica y para no enumerar más y decirlo en una palabra: todo lo que se ve de curioso y digno de estudio por eruditos propios y extraños en los museos, han sido obras de los aborígenes.

Hay otros muchos lugares que tienen tan extraños nombres en esta región, que los mismos nativos en la actualidad no descifran su significado y sólo los conservan religiosamente como legado de su estirpe y de sus antiguos mames: los abuelos de los abuelos, a quienes evocan en sus rezos; pero sobre todo en estos cerros y montañas a donde llegan a lamentarse largamente, en prolongadas horas del día y de la noche, como los judíos ante el muro de las lamentaciones.

Hay cuatro castas de personas dirigentes y conocidas para sus costumbres profanas y religiosas. Son ellos: el *Ajtij,* maestro que enseña en general; el *Aj-ij,* el señor que pide las cosas buenas y es el contrario del *Aj-itz,* hechicero y brujo que causa, según los aborígenes, el mal; y por último, el *Aj-Tzij,* el maestro de la verdad o de la palabra, a quien también le llaman *Co-Tzijanel:* encendedor de candelas.

A este último buscan para sus actos profanorreligiosos, quien los guía y por ellos reza, pide, implora, quema el pom, enciende las candelas y derrama el aguardiente para ciertas creencias que los aborígenes conservan como patriarcales tradiciones y costumbres. Entonces usan sin conocerlas, figuras retóricas: repetición, amplificación, etcétera, juntamente con los ademanes y mímica; más es de verse todo ello que de describirse. Dignos de verlos y oírlos son en estas escenas y momentos solemnes, cuando a solas, sin temor y con libertad imploran al cielo con lágrimas, lágrimas que sólo Dios interpreta.

Rápidamente haré reminiscencia de los bailes que representan en la población, de los que hay como una veintena: parece ser que iban a la par del número de las cofradías. Hay a cual más raros y dignos de atención y estudio, de escudriñar su sentido, modo, estructura, ideales y fines que sustentan.

Con un poco de cariño y trabajo podrían estilizarse estos bailes y sacar a luz algo mejor ya escenificado, como se ha visto en Europa con el ballet ruso, danzas que llaman la atención, no así en su primitivo ser en que nos parece cosa baladí y sin importancia. Sólo estos inditos se afanan, se desviven por conservar su legendaria tradición contenida en manuscritos ya ennegrecidos por el uso y el tiempo, muy deteriorados. Ellos, sin embargo, los guar-

dan como reliquia sagrada, como depósito venerable de su raza. No permiten sacar copia, ni entre ellos mismos, por temor de que llegue a manos de los ladinos, de quienes desconfían. Hay algunos bailes que no tienen relación escrita y sólo se concretan en movimientos y mímica o alguna que otra palabra en lengua. No obstante, hay algunos tan originales y de tal singularidad, que sólo estos mismos aborígenes saben su misterio por haberlo recibido por tradición, cuidadosamente conservada de una generación a otra. Por esto creo que son los verdaderos conservadores.

Actualmente estos bailes han degenerado algo en sus movimientos, compás, ritmo, interpretación y todo cuanto les caracteriza artísticamente, mas entre quienes los bailan no puede exigirse mejor cosa, porque son campesinos, jornaleros, hombres rústicos en el saber y entender de esta clase de arte y sin embargo los ejecutan bien, hasta donde les es posible. Son, podríamos decir, atletas por la resistencia que tienen para ciertas representaciones; por el traje de que se visten, máscaras pesadas, turbante con 25 monedas de a peso plata, como los moros.

Hay que tomar en cuenta, para comprobar lo dicho, el clima cálido de la zona; sin embargo, con devoción estoica ejecutan los indios sus danzas a perfección, así tengan que ir a la muerte de una pulmonía como no raras veces ha acontecido; pero se sacrifican gustosos en aras del cumplimiento de estos deberes que consideran sagrados y que se imponen como obligación, cuando llegan al templo a implorar licencia, protección, ayuda, con sus candelas y el ruego del *Aj-Tzi'j.*

En cuanto a costumbres no son menos escrupulosos en guardar las tradiciones, que los ejes del pueblo: *Kajahuixeles* y *Rajahuales* se empeñan en transmitirlos desde tiempos atrás.

Los *Kajahuixeles,* principales del pueblo y los *Rajahuales,* guardadores de enseres, los dos grupos en que gira la hegemonía de este pueblo, son como los directores intelectuales, por ser los más viejos en su mayor parte.

Los *Kajahuixeles* dirigen todo lo concerniente a las fiestas de sus cofradías, sus sucesores en los cargos, que son bastante onerosos y más aún en estos tiempos. En las elecciones, aunque no la conocen, saben de democracia; entre ellos es donde se practica mejor, sin desviarse un ápice, por favoritismos e influencias, lo que han recibido como herencia de sus abuelos y tatarabuelos. De este modo siguen un riguroso escalafón, desde el alguacil hasta el alcalde segundo (que había antes de la institución de los intendentes) eran elegidos en junta magna que efectuaban en el convento, y, desde el *Uguc* (séptimo mayordomo) hasta el *Kajahuixel* con sus respectivas mujeres, son ellos quienes en estas juntas hacían las elecciones con toda libertad.

Los *Rajahuales* (los cuales son siempre los *Kajahuixeles* pasados) tienen el cuidado de guardar desde los últimos adornos de las andas, hasta el santo mismo, es decir su imagen. Guardan en cofres los enseres de las diferentes cofradías; dirigen el modo de adornar o vestir las imágenes y todo lo relativo a las festividades, orden de las procesiones, ritos y ceremonias, el "costumbre" y los acatamientos en los cuatro puntos cardinales, etcétera.

Antes había en este pueblo de Rabinal más de una veintena de cofradías; pero en la actualidad se han ido extinguiendo por diversas causas. Cada una de ellas posee su escudo antiguo de plata repujada, de diferentes formas con la efigie del santo en relieve, distinto de un lado y otro; el asta en que va inserto, forrado de plata labrada; mas hoy este forro lo han sustituído con pintura de sapolín. ¡Manos irrespetuosas de la fe o manos sacrílegas los han hecho desaparecer, como otros tantos objetos de gran valor artístico e histórico!

Así como respetan las tradiciones en cuanto a la religión, siguen fielmente las remotas en cuanto a trabajos manuales, factura de artefactos, alfarería, tejidos, etcétera, y cuidan celosamente los secretos, ingredientes, materia prima con que los confeccionan y conocen el lugar donde hay.

El Popol-Vuh habla del *Nij* y a decir verdad, no obstante el tiempo transcurrido, vemos hoy a estos descendientes de aquellos antiguos artistas con sus hacendosas manos en las ferias, dedicados a la confección de sus típicos guacales para ganarse el sustento diario, y usando como aquéllos ese color negro que confeccionan, tan digno de notarse porque compite con el mejor duco extranjero, soportando el sol, el agua, sin perder su intensidad.

Manejan el barro y saben de dónde sacarlo para sus diversos utensilios de uso doméstico y para la venta; preparan ellos mismos todo el material para sus casas; fabrican sus marimbas (ya no de tecomates), y toda clase de instrumentos que sirven para diferentes usos de labranza y para otros trabajos de los hombres.

Las mujeres saben cosechar el algodón: el *puy,* color "canche"; *cuyúxcate,* el *acoj* algo colorado, y el blanco; de estas variedades de algodón sacan el hilo, tejen la tela que les sirve de indumenta y para otros menesteres y los adornan de colores abigarrados siendo de diversos matices según el uso que le destinen.

En ciencia botánica aplicada a la medicina, sería prolijo enumerar tantos secretos de efectos maravillosos como tienen estos aborígenes en el reino vegetal, de sus raíces, plantas, cortezas, extracción de esencias, los que suministran para múltiples aplicaciones y en diferentes enfermedades, con resultados positivos.

Practican de modo *sui generis* la sangría. Preparan al paciente con masajes en la mano derecha, desde los dedos hasta el pecho y los pulmones; ligan con un pañuelo un jeme sobre el brazo. La vena que ha de sangrarse es según la enfermedad o dolencias del paciente, si es de los pulmones o del corazón; lo mismo la cantidad de sangre que ha de extraerse a juicio del *Aj-Jut.* Con una astilla de vidrio o chay adherida sobre un bodoque de cera negra en un palito y con los dedos de la mano izquierda sujetarlo, mientras con los dedos pulgar e índice de la derecha, dar un golpecito a tan rústico instrumento sobre la vena del brazo, al desligarlo obstruye la herida con sebo. Apenas es creíble el tino, tacto o pulso que tienen para esta operación delicada. La sangre es recibida por un tercero en un recipiente especial, lo tapan bien y a tres partes lo destinan: ya al río, ya a colocarlo en algún árbol o lo entierran, conforme indica el *Aj-Jut,* pero nunca dejan que animal alguno se lo coma.

En cuanto a brujería, se ha multiplicado bastante; pero ya sabemos que la brujería es el arte de hacer dinero, abusando generalmente de la credulidad e ignorancia del prójimo. La superstición es otro de los males generalizados, mas si entre la gente ladina la hay, ¿qué podemos esperar del humilde aborigen? Sería largo tratar este asunto.

En este pueblo no se practica como en otros lugares, la eutanasia, todo lo contrario; desde la cuna hasta la muerte, dirigen al ser humano en las diferentes fases de su vida con esmero y cuidado.

Al recién nacido, practica la partera empírica: ra-ti-a-cá, que es siempre alguna conocida, ya de edad, cierta ceremonia o "costumbre". Consiste ésta, en poner sobre un brasero candente las partes pudendas del niño o niña para "curarlo", de modo que el sexo no desarrolle demasiado. Algo semejante a la circuncisión judía: ¡quién sabe! Si el niño muere antes de los diez años, lo llevan a enterrar con marimba por delante y queman cohetes a la salida de la casa y a la llegada al cementerio: esta muerte es más motivo de fiesta que de duelo, para ellos. ¿Por qué? ¡Sólo ellos lo saben!

En lo concerniente a matrimonios, conservan sus costumbres y ceremonias como las recibieron de sus *mames* y son las indispensables instrucciones que han de transmitir a sus descendientes. El *Aj-Tzij* durante más de dos horas los instruye a solas: refiriéndoles las tradiciones de su raza, sufrimientos, persecuciones, la muerte en los combates con la gente blanca y creencias de carácter muy reservado que sólo en estos casos solemnes se los revelan; sobre todo si son hijos de los *Kajahuixeles,* o de los *Rajahuales,* o de personas de alguna significación social entre ellos.

Es una instrucción en su dialecto larga, muy larga, con todo énfasis, que los contrayentes escuchan de rodillas religiosamente. En algunos pasajes les preguntan si oyeron, si entendieron, si no han de olvidarlos. Estas preguntas las hace el *Aj-Tzij* con el objeto de tenerlos atentos. Dicha ceremonia la practican cuando llegan de la iglesia, después del desayuno, antes de entregarse al baile.

En materia folklórica, existe variedad de música: nada tiene qué desear el artista en este género; ahí encuentra una veta de oro para escribir libros y composiciones; por su riqueza y originalidad netamente autóctona. Las hay en todas las escalas y armonías. La música es la voz del alma, el lenguaje universal que expresa armoniosamente las sensaciones de las criaturas; sus dulces vibraciones nacen del cielo y se esparcen en la tierra penetrando en el corazón de los hombres. Me parece la música aborigen, como oro en bruto en sus manos y sólo falta que el artista lo convierta en joyas de inapreciable valor.

Una muestra tenemos de la música de *tun* que el abate Brasseur sacó del baile de dicho nombre y es admirado por propios y extraños, conocedores del arte musical.

¡Son tan diferentes las clases de instrumentos que utilizan y tocan estos inditos! Tenemos el *adufe* con su correspondiente violín; el *chutín hajom,* pequeño tamborón y su chirimía; el más pequeño de los tambores el de los *Aj-ec* (negritos) y su pito largo con sus solas tres notas, el tamborón con su pito de seis notas del baile de los moros.

Cada conjunto de estos instrumentos, es digno de admiración en sus tonalidades y armonía, interpretando las diferentes escenas de cada pasaje de los actores del baile a cual más distintas y variadas en sus modulaciones *allegreto, moderato, andante,* etcétera y múltiples sones...

Hay en este legendario e histórico pueblo innumerables cosas sobre qué hablar o qué escribir; mas para no cansar vuestra atención, no las enumero y sólo debo recordar que los pocos estudiosos llegados allá se han interesado vivamente en estas fuentes que consideran emporio de una raza que conserva la genealogía de su estirpe desde remotísimas edades.

Paso a la segunda parte, que es: la fonética.

Todos los idiomas tienen su singular modo de expresarse, de emitirse; de su construcción y escritura, como el alemán, el francés, etcétera. Algunos de ellos han adoptado signos, guiones, diéresis, para su mejor expresión gráfica, todos convencionales a fin de entenderse mejor.

Entre nosotros, se han inventado el tresillo, el cuatrillo, la H con vírgula y sin ella y otros; pero sólo para distinguir de cierto modo lo que no se puede pronunciar con letras.

Lamentable es que los estudiosos en materia lingüística del aborigen no sean nativos sino extranjeros acuciosos; de ahí resulta que hayan venido a acomodarlos, por decirlo así, a su idioma, a su modo y buscando la similitud de emisión de las palabras; de tal manera que el alemán, lo alemaniza; el francés afrancesa *et sic de caeteris.* Los mismos padres misioneros, escritores españoles, vaciaron el pensamiento del indígena o lo que de él entendían y sobre todo aquello que necesitaban comunicarle en molde latino a usanza de Nebrija; por estas razones han venido de caos en caos los múltiples dialectos del indio en nuestra república, dialectos que no son pocos.

El busilis principal o piedra angular de estas lenguas estriba indiscutiblemente en la fonética y ésta no se inventa, se aprende a viva voz; todo lo demás se expresa de modo convencional.

Nuestros dialectos deberían ser objeto de estudio formal y buscar una manera de unificación hasta donde fuere posible con respecto a su escritura, haciendo a un lado egoísmo o negligencia en esta materia. He notado que cada persona que sabe algo de nuestros dialectos, quiere aisladamente usar letras o signos, los cuales nos distancian irremisiblemente ante problema tan importante.

En México, según entiendo, los indigenistas han hecho lo posible para buscar un alfabeto más o menos general, y en esta honorable Sociedad se podría emprender una labor semejante.

Todas las invenciones de letras o signos no son superfluas, es verdad, mas no llenan de modo satisfactorio su papel. Para hablar correctamente cualquiera de nuestros dialectos, hay que dominarlos en su pronunciación, como se hace con los demás idiomas extranjeros. Es necesario convivir con los inditos para darse cabal cuenta del modo de comunicarse entre ellos, sus modismos, las modulaciones de la voz, y consultarlos como a diccionarios vivos.

Otra cosa urgente es preocuparnos por dejar un catálogo de cada uno de los idiomas del indio, que poco a poco se van extinguiendo en algunas regiones de la República. Así el aguacateca, solomeca y uspanteca se hablan en un solo municipio cada uno. Extinguidas, la pupuluca, alaguilac y otras.

Hay otros muchos pueblos cuyos primitivos pobladores fueron indios y donde ahora predominan los mestizos, quienes se avergüenzan de hablar su dialecto aunque lo sepan. No todo lo que relumbra es oro puro y perfecto se dice de este precioso metal; así podríamos decir, como símil, de muchos que visten traje de ladinos. No es lo mismo escribir que pronunciar nuestros dialectos. Me refiero al quiché, que según decir de los estudiosos filólogos, es la raíz o madre de los demás o al menos de algunos. Este conjunto de sonidos, varía de un pueblo a otro. Cito aquí las palabras del doctor Diego García de Palacio, oidor de la Real Audiencia: "En cada uno de los pueblos, hay y hablan los naturales diferentes lenguas que parece fué el artificio más mañoso que el demonio tuvo en estas partes, para plantar la discordia, confundiéndolos con tantas y diferentes lenguas como tienen". No cabe duda que se refiere a la pronunciación de cada uno de ellos y lo voy a demostrar.

Pondré como ejemplos algunas palabras conocidas, traídas y llevadas por autores y escritores, tanto modernos como del pasado.

Una vez que hayan tenido paciencia de oírme, pueden decir si hay o es posible inventar letras, signos para expresar estos sonidos.

Ac... gallina... *Ak*... cerdo... *Ah*... fuego... *A*... lengua.

Ec... verbo ir... *Ek*... color negro... *Ek*... pata de gallo (parásito).

Ic... chile... *Ik*... mes o luna... *Ij*... el día.

Chaj... ocote... *Chaj*... ceniza... *Chac*... trabajo... *Chat*... cama.

Co... adjetivo, duro... *Co*... verbo estar... *Cot*... águila y verbo cavar.

Cux... amatle... *Cux*... corazón o el pecho... *Cux*... comadreja... *Cuch*... zope.

Los colores: *An*... amarillo... *Sac*... blanco... *Cak*... rojo.

La ropa o vestido... *Uh*... *Uc*... el piojo.

En las construcciones de sus frases, anteponen el artículo al sustantivo y viceversa, de tal modo que es fácil confundirse si no se distingue el sonido.

Otro tanto hacen con las demás partes de oraciones:

Ejemplos: *Bey la*... el camino... *La bey*... tu camino... *Nim ja*... casa grande. El artículo *Chi*... allí, es fácil confundirlo con el sustantivo *Chii*... la boca. Lo mismo acontece con el artículo *Che*... de él, con el sustantivo *Chee*... el árbol.

Sincopan las palabras muy a menudo. *Chi Juyú*... por *Chirí Juyú*, allí en el cerro. Y cuando dicen: *Chirí Juyú*... debe entenderse *Chirij Juyú*, que quiere decir detrás del cerro.

En cuanto a los nombres propios hay que adivinarlos porque casi son convencionales en cada pueblo. A los Franciscos les dicen... *Las;* Micaela... *Quel;* Lucas... *Cax;* Tomás... *Max.*

Muchas partículas, interjecciones, artículos, los usan sólo para dar énfasis, o de adorno en sus frases como los poetas en sus versos.

- - -

Las cuatro clases de personas que he mencionado arriba se tornan verdaderos oradores, cuando van a pedir joven casadera, rezan o anuncian las determinaciones de los *Kajahuixeles* o *Rajahuales.*

En las juntas electorales para el nuevo cofrade, que en estos casos son dos: uno dentro de la casa en el umbral de la puerta y el otro fuera y se van turnando. Cuando habla el que llega, el otro sólo dice: *aré... aré ri... je... ju...* y viceversa. Lo que llama la atención es la feliz memoria y bien coordinada relación en su dialecto, que no es corta las más de las veces. Si estudiamos a fondo la lingüística indígena, encontraremos una fuente fecunda y exuberante de riqueza inmensa en su construcción maravillosa y expresión variada, tanto como el latín y así todos sus dialectos que tenemos en toda la República.

En quekchí el simple no... se dice... *incá...*; no hay... *maccá;* el copal... *coy,* que en quiché es el mico.

En cakchikel *ahá...* la noche... *cajol...* el hijo.

Hay letras en nuestro alfabeto que dan la fonética sin recurrir a signos extraños: v. gr.: *xajab...* caite... *jolom...* cabeza... *xan...* puede significar zancudo o también adobe.

Generalmente nos quedamos en la luna, cuando oímos a los inditos en sus férvidas oraciones, o cuando sostienen una conversación entre ellos, por la ligereza con que coordinan sus frases dándoles el sonido correspondiente, ya linguales, ya líquidas y las más de las veces guturales, tal la costumbre y el aprendizaje, y no se preguntan salvo que sean sordos.

Este dominio sobre los dialectos es lo que debería preocuparnos de manera primordial, porque de su conocimiento depende en mayor parte la buena traducción de manuscritos, su verdadera comprensión y coordinación fiel. Muchas veces sólo se puede trasladar al castellano una frase u oración mediante la manera de pronunciar, del nombre subsiguiente y consiguiente; descubrir una palabra sincopada, un modismo y por último una falta del cajista o linotipista al ponerlos en letras de molde.

La Gramática y las reglas, prestan valiosa ayuda; pero las que tenemos son obras de eruditos y acuciosos extranjeros y no de nativos de nuestro terruño, que vale decir conocedores de tantos bemoles de nuestros dialectos.

Solamente el cura indígena Dionisio Chonay ha dejado traducciones fieles de los Títulos de Totonicapán y alguno que otro desconocido, extraviado u olvidado.

El europeo ha venido a realizar una laudable labor de mérito reconocido, es verdad; pero bajo la influencia de su idioma.

La misma traducción del Popol-Vuh, obra del padre Jiménez, de altos vuelos lingüísticos; sea como haya sido la versión al castellano, sobre ésta han girado y giran las posteriores. Su sentido, si se ajustó bien o no; si fué bajo alguna influencia o no: la suerte está echada. Una traducción libre de sentimientos ajenos al original, podría haber aclarado muchos misterios de los aborígenes, contenidos en esta biblia de sus tradiciones y de sus recuerdos, el singular códice, escrito tal vez, en una asamblea de notables, como las ágoras helénicas.

En lo que he leído y estudiado, no he encontrado un guatemalteco nativo conocedor, o por mejor decir que haya mamado cualquiera de tantos dialectos como tenemos y que se haya dedicado de lleno al estudio de los indios y sus idiomas. En tiempo no lejano, nos quedaremos sin nuestras fuentes indígenas porque se están extinguiendo no paulatinamente, sino a pasos agigantados...

Por el intercambio comercial intensificado entre los indios achimeros; las constantes idas y venidas de mozos y familias de los diferentes pueblos a las fincas; por lo heterogéneo de razas y dialectos etcétera, se han amalgamado estas lenguas, se han entrelazado unas y otras y aun ha ocurrido la adopción de palabras castellanas. La pureza de lenguas y dialectos ha degenerado mucho como para no distinguirse lo mejor de cada clase.

Dentro de pocos años, ya no tendremos inditos que quieran hablar su lengua vernácula, como ya lo estamos viendo en la actualidad.

En los antiguos manuscritos o sean las relaciones de los bailes, están mezclando palabras castellanas, por la imposibilidad de entender ellos mismos, frases, palabras, giros, cuyo uso se ha abandonado y son ya anticuados.

* * *

Tal vez me haya salido un tanto de este tema; pero yo hubiera querido traer muchos datos, muchas pruebas, para recalcar su importancia y conmover la atención de ustedes sobre el particular, a fin de que, si fuera posible, se pusiera manos a tan difícil obra y de grandísima utilidad, como es la fonética.

He estado como párroco en diferentes pueblos de inditos y en otros como investigador y de lo que he aprendido de ellos y de algunas cosas que me han confiado saco en claro el porqué de su mutismo para con el ladino; también muchos de sus secretos, oraciones, costumbres y ceremonias. Los que comprenden un dialecto, pueden vislumbrar algo de la vida interior del indio, de su mentalidad y de sus ocultos sentimientos.

El aborigen es receloso con la gente blanca, así sea su patrono o el cura de su pueblo. Cuando oye hablar al ladino en su dialecto, se da cuenta, si es de su raza: le pasa lo que a nosotros cuando oímos hablar en nuestro idioma a un extranjero.

¿Se quieren pruebas de mi aserto sobre el dominio del dialecto?

Demos una mirada retrospectiva sobre los combates que han sostenido desde Tecún Umán, hasta los recientes de Patzicía. Las largas y fuertes luchas en defensa de su libertad y de su raza; los heroicos sacrificios que afrontaron valientemente y para no citar más, tenemos la historia del cacique

indio Enrique, en Alta Verapaz, quien dejó estupefactos a los castellanos con su ejército, por su destreza y habilidad; "tan audaz como estratega, jamás fué vencido por los castellanos y la hacienda real en vano gastó 40,000 ducados para sojuzgarlo. Una armada que costó 20,000 ducados fué desbaratada por sus indios": hasta que cansados de tanta afrenta, acudieron a los frailes quienes lo convencieron a las buenas, deponiendo las armas, entregando a los rehenes a cambio de su vida y las de los suyos, viviendo en paz. Año 1529.

Por esto comprenderemos, que quien domina el dialecto por medio de su fonética, subyuga, atrae a las multitudes, enardece los ánimos de sus gentes. Este era el secreto que poseían los caciques que eran tenidos como seres privilegiados y eran seguidos por sus subalternos, porque se hacían entender y sentir por medio de la palabra viva que es su espíritu que anima, que excita e induce a los más grandes sacrificios y a la muerte misma: impávidos, estoicamente.

- - -

Reitero mi agradecimiento y voluntad de prestar al servicio de esta benemérita Sociedad, mis pocos conocimientos sobre nuestro terruño, la vida y costumbres de nuestros aborígenes, que han dado el paradójico espectáculo de formar la mayoría de los guatemaltecos.

Me esforzaré por acrecentar el acervo de nuestra cultura, para dar a conocer algunos de los filones de la influencia del pasado y aun del presente de la raza indígena en el alma verdaderamente nacional.

He dicho.

Respuesta al discurso de ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, del Presbítero Celso Narciso Teletor, el 11 de octubre de 1949, por el socio Alfredo Herbruger, Jr.

Honorable Junta Directiva,

Señoras, señores:

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, por mi medio, desea expresar su honda satisfacción al recibir como miembro activo de ella al entusiasta investigador y maestro, el presbítero don Celso Narciso Teletor, y digo maestro, pues las numerosas obras que él ha escrito en dialecto quiché y en castellano tienden todas, tanto a instruir a los indígenas de habla quiché, como a difundir entre los guatemaltecos interesantes aspectos de nuestro país.

Entre las obras publicadas por el presbítero Teletor, están: el "Libro de la Doctrina Cristiana" escrito en quiché y castellano; el "Breve Manual de Conversación" escrito también en quiché y castellano; y la "Cartilla de Civismo", escrita por él con el objeto, como dice en su prólogo, de "difundir el concepto cívico en la conciencia de los indios, que han dado el paradójico espectáculo de formar la masa de la ciudadanía sin concepto aproximado de la calidad y condición de ciudadano". El presbítero Teletor también tradujo al castellano la última parte del manuscrito llamado "Anales de los Xahil". Son todas obras de gran utilidad e interés.

El presbítero Teletor ha publicado, asimismo, numerosos trabajos en los periódicos y revistas de Guatemala, bajo el seudónimo de Nazario Ruiz Catzunic, que es ya ampliamente conocido por el público de este país.

La interesante descripción y valiosos datos acerca de su pueblo natal, Rabinal, que nos da el presbítero Teletor en su magnífico discurso, nos hace sentirnos transportados a los valles floridos de las Vegas y de Rabinal, en donde el ambiente está saturado por el aroma de los azahares, producido por los millares de naranjos que cubren esas feraces tierras.

Es muy satisfactorio para mí, el que el presbítero Teletor, entre a formar parte como socio de esta Sociedad, pues así tendremos la oportunidad de luchar conjuntamente para llevar a la práctica ideales que ambos deseamos cristalizar con igual intensidad. Me refiero a la importante ponencia que él hace en su discurso que acabamos de oír, y la cual propone que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala emprenda un estudio formal con el objeto de fijar o hacer una unificación en la manera de escribir los diferentes dialectos mayances que se hablan en la república de Guatemala, decidiendo de manera oficial la forma en que deben de representarse por escrito los sonidos especiales que tienen dichas lenguas. Considero esta ponencia de gran importancia y trascendencia, pues así todos los escritos en dialectos mayances que se hagan en el futuro, tendrán uniformidad en la forma de escribirlos.

Es cierto que ya existe en la actualidad un "Alfabeto internacional" por medio del cual pueden representarse, utilizando signos especiales los sonidos extraños que tienen las lenguas aborígenes, pero ese alfabeto internacional adolece del grave defecto de que para utilizarlo es necesario poseer máquinas de escribir especiales, o bien las imprentas se ven obligadas a adquirir tipos de difícil obtención.

Durante los 15 años que llevamos escribiendo nuestro "Método para aprender a hablar la lengua cakchiquel", tanto mi maestro don Eduardo Díaz Barrios, como este servidor, hemos logrado desarrollar un alfabeto consistente de 29 letras o combinaciones de letras, el cual puede representar los sonidos especiales de la lengua cakchiquel, con la ventaja de que utilizándolo, puede escribirse dicha lengua con facilidad en cualquier máquina de escribir con teclado corriente para el castellano y además utilizándolo las imprentas no se ven obligadas a adquirir tipos especiales para poder imprimir obras o escritos en esa lengua.

Nuestro sistema de alfabeto elimina la necesidad de aprender reglas de ortografía para poder escribir correctamente la lengua cakchiquel, pues cada sonido de dicha lengua no puede representarse más que de una sola manera y no en diversas formas, como sucede en la lengua castellana y en otras lenguas europeas. Este alfabeto ofrece además, la ventaja de que las personas que no sepan la pronunciación exacta de estas letras convencionales, las podrán pronunciar de manera aproximada e inteligible al leerlas, tal como se pronunciarían al no estar modificadas, o al pronunciarlas sin tomar en cuenta que dichas letras se usan como signos convencionales para representar sonidos especiales de la lengua cakchiquel.

En nuestro alfabeto utilizamos la letra *k* para representar el sonido fuerte de la letra c castellana. Así, por ejemplo, la palabra cakchiquel *ka,* pronunciándola de la manera corriente, quiere decir "piedra de moler". Para representar el sonido de la letra *k* con chasquido del cakchiquel empleamos la letra c castellana. Así, por ejemplo, la palabra cakchiquel *ca,* quiere decir "pues" o "hasta". Para representar en nuestro alfabeto el sonido de la letra k gutural del cakchiquel utilizamos la letra *q* castellana. Así, por ejemplo, la palabra *qa* cakchiquel, pronunciándola de manera gutural quiere decir "brazo" o "mano".

Además de las 3 letras arriba mencionadas que utilizamos en nuestro método como signos convencionales, empleamos ciertas combinaciones de letras para expresar sonidos que son de uso frecuente en la lengua cakchiquel. Estas combinaciones de letras son la *ii* (i doble); la *jj* (jota doble); la *lh* (ele-hache); la *tch* (te-ce-hache); la *uh* (u-hache); y la *ts* (te-ese). Así, por ejemplo, la palabra *tiij* quiere decir "carne"; la palabra *ajj* quiere decir "elote, cohete o caña". La combinación de letras *lh* (ele-hache), representa el sonido de la *ele soplada* de la lengua cakchiquel, para producir este sonido es necesario colocar la punta de la lengua sobre la parte de adelante del paladar, haciendo salir el aire con fuerza por los lados de la lengua. Por ejemplo la palabra cakchiquel *alh* quiere decir "pesado" o "azacuán"; *jubulh* quiere decir "oloroso"; *yakbalh* significa "cajax", *isabalh* quiere decir "el lugar de las papas" o el "lugar donde se asan papas".

La combinación de letras *tch* representa el sonido del cakchiquel, también, usado en el idioma inglés en las palabras *match, patch* y *catch*, y en el alemán en las palabras *Peitsche, Nietzsche, Hentschke.* En las palabras cakchiqueles *tchitch,* que significa "hierro", "máquina" o "aparato"; en la palabra *mutch* que quiere decir "chipilín"; y en la palabra *cutch* que quiere decir "zopilote" aparece el sonido representado por la *tch.*

La combinación de letras *uh* o *u* final, representa el sonido del cakchiquel que se obtiene haciendo salir el aire entre los labios por un instante después de haber pronunciado la letra *u.* En las palabras cakchiqueles *uleuh,* que significa "tierra"; y *teuh* que quiere decir "frío", aparece el sonido representado por la *uh.*

La combinación de letras *ts* representa el mismo sonido que el usado en el inglés en las palabras *its, meets, bats,* y en las palabras alemanas *Trotz, Katze* y *Tatse.* En las palabras cakchiqueles *tsi,* que significa "perro"; *mets* que quiere decir "pestaña"; y *tsets* que quiere decir "bledo" está usado el sonido de la combinación de letras *ts.*

Como podrán ustedes apreciar por la descripción anterior, hemos logrado representar por letras castellanas o empleando combinaciones de letras, los sonidos peculiares de la lengua cakchiquel, sin necesidad de emplear signos o caracteres especiales, permitiendo así nuestro alfabeto escribir esa lengua con facilidad en cualquier máquina de escribir y sin que las imprentas se vean obligadas a adquirir tipos especiales para imprimir escritos en dicha lengua.

Agregando a este alfabeto algunas otras letras o combinaciones de ellas, sería posible escribir de manera uniforme los demás dialectos mayances que se hablan en Guatemala, cuyo trabajo podría llevarse a cabo nombrando la Sociedad de Geografía e Historia un comité de personas conocedoras de los demás dialectos, lográndose así poner en práctica la importante ponencia que el presbítero Teletor hace en su interesante discurso.

El presbítero Teletor en su meritoria conferencia toca otro tema muy interesante, al referirse en ella a la opinión expresada por eminentes investigadores respecto al origen asiático de nuestros indios. Es en verdad asombroso notar que el estudio comparado del indio de la América, viéndolo desde los puntos de vista antropológico, etnológico, arqueológico y lingüístico nos hace llegar a conclusiones exactamente iguales respecto a su origen, aunque se le observe separadamente bajo cada uno de dichos aspectos.

Así, por ejemplo, desde el punto de vista antropológico, se nota que la forma del cráneo del indio de la América, en su gran mayoría, es del tipo braquicéfalo, es decir, de forma redonda y no alargada, con una anchura de más del 80% de su largo, o sea con un índice cefálico de más de 80, según el sistema ideado por Rezius, el eminente antropólogo sueco. La forma y tamaño del cráneo de nuestros indios nos indican que son de descendencia mongólica. Es cierto el hecho de que entre nuestros indios, en la actualidad, se encuentran muchos que tienen cráneos del tipo dolicocéfalo, o sea alargado, con índice cefálico de menos de 80; pero en su gran mayoría dichos individuos son mestizos o zambos, que llevan en su sangre mezclas de procedencia europea o africana, adquiridas después de la conquista.

Otra indicación que demuestra la descendencia asiática de nuestros indios, nos la da el "pliegue mongol" de los párpados superiores de sus ojos, los cuales tienen más desarrollo que los párpados inferiores, por lo cual, cuando los ojos se abren, se forma arriba de ellos un pliegue bastante visible.

El "lunar mongol" es otro importante indicio antropológico que demuestra la descendencia asiática de nuestros indios. El "lunar mongol" es una mancha de color azulado, verde negruzco o gris oscuro que aparece generalmente en la rabadilla o en la espalda, en un gran porcentaje de los niños recién nacidos de descendencia mongólica, y el cual desaparece lentamente a los pocos años, no quedando visible a los 13 años más que en un 3% de los casos. Este "lunar mongólico" no es más que otra comprobación de la descendencia mongólica del indio de América.

Otra característica que comprueba, desde el punto de vista antropológico, la descendencia asiática de nuestros indios, es el prognatismo de los huesos de la cara, es decir, que avanzan sobre los del cráneo al ser vistos desde un punto perpendicular de su base. Este prognatismo hace que se vean los pómulos salidos y la boca ancha y protuberante, lo cual da al cráneo un ángulo facial bajo, formándolo al pasar dos líneas, una por los incisivos superiores y la parte más saliente de la frente y la otra línea por los mismos dientes y el agujero auditivo.

El color de la piel de la mayoría de nuestros indios se asemeja más al de los malayos que al de los mongoles y el color y tipo de pelo es también igual que el de los malayos. Entre nuestros indios se encuentran dos tipos de nariz, uno del tipo "chato", igual que el de los malayos, y el otro tipo, que puede llamarse "narizón" y del cual se encuentran tipos muy parecidos entre los mongoles del Tibet. La estatura de nuestros indios, con raras excepciones, es baja, teniendo como altura media 1.58 metros, la cual es otra característica que los identifica con los malayos y mongoles, así como también está el hecho de que la mayoría de ellos son lampiños.

Estas características antropológicas de nuestros indios nos hacen llegar a la convicción de que la raza indígena de la América es el resultado no de una sola inmigración, sino que de varias inmigraciones de individuos procedentes no sólo del Tibet, sino que principalmente de la Malaya y de la Oceanía, y como hace un momento lo expresé, es sumamente curioso notar que a esta misma conclusión se llega al estudiarlos también desde los puntos de vista etnológico, arqueológico y lingüístico, siempre tomando en cuenta que *es el conjunto de características* el que tiene valor como indicio para formarnos una opinión o concepto respecto al origen de nuestros indios, ya que tomando cada característica por separado, podrían encontrarse individuos que posean una o más de dichas características entre miembros de otras razas o procedencias.

Es cierto que hay varios escritores que defienden la teoría de que nuestros indios son de origen aún más antiguo que los mongoles y que los malayos y que dicen que fué del continente americano que nuestros indios emigraron a poblar el Asia. Sin embargo, esa teoría puede considerarse poco sólida al observarse que aquí en nuestro continente se encuentran muy mezclados los tipos principales de nuestros indios, es decir, los del tipo malayo de nariz

achatada con los del tipo tibetano de nariz grande y abultada, y los del tipo con el pliegue mongol de sus ojos muy pronunciado, con los del tipo malayo de ojos menos rasgados, lo cual no sucedería así, si nuestros indios hubieran emigrado desde América a colonizar la Oceanía, la Malaca y el Tibet, pues los individuos que habitan en dichos territorios en su gran mayoría, demuestran un solo tipo, como característica nacional, y no varios tipos mezclados como sucede aquí entre nuestros indios.

Observando a nuestros indios desde el punto de vista etnológico, es curioso notar las muchas características que se encuentran en ellos iguales a las de los individuos de procedencia asiática. Así, por ejemplo, el modo de sentarse de nuestros indios es igual a la manera como se sientan y se han sentado por muchos siglos los mongoles, los tibetanos y los malayos, y tan así es, que en las antiguas estatuas de piedra que existen en la Oceanía, en la Malaca y en el Tibet, puede verse que la manera de sentarse de los asiáticos, con las piernas dobladas hacia adentro, es igual al modo acostumbrado por nuestros indios. No puede decirse que dicha manera de sentarse es de introducción reciente en la América, pues existen piedras esculpidas desde hace más de 20 siglos que representan caciques sentados a la manera oriental. Otra característica que demuestra la procedencia asiática de nuestros indios, es la cadencia de su música, cuyo ritmo se asemeja en mucho a la música oriental.

Desde el punto de vista simbólico, es digna de notarse la similitud que existe entre la deidad Kukumats de los mayas, o sea el Quetzalcoatl de los aztecas y el Dragón de los chinos, y comparando los collares de jade de los mayas con los adornos de jade de procedencia asiática puede notarse la gran similitud que existe entre ellos. Numerosos son los objetos fabricados por nuestros indios desde mucho antes de la conquista, que son iguales a los fabricados por los nativos de la Oceanía, de las Indias Orientales y de la Malaca. Así, por ejemplo, en la costa norte de Chile se han encontrado anzuelos con garfios hechos de concha y de piedra, amarrados ambos materiales unos a otros, los cuales son exactamente iguales a los anzuelos usados por los nativos de la Oceanía. En la Columbia Británica, en la costa occidental del Canadá, se han encontrado palos Totem, pequeños y grandes, con dibujos representando figuras humanas, peces y pájaros, iguales a los que usan los nativos de la isla de Sumatra. En el Museo de Historia Natural de la ciudad de Nueva York, el doctor Gordon F. Ekholm ha presentado una exhibición de objetos, tales como cerbatanas, flautas, tambores de madera, piedras de moler, etc., fabricados por indios de la América, y al lado de cada uno de dichos objetos ha colocado otros fabricados por habitantes de la Oceanía, de las Indias Orientales y de la Malaca cuya procedencia no puede diferenciarse. Todo esto demuestra la conexión que ha existido entre nuestros indios y los habitantes de la Oceanía, de la Malaca y del Asia Sudeste, y concuerda con la conclusión a que se llega al observarlos desde el punto de vista antropológico.

En el Museo Arqueológico de esta ciudad de Guatemala se exhibe una piedra esculpida por los mayas que fué encontrada en las ruinas de Piedras Negras, en el Petén, y la cual se conoce bajo el nombre de "Estela número 6", y según la fecha maya inscrita en ella se calcula que fué esculpida en el año 687 de la era cristiana. La parte del frente de esta piedra representa la

efigie de un cacique maya, el cual está sentado al estilo oriental, con las piernas dobladas hacia adentro y la cara de ese cacique es del tipo mongólico puro, con cráneo braquicéfalo, nariz plana, pómulos salidos y boca grande, abultada. En el canto oriental de esta misma piedra se encuentra esculpida la efigie de perfil de otro cacique, el cual es del tipo narizón, y nos comprueba que ya desde hace más de 13 siglos existían en la América los dos tipos de individuos arriba descritos.

Aunque es cierto que el idioma de un pueblo no tiene nada que ver con las razas, ni tiene relación con la etnología y antropología de los individuos, con auxilio de las lenguas comparadas es posible seguir con cierta certeza el rumbo tomado por los pueblos primitivos en sus migraciones. Así sucede que al comparar la lengua cakchiquel y los otros dialectos mayances que se hablan en Guatemala con las lenguas que se hablan en la Malaca, en las Indias Orientales y en el Tibet, encontramos que en las lenguas mayances se usa con frecuencia el sonido fuerte de la letra erre *(rr)* y el más suave de la ere *(r)*, cuyos sonidos también se encuentran en los dialectos que se hablan en dichos territorios, no así en los idiomas de la Mongolia y de la China, en los cuales no se emplea el sonido de dicha letra. En el cakchiquel se usan asimismo con frecuencia muchos sonidos monosilábicos empleados también con frecuencia en los idiomas malayos y mongoles tales como *chi, kin, ko, tai, loq, tchek, kan, tin,* etc.

Todo lo anterior demuestra que observando a nuestros indios desde los puntos de vista arqueológico y lingüístico, también se llega a la misma conclusión respecto a su origen, que estudiándolos bajo los puntos de vista antropológico y etnológico.

He dicho.

Heráldica, banderas y uniformes de la Capitanía General de Guatemala en los siglos XVI a XIX.

RAÔUL GÉRARD.



EL EMPERADOR CARLOS V.

PROLOGO

Guatemala fué "el eslabón" más importante dentro de los virreinatos de México y de Perú, y los Archivos Nacionales y la Municipalidad tienen cédulas y ordenanzas raras de la época de la Nueva España.

Tenía el deseo de coleccionar los pocos datos que existen sobre el asunto de heráldica de los siglos XVI y XVII y de banderas y uniformes del siglo XVIII de esta Capitanía General.

Miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, la Municipalidad, el Director del Museo y el erudito Director del Archivo Nacional de Guatemala, profesor J. Joaquín Pardo, también los libros del general Pedro Zamora Castellanos me ayudaron extensamente a buscar y encontrar los datos necesarios para crear esta pequeña obra que necesariamente debía basarse en parte sobre reconstrucciones de banderas lo más fielmente posible, siempre utilizando motivos y grabados de la época.

Aquí manifiesto el deseo de dar las gracias a todas las personas que me ayudaron desinteresadamente y últimamente doy las gracias también a doña Elisa de Soto, quien corrigió mi mediocre español.

15 de mayo 1945.

Raôul Gérard.

Dedicado
a mi buena amiga
la señora Lilly de Jongh Osborne,
de Guatemala.

1525. Expedición de Gonzalo de Alvarado con 2,420 soldados contra los indios; 80 infantes al mando de Antonio de Salazar, 40 jinetes al mando de Alonso Gómez de Lar, y 2,000 indios aliados al mando de Jorge de Acuña.

Alvarado mató al jefe de los indios Can Ilocab.

22. XI. 1526. Batalla de Beheheb Qat y de Cahi Imox (decisiva).

1529-1530. Conquista de Uspantán.

II. 1530. Conquista de Chichicastenango por Francisco Castellanos.

1530. Sitio de Copán por Hernando de Chávez.

1530. Invasión de Costa Rica por D. Jorge de Alvarado.

1537. Gobernador de Honduras D. Francisco de Montejo. El jefe de los indios, Lempira, fué muerto.

1559. Batalla de Pochutla por el capitán Pedro Ramírez de Quiñónez.

1586. Batalla de Pochutla por el capitán D. Juan Morales Villavicencio.

1644. Pochutla: el capitán Diego Ordóñez de Villagrán.

17. XII. 1694. El general de artillería D. Jacinto de Barrios Leal llegó a la laguna del Lacandón, y el

9. IV. 1695. Llegó a Petén y fundó el pueblo de Dolores.

1. III. 1697. D. Martín Urzúa y Arismendi llegó al lago Itzá y plantó el estandarte de Castilla en la isla de Tayasal.

24. I. 1698. D. Manuel Urzúa fundó en el Petén un presidio (cédula) del Castillo de Nuestra Señora de los Remedios.

4. III. 1649. Insurrección de los hermanos Contreras en Nicaragua; atacaron la plaza de Granada. Hernando de Contreras tenía 255 hombres y la defensa de Panamá por D. Ruiz de Marchena se hizo con 350 hombres.

1700. Diferencias entre el gobernador de Guatemala Sánchez de Berrospe y el Visitador D. Francisco de la Madriz. Batalla de Huehuetán, donde Madriz fué hecho prisionero.

1709. Insurrección de los Indios Talamanca de Costa Rica, que fué calmada.

1712. Insurrección de los indios al norte de Guatemala

RESUMEN DE LA VIDA DE D. PEDRO DE ALVARADO 1485-1541.

1485. Alvarado nació en Badajoz (Extremadura, España)

1510. Alvarado llegó a la Habana y se juntó a D. Diego de Velásquez.

1518. Alvarado Capitán de D. Juan de Grijalva en la expedición a Yucatán.

1519. Alvarado Capitán de D. Hernán Cortés en la Conquista de México.

1522. Expedición de Alvarado a Guatemala con 300 hombres: 130 arcabuces y mosquetes; 120 jinetes con 40 caballos de reserva; 4 falconetes y aproximadamente 200 indios que llamaban a Alvarado *Tonatiuh* (Dios del Sol) por sus cabellos rubios.

1523. Alvarado subyugó los indios quichés y tomó Soconusco, Zapotitlán y Utatlán.

25. VII. 1524. Alvarado fundó en Iximché la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Fué gobernador hasta 1526.

26. VIII. 1526. El segundo Gobernador D. Pedro Portocarrero y su teniente en Guatemala D. Hernán Carrillo y Gonzalo de Alvarado.

Expedición de Alvarado a Honduras.

20. III. 1527. El tercer Gobernador D. Jorge de Alvarado; hasta el 14. VIII. 29.

26. VIII. 1527. Primer viaje de Alvarado a España; buena recepción por el emperador Carlos V que le dió los títulos de Adelantado, Capitán General, Gobernador de Guatemala, Almirante de la Mar del Sur y Comendador de la Orden de Santiago.

El duque de Albuquerque le dió por esposa a su hija doña Francisca de la Cueva.

22. XI. 1527. D. Jorge de Alvarado fundó en Almolonga la nueva ciudad de Santiago de los Caballeros.

1528. Alvarado regresó a la Nueva España y su esposa murió en Veracruz.

14. VIII. 1529. Llegó a Guatemala el Visitador del Rey D. Francisco de Orduña; hasta el 2. V. 1530.

2. V. 1530. D. Pedro de Alvarado Gobernador de Guatemala hasta su muerte el 4. VII. 1541.

1533-1534. Expedición al Perú, donde Pizarro pagó a Alvarado 100,000 pesos de oro para que se retirara en paz.

1536. Alvarado partió otra vez para España, de Puerto Caballos (Honduras); allá se casó con Doña Beatriz de la Cueva, hermana de su primera esposa.

15. IX. 1539. Regresó con ella a Guatemala.

15. VI. 1540. Expedición a las Islas de Especiería, por la costa oeste, cuando D. Cristóbal de Oñate le pidió socorro contra los Indios. Alvarado pasó a ayudarlo, fué herido. A los 12 días

4. VII. 1541. Murió en Guadalajara la Nueva.

9. IX. 1541. Gobernador de Guatemala, su viuda, la "sin ventura", doña Beatriz de la Cueva (por dos días).

11. IX. 1541. Ella murió en la gran inundación de Guatemala.

17. IX. 1541. Gobernador el obispo D. Francisco Marroquín y D. Francisco de la Cueva.

22. VI. 1541. El Jefe del ejército Quiché se llamaba Tecún Umán, el Nim Chocoh Cawek y tenía 16,000 hombres (Bernal Díaz). Tecún Umán exasperado por la forma en que se desarrollaba el combate saltó del anda y atacó al caballo de Alvarado, quien al caer lo traspasó con su lanza.

25. V. 1542. Quinto Gobernador y primer Presidente el Lic. D. Alonso Maldonado.

HERALDICA, BANDERAS Y UNIFORMES DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA EN LOS SIGLOS XVI A XIX.

1481. Sin embargo se organizó la primera tropa con sólo armas de fuego. El arcabuz comenzó a usarse en la segunda mitad del siglo XIV. Los arcabuces de cañón largo se conocían con el nombre de "culebrinas", las más grandes de "gancho" por tener uno próximo a la boca para clavarlo en el muro o parapeto. Los arcabuces se denominaron también "de mecha", de "serpentín" y "de rueda" y pesaban de 5 a 28 kilos y su longitud variaba de 1.30 a 2.30 metros.

1519-1524. Los españoles usaban la lanza y la ballesta.

El mosquete fué inventado en 1521, y se dividió en "portátil" si estaba provisto de una horquilla que se sujetaba con la mano izquierda para disparar, y "de parapeto" si tenía un gancho próximo a la boca.

El trabuco y el pistolete se inventaron más tarde. A fines del siglo XVI.

1420. Se comenzaron a usar los cañones, que eran de hierro forjado y más tarde de bronce.

Hasta 1607 la primera fábrica de pólvora fué establecida en la Antigua (Guatemala), calle del Cementerio, por D. Diego de Mercado.

El capitán general de Guatemala tenía la *Guardia del Palacio* de 25 alabarderos y 4 guardias a caballo.

La librea del cuerpo tenía sin duda los colores de los Habsburgos, negro y amarillo.

1736. El mariscal de campo Francisco Rodríguez de Rivas recibió de España más hombres y aumentó su guardia a 100 soldados a pie (1 capitán, 1 teniente, 1 alférez, 1 sargento, 8 cabos, 1 tambor, 1 pífano, 86 soldados y 25 jinetes).

La librea tenía en 1736 los colores de los Borbones de España, azul, grana y plata, como la Guardia de Madrid y México.

Antes de 1762 los veteranos del Fijo de Goathemala fueron de una compañía (aproximadamente 100 a 150 plazas).

En 1766 el Regimiento de Veteranos del Fijo de Goathemala tenía 13 compañías, 726 soldados (un batallón):

La compañía del coronel,
La compañía del teniente coronel,
La compañía de los granaderos,
La compañía ligera (de foresteros),
La compañía de mestizos y
La compañía de fusileros.

En 1766 el batallón de pardos de Goathemala tenía 8 compañías de pardos, total 687 soldados.

En 1777 llegaron 100 soldados de España para aumentar el regimiento de veteranos del Fijo de Goathemala a 200 soldados blancos.

En 1796 venían de España 700 soldados para aumentar el Ejército de Goathemala.

Uniformes: Real Orden de 1796:

Casaca azul, vuelta, solapa y collarín rojo,
Chupa y calzón blanco, botones dorados,
Sombrero de tres picos; en verano, sombrero de paja.

Milicias urbanas de mestizos:

Lienzo blanco, sombrero de paja con cucarda encarnada,

El coronel usaba un bastón con puño de oro,

El capitán usaba un bastón con puño de plata,

El teniente usaba un bastón con puño de cobre,

Los grados se distinguían por las charreteras.

Manuscrito militar de 1762: A. 2. 1. Leg. 6. Exp. 95.

Manuscrito militar de 1766: A. 2. 1. Leg. 6. Exp. 104, en el Archivo Nacional de Guatemala.

Ordenanzas militares: Real Orden de Carlos III. 30. IX. 1769.

Ordenanzas militares: Real Orden de Carlos III. 9. II. 1780. concedió a los oficiales de Indias usar uniformes y bastón.

Cédula del 27. I. 1794, Estado del Ejército de Milicias Provinciales de Infantería de Guatemala:

1 batallón a San Salvador,
1 batallón a Quezaltenango,
1 batallón a León,
2 compañías a Comayagua,
2 compañías a Costa Rica,
2 compañías a Sonsonate,
2 compañías a Chiquimula,
2 compañías a Verapaz.

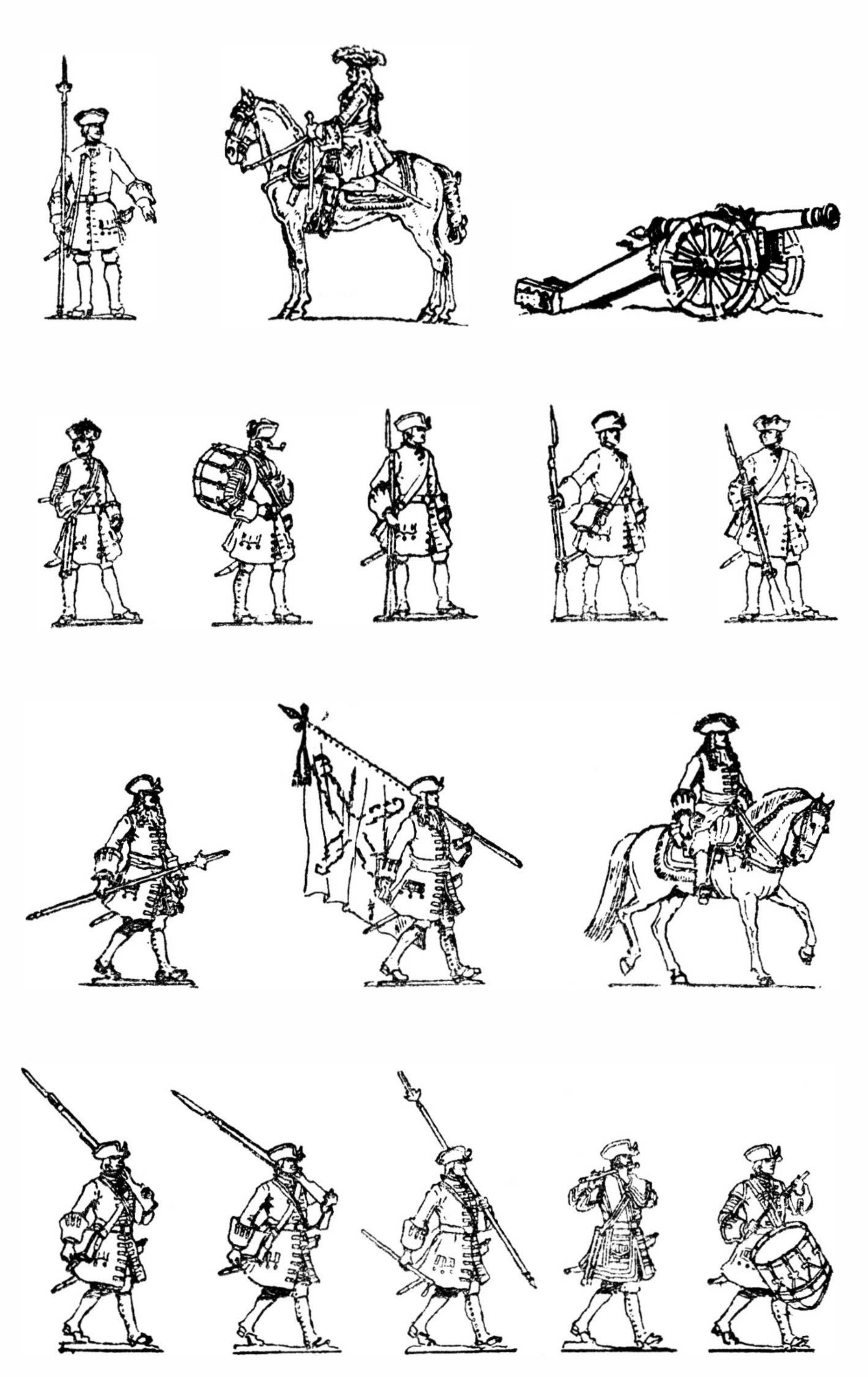
{ Uniforme azul obscuro con vueltas y cuello rojo, botones de plata, chupa y calzón de lienzo.

Milicias provinciales de mulatos: desde 1717 y 1752:

2 compañías a Acasaguastlán (1717),
1 compañía a Zacapa (1717),
1 compañía a Sonsonate (1717),
1 compañía a Jícaro (1752),
1 compañía a Jalapa (1752).

{ Casaca y calzón de lienzo, sombrero de paja.

Estado del Ejército de Milicias Provinciales de Infantería de Goathemala. (Cédula del 25 XI, 1799, pág. 38, en el Archivo Nacional de Guatemala.)



Ejército del medio del siglo XVIII.—Figuras de la colección del autor.

Cuerpos efectivos de Infantería:

A Goathemala 1 batallón de 9 compañías, total 760 plazas.
A Comayagua 2 compañías, total 200 plazas.
A Olancho 1 batallón de 9 compañías, total 760 plazas.
A S. Pedro Sula 2 compañías, total 200 plazas.
A Chiquimula 1 batallón de 9 compañías, total 760 plazas.
A León 1 batallón de 9 compañías, total 760 plazas.
A Granada 1 batallón de 9 compañías, total 760 plazas.
A Nicaragua 2 compañías, total 200 plazas.
A Chontales 2 compañías, total 200 plazas.
A Nicoya 2 compañías, total 200 plazas.
A Realejo 2 compañías, total 200 plazas.
A El Jícaro 2 compañías, total 200 plazas.
A Cartago 1 batallón de 9 compañías, total 760 plazas.
A Ciudad Real 2 compañías, total 200 plazas.
A Petén 1 compañía, total 100 plazas.

Totales: 6 batallones a 9 compañías, y 17 compañías de Milicias disciplinadas de Infantería.

Total: 6,260 plazas.

Formación de la Infantería Española: El regimiento tenía 2 a 3 batallones y cada batallón:

La compañía del coronel,
La compañía del teniente coronel,
La compañía de los granaderos,
La compañía de fusileros.

Cada compañía tenía:

1 capitán,	2 sargentos,	1 tambor,
1 teniente,	3 cabos,	1 pífano, y
1 subteniente,	2 segundos cabos,	42 soldados.

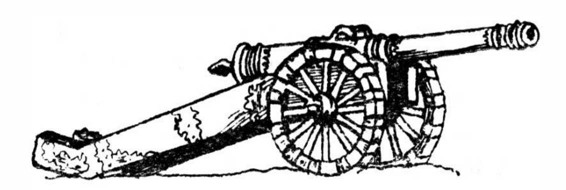
La plana mayor del batallón tenía:

1 coronel,	1 capellán,
1 teniente coronel,	1 cirujano,
1 sargento mayor,	1 habilitador (pagador oficial),
1 ayudante,	1 veedor.

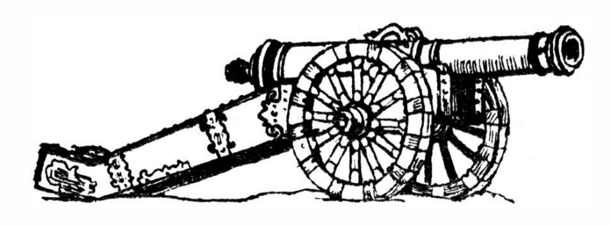
Artillería del siglo XVIII.



Mortero de fortaleza. (Obús).



Cañón de fortaleza, de 6.8 ó 12 libras.



Cañón de fortaleza, de 24 libras.

(Dibujos de la colección del autor.)

Desde 1778 el Hospital de San Juan de Dios en Guatemala fué el hospital militar.

Cadetes: Antes del año de 1768 España no tenía escuelas de cadetes. Para ser Cadete era necesario ser de noble alcurnia o hijo de un capitán, de 12 a 16 años y de buena disposición.

Cada compañía de infantería tenía dos cadetes y cada escuadrón de caballería un cadete. Los cadetes eran entrenados con el regimiento y tenían una posición mejor que el soldado e inferior que el teniente.

"Los cadetes usaron un uniforme sencillo de oficial, con un cordón suspendido del hombro derecho, dorado para la infantería y plateado para la caballería."

Las escuelas especiales para cadetes fueron fundadas en España hasta el final del siglo XVIII.

El Estado Mayor de las plazas del Reino de Guatemala en 1799:

Castillo de Omoa: un comandante,
Comayagua: un gobernador intendente (coronel),
Costa Rica: un gobernador (teniente coronel),
Nicaragua: un gobernador e intendente (brigadier),
Chiapa: un gobernador e intendente (coronel),

Los toques del Ejército (ordenanzas de 1728), que se utilizaban también en México, Guatemala, Perú, etc.

Toques que deben observar los trompetas:

1. La llamada,
2. La botasella,
3. A caballo,
4. La marcha,
5. A degüello.

Toques que deben observar los tambores de infantería y dragones (infantería montada):

1. La Generala,
2. La asamblea,
3. La bandera de tropa,
4. La marcha,
5. La retreta,
6. El vande,
7. La llamada,
8. La misa,
9. La oración,
10. La orden,
11. La fagina,
12. La baqueta,
13. La diana.

Ordenanzas de 1728, página 100. Libro II. Tít. V. Art. VII.

Ordenanzas militares: Madrid 1728, Art. IV. Libro I. Tít. II. pág. 8 (Archivo Nacional de Guatemala):

De las banderas, 1729:

En cada batallón de nuestras tropas, habrá tres banderas del altor de 11 pies, de a 12 pulgadas cada asta de ellas, con regatón y moharra.

La Coronela (bandera) será blanca con el escudo de nuestras armas reales y *las (dos) demás (banderas)* blancas, con la Cruz de Borgoña (el aspa de San Andrés), y en unas y otras se podrán poner en la extremidad de las esquinas (de la cruz) las armas de los reynos y provincias de donde tengan el nombre, o las divisas particulares que hubieren tenido o usado según su antigüedad.

Ordenanzas militares de las Divisas y Banderas, 25. XI. 1799:

Al. 38. Leg. 1745, Exp. 11.716. Doc. no. 25: pág. 36

(Archivo General del Gobierno, Guatemala.)

1. *Cada batallón tendrá dos banderas,* una con las armas reales sin ningún otro jeroglífico, y la otra con la Cruz de Borgoña, a cuyos extremos se colocará el escudo de armas de la ciudad de que tome nombre el cuerpo.
2. *Los escuadrones (de dragones) tendrán un guión* (dos puntos) de damasco carmesí, y en el centro bordado de oro el escudo de las armas reales (fleco plateado).

3. *El uniforme y divisas* que han de usar los cuerpos de Infantería y dragones será el señalado últimamente a las Milicias de América, y a más todos llevarán botín negro de cuero con la diferencia de que los de Caballería tendrán campana (bota).

Reglamento para las milicias de infantería y dragones del Reyno de Goathemala, aprobado por S. M. y mandado que se observen inviolablemente todos sus artículos por real cédula, expedida en San Lorenzo a 25. XI. 1799.

Cédula del 27. I. 1794 sobre la Caballería del Reyno de Goathemala (Archivo General del Gobierno, Guatemala).

Guatemala tenía un escuadrón de dragones:

Para aumentar esta formación, el capitán general don Pedro de Salazar recibió en 1767 de España:

1 coronel de arma,
2 capitanes de dragones,
1 sargento y 1.
4 cabos y 1.
40 dragones y 6.

Con este núcleo formó

1 Escuadrón de 75 dragones
1 escuadrón de 88 mulatos a caballo (negro con blanco).
1 Escuadrón de 21 mestizos (indio con blanco).

Este cuerpo de dragones tenía su cuartel en Guatemala la Antigua hasta el desastre del gran terremoto del 29. VII. 1773.

Expedición del mariscal Matías de Gálvez a la isla de Roatán y la costa de Nicaragua en 1782:

1 batallón de veteranos del Fijo de Guatemala,
1 batallón de milicias de Amatitlán,
1 batallón de Sacatepéquez,
1 batallón de Chiquimula,
1 regimiento de dragones provinciales de Guatemala,
1 batallón de milicias de San Salvador, 300 plazas,
2 compañías de Santa Ana, 200 plazas,
1 batallón de milicias de Nicaragua (Nueva Segovia),
1 batallón de milicias de Nicaragua, Matagalpa,
1 escuadrón de dragones de León (Nicaragua), 200 caballos.

Milicia de Honduras: de Tegucigalpa, 200 plazas,
Milicia de Honduras: de Comayagua, 200 plazas,
Milicia de Honduras: de Olancho, 200 plazas,
Milicia de Honduras: de Gracias, 200 plazas,
Milicia de Costa Rica.

El 17. III. 1782 Gálvez tomó de los ingleses la isla de Roatán con 39 cañones de 4, 6, 18 y 20 libras, 2 obuses de 18 libras.

El 19. III. 1783 Gálvez fué nombrado Virrey de la Nueva España.

Estado del ejército de milicias provinciales de caballería del Reyno de Goathemala. Cédula del 25. XI. 1799:

1 escuadrón a Goathemala, con 200 plazas,
1 escuadrón a San Salvador, con 200 plazas,
1 escuadrón a San Miguel, con 200 plazas,
1 escuadrón a Yoro, con 200 plazas,
1 escuadrón a Sonsonate, con 200 plazas,
1 escuadrón a Nueva Segovia, con 200 plazas.

Totales: 6 escuadrones con 1,200 caballos

Manuscrito militar de 1762: firmado Melchor Mencos, A. 2. 1. Leg. 6. Exp. 95. Archivo Nacional de Guatemala.

Estas 6 compañías (escuadrones), de dragones existían en 1762.

La primera compañía se llamaba la "Comandanta".

Cada compañía tenía 56 caballos:

1 capitán,	2 sargentos,
1 teniente,	4 cabos, y
1 subteniente (alférez),	46 dragones.

Estado Militar de la Capitanía General de Goathemala en 1793

	Levantada	Casaca	Vuelta	Botón	
Infantería:					
Regimiento fijo de Goathemala 13 compañías	1762	Blanca	Azul	Dorado	Chupa y calzón blanco
Compañía Fija del Castillo de Omoa.	1786	Blanca	Encarnado	Dorado	
Batallón de Pardos de Goathemala	1766	Lienzo	....	....	Ocho compañías
Batallón de Infantería de San Salvador	....	Azul	Rojo	Plata	Calzón blanco
Batallón de Infantería de León	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Batallón de Infantería de Chiquimula	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Batallón de Infantería de Quezaltenango	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Batallón de Infantería de Costa Rica	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Batallón de Infantería de Sonsonate	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Batallón de Infantería de Verapaz	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Dos compañías de Comayagua	....	Azul	Rojo	Plata	Milicia disciplinada
Infantería de mulatos:					
Dos compañías de Acasaguastlán	1717	Lienzo	....	....	Calzón de lienzo
Una compañía de Zacapa	1717	Lienzo			
Una compañía de Sonsonate	1717	Lienzo			
Una compañía del Jícaro	1752	Lienzo			
Una compañía de Jalapa	1752	Lienzo			
Escuadrón de Dragones:					
Escuadrón de Goathemala	1762	Azul	Encarnado	Plata	200 caballos cada una
Escuadrón de San Salvador	1762	Azul	Encarnado	Plata	200 caballos cada una
Escuadrón de San Miguel	1762	Azul	Encarnado	Plata	200 caballos cada una
Escuadrón de Yoro	1762	Azul	Encarnado	Plata	200 caballos cada una
Escuadrón de Sonsonate	1762	Azul	Encarnado	Plata	200 caballos cada una
Escuadrón de Nueva Segovia	1762	Azul	Encarnado	Plata	200 caballos cada una
Artilleros del Castillo de Omoa	....	Azul	Encarnado	Dorado	

Estado Mayor: al castillo de Omoa, Comayagua, Costa Rica, Nicaragua, Chiapa. (Calendario Manual, Guía de Forasteros, Madrid, 1793.)

Estado Militar del Reyno de Goathemala, Gobernador, capitán general y Presidente en 1803

	Levantada	Casaca	Vuelta	Botón	
Compañía de Alabarderos........................	....	Azul	Grana	Plata	Chupa y calzón grana
Regimiento Fixo de Infantería de Goathemala	1777	Blanca	Azul	Dorado	Chupa azul, calzón blanco
Cinco compañías 575 plazas.					
Compañía Fixa de Omoa.........................	1786	Lienzo	Rojo	Dorado	77 plazas
Real Cuerpo de Artillería: una compañía.	....	Azul	Encarnado	Dorado	70 plazas

6 compañías prov. de Artillería de Nicaragua,
6 batallones de Infantería disciplinada (Militia),
17 compañías sueltas de Infantería disciplinada (Militia),
6 escuadrones de Dragones,
Compañías de Pardos.

De la caballería y de los dragones:

Ordenanzas militares: Madrid 1728. Libro 1. Tít. II. Art. V.

"Cada escuadrón de Caballería avrá un *estandarte* (y cada escuadrón de Dragones un Guion) cuya asta será de 9 pies y once pulgadas, con el regatón y la moharra.

"El fondo será encarnado y tendrá por una parte Nuestras Reales Armas, y por la otra su emblema de guerra con el nombre del Regimiento que deberá ponerse al pie."

Ordenanzas Militares: Madrid 1728. Libro I. Tít. III. Art. L.

Los Cuerpos de Caballería y Dragones se compondrán ordinariamente de dos o tres escuadrones, y si conviniere de cuatro, y las compañías de un capitán, un teniente, un alférez, un mariscal de logis, de 29 o 34 soldados y 2 trompetas por escuadrón, o 1 tambor por escuadrón de dragones.

Un escuadrón tiene 4 compañías.

Un Regimiento de Caballería tiene una compañía de carabineros, un regimiento de dragones tiene una compañía de granaderos a caballo.

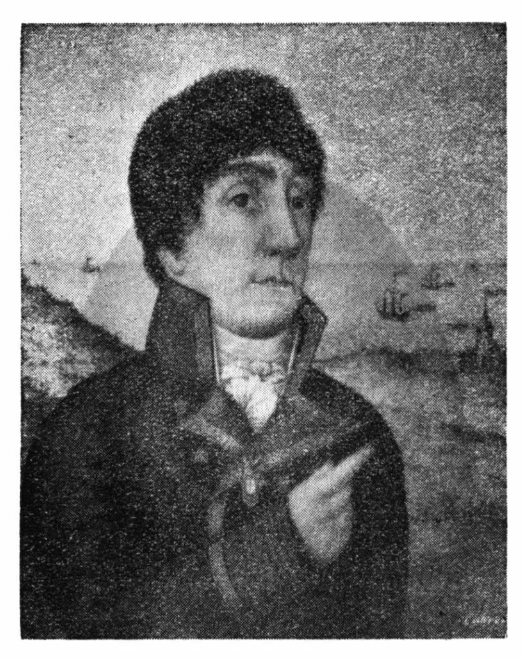
La primera compañía es la del coronel,
La segunda compañía es la del teniente coronel,

(Dragones son infantería a caballo.)

Un regimiento de caballería tiene de 130 a 150 caballos o más.

Real Orden de 1796:

Cambio de la casaca blanca por la casaca azul.



Miniatura del 43º Capitán General de Goathemala, el Excmo. Sr. D. José Bustamante y Guerra, "El Zonto" de 1818. Pintor Francisco Cabrera. (1782-1845.) (Propiedad de la Srita. Luisa Arzú, Guatemala.) Casaca azul, vueltas encernadas, botón dorado.



Oficial (¿teniente?) del Regimiento de Infantería del Fixo de Goathemala, 1818. Miniatura de Francisco Cabrera. Casada blanca, collarín azul, botón dorado. (Propiedad de la familia Herrera, Guatemala.)



Coronel D. Miguel Carrillo de Albornoz: 1815-1821. Del Escuadrón de los Dragones de Goathemala. Miniatura de Francisco Cabrera. (Propiedad de D. Luis Carrillo y Albornoz.) Casaca azul, vuelta encernada, botón de plata.



Sr. D. Fermín Aycinena y Piñol, 1816, dragón de Guatemala, casaca azul, vuelta encarnada, botón de plata. Miniatura de Francisco Cabrera.

Las fotografías de estas 4 miniaturas de Francisco Cabrera son de la colección del pintor D. Humberto Garavito, de Guatemala, quien galantemente las ha cedido en 1945, al autor.

▬ ▬ ▬

El Estado Militar de Guatemala en 1816:

Subinspector general: el mariscal de campo D. César Balviani.

El batallón de infantería Fijo de Goathemala 5 compañías, 575 plazas.
La compañía fixa del Castillo de Omoa, 77 plazas,
La compañía de Truxillo,
La compañía Golfos,
La compañía de Petén,
La compañía de San Juan.

Seis escuadrones de dragones milicianos (un regimiento) 6 × 200 caballos.

A Guatemala, San Salvador, San Miguel, Yoro, Sonsonate y Nueva Segovia.

El Real Cuerpo de Artillería: aproximadamente 500 plazas.
2 compañías sueltas de artilleros veteranos,
3 compañías de artilleros de las milicias disciplinadas,
1 compañía de obreros.

El último capitán general, Gobernador y Presidente de la Audiencia de Guatemala, el 45° fué el Exmo. Sr. D. Gabino Gaínza. (1820-1821.)

▬ ▬ ▬

Lista de los capitanes generales, gobernadores y residentes de la Audiencia de Guatemala.

1. 1542 Lic. Alonso de Maldonado.
2. 1548 Lic. Alonso López Cerrato.
3. 1553 Dr. Antonio Rodríguez de Quesada.
4. 1559 Lic. Juan Núñez de Landecho.
5. 1563 Lic. Francisco Briceño.
6. 1568-1570 Dr. Antonio González.
7. 1573 Dr. Pedro de Villalobos.
8. 1578 Lic. García de Valverde.
9. 1589 Lic. Pedro Mayén de Rueda.
10. 1594 Dr. Francisco de Sande.
11. 1598 Dr. Alonso Criado de Castilla.
12. 1611 D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Roxas.
13. 1626 Dr. Diego de Acuña.
14. 1634 D. Alvaro de Quiñónez y Osorío.
15. 1642 Líc. Diego de Avendaño.
16. 1654 D. Fernando de Altamirano y Velasco.
17. 1659 General Martín Carlos de Mencos.
18. 1668 D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas.
19. 1670 Dr. J. Juan de Sto. Matía Sáenz Mañosca.
20. 1672 D. Fernando Francisco de Escobedo, general de artillería.
21. 1682 Lic. D. Juan Miguel de Augusto y Alaba.
22. 1684 D. Henrique Henríquez de Guzmán.
23. 1688 D. Jacinto de Barrios Leal, general de artillería.
24. 1696 D. Gabriel Sánchez de Berrospe.
25. 1702 Dr. D. Alonso de Ceballos y Villagutíerre.
26. 1704 Dr. José Osorío Espinosa de los Monteros.
27. 1706 D. Toribío José de Cosío y Campa.
28. 1716 D. Francisco Rodríguez de Rivas.
29. 1724 D. Antonio Pedro de Echevers y Subisa.
30. 1733 D. Pedro de Rivera y Villarón.
31. 1742 Lic. D. Tomás de Rivera y Santa Cruz.
32. 1748 D. José de Araujo y Río.
33. 1752 D. José Vásquez Prego, Montaos y Sotomayor.

34. 1754 D. Alonso de Arcos y Moreno.
35. 1761 D. Alonso Fernando de Heredia.
36. 1765 D. Pedro de Salazar y Herrera Natera y Mendoza.
37. 1773 D. Martín de Mayorga.
38. 1778 D. Matías de Gálvez.
39. 1783 D. José Estachería.
40. 1789 D. Bernardo Troncoso Martínez del Rincón.
41. 1794 D. José Domas y Valle.
42. 1801 D. Antonio González Mollinedo.
43. 1818 D. José de Bustamante y Guerra.
44. 1818 D. Carlos de Urrutia y Montoya.
45. 1820 D. Gabinó Gaínza (hasta 1821).

Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala, por D. Domingo Juarros, 2 vol. Guatemala 1808 (vol. I. pág. 256).

▬ ▬ ▬

BIBLIOGRAFIA:

Ordenanzas de su Magestad para el Regimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de la Infantería, Caballería y Dragones de sus Ejércitos en guarnición y en campaña, Madrid, 1728. (Archivo Nacional de Guatemala.)

Testimonio de las Provisionales Ordenanzas de los Militares: Madrid 1780.

Asuntos Militares, Libro A. J. 38 1745 (Archivo Nacional de Guatemala).

Reglamento para las Milicias de Infantería y Dragones del Reyno de Goathemala: Madrid, 25. XI. 1799. (Archivo Nacional de Guatemala.)

Contribución a la Historia de Centro América por Sofonías Salvatierra. 2 vol. 1939, Managua (Nicaragua).

Pedro de Alvarado, por A. Altolaguirre y Duval, Madrid, 1905.

Libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala, por Rafael de Arévalo, 1856, Guatemala.

La América Central ante la historia, por A. Batres Jáuregui, 2 vol. Guatemala 1916-1920.

Los Indios, por el mismo, Guatemala 1893.

Historia Verdadera de la Conquista por Bernal Díaz del Castillo. (Original en el Ayuntamiento de Guatemala.) Varias reproducciones.

Conquest of Guatemala 1524 by Pedro de Alvarado, por Sedley y Mackey, (Societa de Cortes), Nueva York 1924.

Manuscrito Militar de 1762, (Archivo Nacional de Guatemala).

Manuscrito Militar de 1766, (Archivo Nacional de Guatemala).

Cédula del 25. XI. 1799 "Estado del Ejército de Milicias Provinciales de Infantería del Reyno de Goathemala". (Archivo Nacional de Guatemala.)

Cédula del 27. I. 1794 Estado del Ejército (Caballería) del Reyno de Goathemala. (Archivo Nacional de Guatemala.)

Ordenanza de 1784. A. 1. 23. "Escudo de Armas Militar de España". (Archivo Nacional de Guatemala.)

Calendario Manual: Guía de Forasteros, Madrid, 1793, 1800, 1803, 1820.

Colección de fotografías de las miniaturas del pintor Francisco Cabrera. (1782-1845), del pintor D. Humberto Garavito, de Guatemala.

APOTEOSIS AL AUTOR DEL HIMNO NACIONAL, MAESTRO RAFAEL ALVAREZ

a) Sesión solemne en el pueblo de Comalapa el 16 de septiembre de 1949;

b) Discurso pronunciado por el profesor J. Ricardo Gómez M.;

c) Leyenda del pergamino otorgado en memoria del Maestro Rafael Alvarez (entregado a los familiares) por el personal docente de las escuelas del municipio de Comalapa;

d) Discurso pronunciado por la profesora Elida C. Barahona O.

La Sociedad tomó participación en el homenaje que el pueblo de Comalapa rindió al maestro Rafael Alvarez, autor de la música del Himno patrio, enviando una representación. En aquel acto se descubrió una lápida de mármol, cuya leyenda publicamos a continuación, dedicada a perpetuar la memoria del modesto artista que mereciera el privilegio de ser el autor de la música de nuestro himno.

Deseosos de perpetuar en una forma tangible y a la vez pública el recuerdo de nuestros valores literarios y artísticos, la Sociedad, al igual que lo ha hecho con otros representativos de la cultura nacional, acordó este sencillo pero significativo tributo a la memoria del maestro Alvarez.

El pueblo de Comalapa, cuna del citado maestro, se unió a nuestra delegación, haciendo que tomara parte con su municipalidad a la cabeza, lo más saliente de su sociedad. Lo demuestran los discursos que publicamos, en los que se hace justicia al modesto conterráneo. La familia del señor Alvarez estuvo presente en estos actos, que revistieron la mayor solemnidad.

LA LEYENDA DE LA LAPIDA

El 24 de octubre de 1858 nació en esta casa el señor don RAFAEL ALVAREZ, autor del Himno Nacional de Guatemala. La Sociedad de Geografía e Historia le consagra este recuerdo. Guatemala, 15 de septiembre de 1949.

Distinguidos miembros de la Sociedad
de Geografía e Historia,

Honorables autoridades,

Muy selecta concurrencia:

Alto honor es para San Juan Comalapa, recibir en su seno a los destacados elementos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, cuya brillante labor pone en alto relieve la cultura de nuestra Patria; estas dos ciencias han sido la dedicación y el culto de tan digna sociedad.

Bien dijo Morazán: "La posteridad hará justicia". El hijo predilecto de Comalapa, el extinto compositor don Rafael Alvarez, humilde, cariñoso, abnegado y digno padre de familia, fué un timbre de orgullo, de honor y de gloria, no sólo para Comalapa, sino para Guatemala entera. Un acto póstumo de verdadera justicia rinde la Sociedad de Geografía e Historia al depositar esta lápida sobre este monumento conmemorativo, que representa una página más en nuestra historia, al imprimir en sus gloriosas y brillantes hojas la memoria del autor del Canto sagrado de la patria, don Rafael Alvarez, inmortal como es su obra. —No se necesita conocer las notas que en un conjunto de sinfonía se encierran en el pentagrama.

¿Cómo surgió del alma del artista aquella música divina?

Guatemalteco como lo era, patriota como fué, fué siempre su distintivo, en su alma el patriotismo y su vocación de artista fundiéronse en un solo crisol.

El poeta que escribió su apología comprendiendo el sentimiento de aquel titán de la música dijo: "Rafael Alvarez, robó al rayo su trueno, al viento su rugido, a la onda el susurro, de nuestros pájaros el canto melodioso, y así en el atril de la madre Naturaleza, sacó al fin el inmortal himno, que representa ese canto sagrado, que exhalan los viriles pechos de la juventud, o que armonioso se desliza de los labios infantiles. Al escucharse esa voz de la patria, entonces consideramos a nuestra bella Guatemala como el verdadero paraíso".

La augusta voz de nuestro conterráneo don Rafael Alvarez aún repercute en el infinito, como un saludo de adoración.

La providencia encerró en aquella alma las dotes más valiosas; el predestinado y escogido para lanzar al aire aquel himno sagrado, que al igual que nuestra Bandera interpreta el sentimiento de todo un pueblo, amante y laborioso en la paz y valiente en el peligro.

Al escuchar ese conjunto armonioso, nos sentimos verdaderamente dueños de nuestra patria y de nuestros designios.

Señores: Debo confesar mi carencia de conocimientos del lenguaje de las musas; siento no poder descifrar las figuras que encierra el pentagrama; pero como dijo el poeta: "la belleza se siente pero no se define". Así pues, sentimos la majestuosidad de ese canto divino, que corona los sentimientos de una nación, la historia de un país, el sacrificio de un pueblo. Interpretemos lo que el autor expresó en sus líneas. Comienza la armonía, con la calma que es la sinfonía de la paz, luego con ese ritmo lírico y en escala ascendente clama el grito de libertad, la voz se eleva con el anhelo de alcanzar o de escudriñar la mansión de los dioses.

En el compás de nuestro himno expresó el artista, el mismo compás con que nuestra bien amada patria marcha hacia la meta de nuestros destinos y aspiraciones; a figurar en el concierto universal de las naciones civilizadas.

El alma se extasía al escuchar ese conjunto armonioso, por momentos recuerda la voz indómita del precursor de nuestra independencia, Tecún Umán, luego esa añoranza triste del coloniaje, y al letargo de su sinfonía se transporta el alma del maestro a los tiempos de la independencia y es como hace vibrar en nuestro ser, la música de una historia verdadera.

El extinto maestro recogió de la madre naturaleza todas las maravillas para cantarlas con toda su belleza en el pliego sagrado que inmortaliza su nombre.

Si los extranjeros al escuchar nuestro himno sienten profunda emoción por un misterioso encanto que quisieran descifrar su contenido; los guatemaltecos en el momento de escuchar las primeras notas, sentimos correr en nuestras venas ese orgullo, ese sentimiento sagrado de patriotismo, y olvidamos nuestro propio yo, para creerse uno más grande, más digno de formar parte de aquel conjunto, pequeño por su tamaño territorial, pero grande por su civismo, que se llama Guatemala.

Maestro le llamamos al ilustre extinto hijo de Comalapa, porque en todas las escuelas, después de la palabra "patria", después de "bandera", el niño aprende la expresión "Himno Nacional", que como punto principal figura en el programa de enseñanza.

Tampoco debemos desconocer el complemento de esta obra maestra, que ni las de Beethoven, Schubert, y otras glorias musicales podrían empañar.

Ese complemento es la letra escrita del bardo José Joaquín Palma, quien si fué cubano de nacimiento, fué más guatemalteco por su amor a la patria que lo acogió, por su adopción que lo hizo un verdadero paisano, y así sus obras de mérito y de gran valía fueron dedicadas a Guatemala.

El maestro don Rafael Alvarez y el poeta Palma, supieron comprenderse, fundidos en un mismo sentimiento de patriotismo rindieron culto a la patria con el Himno, el ideal y la expresión gloriosa y viril de un pueblo.

Magisterio y alumnado de esta población: En este momento solemne que la patria celebra su aniversario de gloriosa emancipación, deseamos hacer resaltar el valor cívico de este tesoro que pasará de generación en generación y es el legado de un humilde hijo de Comalapa, que ofrendó a su patria la canción de los siglos.

Niños: La augusta voz del maestro deberá respetarse y amarse porque en ella va, no el sentimiento de un hombre, sino la expresión soberana de la Patria, Bandera e Himno. He aquí las tres deidades que nuestra moral cívica debe tener grabadas con letras de oro.

Maestros y padres de familia: Debemos erigir un templo en el alma de la juventud para consagrarles culto a estas ideas sacrosantas.

Señores: Sin pretensiones de egoísmo o localismo vengo en nombre del magisterio de la localidad, a entregar este pliego portador del cariño y gratitud de una agrupación en cuyas filas militó el ilustre hijo de Comalapa, inolvidable don Rafael Alvarez, quien supo llevar con orgullo el honroso título de maestro, que dice así:

EL PERSONAL DOCENTE

de las escuelas del municipio de Comalapa, departamento de Chimaltenango,

CONSIDERANDO:

Los méritos indiscutibles del ilustre maestro que en vida fuera don RAFAEL ALVAREZ OVALLE, autor de la música de nuestro sacrosanto HIMNO NACIONAL;

CONSIDERANDO:

Que esta tierra legendaria ha sido la cuna humilde del personaje desaparecido y por sus ilustraciones en el arte musical, ha dejado recuerdos que honran y enaltecen a sus paisanos comalapenses;

POR TANTO:

Y en atención a los méritos aludidos, en sesión solemne ha acordado rendirle por conducto de sus familiares un homenaje póstumo al MAESTRO ALVAREZ OVALLE, para que su memoria sea perpetuada en el corazón de la juventud de esta nueva generación con motivo de la colocación de la placa en el lugar de su nacimiento por la HONORABLE SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA.

Dado en la población de Comalapa, a los diez y seis días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Natividad Méndez M. *Eloísa Samayoa* *Ernestina González*
Matilde Rodríguez *Ernesto Rodríguez C.* *Francisco Girón*
Cayetano Otzoy *Rubén F. Callejas* *J. Ricardo Gómez M.*
Pedro Calel *Augusto Ramírez* *Enrique Herrera R.*
Arturo Rodríguez

Distinguidos y cultos miembros de la familia del recordado compositor: Séame permitido depositar en vuestras manos, este pergamino humilde en la forma, pero fiel exponente de un reconocimiento sincero hacia aquel conspicuo patriota que nos legó como dije, el tesoro que pasará de pecho en pecho, de labio en labio y de generación en generación.

Que duerma apacible el maestro en la mansión que a los escogidos les está predestinada; pero su obra magistral cada día recoge más brillos.

Ruégoos aceptar este humilde pergamino que es la distinción con que las escuelas, humildemente contribuyen a perpetuar la memoria de don Rafael Alvarez.

He dicho.
J. RICARDO GOMEZ M.

\- - -

Honorables señores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,

Ciudadanos de la Corporación municipal,

Compañeros maestros,

Señoras y señores:

Voy a dar lectura en estos momentos, a los datos biográficos del ilustre músico don Rafael Alvarez, quien en un período de honda y patriótica inspiración supo dar vida a nuestro Himno Nacional, para que todos los guatemaltecos al entonarlo fundieran en sus notas al alma cívica, la gloria de un pasado y los anhelos de un porvenir.

Fué en esta feliz tierra de Comalapa en donde el gran maestro Rafael Alvarez vió la luz primera el día 24 de octubre del año 1858; era hijo de don Rosendo Alvarez y doña Ildefonsa Ovalle.

Desde muy niño tuvo conocimientos de música, pues fué su padre quien le dió las primeras enseñanzas.

Cuando tenía la edad de trece años, se trasladó a la población de Santa Lucía Cotzumalguapa donde siguió el estudio de la música.

Tenía ya cuatro años de residir en aquella población cuando la muerte le arrebató a su padre, quedándose huérfano en muy temprana edad y en condiciones económicas muy reducidas. Fué entonces cuando don Rafael, huérfano y pobre, tenía que hacerle frente a la vida y es aquí cuando tal vez empujado por sus inclinaciones y aspiraciones musicales por una parte y por otra para procurarse alguna utilidad monetaria comienza a abrirse campo en el arte musical.

En el año de mil ochocientos setenta y cinco, la municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa lo nombra director de la Escuela de música de dicha población, puesto que dejara vacante su padre al fallecer; en este empleo duró tres años más o menos; tan pronto como creyó que tocaba la flauta con perfección se trasladó a la ciudad capital en donde fué admitido como miembro de la Banda marcial, entonces dirigida por el maestro Emilio Dressner, de quien recibió clases en unión de otros jóvenes que más tarde figuraron como los filarmónicos más afamados de Guatemala.

Don Rafael era de espíritu muy entusiasta, tomaba parte en espléndidas serenatas que algunos jóvenes organizaban en aquellos tiempos para obsequiar a distinguidas familias; era también un aventajado flautista y como tal formó parte durante muchos años de la orquesta.

Como guitarrista, fué el señor Alvarez de los más aventajados que hubo en Guatemala; formó parte como director de la concertina guatemalteca que daba conciertos en teatros y casas particulares, haciendo también jiras en varios departamentos de occidente y sur de la República.

Fué director de una estudiantina llamada "La Tuna", que en ese tiempo fué muy afamada y en la que figuraba como guitarrista. Esta concertina por invitación especial que le hiciera el general Luis Bográn, presidente entonces de la república de Honduras, fué bajo la dirección del maestro Alvarez a dar conciertos a la ciudad de Tegucigalpa donde conquistó muchos aplausos, alcanzando éxitos rotundos. Toda la sociedad de Tegucigalpa asistía a los conciertos de la estudiantina "La Tuna". Fué esta la primera sociedad que traspasando los límites territoriales de la República puso muy en alto el nombre del arte musical de Guatemala.

Nuestro biografiado escribió varias composiciones de mérito, distinguiéndose entre ellas el pasodoble "El Chapín" y un son muy popular, pero su obra maestra, en la que vertió todo su talento e inspiración fué, es y será nuestro majestuoso Himno Nacional.

Fué aceptada la música del Himno en un certamen, para el que se convocó a todos los músicos de la República; el resultado de dicho certamen fué el triunfo del señor Alvarez, luego durante la administración del general José María Reyna Barrios, hubo otro certamen en el que triunfó nuevamente. Pero como nunca faltan las discordias y envidias para los individuos de talento, el señor Alvarez tuvo muchos sinsabores, pues algunos de sus compatriotas se obstinaban en que la música del Himno por él compuesta no fuera aceptada, tomando como pretexto el haber figurado ya en un primer concurso. Hubo quejas al Presidente de la República, general Reyna Barrios y este funcionario quiso conocer y oír la música de todos los himnos para hacer una mejor y justa selección y por tercera vez la obra del maestro Alvarez se apunta un triunfo más. Vemos, pues, que el galardón es obtenido a toda prueba con obra tan grande y es tal la grandeza del Himno que el señor José María Roque, en un arranque de entusiasmo, al ocuparse de la obra del maestro Alvarez, escribió lo que sigue:

> "Pidió al rayo su voz que es el himno de los cielos, a la ola que es el himno de los mares y al huracán que es el himno de nuestras selvas tropicales y henchido de inspiración, colocó las notas en su pentagrama que hicieron brotar sonidos arrebatadores y el céfiro acalló sus ayes, la fuente sus rumores, la tempestad sus truenos y el mar la voz de sus olas para escuchar aquel ritmo, aquel torrente enardecedor de notas sonoras, potentes y viriles que se escapaban del alma del compositor para hacer brotar nuestro Himno Nacional."

Con tan inmortal obra, don Rafael no podía permanecer desterrado en el olvido ni los guatemaltecos podrían permanecer ajenos a sus méritos ni a sus glorias y así fué como todos los hijos del pueblo aunaron sus sentimientos

de patriotismo para rendirle un justo homenaje al gran maestro cuando tenía la edad de cincuenta y tres años. En medio de discursos elocuentes y de aplausos saturados de entusiasmo, le imponen a nombre del Presidente de la República, que entonces era don Manuel Estrada Cabrera, una medalla de oro; en el mismo acto, el Gremio de Filarmónicos ofrendó al maestro una hermosísima corona de plata, una medalla y un diploma; también le fué impuesta por la municipalidad una medalla de oro. Ese día escogido para su coronación: 15 de Septiembre de 1911, fué de fiesta nacional, no sólo porque se celebraba el natalicio de la Patria conmemorando el grito sublime de independencia, sino porque se estaba cumpliendo con un deber de estricta justicia, como era el de consagrarle toda una apoteosis al gran artista.

Y ahora vosotros comalapenses, que sois hijos de la misma tierra del gran autor, debéis sentiros orgullosos porque fué en vuestro terruño donde el modesto y gran maestro tuvo su primer despertar y ahora que se suma un homenaje más, como es el de colocar una placa conmemorativa en el lugar de su nacimiento, levantemos unánimemente nuestro amor patrio para glorificar al artífice que cinceló en notas vibradoras, solemnes y majestuosas el poema musical que simboliza el amor cívico en su más bella expresión, como lo es: nuestro Himno Nacional.

Honremos al talento y a los méritos de quien supo interpretar el alma nacional en las notas inspiradoras que enervan el sentimiento patrio y que nos hace vibrar al unísono a quienes lo escuchamos o entonamos con el civismo y amor a nuestra Guatemala.

Pido a todos los concurrentes hacer un minuto de silencio conmemorando al ilustre maestro, que aunque su forma material esté ya muerta, el nombre de Rafael Alvarez refulge sobre el ara de la gloria y su espíritu repercute inmortal en las notas del grandioso Himno patrio de esta soberana tierra del Quetzal.

(El minuto de silencio.)

Flores sempiternas sobre tu tumba ilustre maestro, y en la conciencia nacional, imperecedero recuerdo de nuestra cara Guatemala.

ELIDA C. BARAHONA O.

ESTAMPA DE NAGASAKI

Por el profesor *TAKASHI OKADA,* Tokio, Japón.

(Al profesor *J. JOAQUIN PARDO G.)*

¡APARATOSA CIVILIZACION!

Cuanto el hombre produce en el orden material o ideal, para su beneficio, le resulta a veces contraproducente... El hombre se encuentra rodeado de un sinnúmero de cosas, de ideas, de valores que le cortan el paso... Los valores fundamentales del humanismo están en franca crisis. No percibimos sino el fantasma incoloro de nuestro yo. Vivimos para el mundo esotérico más bien que para nosotros mismos; somos pasivos más bien que activos.

El hombre vive en un ambiente intelectual que es siempre peculiar de su época. Y cada época cuenta con sus propios conceptos sentimentales. Crisis a la vez económica y espiritual, que esta última es más aguda todavía... El nivel de todo lo humano está en marea baja... ¿Somos acaso como un enfermo, ya en vías de salud, amenazado por gentes fuertes?

Nagasaki vive del pasado. Su bahía tiene una belleza incomparable. Domina un panorama que es un derroche de hermosura. Donde anclaran antaño las naves arriesgadas... aquellas luces rutilantes que se reflejan en sus dormidas aguas... aquel donaire de las chicas ricamente ataviadas... *Dejima,* isla artificial que se creó para que vivieran los mercaderes holandeses... Nagasaki tiene lo pintoresco de toda ciudad alzada sobre terreno fuertemente accidentado. Tiene la ciudad a nuestros pies, desde el parque de *O-Suwa-Sama,* patrón de la villa, el mosaico caprichoso de sus tejados. ¡Deslumbrante belleza! La "Colina de los Mártires" fuera acaso un jalón de la fe entre aquel pueblo hondamente introspectivo. Los misioneros católicos que visitaran esta urbe habrían suspirado diciendo así: "Quem não tem visto Nagasaki, não tem visto cousa boa". Para apreciar su Natura, hay que tirar montes arriba. Desde allí la perspectiva es verdaderamente compensadora de las fatigas de la subida. El culto a los finados está tan arraigado que aún conserva vívido el fuego de la fe. En las colinas se hallan las tumbas de las generaciones idas. En el Nagasaki de nuestros bisabuelos y tatarabuelos hay lo exteriormente patético y lo anecdóticamente atrayente. Lo que se oculta en la intrahistoria, no sale a flote en la sociedad. Hay lo hondamente esotérico que avalora en sí nuestro cariño hacia la ciudad provinciana. Quien hasta aquí no ha venido, entenderá a medias al pueblo...

En el Nagasaki de romanceros, existen dos iglesias católicas: una en Oura, declarada tiempo ha monumento nacional y, otra en Urakami, población contigua donde se erguía hasta hace años otra iglesia más solemne aún.

En la primera, he visto custodiar esa sagrada reliquia histórica que representa a un sacerdote japonés de luengas barbas. Vivía allí en retiro y la silenciosa nave nos infundía un aire místico.

La luz se filtraba a través de las vidrieras coloridas. En todo, nos hacía pensar que la historia andaba en puntas de pies. En Urakami repiqueteaban alegremente las campanas llamando a los feligreses. Cabrían más de cinco mil fieles en su nave. ¿Es una paradoja o una realidad? ¿En este Nipón, tan castigado por este guerrón incalificable, se hallará una iglesia así atestada de gentes?

Gente humilde que con el sudor en la frente se gana la vida...

Viejos y jóvenes acuden con el devocionario en mano. Se preguntan unos a otros sobre el catecismo y esa fe fervorosa nos hace inclinar la cabeza. Lejos de la persecución pretérita, el pueblo guarda su culto viviendo muy contento. Me dió una sensación asaz extraña al ver un enjambre de chiquillos de siete u ocho años que camina gozoso hacia su "Casa de Oración", leyendo o discutiendo temas de catecismo. Hasta una vendedora de pescados se arrodilla al pasar ante la iglesia...

El Nagasaki cristiano es más interrogante que el resto de la ciudad que añora el ayer hundido más allá de la crónica y su majestuosidad en la época feudal. Verdad es que las ideas no deben ser extirpadas ni con balas ni con bombas ni con espadas; deben serlo con ideas más sanas.

Tokio, 30-4-49.

NUESTRAS BODAS DE PLATA

(Continúa)

CIRCULO DE ESTUDIOS NACIONALES
SUCRE, BOLIVIA.

El presidente y socios del Círculo de estudios nacionales de Sucre, expresa su saludo vehemente a la ilustre Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala al cumplir sus 25 años de existencia y de trabajo en bien de la cultura americana y guatemalteca.

Nuestras felicitaciones cordiales y sinceras.

Sucre (Bolivia), 2 de enero de 1949.

Xavier ZELADA-RAÑA,
Presidente.

Juan Anto. VILA,
Secretario.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA. INSTITUTO ETNOLOGICO.
POPAYAN, COLOMBIA.

Enero 8 de 1949.

Muy estimados colegas y amigos:

Me es grato acusar a Uds. recibo de los Anales del mes de junio de 1937 y el Recuento de labores de 25 de junio de 1948, efectuado por esa Sociedad. Al mismo tiempo deseo felicitarlos por los importantes trabajos cumplidos hasta ahora y desearles éxitos futuros, como igualmente expresarles el honor que para mí significa el ser miembro de esa Sociedad.

Próximamente pienso enviarles algún estudio en colaboración.

Con sentimientos de mi mayor aprecio y consideración, me suscribo muy atentamente de Uds.

Dr. Gregorio HERNANDEZ DE ALBA,
Director.

Antigüedades en el departamento de Jutiapa

Por el Pbro. *JOSE ANTONIO URRUTIA*.

Sr. Redactor.—Jutiapa Enero 8 de 1856.—Habiendo despertado entre nosotros el gusto por la Arqueologia, gusto que revela los progresos de nuestra civilizacion, y estando el estenso recinto de esta Parroquia cubierto de monumentos de remota antigüedad, me ha parecido conveniente que estos no queden por mas tiempo desapercibidos; mucho mas pudiendo ellos suministrar interesantes datos a nuestra historia. Con este objeto, me he propuesto dar a U. ligeros detalles de los monumentos que sucesivamente vaya visitando, conforme me lo permitan las ocupaciones de mi ministerio.

Comenzaré pues hoy, a cumplir mi propósito diciendo a U. alguna cosa de las hermosas ruinas de una antiquisima y hasta ahora desconocida Ciudad, que llamaré *Cinaca-mecallo,* por las razones que despues espondré.

En las inmediaciones del pueblo de Comapa, hacia el Sur, se elevan unas empinadas montañas, cuyas faldas baña el caudaloso rio de Paz, que sirve de limite entre esta República de Guatemala y la del Salvador. En lo mas encumbrado de estos montes, se prolonga una estensa planicie, fecundada por una multitud de arroyos que reuniendose en un cauce comun, al fin de su carrera, se desploman de una altura como de quince varas sobre una peña cortada a tajo, y vienen a mezclar sus aguas con las del gran rio que baña el pié de los montes, formando con este una de las cataratas mas hermosas que se encuentran en el Departamento. En la parte superior de esos elevados montes encontré los restos de una antigua ciudad de los primitivos habitantes de la América, restos que han podido conservarse despues de tantos siglos en su lucha con el tiempo, y que parecen ostentar su antigüedad con las corpulentas encinas que sobre ellos ha hecho crecer el trascurso de las edades.

La altura en que estas ruinas se hallan colocadas; el curso magestuoso del río, que se desliza bañando la falda de los montes, y que despues de haber fecundado en su larga carrera multitud de terrenos y despues de haber alimentado con su abundante pesca varios pueblos situados en sus margenes, va a confundir sus aguas con las del mar del Sur; la hermosa perspectiva que se desarrolla hacia el Oriente, en cuyas dilatadas llanuras estan situados varios pueblos del vecino Estado del Salvador; la cierra de montañas que atraviesa por dichos valles, y que principiando con el volcan de Chingo, va a concluir con el Vesubio americano, el famoso volcan de Isalco, que con su perpetuo penacho de fuego parece capitanear la falange de las montañas, haciendo oir sus retumbos hasta en el recinto de la Ciudad arruinada; la vista de los hermosos lagos de Huija y de Atescatempa, que abrigan en el fondo de sus aguas otras ruinas; todo hace de este sitio un lugar ameno e interesante, enagenando el animo del que lo visita.

En el lugar donde se encuentran estas antiguas ruinas es conocido con el nombre de *Cinaca-mecallo,* que en el idioma que hablan hoy los habitantes de este pueblo, y se compone de una mezcla de Mexicano y Man, quiere decir *cordel anudado,* nombre dado tal vez a esta Ciudad por sus primitivos habitantes, a causa del mucho bejuco que en estos montes se cría, y del que se sirven para los ligamentos en la construccion de las casas.

Los cimientos o vestigios de la muralla describen una figura oval, y su interior se halla enriquecido con restos de antiguos monumentos y varias vias de comunicación subterraneas. Los materiales de su construccion se componen, en su mayor parte, de piedra laja o pizarras unidas con una amalgama, que por su consistencia y color, se asemeja al plomo derretido. Entre los monumentos que en esta ciudad se encuentran, tres son los mas notables. El primero es el templo consagrado al Sol, que se halla en su mayor parte cabado en la roca viva, y cuya puerta mira hacia el Oriente. En el arco de la entrada, que forman baldosas unidas entre si, se hallan grabadas en bajo relieve figuras del Sol y de la Luna, y en la parte interior se registran algunos geroglificos.

Este lugar es conocido hoy entre los indios con el nombre de *Tee-tunal,* que significa piedra del Sol. Ademas de los bajos relieves, se encuentran en dichas piedras geroglificos pintados con una especie de barniz rojo, los que a pesar de estar espuestos por tantos siglos a la intemperie, se conservan ilesos. Con esta especie de barniz estan igualmente pintadas muchas piezas de piedra canteadas, que se encuentran en las escavaciones de las ruinas.

Entre las vías de comunicación subterráneas que hay en el recinto de esta Ciudad una de ellas se ha hecho celebre, y es en el dia objeto de historias y cuentos populares, por haber servido de guarida al celebre bandido, conocido bajo el nombre de Partideño, que en tiempo del gobierno español y en una sangrienta lucha, fué vencido y capturado por los habitantes del pueblo de Comapa. Quise visitar este subterraneo, a pesar de la oposicion de los indios, pues estos no han podido substraerse del todo a la dominacion que sobre ellos ejerce la supersticion; pero al fin vencida la oposicion, y provisto de una hacha de recina u ocote, penetré en la hermosa caverna, y a pesar de los derrumbamientos, pude andar lo bastante para descubrir una especie de salon, donde encontré unas masas de piedra o armas de los antiguos indios, en todo semejantes a las que en el año de 1853 tube el honor de presentar al Exmo. Sr. Presidente, las cuales estrage de otras ruinas.

El segundo objeto notable no es menos digno de llamar la atencion y consiste en una gran baldosa cubierta de inscripciones o geroglificos, que segun la poca instruccion que he podido adquirir en la inteligencia de ellos, me parece no contener otra cosa que la pintura de la economia de la vida humana. El primero consiste en un arbol, simbolo de la vida, y el último en una calavera, emblema de la muerte.

El tercero es una fiera, a manera de tigre, gravada en una piedra de gran magnitud, y por una probable conjetura, este es un monumento erigido en acuerdo de una victoria, que me parece anterior a la época de la conquista. Los motivos de esta congetura, son los siguientes. En este pueblo, como en la mayor parte de los de indigenas, he notado la costumbre de conservar el

conocimiento de los grandes hechos de su historia, por medio de narraciones que ellos llaman bailes, por que efectivamente las verifican bailando en las plazas públicas, teniendo lugar dichos espectáculos en las visperas y dias de sus grandes solemnidades. Es interesante para los que entendemos algo del idioma, el asistir a ellos; pues esta ceremonia descubre hechos de la mas remota antigüedad. En uno de estos bailes observé que representaban una lucha. La comparsa vestida de pieles y caretas de animales, se dividió en dos secciones, representando un campo de batalla, y antes de comenzar el acto, hicieron propuestas de paz, las que no habiendo sido admitidas, dieron ocacion a un grito de alarma y comenzó el combate, decidiendose la victoria en favor de la seccion que llevaba careta de venado. Concluido el simulacro, desfila uno de la comparsa, y con un palo dibuja en la arena un cuadrúpedo. Este simulacro y la distancia en que de la Ciudad se halla colocada la piedra que contiene el grabado del tigre, me hacen creer que él es el monumento a que se refiere el baile que he indicado.

Esta es, Sr. la pintura de las cosas mas dignas de notarse que se hallan en esta estinguida y antiquisima Ciudad. En el esterior de la muralla y en una pequeña llanura, se elevan varios promontorios, los que sin duda formaron el cementerio o campo de los muertos. Aquellos sepulcros solitarios, sin aparato exterior, sin cipreses y sin lapidas anuncian todavia la influencia y posicion que tuvieron en la sociedad las personas cuyos restos encierran. Esta debe calcularse por la mayor o menor altura de los promontorios; de suerte que su elevacion es el testimonio del rango del difunto. La verdad de este aserto se comprueba con una costumbre que aun conservan los indios, y es la de arrojar sobre los cadáveres un puñado de tierra o una piedra, como último homenaje de amor y gratitud que tributan a sus deudos o amigos. Mientras mayor es el numero de estos, es mas elevado el promontorio que se eleva sobre el cadaver.

El alma se estasia en la contemplacion de estos lugares, y se transporta a una civilizacion que ya pasó, y que el tiempo ha envuelto con sus sombras. Sobre las piedras consagradas al sol, coloqué una cruz de madera, simbolo del triunfo de la verdadera religion sobre el politeismo.

Tales son, Señor, las noticias que puedo dar a V. sobre las ruinas de la antigua Ciudad que he visitado; tendré el gusto de hacer otro tanto, cuando haya visitado otras ruinas, de que ya tengo noticia. Remitiré a V. igualmente una copia de los geroglificos, para que por su medio lleguen al Señor Abate Brasseur de Bourbourg a quien los tengo prometidos.

Besa las manos a V. su atento servidor y Capellan.

(Gaceta de Guatemala, martes 5 de febrero de 1856, número 98 del tomo VII.)

El Maestro Gil González de Avila: la crónica religiosa realizada: el "Teatro Eclesiástico" del nuevo continente (*)

Por el *Dr. Rómulo D. CARBIA.*

Dos años largos después de ocurrido el fallecimiento de Tamayo, el monarca le reemplazó con el maestro [1] Gil González de Avila —o Dávila—, que por entonces se destacaba como cultor de la historia eclesiástica española. Era originario de la ciudad de su apellido, en la que nació hacia 1578. Dedicado desde joven al estudio de las humanidades, la circunstancia de haber actuado junto al cardenal Pedro Deza [2] que desde 1580 tenía su residencia en Roma, y al servicio del cual entró siendo casi un adolescente, le permitió vincularse a muchos hombres eminentísimos en las ciencias eclesiásticas, y despertó en su espíritu vocación por los estudios históricos relacionados con la Iglesia. Muerto el cardenal Deza, en 1600, González de Avila, ya ordenado sacerdote, trasladóse a Salamanca, a la que precisamente estaba obligado su difunto protector. El joven y docto maestro, fué bien acogido en la ciudad que era centro entonces de la cultura hispánica, y pasó a ocupar una prebenda en la catedral del obispado. Servíale diligentemente, cuando, en marzo de 1603, el consistorio de Avila [3] haciendo mérito de los muchos servicios que la ciudad debía al ya fallecido don Agustín González, padre del prebendado, acordó escribir *todas las cartas que fueran necesarias,* así al rey como al presidente del Consejo de Castilla y al duque de Lerma, a fin de que pusieran los ojos en el joven Gil, y le hiciesen la *merced de servirse de él en*

(*) La Crónica Oficial de las Indias Occidentales, La Plata, 1934.

(1) Se lo nombra así — *maestro* era a la sazón grado universitario, en filosofía, equivalente a la licenciatura — para distinguirlo de otro casi homónimo y casi contemporáneo: fray Gil González de San Nicolás. Fué éste un religioso dominico, de ruidosa actuación en Chile, en época de don García de Mendoza (1557-1561), y que se singularizó por haber defendido la ilegitimidad de la conquista de la Araucanía. *Crescente Errázuriz* ha consagrado los capítulos VI y VII del tomo de su *Historia de Chile* (Santiago, 1914) a darnos una veraz crónica de las actividades del brioso dominico. Anteriormente, en sus *Orígenes de la Iglesia chilena.* (Santiago, 1873), había registrado, también, capitales noticias sobre el tal personaje (capítulos VIII, XII y XIII), y allí mismo —página 98, nota— dejó establecida la existencia de un verdadero intríngulis en el nombre del mencionado religioso. Unos le llamaban fray Gil de Avila, otros fray Gil González de San Nicolás, y no pocos fray Gil González de Avila. Errázuriz cree —lo que me parece aceptable— que nuestro fraile fuera natural de Avila, y que en religión adoptara el nombre de San Nicolás.

Para terminar, recordaré que el *maestro* que nos ocupa, tuvo otro homónimo: un conquistador indiano de principios del siglo XVI, que anduvo por la América Central. Pero con ése no se le puede confundir, sin duda alguna.

(2) El cardenal Pedro Deza nació en Sevilla en 1520 y murió en Roma en 1600. Enseñó en Salamanca y era tenido por docto. Fué hecho cardenal en 1578 y dos años después se radicó en Roma, siendo su casa el centro de muchas actividades intelectuales y políticas. En tal ambiente, pues, educóse González de Avila.

(3) Así se llamaba en dicha ciudad, como en algunas muy antiguas de España, al cuerpo municipal que en otros lugares recibía el nombre de Ayuntamiento.

cosa que se ofreciere. Como razón atendible se invocaba que había *escrito algunas cosas dignas de memoria en honra de la ciudad* [4]. No consta que la petición fuera escuchada de inmediato, aunque sí que entre el maestro Gil y su ayuntamiento hogareño siguióse cultivando un trato continuado y cordial. [5] Todo autoriza a creer en la insistencia de las recomendaciones, pues seguía la afectuosidad a que acabo de referirme, cuando en 1612 Gil González fué llamado a Madrid y agraciado con el cargo de cronista de Castilla. Su inclinación historiográfica, así, quedó por entero definida. No fué, sin embargo, entonces cuando exhibió las primeras muestras de su competencia en el género. Estando en la ciudad doctísima había publicado, en 1606, una *Historia de las antigüedades de Salamanca,* que comprendía las *vidas de sus obispos, y cosas sucedidas en su tiempo,* [6] y un año antes de trasladarse a la corte, tenía impreso ya otro volumen consagrado a la vida del obispo de Avila, don Alonso Tostado de Madrigal. [7] Radicado definitivamente en Madrid, Gil González redobló su actividad erudita, dando a imprenta, en 1628, un tomo titulado *Teatro eclesiástico de las ciudades e iglesias cathedrales de España.* [8] Dos años más tarde, continuando, como se advierte, el cultivo del mismo género historiográfico, entregaba a circulación, con pie de imprenta de la Villa y corte, su libro *Grandezas de Madrid* [9] al que siguieron: en 1638, un *Compendio* de las vidas de San Juan de Mota y Félix de Valois, fundadores de la orden de la Santísima Trinidad; y en 1645, el *Teatro de las iglesias de* España. [10]

Basta el enunciado de esta bibliografía para explicarse el por qué de la designación de cronista mayor de las Indias que hizo el rey, en 1643, en la persona de González de Avila. Era éste, en efecto, el más indicado para realizar la obra que se apetecía, y que la muerte de Tamayo de Vargas acababa de convertir en un simple proyecto. Creyóse, pues, hallado el hombre, y como al esperado se le designó el 23 de octubre de 1643. El maestro se hizo cargo del oficio pocos días más tarde, prestando juramento el 16 de noviem-

(4) Procede esta información directamente de los libros consistoriales y ha sido tomada por don José Mayoral, que la remitió a la Academia de la Historia y ésta la hizo pública en su *Boletín* correspondiente al tomo XVIII, págs. 178 y 179. (Madrid, 1891.)

(5) Así se desprende de las anotaciones del señor Mayoral. En 1609, en efecto, el consistorio pide a Gil, residente todavía en Salamanca, que el *Theatro eclesiástico* que por entonces preparaba, trate las cosas de Avila como nativo que era de ella, y en 1611, el interesado, en carta del 26 de junio, documenta, indirectamente, que presta a los asuntos de la ciudad natal la atención que se le pide, anunciándole al cuerpo que velaba por él, la terminación de la vida del *Tostado,* obispo de Avila y, en consecuencia, gloria lugareña.

(6) Tal es lo que reza la portada. Conozco el ejemplar que conserva la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, registrado con el Nº 77,979.

(7) El libro, que apareció impreso en Salamanca en 1611, se titula: *Vida y hechos del M. Alonso Tostado de Madrigal, obispo de Avila.* No me ha sido dado hallar ejemplar alguno, pero fundadamente sospecho que se trata de una biografía apologética del célebre *Abulense* (1400? - 1455).

(8) El pie de imprenta es de Salamanca. De esta obra envió un ejemplar, como presente, al consistorio de Avila. Así consta en las actas del cuerpo, según las referencias del señor Mayoral.

(9) Conozco el magnífico ejemplar de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires (Nº 98,737). Se trata de una especie de guía histórica, que se inicia con los orígenes de la ciudad, sigue con la biografía de los santos naturales de la *Villa de Madrid* —adornado cada cual con una hermosísima agua fuerte—, continúa con la de algunos reyes y remata con breves noticias acerca de la *grandeza* de los conventos, iglesias, consejos, etc., etc. De los oficios en la corte también se ocupa, y al de cronista dedica las páginas 328 a 332.

(10) Consta de tres volúmenes que se imprimieron en Madrid, sucesivamente, en 1645, 1647 y 1650.

bre. [11] Puesto en posesión de los papeles que reuniera Tamayo, logró, tiempo después, que se reiteraran, en obsequio suyo, aquellas órdenes reales para que de las Indias se enviaran a su despacho todos los informes y documentos que requería la preparación de una historia eclesiástica del Nuevo Mundo, y que ya habían sido impartidas, como se recordará, en tiempos del cronista antecesor. [12] Pero, al igual de lo que ocurrió entonces, el fruto del requerimiento no ha dejado mayores vestigios. Sólo nos queda conocida como tal, la *Relación de la ciudad del Cuzco,* formada por el doctor Vasco de Contreras y Valverde, deán y vicario de dicha ciudad, y fechada en 1º de enero de 1650. [13]

Con tales elementos, pues —los que reuniera Tamayo y los que le fueran remitiendo luegó— abordó Gil González de Avila crónica eclesiástica indiana, que parecía ser preocupación de la corona. Pero lo hizo en forma inadecuada, resultando su obra un amontonamiento de datos no siempre exactos, y, cuando mejor, una especie de catálogo de informaciones en las que no deja de ser frecuente la confusión, la prolijidad, y hasta el mismo incomprensible disparate. [14] La crónica, trabajosamente concretada en dos flacos tomos, apareció con el título de *Teatro eclesiástico de las primitivas iglesias de las Indias Occidentales: vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes.* El primer tomo vió luz en Madrid, en 1649, y el segundo en 1655. Ambos son un modelo de desgarbo editorial, pero el último aventaja al primero. [15] Hay errores de paginación, descalabros tipográficos y un ciento de cosas de parecido jaez. [16] En cuanto al contenido —con la advertencia que ya establecí antes acerca de sus características— se reduce a un apuntamiento breve de la historia de las diócesis, al que sigue un nomenclador de sus obispos. Cada sede episcopal, en el tomo primero, va decorada con el escudo del lugar, zurdamente ejecutado. El mismo tomo se cierra con una breve nómina de los santos canonizados de las *Indias occidentales,* entre

(11) Archivo de Indias; 142-1-1.

(12) El texto de la real cédula pertinente, de fecha 8 de noviembre de 1648 ha sido publicado por JIMENEZ DE LA ESPADA (*Relaciones*, II, pág. 174), y por JOSE TORIBIO MEDINA (*Biblioteca Hispanoamericana*, II, pág. 506).

(13) La ha publicado JIMENEZ DE LA ESPADA en el tomo y lugar de las *Relaciones* que acabo de citar en la nota anterior.

(14) El P. PEDRO LOZANO (*Historia de la conquista del Paraguay, etc.*) consagra los capítulos XVIII y XIX, del tomo III, y el XIII del tomo V de su obra, a enumerar los yerros más graves que cometiera el cronista en lo relativo a la materia eclesiástica de esta parte de América. Y causan asombro los tropezones. Son de toda índole: confunde nombres, habla de diócesis que no existen —para nosotros de tres obispados: el de Buenos Aires, el del Paraguay y el del Río de la Plata—; asigna a las ciudades fundadores antojadizos —acerca de la capital argentina, apunta que fué poblada por el capitán Luis Lanchero—, adultera apellidos conocidísimos, como el del obispo Liaño, a quien llama del Caño, *et sic de coeteris*... Su crónica, por eso, resultó un mosaico de cosas lamentables.

(15) La Biblioteca Nacional de Buenos Aires conserva un ejemplar de la obra registrado con el Nº 27,796.

(16) MEDINA (*Biblioteca Hispanoamericana*, tomo II, págs. 506 y 507 y tomo III, págs. 46 a 48), ha inventariado los principales yerros.

los que se deslizan los tres mártires jesuítas del Japón, (17) completando la nómina San Francisco Javier, que nada tuvo que hacer con el continente colombino.

Salta a la vista que Gil González de Avila no realizó la crónica que se esperaba y que en materia indiana ni llegó a lograr, siquiera, una cosa medianamente útil. Ello no amengua, como es natural, su significado en otros sectores historiográficos. Cronista de las antigüedades salamanquinas y madrileñas, bien puede ocupar el sitio que Lope de Vega le señala en la silva V de su *Laurel de Apolo,* y narrador de biografías reales, como las de Enrique III, de la pareja de los Católicos o del Felipe que antecediera a quien le agradeció con el empleo. (18) Gil González de Avila no está por abajo de los juicios favorables que se han formulado acerca de su labor historiográfica mayor. La relativa a las Indias, empero, la acometió cuando su vigor intelectual declinaba, y consta por el testimonio de un contemporáneo que merece fe —Nicolás Antonio (1617-1684)— que tiempos antes de morir, el autor del *Teatro* se hallaba atacado de decrepitud, a tal extremo que sus familiares, para mejor guardarlo de las consecuencias de semejante estado, lo trasladaron de Madrid a la ciudad de Avila. Allí murió el maestro, el 25 de mayo de 1658, cumplidamente octogenario. (19) Su senectud explica bien el descalabro de la crónica indiana.

---

(17) Pág. 309. Los santos japoneses en cuestión, que el cronista americaniza, son los mártires Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Quisai, sacrificados en 1597, por orden del emperador Tacoisama, y cuya festividad se celebra el 5 de febrero. Para no pecar contra la justicia, convendrá tener en cuenta —y ello ampararía al cronista— que en su época las Filipinas y las tierras limítrofes, eran consideradas como integrantes de las Indias occidentales. Por eso LEON PINELO, por ejemplo, incluyó la bibliografía de tal región en su célebre *Biblioteca.*

(18) Me refiero a su *Vida de Enrique III* (Madrid, 1638), a su *Historia de los Reyes Católicos,* que en manuscrito de copia moderna se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y a su *Historia de Felipe III,* que, agregada a la *Monarquía de España,* de PEDRO SALAZAR DE MENDOZA, dió a conocer Bartolomé Ulloa, en 1771.

(19) Todo esto es lo que resulta de la noticia que da NICOLAS ANTONIO, en el tomo I de su *Biblioteca Hispano Nova,* aparecido en Roma en 1672. (Págs. 5 y 6 de la edición de 1788.) Dice allí textualmente:

> *"Decessit in patria octogenario major die Marco Evangelistae sacra septimo Kal. Maii anno MDCLVIII. jam sic ab aliquot mensibus ob longam aetatem defectus mente, ut esset domesticis a quibus Matrito Abulam perductus fuerat, ut commodius inter suos haberetur, et exhiberetur, instar infantuli."*

El sentido de la Sociología en las Américas

Por *A. CARNEIRO LEAO,*
Catedrático de la Universidad del Brasil.

Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología. — Traducción del portugués del Lic. Carlos H. Alba.

Pocas son las materias que, como la Sociología, se hayan prestado tanto a disertaciones, debates eruditos y agrias discusiones.

Poco importa que su verdadero fundador —Augusto Comte— espíritu eminentemente positivo, preocupado por la realidad social y la reconstrucción de la sociedad, acentuase el aspecto realista de la nueva ciencia. Lo que ha predominado en el mundo filosófico es, sobre todo, la parte especulativa, la discusión sin fin de las interpretaciones del fenómeno social.

Era comprensible que Augusto Comte, aun considerando a la Sociología como ciencia de la realidad social y esperando que ella se encaminase al final por la experimentación científica, la subordinase a la arquitectura de su sistema filosófico, como una especie de filosofía de la sociedad; era comprensible que Spencer, Lilienfield y Schaefle, entre otros, la considerasen un capítulo de la biología; que Gabriel Tarde la incluyese en el fenómeno psicológico. Pero a medida que las ciencias del hombre y de la sociedad progresan, la Sociología se enriquece y no admite ya las disertaciones abstractas sobre preocupaciones meramente sectarias.

Cuando vemos levantarse escuelas irreconciliables bajo la pretensión de que la Sociología es filosofía social, percibimos la futilidad de los estudios de esa naturaleza, a menos que se tenga como fin el desenvolvimiento de las habilidades dialécticas del espíritu.

Ahí están las luchas memorables entre Tarde y Durkheim. (1) El primero absorbe a la Sociología en la psicología individual, como un fenómeno interpsíquico, (2) y el segundo le da por objetivo hechos sociales tratados como cosas. (3) Ambos se sirven de conceptos y de argumentos cuyo valor filosófico puede ser muy grande, pero cuya importancia científica en el tratamiento de una ciencia de la realidad, es, evidentemente, precaria.

---

(1) Sobre el célebre debate entre Tarde y Durkheim y, sobre todo, para que se comprenda cuánto pueden distanciar aparentemente a dos pensadores los puntos de vista filosóficos cuya finalidad es idéntica, pues ambos insisten sobre aspectos de una sola y misma realidad: "Las relaciones entre individuos", diríamos, entre *socii*, basta leer con atención las páginas concisas y convincentes de Raúl A. Orgaz en su "Introducción a la Sociología", pp. 24, 25, 26 y 27. Véase también al respecto: Charles Blondel. "Introduction a la Psychologie Collective". Collin. París.

(2) Véase: Mac Lean y Estenós (Roberto): "Sociología", p. 56. Lima, Perú, 1938.

(3) No veo en esta observación ninguna disminución del valor de la obra considerable de Emile Durkheim, cuya virtud fué buscar y establecer, con una riqueza de documentación, una persistencia y un valor notables, los límites de la Sociología como ciencia. Véase: Durkheim: "Les Règles de la Méthode Sociologique". Félix Alcan. París, 1932, y Azevedo (Fernando): "Principios de Sociología". Companhia Editora Nacional. S. Paulo. 1939.

Ahí están los conceptos de Ardigó, de una sociología especie de teoría natural de la justicia social, al lado de los conceptos de Del Vecchio, de una sociología subordinada a la filosofía del derecho.

Ahí está la concepción de Gentile, de una ciencia particular existente fuera de la realidad, pues la realidad es espíritu y la Sociología concibe a la realidad como naturaleza, desparramada y dividida en la multiplicidad de sus elementos, fundamentalmente extraña al orden y a la unidad de espíritu. (4)

Ahí está Hans Freyer afirmando precisamente lo contrario, esto es, que la Sociología no es ninguna ciencia del espíritu. Su objeto es el hombre; su cuerpo, su alma, su destino, siendo entonces, la realidad social, una resultante de la voluntad humana. (5)

Percíbese en Freyer la visión nítida de la Sociología como ciencia de la realidad, obscurecida un tanto, para el común de los mortales, por la nebulosidad de su expresión y de su argumentación metafísica.

En este aspecto podríamos evocar horas enteras de discusiones filosóficas, debates interminables, capitulados, de la Sociología. La muestra nos parece, por tanto, suficiente para que tengamos horror a los debates que nos conduzcan a la conclusión de que la Sociología es metafísica o que no existe. Sobre todo, si a tal conclusión se junta la disparidad en la conceptuación de la sociedad, de lo social...

SOCIOLOGIA, DISCIPLINA DEL CURSO ESCOLAR

Lo que se busca en general con el estudio de la Sociología en los Estados Unidos de Norteamérica; es cierta corriente en el Brasil, y, por lo menos, en los centros investigadores de México, (6) y por la América Latina y fuera de ella, es el conocimiento de lo sociológico, resultante de la inducción de principios y métodos, con base en la observación y en la experiencia.

La afirmación de Echavarría de que la Sociología es, en su sentido más íntimo, la expresión de una época crítica, (7) de una época vacilante en su estructura social, no parece lejana de justificar en nuestra América. Cierto: no esperamos aquí a la crisis universal proveniente de la "Gran Guerra" para sentir la importancia de los estudios sociológicos en su aspecto objetivo. La propia vida en mutación continua, la propia sociedad en constante crisis de reajustamiento, en un mundo cuya característica es la fusión permanente, de medios sociales y de culturas las más dispares, bastaría para justificar el aserto del autor de la "Sociología Contemporánea". (8) Y son innumerables los estudios de los sociólogos americanos, tanto en la América Inglesa como en la América Ibérica, para los cuales el Nuevo Mundo constituye un campo inesti-

---

(4) Para ese y otros conceptos, véase: Renato Treves: "Sociología y Ciencia Social". Editora Losada, S. A. Buenos Aires, 1941.

(5) Véase: Poviña (Alfredo): "La Sociología como Ciencia de la Realidad". Córdova (R. A.). Imprenta de la Universidad. 1939.

(6) Véase: Mendieta y Núñez (Lucio): "The Integration of Social Research in the Americas". Reprinted from American Sociological Review. Volume VII. Nº 2. April, 1942.

(7) Véase sobre el mismo punto de vista: Raúl A. Orgaz en "La Ciencia Social Contemporánea", pp. 115 y 116. Cabaut y Cía. Buenos Aires, 1932.

(8) Véase: Media Echavarría (José): "Sociología Contemporánea", pp. 11 y 12. La Casa de España en México, 1940.

mable en la elaboración de una Sociología de la realidad social, de los más ricos y provechosos. No sólo es en las monografías donde se estudia la vida social de determinadas regiones y de determinadas culturas, como en nuestro país Euclides da Cunha, en "Os Sertões"; Oliveira Viana, en "Populacões Meridionais do Brasil e Povo Brasileiro"; Gilberto Freyre, en "Casa Grande e Senzala e Nordeste"; Cassiano Ricardo, en "Marcha para Oeste", Djacir de Menezes en "Outro Nordeste" sino también en tratados, compendios y centros de investigación, como, entre otros, "Sociología Peruana", de Mac Lean y Estenós; "Sociología Chilena y Sociología General Americana", de Agustín Venturino; "Sociología Experimental", de Carlos Delgado de Carvalho; "Orígenes de la Sociología Venezolana", de Rafael Mendoza; los trabajos de Mendieta y Núñez en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de México; [9] los estudios de Medina Echavarría, en la Revista Mexicana de Sociología; la obra de Ricardo Levene en el Instituto Argentino de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, etc. [10] y [11].

Aquella lucha intelectual, aquellos debates brillantes, pero inoperantes en el dominio de la Sociología, y a los que nos referimos arriba, no pueden, evidentemente, constituír materia de curso escolar. Pero si la Sociología fuera el estudio de los hechos sociales orientados en los principios y en los métodos capaces de explicarlos y utilizarlos en la comprensión y en la dirección de la vida en sociedad, ninguna disciplina sería más necesaria para la educación de la juventud en esta hora de civilización compleja y vertiginosa en que vivimos. Alejándola de la escuela, procurando apartar la atención de los jóvenes de la observación de los hechos sociales, substituyendo, por ejemplo, el estudio de una sociología, ciencia de la realidad, por el estudio de las declinaciones latinas, por la preocupación de un mundo irreal para nosotros, el del año cuarenta y dos del siglo XX, es repetir la actitud del avestruz, que esconde la cabeza entre las alas para no ver lo que pasa a su alrededor. Con esta visión de la materia, ninguna otra disciplina nos parece más importante y más útil en los cursos secundarios, en las escuelas de profesores. Que se abandonen la especulación filosófica y los debates de teorías a los especialistas y filósofos en sus cátedras de filosofía de las Universidades. De otro modo, aun en éstas, lo que tiene predominio, o es el tratamiento de la Sociología como estudio complementario, [12] o su limitación a exposiciones históricas, a exposiciones y comparaciones de escuelas. Es verdad que, en el Brasil, con la reorganización de la educación en el Estado de Pernambuco, en 1928; con la creación de la cátedra de Sociología Educacional [13] en el Instituto de Educación de Río de Janeiro, en 1932; con la instalación de la Escuela Libre

---

(9) Véase: Mendieta y Núñez (Lucio): "El Método experimental en Sociología". Revista Mexicana de Sociología. Año II, Vol. II, Núm. 4, 1940 y Orgaz (Raúl A.): "La Ciencia Social Contemporánea". (Prefacio del autor.) Obra citada.

(10) Véase: Poviña (Alfredo): "Historia de la Sociología en Latinoamérica". Fondo de Cultura. México, 1941.

(11) Véase: Levene (Ricardo): "El Instituto de Sociología; sus funciones". Imprenta de la Universidad de Córdoba, Argentina, 1940.

(12) Véase: Mendieta y Núñez (Lucio): "The Integration of Social Research in the Americas", p. 170. Reprinted from American Sociological Review. Volume VII, Nº 2. 1942.

(13) Fué Carlos Delgado de Carvalho el primer titular de esa cátedra en el Instituto.

de Sociología y Política de Sao Paulo, en 1933; con la fundación de la Escuela de Filosofía y Letras del mismo Sao Paulo, en 1934; con la instalación de la Universidad del Distrito Federal, en 1935; con el aparecimiento de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Brasil, en 1939, y con las tentativas diseminadas de algunas escuelas normales paulistas, esa materia se va encaminando, con mayor o menor seguridad y sin abandonar la parte doctrinaria, en el estudio de la realidad social.

Tendiendo a tornarse de día en día más acentuado el estudio de los hechos sociales, de las relaciones efectivas de los *socii* en sus interacciones, esa Sociología va sirviéndose de los métodos y de las leyes elaboradas de las ciencias naturales. Poco importa que la dificultad de precisión, por un lado, y por el otro los preconceptos que encaran los fenómenos sociales como principios éticos, no ofrezcan en sus conclusiones e interpretaciones, la misma seguridad que se observa en los fenómenos naturales.

¿Será que nos encontramos, nosotros, los cultivadores de las ciencias sociales, de la Sociología, como quiere R. Lynton, "en situación semejante a la de los alejandrinos en sus investigaciones sobre la naturaleza"?

Sea como fuere, la ecuación personal tiene otro sentido y otra importancia en la observación y en la interpretación de los fenómenos sociales. (14) Casi siempre el juicio es allí sentimental. La parcialidad del sentimiento y la arbitrariedad de la voluntad tienden a inutilizar la verdad con el predominio de lo convencional.

Y ahí está el mayor obstáculo para la construcción de una sociología realmente científica.

La diferencia entre la verdad o certeza objetiva —objeto de la ciencia— y la creencia, convicción subjetiva, está en que la segunda se relaciona a los fenómenos de sentimiento, inseparables de la persona, y la primera es común a todos los hombres.

La idea de la verdad no se concibe fuera de la vida social. Puede ser controlada, verificada por todos en tanto que la convicción, la creencia, lo subjetivo son fenómenos personales cuya afirmación prescinde de prueba. (15) Si pretendemos construir una Sociología que sea ciencia, debemos construirla con la verdad, por la experiencia y por los métodos lógicos.

UN METODO A EXAMINAR

En un libro reciente —La Sociología de la Vida Rural— Lyan Smith, profesor de esa materia de la Universidad de Louisiana, en los Estados Unidos de Norte América, nos da un compendio de Sociología de la realidad social para uso de la juventud. Allí encontramos, presentados con mucha propiedad, los hechos esenciales y los principios básicos derivados de la aplicación del método científico en el estudio de las relaciones sociales rurales.

---

(14) Véase: Delgado de Carvalho (Carlos): "Sociología Experimental". Gráfica Sauer. Av. Men de Sá. Río de Janeiro. Brasil. 1934.

(15) Carneiro Leao (A.): "Fundamentos de Sociología". Cap. XXVII. Río, 1934.

Por ese libro podemos comprender la dirección que se puede imprimir al estudio de esa materia. Su objetivo es la sociedad rural, por tanto de tratarlos, deben ser idénticos a los aplicados en el examen de la sociedad urbana.

Es de ese relativismo que necesitamos en una obra de intenciones didácticas.

¿Pero cuál es el criterio de diferenciación entre medio rural y medio urbano; entre vida rural y vida urbana?

¿El tamaño, la densidad de la población?

Si el punto de vista del tamaño, de la densidad de la población fué otrora de capital importancia y aún puede serlo en ciertos medios europeos y latinoamericanos, ya no ĺo será, por sí sólo, en una gran porción de los Estados Unidos de Norte América. [16]

Nos parece difícil percibir que un núcleo de dos mil almas, aunque viva en el campo, no puede ser catalogado entre los medios rurales, en tanto que otro, con diez mil o más, lo pueda ser.

De ahí la necesidad de examinar los factores de diferenciación entre medio rural y medio urbano. Es de hecho, en el estudio de esos factores, que los sociólogos tendrán que buscar las causas por las cuales, en cada uno de esos medios, las acciones y reacciones humanas tienen su aparecimiento, desenvolvimiento, comprensión, repercusión y consecuencias diversas. No hay prueba más clara de la imposibilidad de comprensión de las acciones sociales, que el no situarlas en su ambiente.

El estudio sociológico de los individuos y de los grupos en sí, no tiene sentido. Lo interesante es su comportamiento, y esto depende íntimamente del medio, de su estructura, de su estratificación y de su movilidad.

Organización, vida familiar, área cultural, educación, religión, ocupación, régimen de trabajo, son los elementos con los cuales vamos a estudiar y comprender la vida en una sociedad.

Sorokin y Zimmerman en su libro —"Principles of Rural-Urban Sociology"— [17] establecen los aspectos más relevantes de las diferencias de la sociedad en los dos medios, resumiéndolas en el ambiente físico, en el tamaño de la comunidad, en la densidad y en la heterogeneidad de la población, en la ocupación, en la movilidad y en el sistema de integración de los *socii*. Además, aquí, Lynn Smith, sirviéndose de los métodos científicos con que trabaja la Sociología, examinando los diferentes problemas de estructura y de movilidad social, entra definitivamente en la apreciación de los factores de comportamiento humano. Todas las condiciones o elementos que influencian o fundamentan la conducta del hombre, pueden reducirse a tres categorías: *a)* innatas o biopsicológicas, *b)* geográficas y *c)* culturales.

La primera incluye todo el equipo del hombre, su naturaleza original; la segunda reúne los diversos elementos del medio natural, en cuya estructura no siempre se extraña la acción humana, y la tercera o ambiente cultural,

(16) Véase Lynn Smith: "The Sociology of Rural Life". Harper & Brothers, New Yor, 1940.

(17) Sobre el mismo asunto véase: la obra de los dos sociólogos citados, en colaboración con Galpin. "A. Systematic Source Book in Rural Sociology", (3. vols.). University of Minnesota Press. 1930, 1931 y 1932.

producido por el propio hombre y bajo cuyas influencias ha vivido de generación en generación. De este modo sentimos que la herencia está condicionada, agitada y modificada por los dos poderosos factores: medio natural y área cultural. En tratándose de las sociedades crecidas en el ambiente físico de nuestro Continente, bajo la acción continua del factor cultural mutable y dispar, en el cual se reúnen elementos de las más variadas procedencias, fácil es comprender los problemas que se nos presentan. Con todo, la observación y la experiencia nos están mostrando, con un rigor científico ahora incontestable, cómo se desarrolla la estructuración y la conducta de las sociedades en las Américas. Por otra parte, la herencia cultural está aquí en constante cambio en la magnitud, en el contenido y en la forma.

AMERICA, CAMPO DE EXPERIENCIA DE UNA SOCIOLOGIA DE LA REALIDAD SOCIAL

La persistencia de las viejas formas y la adición de nuevas, constituyen el proceso de la diferenciación cultural. En este capítulo, antropólogos, psicólogos y sociólogos, están trabajando hombro con hombro para la comprensión de fenómenos sociales hasta ahora obscurecidos o adulterados por interpretaciones cerebrales.

Fué sobre todo, en el medio americano, que las nuevas interpretaciones del predominio cultural, condicionado por el ambiente físico, vinieron a herir de muerte no sólo la discutida superioridad mental del hombre de la ciudad sobre el hombre del campo, sino también la pretensión de las teorías racistas.

Existen entre el campo y la ciudad, y no es posible ocultarlo, diferencias acentuadas resultantes de las diferencias de ambiente y de vida. Varias estadísticas han procurado demostrar diferencias no sólo de nivel sino de cualidad de la inteligencia. El problema es, por tanto, de cultura bajo la influencia del medio natural. El ambiente cultural del campo es uno, y otro el de la ciudad. El campo más aislado sufre mayor presión del medio físico, del pasado, mayor influencia de las ideas adquiridas, de las actitudes familiares, de las tradiciones. En la ciudad, la interacción entre los *socii* de diferentes orígenes, de género y nivel de cultura desemejantes, de razas diversas, de varios credos políticos o religiosos, de mayor independencia del control social da una u otra agudeza a la inteligencia, volviéndola más pronta o más profunda.

Después, mejores maestros, mayores preocupaciones intelectuales, contactos más intensos y más constantes, más viva presión del ambiente hacen allí, la vida mental mucho más alerta. Pero no obstante las condiciones biopsíquicas es necesario tener en cuenta que la herencia vale apenas como lo potencial, y que su desenvolvimiento se hará en un sentido o en otro, conforme a la actuación del ambiente natural y del cultural; basta para demostrarlo, señalar que de acuerdo con las características citadas por Sorokin y Zimmerman, en Rusia los jóvenes eliminados de los cursos secundarios son, en mayor proporción, hijos de la ciudad. El más fuerte hábito de vida social, la mayor atracción por las distracciones, la mayor tolerancia en el medio familiar

urbano a ciertos deslices del joven, en ansia incontenida de libertad, fueron probablemente las causas más frecuentes del abandono de la vida del estudiante por los rapaces de la ciudad.

Con todo, el porcentaje mayor de permanencia de los jóvenes del medio rural en los cursos superiores puede ser interpretada por cualquiera razón, menos por ser ellos mentalmente inferiores.

En lo tocante al racismo, su misma inconsistencia, si no estuviese ya probada en los medios científicos europeos, el laboratorio sociológico americano *se habría* encargado de demostrarla experimentalmente. Boas y Wissler, en el dominio de la antropología, hicieron obra convincente en ese sentido y en cuanto a la psicología, podemos buscar contribuciones valiosas en favor de esa tesis, con los propios hombres de ciencia de Europa. Si "las diferencias fundamentales de los tipos hereditarios son frecuentemente insignificantes al lado de las diferencias oriundas del tipo de civilización, y del nivel de cultura", según escribe Piéron, [18] conviene *acentuar* que ante las diferencias encontradas entre el descendiente de una raza y el descendiente de otra, no se puede concluir por la inferioridad irremediable de ésta o de aquélla.

Nuestra América es, de un extremo al otro, un campo vivo de experiencia. En México, en Santo Domingo, en Cuba, en Guatemala, en Colombia, en Ecuador, en Bolivia, en Perú, en Paraguay, en Brasil, [19] en los Estados Unidos, por todas partes los ejemplos *abundan.* Tanto en relación a los mestizos cuanto a los descendientes de las pretendidas razas superiores, las pruebas son múltiples y flagrantes. En tanto que vemos un negro como Booker T. Washington de valor mental y moral tan alto como el de cualquier nórdico, en los Estados Unidos; un indio "por los cuatro costados" como Juárez, presidiendo con dignidad y habilidad poco vulgares en los Estados Unidos de México en una hora grave de la historia de su patria; encontramos en ciertos medios del Brasil —Teófilo Otoni, Friburgo, Teresopolis, Petropolis— nórdico-teutones, alemanes genuinos, hijos de países alemanes, apenas en la segunda generación, al mismo nivel del campesino más rudo de esas regiones brasileras.

Y no nos faltan, en el Brasil, ejemplos de negro superior. Cruz y Souza, inteligencia y sensibilidad privilegiadas, el más inspirado de nuestros poetas simbolistas, era hijo de dos esclavos africanos; Reboucas, profesor de la Escuela Politécnica de Río de Janeiro y uno de los mayores matemáticos de su tiempo; el profesor Hemeterio, conquistando en plena esclavitud una cátedra de maestro en reñido concurso, y el padre José Mauricio, inasequible compositor sacro, son suficientes para convencer a los más recalcitrantes. En cuanto a los mulatos, Luis Gama, hijo de una esclava negra y de su dueño blanco, fué vendido por su padre a los diez años, a los dieciocho fué enganchado como soldado, sirve seis años en filas, dejando el ejército para emprender el esfuerzo titánico que lo tornó en un hombre relativamente culto y en un modelo de virtudes cívicas y morales; Tobias Barreto, filósofo de

---

(18) Véase: Piéron (Henri): "Psicologia do Comportamento", p. 247. Companhia Editora Nacional. S. Paulo, Brasil, 1935.

(19) Véase: Roquete Pinto: "Antropología Brasiliana", pp. 51-53. Companhia Editora Nacional, S. Paulo.

impresionante personalidad y cultura; Machado de Assis, el más perfecto escritor nacional —el Anatole France del Brasil—, José del Patrocinio, uno de nuestros mayores periodistas de todas las épocas; Teodoro Sampio, geógrafo y filósofo brasilero de los más notables; Juliano Moreira, hombre de ciencia, de corazón y de carácter, hacen patente aquí, las reservas y las posibilidades de los tipos raciales de valor más connotado.

Ese ambiente cultural que explica de manera experimental, si así podemos decir, el problema de la diferenciación psicológica, de la diferenciación mental, de la armonía social, de la heterogeneidad de razas, es el mismo que facilita y condiciona la estructuración, la radicación y la generalización de la democracia en nuestra América. Democracia en el sentido, antes de régimen de vida que de sistema político, de proceso de vivir dentro del cual hay oportunidad para todos, oportunidad solamente restringida por las aptitudes y por los propios límites individuales; en el cual la libertad de pensar y de actuar se mide apenas por los imperativos de los intereses generales; en el que la solidaridad y la cooperación conscientes y consentidas fundamentan la conducta social y política de los hombres. Democracia en la cual no sólo el individuo conseguirá medios para la liberación de su inteligencia, para la expresión total de sus valores, sino que la sociedad lo *proveerá* de los elementos para comprender los intereses de su patria en el conflicto y ajustarse, en la estructura social, como unidad eficiente.

Ningún clima es más propicio a la radicación y al desenvolvimiento de esa cultura, capaz de asimilar por la propia fuerza de prestigio de una vida libre, tornando cada patria en una unidad espiritual con energía bastante para construir con durabilidad, que el clima mental, moral y social de nuestra América. Aquí, en el Continente, no existen tradiciones de supervivencia, ni de castas, ni tampoco de clases definidas e inconciliables. En ninguna parte de la tierra encontraríamos campo más adecuado para el estudio y la comprensión de la movilidad social como fuerza constructiva de las sociedades que ascienden, se modifican y perfeccionan. Porque aquí las sociedades se organizan, desenvuelven y progresan, acogiendo a los hijos de todas las regiones, a los fieles de todos los credos, a los representantes de todas las razas, a los portadores de todas las culturas, en ese crisol de nacionalidades capaz de una asimilación y de una culturalización en que los elementos son diferencias sociales y culturales condicionados por el medio físico y no dirigidos por los mayores o menores alejamientos de los términos medios de trazos antropológicos, por pigmentos, morfologías craneanas, índices cefálicos, barreras infranqueables de superioridades e inferioridades de razas, bajo el imperativo absoluto de la herencia biológica.

Con esa visión de su finalidad, guiada por los métodos lógicos y sirviéndose de un campo de demostración inagotable, la Sociología en nuestra América está predestinada, no sólo a evidenciar su valor como ciencia, sino también a atestiguar la urgencia de su inclusión en los cursos de nuestras escuelas. La condición única es que ella ni se transforme en un montón de hechos ni en una filosofía sectaria, sin base ni ligazón con la realidad social.

(Revista Mexicana de Sociología, año V. Vol. V. Núm. 1, México, D. F.)

El Museo Arqueológico "Carlos Belli" y su labor americanista

Por el director, profesor *PROSPERO L. BELLI.*

Fué fundado el año 1909 en Ica, Perú, por el arqueólogo italiano Carlos Bellí, que no se limitó a tenerlo de adorno, sino que guiado por su innata vocación, estudió e investigó con intuición espiritual y con la fe de un creyente, durante un lapso de 17 años los especímenes arqueológicos nazquenses, haciendo algunos descubrímientos de trascendencia americana en la forma siguiente:

Desde el año 1909 fué su preocupación el estudio de tan importante como nuevo material arqueológico nazquense; tras de afanoso empeño pudo hallar rastros de la civilización Ariana; entre los comprobantes que acreditan dicha civilización hay telas de dromedarios recamados, la simbología de variadas caras hieráticas en los huacos, así como también la representación de las tres razas que habitaron el suelo peruano.

Animado ante su primer descubrimiento prosiguió investigando la mitología que encarna los huacos de Nazca; ayudado por la arqueología comparada penetró en el significado de los signos; confrontados éstos con la prehistoria, se encontró al frente de una civilización anterior a la Ariana, la que denominó civilización Purana, derivación de la prehistórica civilización indostana; con su cronología mitológica descifrada de las ocho encarnaciones de Vishnú Indo-Nazca, comprendiendo los dos grandes períodos mitológicos: el terrestre y el celeste. Esta cronología está de acuerdo con la moderna ciencia occidental, que la proclama como una teoría darwiniana o la reconoce como una verdad, porque tiene su origen en una de las inmutables leyes del Cosmos. Al respecto, el ilustre pensador hindú Dr. Carlos Jinarajadasa escribió lo siguiente: "Entre las enseñanzas que han modelado las civilizaciones, se yergue la idea de la evolución para anunciar una nueva era en el mundo del pensamiento". El eminente erudito inglés Sir Monier Williams, en su magna obra sobre las religiones de la India, dice: "Si se nos permite el anacronismo, diremos que los indos fueron espinosistas dos mil años antes de nacer Espinosa, y darwinianos muchos siglos antes de Darwin, y evolucionistas centenares de años antes de que los sabios de nuestro tiempo aceptaran la teoría de la evolución, y antes de que se introdujera en los idiomas la palabra evolución".

Entre los comprobantes que se presentarán de la civilización Purana, habrá un documento en el cual se atestigua que la civilización Purana no conocía los metales preciosos de oro y plata; dichos metales fueron descubiertos por la civilización Ariana, quienes importaron al continente americano el uso de beneficiarlos. Además, los ocho huacos mitológicos descifrados, concordante con la historia mitológica de la India.



CENTRO DE CULTURA-AMERICANA
ICA-PERU

CERTAMEN LITERARIO Y ARTISTICO
Auspiciado por el Concejo Provincial
y el diario "La Voz de Ica"

El Jurado de Honor ha concedido el presente PREMIO DE ESTIMULO
al señor Próspero L. Belli
por el relevante mérito nacionalista de su obra concursada en el Día de la Cultura Americana.

Ica, 9 de diciembre de 1943.

Presidente del Centro de Cultura Americana. Alcalde del Concejo Provincial. Director del diario «La Voz de Ica».



El origen de la mitología, como bien se sabe, pertenece a la India, pasa a otras civilizaciones que se formaron con el transcurso del tiempo, apareciendo los persas, babilonios, caldeos, egipcios, chinos, griegos, romanos, mayas, aztecas, nazcas, incas y otras que adoptaron la mitología como símbolo de sus creencias religiosas, modificada en las formas pero de origen inmutable.

Los Puranas fueron posiblemente los primeros pobladores de América; pertenecieron a aquel misterioso período que siguió a la época neolítica, es decir, al período del bronce.

Opina de la época en que surgió la civilización Tiahuanaco o post-Ariana, recibió el continente americano algunas emigraciones de distintos continentes, y que por los usos y costumbres que importaron formóse una verdadera Babilonia americana.

El año 1921 publica en Lima, de su peculio, un opúsculo titulado "Album histórico civilización Nazca, Perú, Edad de Bronce", cuya edición de mil ejemplares le costó ocho mil soles, con 21 ilustraciones en color y en negro, en el cual esboza su teoría de las cuatro civilizaciones de Nazca; premiándola con medalla de oro y mención honrosa el Honorable Concejo Provincial de Ica, en la gloriosa efemérides centenaria de 1921. Después siguen algunos artículos en diarios hasta llegar el año 1926, fecha de su fallecimiento, habiendo culminado sus peculiares investigaciones con su obra bien ilustrada nombrada "Nazca", que se encuentra inédita en el archivo del Museo, para que alguna altruísta institución americana la publique.

Desde el año 1926 asume la dirección del Museo el autor del presente artículo, por disposición de su fundador, no habiendo defraudado tan honroso encargo, pues son del dominio público las divulgaciones arqueológico-artísticas en boletines, diarios y revistas de las naciones americanas, para dar a conocer los trabajos de su fundador. Además, surge una nueva modalidad con el arte nazquense, en mi aporte con los siete cuadernos llamados "Dibujo Peruano. Motivos Nazquenses", que han sido justipreciados en el continente americano, y que han tenido éxito con algunas ediciones en las escuelas peruanas.

Poseo en mi archivo un especial cuaderno nombrado "Arte peruano aplicado" con 57 páginas a la acuarela y 4 dibujos a tinta china, a base de las muestras de mi Museo, con aplicaciones *sui generis* a las industrias siguientes: floreros, ceniceros, alfombras, papeles pintados para decorar casas, manteles y servilletas, juegos de té, corbatas, pila, fuente, lámparas eléctricas, mesa y mosaicos. La carátula a tinta china es del destacado pintor-ilustrador peruano Raúl Vizcarra, tiene nota del autor, faltándole el prólogo, en el cual se honrará el antiguo y magnífico arte peruano con caracteres de perennidad americana.

He concluído un libro de divulgaciones intitulado "El secreto de los Nazcas" con 150 páginas de lectura, carátula y 40 ilustraciones del autor, además, nota del autor, y prólogo por el Dr. Alberto Casavilca, historiador de la ciudad de Ica, cuyas páginas relatan emocionadamente los aspectos culturales americanos.

Al privilegiado Perú le toca brindar a la ciencia su importancia arqueológica, que por siglos de siglos guardó en el seno de su costa en la que no llueve, medio por el cual se han podido conservar los vestigios de las remotas civilizaciones, cuya trascendencia será la base para describir la prehistoria del Perú y que completará a la del continente americano.

Me he impuesto una dilatada tarea altruísta, con el objeto de que mis ideales americanistas sean una realidad, para que las generaciones presentes y futuras de este continente, sepan enaltecer y conservar el legítimo patrimonio histórico americano.

Ica, Perú, abril de 1949.

¿QUÉ SIGNIFICA POPOL-VUH?

Intitulación y función del manuscrito de Chichicastenango. (*)

Por *JOSE IMBELLONI.*

Todos los cultores de la anticuaria mesoamericana saben que el antiguo Manuscrito de Chichicastenango (Guatemala) conocido con el nombre de *Popol-vuh* no tenía originariamente ese título, y que tampoco le fué impuesto por su primer traductor y comentarista, el P. Ximénez. (1) Muchos años más tarde apareció así intitulado en la traducción del P. Brasseur de Bourbourg (2) y así quedó en lo sucesivo con el pretexto de que en el mismo MS. se indica este nombre como su antigua denominación.

Esta afirmación no es exacta. Es suficiente consultar con atención el texto en los dos únicos pasajes que contienen la frase *Popol-vuh* para averiguar que ninguno de ellos (3) pertenece a la redacción original, sino al compilador nativo que la trasladó al papel mediante los signos del alfabeto latino, en época plenamente hispánica según lo observara recientemente el agudo W. Schultze. (4)

A pesar de esta objeción, estamos muy lejos de denegar que la frase *Popol-vuh* fuese el verídico nombre de un libro muy antiguo que estuvo en manos de los señores del pueblo quiché, el cual se transmitía de padre a hijo en "las grandes casas señoriales" nombradas por el MS. en innumerables pasajes, particularmente de las secciones VII-XI. En el desarrollo de esta nota se verá muy pronto qué relaciones tiene el *Popol-vuh* que acabamos de mencionar con el *Popol-vuh* así intitulado por Brasseur. No nos engolfaremos en la tarea de ilustrar la forma concreta que debían tener esos "libros" en el seno de la civilización de los Maya-quichés, (5) ni qué clase de "escritura" pudo

---

(*) El autor del presente artículo usa una "X" especial con el sonido de la "J". Nosotros adoptamos el último signo, por carecer del tipo "X" apropiado.—(N. de la D.)

(1) Ximénez, P. Francisco: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, escrita en el principio del 1700 y publicada en 1857 por K. Scherzer en Viena, con el título *Historia de origen de los Indios de esta provincia de Guatemala.*

(2) Brasseur de Bourbourg, C. E. Popol Vuh, *Le Livre Sacré et les mythes de l'Antiquité Américaine*, París, 1861.

(3) Dichos pasajes pertenecen uno a las primeras, otro a las últimas páginas del MS., respectivamente Prólogo (versículo 5) y XI Sección (versículo 4).

En las citas del texto quedamos fieles a lo que ya establecimos en 1939, p. 583, esto es, que conviene servirse de la repartición de Villacorta; en nuestra notación abreviada el número romano corresponde a la sección y el arábigo al versículo.

(4) Schultze, Wolfang. *Einleitung in das Popol Vuh*; en "Mithologische Bibliotek", Nº VI, 2 Leipzig, 1913.

(5) No existen razones suficientes para excluir que los sacerdotes y sabios del pueblo quiché hiciesen uso antiguamente de los "libros" de cuero de venado o cortezas vegetales que fueron comunes entre los mixteca y los maya. Eran tiras dobladas en acordeón y pintadas con figuras de colores que revestían significados convencionales; estaban muy lejos de contener una "escritura" en nuestro sentido estricto, pero ciertamente merecían tal nombre en el sentido lato, que indica la transmisión del pensamiento mediante signos.

transmitir su contenido de generación en generación, pues estamos todos convencidos de la existencia de tales "libros" y "escrituras" en el sentido absolutamente particular y convencional que tienen esos substantivos en la cultura mesoamericana.

Consecuencia lógica de tal reconocimiento es la de llamar con el mayor vigor posible nuestro interés hacia el efectivo significado de la frase Popol-vuh.

Ninguna incertidumbre puede subsistir en lo que concierne a la composición del conjunto, que consiste en la unión de dos voces de la lengua qqiché (más ampliamente, del grupo Maya meridional), que son el vocablo *popol,* plural de *pop* "estera", y *vuj* "libro". Unicamente el profesor J. Antonio Villacorta, de Guatemala, ha propugnado otra etimología, que consiste en derivar el segundo vocablo de las voces *b* (del verbo *bish* "hablar") y *uj* "compilación". Consecuente con esta derivación, Villacorta adopta la transcripción *Popol buj,* únicamente usada por él. (6) Ya tuve en mi Memoria de 1940 la oportunidad de rebatir que la etimología de Villacorta representa una artificiosa complicación y además un recurso innecesario, puesto que sobre este punto no existen problemas. (7) Las lenguas Qqiché y Kakchikel poseen el elemento léxico *vuj* con el significado de "papel" y "libro", conexo, según opina Brinton, con las voces del Maya *woó* (escribir), "escrito" y "carta". Las graduales transiciones del sonido nativo *wuj* hacia *wuj* por una parte y *buj* por la otra, resultan —naturalmente— imperceptibles para las personas que no las recogen directamente del labio del hablante indígena (y se ve aumentada en las transcripciones de los lexicógrafos locales, quienes emplean sin hacer diferencia la b y la v siguiendo la pretendida equivalencia fonética (8) que predican algunos hispanistas de modesta sensibilidad acústica).

La composición del conjunto *Popol-vuj* indica, pues, que se han unido los dos conceptos objetivos representados por el plural *popol* y el singular *vuj,* de manera que su significación, literalmente y groseramente expresada, se equivale a nuestra frase *Libro de las esteras.* Y como esta frase nada sugiere de modo directo a nuestra mente, he aquí que se impusiera desde el primer instante la tarea de explicarla.

El P. Brasseur apoyó cálidamente la intitulación *Le Livre Sacré,* que de todo punto de vista muéstrase indirecta y en alto grado vaga. Ello le fué reprochado con acritud por Max Müller, (9) diciendo que de su inexactitud podían surgir graves confusiones. "Nada más que el deseo de conseguir una cierta sonoridad en el título —afirma M. Müller— puede haberlo inducido a

---

(6) Villacorta, (J. Antonio y Rodas, Flavio). Manuscrito de Chichicastenango. (Popol Buj); Guatemala, 1927.

(7) Imbelloni, J. *El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Primera Sección: la narración guatemalteca* en "Boletín de la Academia Argentina de Letras", tomo VIII, Buenos Aires, 1940, pp. 539-628.

(8) Bien conocida es la prédica de que las letras *v* y *b* tienen en castellano un único sonido. Que se haya estabilizado, en el uso, la confusión entre ambos signos y sus correspondientes lecturas ya desde una época relativamente antigua, lo dice la irónica sentencia *Beati populi cui vivere est bibere,* dirigida por sus colegas de otras naciones a los prelados españoles que en tiempos de los Borgia llenaron los coros de la capital pontificia. En cuanto a la ilegitimidad de la pretendida ley, medítese en los adjetivos de *vulva* y *bulbo,* y en la pronunciación de la palabra *obvio.*

(9) Müller, Max. Popol-Vuh; cap. XIV (pp. 313-340) de *Essays on the Sciences of Religion,* Londres, 1867.

cometer tal error, ya que el mismo Brasseur confiesa que el MS. por él publicado no tiene derecho al título *Popol-vuh,* y que por otra parte *Popol-vuh* no significa "libro sagrado".

No debo ocultar que M. Müller, doctísimo en asuntos de la Jonia y la Argólida, así como de la India, no poseía en cambio los elementos ni el hábito de la americanística, y por otra parte estaba mal dispuesto hacia el abate Brasseur, cuya actividad —por otra parte— es tan desigual de una obra a otra y tan intensamente dominada por la fantasía, que difícilmente puede hoy juzgársela con una fórmula simple. A pesar de todas las reconocidas ligerezas del abate, su intervención en lo que atañe al *Popol-vuh* debe estimarse providencial, [10] y sus criterios acertados en muchos puntos y controversias. Estoy seguro de que cuando Brasseur se decidió a adoptar el título *El libro sagrado* no lo hizo por eufonía, sino porque estaba convencido de tener por delante una especie de "Biblia" guatemalteca.

El famoso ensayista alemán, cuya fama se difundió principalmente desde Londres y Oxford, propugnaba en cambio la versión *The book of the people,* porque estaba enamorado de la opinión del P. Ximénez, el descubridor del MS., quien lo había denominado *Libro del común.* No presenta, por otra parte, fundamentos léxicos válidos para afianzar tal versión, y sólo rechaza la suposición de Brasseur que los dos primeros libros del MS. fuesen una reproducción en lengua qqiché del "libro sagrado" de los Tulteca, o *Teo Amoxtli.* Tal hipótesis es realmente inadmisible, y nació en el espíritu impaciente de Brasseur a raíz de una incompleta y muy prematura anticipación sobre la unidad temática del complejo mitográfico de los pueblos de Mesoamérica, así como —en una perspectiva más amplia— sobre la textura de la Doctrina de las Edades. [11]

El fundamento léxico de este grupo de traducciones nos llega —en cambio— por medio del gran filólogo de Filadelfia, Daniel Garrison Brinton. En su preciosa monografía sobre el MS. guatemalteco [12] empieza por reunir unas frases de los indígenas de Guatemala:

popol naim: "alimento perteneciente a muchas personas"
popol zamah: "trabajo que debe ser cumplido por muchos"
popol tzih: "lenguaje o conversación común"

para luego deducir que *popol* se aplica a toda cosa que sea "común", en virtud de que su antiguo significado objetivo "estera o pequeño tapiz de juncos tejidos o de corteza en que se asienta una familia o una compañía de personas" ha adquirido un valor moral "por la comunidad de intereses que caracteriza a dichos conjuntos". [13]

---

(10) Bastaría recordar que actualmente, habiéndose perdido el MS. original que tradujera el P. Ximénez, sólo poseemos el texto transcrito por Brasseur en 1861.

(11) Imbelloni, J. *"Génesis" de los pueblos, etc. Sexta sección: Las Edades del Mundo, sinopsis crítica de la ciclografía medioamericana, con especial atención al cómputo cronológico;* en "Boletín de la Academia Argentina de Letras", tomo XI, Buenos Aires, 1943, pp. 131-261.

(12) Brinton, Daniel G. *The names of the Gods in the Kiché Mythes;* en "Proceedings of the Amer. Philos. Society", vol. XIX, Filadelfia, 1882, pp. 613-647.

(13) Brinton, *op. cit.,* p. 615-616: *"from the community of interests thus typified, the word came to mean anything in common".*

No es difícil enriquecer con otras citas los ejemplos de Brinton. Agregaremos que en el diccionario de Motul se lee la frase

popol na: "casa de comunidad"

la que comprueba que en la lengua Maya se produjeron las mismas derivaciones semánticas del Qqiché. Agrega la última fuente que significaba "la casa adonde se juntan a tratar cosas de la república y a enseñarse a bailar para alguna fiesta del pueblo". *(Motul,* pág. 779.) Pronto hemos de ver que la predicada evidencia del significado "comunal" se desvanece ante la prueba de que con estas traducciones, fundadas en el lenguaje y las costumbres de una época recientísima, se han trastrocado las condiciones sociológicas y el hábito político de los tiempos más remotos. Ya en la propia historia europea de los últimos siglos conocemos una larga serie de palacios, tuilerías, castillos o alcázares que posteriormente tuvieron nomenclatura y función municipal y popular.

Mientras tanto el distinguido viajero y arqueólogo suizo-norteamericano A. Francis Bandelier, impulsado por el afán de procurar una explicación siempre más clara de la frase *Popol-vuh,* la que se engendra de un nexo conceptual que resulta algo escurridizo para la mentalidad europea (y neoamericana, por consiguiente), había afirmado que su valor exacto era *a gathering of leaves,* y había justificado al mismo tiempo esta denominación diciendo que el MS. contiene una especie de recopilación, un *bric-à-brac* de trozos diversos transmitidos por los tradicionalistas del pueblo qqiché desde épocas también ellas muy distintas. [14]

El agudo Brinton no hace mucho caso de la opinión de Bandelier, porque la encuentra "absolutamente imaginativa y sin fundamento" aludiendo con esta última calificación a la carencia de justificaciones léxicas, que el autor no ha intentado siquiera.

A las razones del rechazo de Brinton deben agregarse otras de mayor peso, esto es, que el *Popol-vuh* de modo alguno puede ser comparado con una "colección", o "antología", o "miscelánea" de cosas dispares y fragmentarias, porque está, en cambio, construído como un edificio unido y estable y guarda un único desarrollo temático, a pesar de dos largas digresiones, al parecer interpoladas por los narradores populares. Véase sobre este punto la demostración de mi monografía de 1940. [15]

En tiempos más cercanos (1925) Georges Raynaud, autor de una versión en lengua francesa ciertamente algo audaz en muchos pormenores, pero lógica y compacta, y adecuada para la lectura de quienes desean formarse una visión panorámica del viejo libro, [16] no pierde mucho tiempo en la explicación del título, y dice simplemente que Popol-vuh es *Livre du Conseil (des Chefs).* De esta versión se deriva el numeroso séquito de ediciones en lengua castellana que han pululado en México y Centro América, sin excluir la Argentina, y que son simples retraducciones de la versión de Raynaud; todas llevan por título *El libro del Consejo.*

---

(14) *Transactions of the American Association for Advance of Science,* vol. XXVII, p. 328.

(15) Imbelloni, J. Monografía citada en la nota 7, p. 595-6.

(16) Raynaud, Georges. *Les Dieux, les héros et les Hommes de l'ancien Guatémala d'après le Livre du Conseil;* Bibliothèque de l'École des Hautes Études, vol. 41, París, 1925.

Dos años más tarde el profesor J. Antonio Villacorta, de Guatemala, ya conocido por su gran amor a la anticuaria de su noble y nostálgico país, mientras por una parte propugnaba la transcripción *Popol buj* y su personal etimologia (ambas mencionadas en las páginas anteriores de esta nota), daba la siguiente explicación: *"Libro de las tradiciones,* compilado por dignatarios que asistían a los consejos (sentados en las esteras)". (17) Yo mismo, en la monografía de 1940, aun adversando la transcripción y la etimología de Villacorta, acepté, sin embargo, su interpretación, como la más natural y persuasiva. (18) Reconozco ahora mi error, y como tal lo he confesado recientemente. (19)

Una mención menos escueta reclaman las opiniones que expresara Wolfgang Schultze en el estudio por él publicado en Alemania (20) a guisa de comentario a la traducción del *Popol-vuh* por Pohorilles. (21) Sostiene el erudito comentarista que el punto más significativo en este asunto lo constituyen los versículos 3 y 4 de la Sección XI, que no pertenecen a los tiempos cristianos y manifiestan en cambio una mentalidad pagana incontaminada.

XI, 3) *...ellos habían fundado la ciudad, grandes Regentes que (tenían) el poder maravilloso de los Jefes* Gukumatz y Kotujá *junto con el de* Kikap y Kawisimaj.

4) *Sabían si le iban a hacer guerra —todo era claro ante sus ojos— sabían si habría muerte, o carestía, o guerra; sabían también dónde estaba el libro que les enseñaba, llamado* Popol vuj *por ellos.*

De este pasaje deduce Schultze que el libro debía estar provisto de poderes ocultos, en la imaginación del pueblo qqiché, y que como tal estaba escondido en lugar seguro, conocido únicamente por los "poderosos y sabios" reyes del tiempo antiguo, más o menos como el libro de la Sibila Cumana que comprara el rey de Roma Tarquinio II, y otros oráculos del Viejo Testamento. Por estas razones afirma Schultze que quien se afana en la tarea de elegir cuál es la mejor traducción entre las tres propuestas: *Buch des Teppisches, Buch der Fürsten* y *Buch des Gemeinde,* está expuesto a perder su tiempo, porque ninguna de ellas hace referencia a la más mínima esencia del libro mismo, cuya naturaleza era mágica y de efectos proféticos. La versión que mejor se ajustaría, según Schultze, es *Schicksalsbuch,* o *Libro del destino.* En el curso de esta nota se harán patentes los defectos de esta interpretación, no sólo en lo que atañe al proceso metódico seguido, sino principalmente a la exacta individualización del MS.

Referida, hasta aquí la historia de la frase en sus valoraciones de dos siglos, pasaremos a retomar su examen *ex novo.* La experiencia del pasado nos exige un método riguroso, esto es, que no procedamos partiendo de las sugerencias y necesidades de la justificación del título, para utilizar luego la elasticidad semántica de los vocablos qqichés, si no del vocablo mismo hacia

(17) Villacorta. *Op. cit.*, p. 405, Nº 20.

(18) Imbelloni, J. *Op. cit.*, en la nota 7, p. 548.

(19) Imbelloni, J. *Cómo se hace la crítica de un libro*: en "Boletín Bibliográfico de Antropología Americana", tomo IX, México, 1947.

(20) Schultze, W. *Op. cit.*, en la nota 4, p. 1-3.

(21) Pohorilles, Noah Elieser. *Das Popol Wuh, die mythische Geschichte des Kice-Volkes von Guatemala*; en "Mythologische Bibliothek", tomo VI, I, Leipzig, 1913.

la dicha interpretación. Siempre he predicado —y practicado— el criterio de que en la exégesis de un documento que contiene trozos poco claros para nuestra mentalidad moderna, el primer paso debe ser la valoración de cada vocablo en su significado concreto (casi siempre material), para pasar luego a sus aplicaciones en el lenguaje abstracto, partiendo siempre de las más directas (o de primer grado) y yendo hacia las más elaboradas (de segundo y tercer grado, etc.); procedimiento que sin coincidir del todo con el método algo estrecho del *sensus litteralis,* nos permite sin embargo eludir las nebulosidades del *sensus alegoricus.* La versión de Bandelier, por ejemplo, con su imagen de "recoger las hojas", desde el primer instante ha nacido defectuosa, por el hecho que contempla exclusivamente la finalidad de explicar el título *Popol-vuj,* y de ningún modo consulta el valor léxico de los vocablos que lo componen.

Por supuesto, nada nuevo podrá decirse sobre la voz *vuj* que significa "papel", "carta" en Maya y "papel", "libro" en Qqiché o Kakchikel, sin que yo sepa a lo cierto si esa *b* es realmente un símbolo fonético ajustado, o efecto del uso indiferenciado de la *b* y la *v* en la grafía castellana (de todas maneras, no es ocioso anotar, entre las mil curiosidades de la glotología, la perfecta coincidencia de los vocablos que indican "libro" en dos idiomas que nada tienen de común: *vuj* en Kakchikel y *Buch* en Alemán).

Tampoco hay nada que decir sobre la desinencia *ol* que es el fonema de la pluralización en estas lenguas. Nuestra tarea consistirá en enfocar el valor léxico del vocablo *pop.*

El significado de *pop* en su expresión más concreta es "estera", "petate" tanto en Qqiché como en Kakchikel; el Maya difiere solamente en la duplicación del sonido vocálico: *poop* del Diccionario de Motul, (22) aunque no falta la forma *pop* registrada por Charencey "joncheraie" (23) y ejemplificada corrientemente en el *Chilam Balam* de Chumayel y el de Tizimin.

Es justamente en estos textos que se imponía investigar cuáles fueron los significados derivados que se usaban corrientemente en el habla nativa de los primeros tiempos coloniales y han quedado fijados en esos testimonios literarios, los más antiguos que poseemos; significados que presumiblemente son aptos para reconstruir el uso de los tiempos precortesianos.

He realizado ese cotejo, y su resultado me ha convencido de que las "explicaciones" de la frase qqiché se habían formulado en una dirección que es falsa en sentido psicológico y político (etnológico, en una sola palabra), ya que el criterio lingüístico por sí solo poca ayuda podía brindar en esta cuestión.

En la página 44 del *Chilam Balam de Chumayel* (24) la palabra *pop* es usada al menos 7 veces:

línea 15) *chacab tun tepal, chac-hix pop:* "el reino se volvió rojo, roja la estera".

---

(22) *Diccionario de Motul,* Maya-Español, edición de Juan Martínez Hernández, Mérida (Yucatán), 1929.

(23) Charencey, le Comte de, *Mélange de philologie et de Paléographie américaines,* París, 1883; ver p. 187.

(24) *The Book of Chilam Balam de Chumayel,* with introduction by G. B. Gordon: University of Pennsylvania (Museum), Anthropological Publications, vol. V; Filadelfia, 1913. Edición facsimilar.

En esta transcripción no hemos variado la grafía del original para evitar confusiones.

línea 18) *tii ca tali u tzolol pop:* "he aquí el orden de sucesión de las esteras".

línea 19) *choc cix pop culic Bolon-ti-ku:* "roja fué la estera en que se sentó *Bolon-ti-ku".*

línea 25) *ca cumlahii Chac-tenel Ahau, ah ten pop, ah ten cam:* (*) "fué colocado el Regente blanco sobre la estera y asentado sobre su trono".

línea 26) *ca cuhli Zac-temal, ah ten pop, ah ten cam:* "ídem el Regente rojo, sobre la estera, etc.".

línea 27) *ca cumlahii Ek-tenel ahau an ten pop, ah ten cam:* "ídem el Regente negro idem".

línea 28) *ca cumlahii Kan-tenel ahau an ten pop, ah ten cam:* "idem el Regente amarillo, ídem".

En ninguno de estos siete pasajes el vocablo *pop* deja de significar de manera objetiva "la estera". Mas no se trata ya de una estera ordinaria, sino de la estera usada para entronizar a un Regente, ya se trate de uno de los simulacros de los dioses cardinales (propios de los cuatro puntos: este, norte, oeste y sur y del quinto, o centro) ya de un rey de carne y hueso, provisto, como aquéllos, de poderes sobrehumanos. La confluencia de las dos frases inseparables que en los últimos cuatro pasajes transcriptos tienen por vocablo principal *pop* y respectivamente *cam,* indica que se trata del conjunto estera-trono. De varios indicios se deduce que, en lo material, la estera, *pop,* fué la pequeña alfombra vegetal en que se colocaba el banquito *cam,* que traducimos por "trono" en virtud de las asociaciones conceptuales propias de nuestros lenguajes.

En la página 33 del *Chilam Balam de Chumayel* leemos:

ti ix u kubul u pop y u cam tibo xani

en la que el concepto de investir la suprema autoridad es expresado mediante la imagen de "sentarse en su estera y su trono" (nótese en este pasaje, en lugar de *pop* la forma pop ya mencionada al referirnos al Diccionario de Motul).

Es visible, sin embargo, que para los antiguos Qqiché-hablantes la imagen de la estera predominaba sobre la del trono, ya que no pocas veces encontramos omitido el segundo, pero la primera ni una sola vez. Veamos, entre los muchos ejemplos, la frase que se lee en el mismo *Chilam Balam* en su página 45:

ca cuchi ti culic tu pop: "cuando vino a sentarse en la estera".

Dícese en ese trozo: "estrechez y carestía eran lo corriente en ese reinado, cuando él [*Bolon-ti-ku*] vino a sentarse en la estera". Se trata, evidentemente, de establecer en qué época acaeció la carestía mencionada (nada importa para nuestro fin que esa carestía y esa época fuesen míticas, coherentes con la armazón de las 4 Edades del Mundo y sus periódicas destrucciones). El texto indica un punto de referencia cronológico, y es la llegada al poder de *Bolon-ti-ku* (personificación de los nueve dioses).

(*) La palabra "cam" el autor la escribe con la "c" a la inversa. Como el linotipo no tiene ese signo, hemos puesto la "c" corriente. (N. de la D.)

"Sentarse en la estera" es, pues, la frase obligada del idioma Qqiché para designar el acto de asumir el reiño. En la "estera" se engloba el concepto de reinado como duración y dignidad, y el del mismo monarca en su calidad de epónimo. Ha sufrido la palabra *pop* una alteración semántica que nos es bien conocida en las lenguas mediterráneas de Europa (la palabra OPÓVOS, significó en su origen simplemente lo que hoy llamamos un sillón, así como *pop* indicó cualquier alfombra).

En su cuidadosa versión del *Chilam Balam de Chumayel* el profesor Ralph Roys [25] reconoce de modo explícito que *the mat and throne are symbols of authority* entre los Qqichés, no menos que entre los Aztecas. Lo que se refiere a México lo deduce de un pasaje de E. Seler.

Es el que dice: ...*dass du auf deine Matte, deine Stuhl setzen du wiederkommen wirst,* trozo del discurso de salutación que pronunciara Motekuhzoma a la llegada de Cortés, tal como si se dirigiese al mismo Ketzalkówatl, el día 8 de noviembre de 1519, diciéndole que "los reyes mis antepasados dejaron dicho que tú volverías un día para visitar la ciudad y sentarte sobre la estera y tu trono. [26]

A raíz de una derivación de segundo grado es empleado a veces el vocablo *pop* para indicar las ceremonias en que "se levantaba", "asentaba" o "establecía" el primer jalón de alguna serie sacerdotal o política de importancia. Conócese una "estera del Katun", textualmente *u pop katuni (Chilam Balam de Chumayel)* y *u pop katun (Chilam Balam de Tizimin)* y de este concepto tenemos la representación plástica en la estela J de Copán (una estera esculpida), según la observación de Ralph Roys. [27]

Incluso llámase *pop* la primera veintena (el primer mes) del año, en el calendario Maya.

A raíz del análisis que antecede, creo poder afirmar que el título *Popol-vuh,* cuyo valor literal es siempre —naturalmente— *Libro de las Esteras,* debe ser entendido en correspondencia con nuestra frase *Libro de los reinados* o *de los Regentes,* muy análoga a la que un conocido egiptólogo ha puesto en el frontis de su lista de las dinastías y soberanos del Egipto: *Le livre des Rois.* [28] Es, en suma, la sucesión de las generaciones del pueblo Qqiché personificadas —al estilo de todos los pueblos de la antigüedad, incluyendo los clásicos del Mediterráneo—en la lista de los soberanos epónimos.

Ya es hora de considerar que las secciones VII, VIII, IX, X y XI del *Popol-vuh* tienen por único objeto la enumeración de los grandes epónimos del pueblo qqiché, empezando por los que fueron engendrados el mismo día de la creación del hombre (la 4ª tentativa de los dioses para forjar creaturas perfectas) y terminando con los jefes que fueron contemporáneos del compilador del relato en su forma actual, los cuales ya habían adquirido nombres

---

(25) Roys, Ralph. *The Book of Chilam Balam of Chumayel;* Carnegie Institution of Washington, Nº 438, año 1933.

(26) Seler, Eduard. *Der Einmarsch der Spanier in die Hauptstadt König Motecuhçoma's;* en "Gesammelte Abhandlungen", tomo IV, Berlín, 1923, pp. 445-452. Véase pág. 447.

(27) Roys, R., *Op. cit.,* p. 72, nota 13.

(28) Gauthier, H. *Le livre des Rois (d'Egypte),* terminado de salir (cuarto tomo) en París, 1918.

españoles, como don Pedro de Rojas, don Juan Cortés y don Pedro de Robles (XI, 22-28) sin cesar de ser los más directos vástagos de los sagrados fundadores del pueblo qqiché. Esta genealogía y el historial de sus héroes comprenden por entero 5 de las 11 secciones que componen el MS. (casi la mitad) y ciertamente forman más de la mitad si descontamos las dos narraciones episódicas que ocupan las secciones II, III, IV, V y VI, a guisa de digresiones. Esta abultada interpolación narrativa ocupa, en la economía temporal y lógica del relato, el intervalo entre la tercera y la cuarta creación, y se mantiene por completo extraña al hilo del discurso principal. En cuanto a la I sección del MS., ella da cuenta de las tres primeras tentativas de los dioses para crear la humanidad; su tema se reanuda con el de la XI (diré, más claramente, que el último versículo de la I precede sin solución de continuidad al primero de la VII, y pueden suprimirse idealmente todas las páginas intermedias sin pérdida alguna de la substancia esencial). Esta VII sección narra brevemente la cuarta creación, y emprende la enumeración de las genealogías del pueblo qqiché (imaginado, naturalmente, como si fuese la humanidad total). Es explicable que el lector superficial, corriendo en pos de las imágenes siempre renovadas y sumamente fantásticas que llenan las páginas del MS., no concentre su atención en el esquema constructivo que lo informa, pero no es excusable que el especialista olvide tan a menudo en qué consiste la substancia nuclear del relato.

Si todavía subsistiesen dudas con respecto a nuestra valoración de la palabra *pop*, sería suficiente recordar cuál es el nombre que en este poema genealógico indica, después del sagrado *Ajau*, a la suprema autoridad y dignidad del pueblo qqiché. Ese nombre es *Aj-pop* "el Señor de la Estera".

Las secciones de VII a XI toman como personajes iniciales a los cuatro semidioses, luego humanizados por castigo, *Balam-Kitzé, Balam Aqqap, Majukutaj* e *Iki-Balam,* verdaderos troncos del árbol qqiché. El primero fué el fundador del linaje *Kagwek* que tuvo catorce generaciones sucesivas; el segundo del linaje *Ni-jailabap* con trece generaciones; el tercero de la gente *Ajau Qqiché* con diez generaciones; en cuanto a *Iki-Balam,* no tuvo descendencia. En el último trozo de la sección XI se hace una recapitulación de las genealogías: "He aquí la procedencia y el orden de los poderes señoriales... he aquí la sucesión de sus reinados... el orden de cada uno de los que ejercieron el poder en el Qqiché" (XI, 20-21).

No conocemos en la literatura universal otro documento que guarde mayor analogía con el *Génesis* judío, por encontrarse yuxtapuestas la porción dedicada a los orígenes del Mundo y del Hombre y la porción estrictamente genealógica, con sus listas de generaciones (pero es necesario agregar que la narración guatemalteca está repleta de elementos específicamente mesoamericanos).

Los Regentes del *Popol-vuh,* que revisten la dignidad sagrada del *Ajau* y el *Aj-pop,* nada tienen en común con los "ancianos" que formaban los consejos de personas principales en la época de los Cronistas españoles, sentados junto con sus compañeros en las esteras de la "casa comunal", ni con los pacíficos "ciudadanos" que tomaban asiento sobre la estera al lado de los miembros de su propia familia o de amigos en las amables conversaciones de

sobremesa, de cuya "comunidad de intereses" habría tomado origen, según Brinton, el significado de "comunidad" que en el lenguaje guatemalteco y en el maya ha quedado adherido a la palabra "estera". Todas estas hipotéticas generalizaciones de los etimólogos de los siglos XVIII y XIX no tienen asidero, y se apoyan únicamente en una posición psicológica francamente anacrónica. Brasseur de Bourbourg veía incluso un "senado". Es suficiente releer con atención las secciones VII-XI para convencerse de que esos *Ajau-qqiché* y *Aj-pop* tuvieron una fuerte personalidad señorial, agudo espíritu guerrero e intensa voluntad absolutista, tal que —al menos en la época comprendida entre la primera y la séptima generación de la lista— gobernaron el país a su entera discreción. Esto fué causa de la revolución del pueblo bajo, en tiempos del monarca Kikap, así como lo refiere una dramática página del Memorial de Tecpam Atitlán. Sólo a partir de su sucesor Tepepul, de la octava generación el absolutismo de los reyes qqichés fué abatido y aún más completamente en los últimos tiempos que precedieron a la Conquista española, lo que ofreció a los europeos una semblanza de instituciones conformadas por un acendrado espíritu popular. Al tener por delante semejantes "Consejos" de ciudadanos olvidaron fácilmente, los escritores de la Colonia, la verídica naturaleza de los antiguos regentes, que habían sido para el pueblo qqiché esforzados guías en las marchas y capitanes en las empresas de conquista, luego maestros en la enseñanza de las leyes y fundadores de ciudades, sin dejar nunca de ser intérpretes de la voluntad de *Tojil,* el dios ambicioso y suscitador de energías, al modo de Amón tebano, cuyo poder cayó finalmente en la batalla campal de Isimché, por mano de los guerreros del pueblo Kakchikel ansioso de recobrar su independencia. Los comentaristas europeos o europeizantes terminaron por desconocer integralmente que esos *Aj-popol* habían pasado su existencia sometiendo las naciones vecinas al imperio Qqiché, azotando a las tribus vencidas y trayéndolas a servir en su orgullosa capital de Utatlán, manteniendo con ello en su fulgor lo que el MS. llama "la grandeza y el poderío del Qqiché" y conservando en torno a su persona la aureola de "reyes semidivinos", poseedores de sabiduría mágica, que les permitía "presentir si se les tramaban emboscadas y si vendrían épocas de muerte, carestía o guerra".

Tal profética virtud les venía —dice el versículo 4 de la sección XI— de un libro mágico, propio de ellos, que se indica con el nombre *Popol-vuh.* Ya vimos que en este versículo ha fundado Schultze la opinión que el *Popol-vuh* por nosotros conocido fuese un libro provisto de poderes mágicos, comparable con los Libros Sibilinos y demás libros ocultos de la magia mediterránea.

Evidentemente ha caído Schultze en el mismo error en que cayeron la mayoría de sus antecesores, al dar como demostrado que este *Popol-vuh* de que habla el MS. de Chichicastenango fuese el mismo (idéntico libro que se nos ha conservado por obra del compilador del siglo XVI) y luego por los religiosos Ximénez y Brasseur. Esta presunción no resiste al menor amago de la crítica.

El propio contenido de la narración vuelve inadmisible que fuese una transcripción de otra conocida por los reyes de las primeras siete dinastías, los "sobrehumanos regentes". Es como si se dijese que el libro de la Sibila Cumana poseído por Tarquino narraba la historia del tribunato de la plebe hasta la muerte de los Gracos.

No quiero excluir, sin embargo, que una porción del libro más antiguo fuese reproducida en el que poseemos. Más concretamente, pienso que de las dos partes substanciales del MS. de Chichicastenango, 1ª *cosmogónica,* 2ª *genealógica,* la primera es una reconstrucción más o menos fiel del libro que la tradición atribuye a los antiguos regentes, y a ello se debe que el compilador se haya sentido atraído a conservar, indirectamente, la antigua denominación *Libro de los Regentes.* Lo singular es que esta intitulación, dado el proceso semántico de la frase Popol-vuj se acomoda admirablemente para ambas partes. En la primera, estrictamente dedicada a la cosmogonía, las "esteras" representan con su sucesión la secuencia de las épocas protohistóricas míticamente configuradas mediante la nomenclatura de las 4 edades y los 4 puntos cardinales, 4 aves, etc. (leemos, por ejemplo, que "se levantó la estera roja, luego la blanca, la negra, la amarilla y finalmente la verde, que es la central y última"). En la segunda parte, consagrada en cambio a la historiografía y genealogía, las "esteras" indican con su sucesión la secuencia de los "semidivinos reyes" del pueblo qqiché, luego la de sucesores sobrevividos a la revolución de la 8ª y 9ª generación, y de sus lejanos vástagos bajo el dominio del rey de España.

Concluyendo, diremos que dos presunciones han retardado la justa valoración del célebre MS. guatemalteco, y digo "valoración" porque el asunto que acabamos de tratar trasciende ampliamente del angosto marco de la mera intitulación, para abarcar las cuestiones de finalidad y substancia.

La primera presunción consiste en haber dado por axiomático que el más antiguo libro que indica el texto mismo que poseemos fuese una sola cosa.

La segunda, que se interpretasen los historiales de las más remotas monarquías al reverbero de instituciones que tuvieron origen en Europa con la revolución francesa y con la práctica parlamentaria y en el Qqiché (con todas las reducciones y limitaciones requeridas por la diferencia cultural) no antes de la generación representada por Tepepul.

Queda patente que no todos los hechos y los pensamientos propios de los estados de civilización que nos han precedido o que se desarrollan fuera de nuestra órbita ordinaria pueden ser definidos exactamente y analizados (revividos, en una palabra) si no somos capaces de aislarnos mentalmente de la ética y estética que ejercen específicamente su dominio en las grandes masas contemporáneas.

(Actes du XXVIII e Congrés International des Américanistes, Paris, 1947.)

LOS NICARINDIOS

(BREVE ENSAYO HISTORICO)

Por *JOSE ALBERTO CANALES.*

Los Nicarindios o indios de Nicaragua, aparecen en todos los libros de texto de historia patria, jugando una ronda revuelta, sin definidas características ni diferencias de origen. Este motivo nos ha inducido a escribir el presente breve ensayo histórico, donde procuraremos agrupar las coordinadas relaciones y claras diferencias entre los naturales que habitaban nuestro territorio. Nos detendremos con el primer conquistador español, porque con Francisco Hernández de Córdoba comienza poco más o menos el ritmo acompasado de nuestra historia, aunque todavía llena de leyendas y preferencias castellanas que no ahogan ni modifican lo que se puede llamar cultura de los Nicarindios. Los indios de Nicaragua hemos guardado valiosos tesoros de ritos, creencias y costumbres, que como un hilo rojo de tradición indiana entrecruzan el tejido de nuestra semicivilización europea. Y el atol con chile que venden todas las tardes en San Sebastián de Monimbó, el tiangue tardecino de la Calle Real en Subtiaba, los embrujadores polvos de La Puebla en Rivas, las trenzas y hoyuelos en las orejas de las colegialas, los puros de tabaco Chilcagre que fuman los tíos, las cuepas que juegan los niños en el parque de Masatepe y los atabales resonantes de Jalteva en Granada, son otras tantas supervivencias autóctonas que no pudo borrar el empuje de sangre gallega y andaluza que vino de España a mestizarnos en familias ladinas. Siempre seguimos siendo más indios que españoles...

Cientos de siglos antes de Jesucristo, cuando las riberas geográficas eran tan distintas de las de hoy, y los actuales desiertos, entonces fértiles, alimentaban bestias antediluvianas; cuando era más húmeda la corteza terrestre, apareció la vida humana... Con el tiempo, contado en miles de años, los continentes vinieron buscando los actuales contornos; y así fué como las razas, que no son más que linajes en determinadas épocas de la evolución, quedaron aquí y allá del mundo.

Y rodaron los siglos hasta asomarse a los ventanales de la historia, dejando atrás ese arcano que de mil maneras tratamos de iluminar. Por eso es difícil, en los tiempos de pre-González Dávila, fijar con exactitud el marco de los Nicarindios; y más todavía, la hora de su presencia.

Todos los rumbos de la rosa náutica son posibles canales de su procedencia, aunque unos más que otros, como el noroeste y el sureste, que son las orientaciones continentales de la posición de Nicaragua en el Nuevo Mundo. Seguramente por estas rutas bajaron los Mayas y los Náhoas y subieron los

Incas y Caribes, que son los principales surtidores de pueblos, que genera la fuente de ese río escondido de la población precolombina de la Tierra de los Lagos.

La situación ístmica, móvil de muchos capítulos de la historia nuestra, fué a propósito para recibir influencias del flujo y reflujo de los primitivos pueblos amerindios, marcada fuertemente por Náhoas y apenas borrosa por los Incas. Por la estrechez de Rivas pasaron los robustos e inteligentes Huaves, rama de incas procedentes del Perú, pronunciando muchas palabras terminadas en efes y enseñando la pesca a los naturales de los lagos. Muchísimos nombres del mapa de Nicaragua, terminados en *tepe, galpa, epa* y *ega,* nos evidencian un remanso de las oleadas de los pueblos del norte; otros muchos que concluyen en *are,* nos recuerdan su procedencia caribe; del mismo modo, las raíces de nombres tales como Cocibolca, tenemos que buscarlas hacia el trópico de Capricornio.

Los caciques o jefes indígenas tienen su historia en pocas palabras. Como estrellas fugaces cruzan las crónicas antiguas; sin embargo, es bastante esa estela luminosa para reconocer en ellos los distingos de una raza, de un pueblo primitivo. Nicaragua y Diriagén son los dos distinguidos y primeros personajes de la historia patria. Con Moctezuma y con Cuauhtémoc, otros dos bien conocidos caracteres de la misma raza, podemos comparar a Nicaragua y Diriagén; uno acepta, otro pelea. Gil González convence a Nicaragua, pero tiene que vencer a Diriagén.

Es memorable la plática entre el abulense y el indiano. Nicaragua se eleva de su desnudez sobre Gil González, con preguntas filosóficoteológicas que habían desvelado igualmente noches enteras de Tomás de Aquino: "¿Cuál es el paradero destinado a las almas cuando salen de la cárcel del cuerpo?" "¿Vendrá otro cataclismo como el que anegó toda la tierra con todos los hombres y animales?" Hasta en Galileo encontramos estas preocupaciones cosmogónicas: "¿Alguna vez la tierra se volteará boca arriba?" Nicaragua vivió en su siglo, el siglo XVI, y la teoría de Ptolomeo que envolvió al mundo durante quince siglos, la sintió Nicaragua: "¿Cuándo cesará el movimiento del sol?"... Gil González explicaba según sus alcances, dejando lo demás al divino saber y entender.

La genialidad del cacique Nicaragua no estuvo sola en las Indias Occidentales. También Netzahualcóyotl de Texcoco, apellidado *el sabio,* sabía remontarse sobre muchos "porqué"; y Netzahualpili, desde la azotea de su palacio azteca, fijaba en sus pupilas las más hermosas constelaciones. Comencemos por el principio.

Es en Yucatán, la tierra del faisán y del venado, el paraje donde encontramos una primera cultura peculiar, la de los Mayas. Un sacerdote o caudillo llamado Itzamá, que todavía aparece más bien como un dios, que como un personaje histórico, es quien enseña a un pueblo de cazadores, en la montañosa ciudad de Mayapán, el alfabeto y los jeroglíficos, que aún subsisten en Yaxchilán, Palenque, Copán, Quiriguá y Chichén Itzá, formando esa cadena de civilización que desconcierta, por sus elevadas concepciones astronómicas, en lo físico; y en lo espiritual, por sus insinuaciones, monoteístas en el fondo, prendidas en constelaciones que se funden en el sol de un solo dios.

Aunque para los Tzendales y Cakchiqueles, sus antecesores Mayas vinieron por el mar, propiamente, el origen de ellos es desconocido. La sagrada escritura Maya-Quiché dice que en la génesis de su raza, todo estaba en suspenso, en calma, en sosiego, silencioso... Sólo el cielo existía. También es singular la creación del hombre por el Creador y el Manifestador: principiaron a formar sus carnes de barro húmedo, pero las desbarataron porque no eran consistentes de permanecer en el agua; luego las hicieron de madera y también las destruyeron, por no tener corazón ni sentimiento. No fué sino hasta que, con la mezcolanza de sangre y harina de maíz, crearon la humanidad. Así reza el mito en su biblia o Popol-Vuh.

Noticias de los Mayas obtuvo el propio Almirante en su último viaje. Estando en la isla Guanaja, se les acercó una canoa, tan larga como una galera y de ocho pies de ancho, toda de una pieza. Llevaban colchas, camisolas de algodón sin mangas, labradas y pintadas con diferentes colores, algunos pañetes con los cuales cubrían sus vergüenzas, mantas con que las indias se tapaban como suelen hacerlo las moras de Granada, en España; espadas largas de madera con punta de pedernal, hachuelas y sonajas de cobre, maíz, chicha y cacao.



Dios maya de la lluvia.

De una antigüedad semejante a la de los chinos, hindúes y egipcios, el pueblo Maya, en varios aspectos atisbó los albores de la cultura de sus coetáneos del Viejo Mundo.

En el Olimpo Maya había cuatro dioses principales llamados Bacabs, abarcando el universo desde los cuatro puntos cardinales, descendientes del venerado y serpentino Kukulcán. A este primitivo politeísmo, se unían una

larga fila de dioses menores, entre otros, Kim, el sol; Ik, el viento; Yum Chaak, la lluvia y quizás los seres sobrenaturales, especie de duendes o Alux. Todas las deidades las esculpían en arcilla, madera, piedra, cobre y oro, dedicándoles grandiosos templos que aún conservan entre sus ruinas la magnificencia del culto. Los únicos ídolos que han perdonado son los de piedra, porque los de madera y arcilla se destruyeron, y los demás, ya sabemos el destino que les dieron los conquistadores.

Se dice que los Mayas practicaban la flebotomía fálica, lingual y de las orejas; que las violaciones religiosas las confesaban a un sacerdote y en su defecto a un pariente. Teñían y tejían el algodón y los mismos colores se los grababan indelebles en la epidermis. Como adornos se perforaban la nariz, los labios y las orejas. Cazaban con cerbatana. Las mujeres cultivaban, con especialidad, el maíz y el cacao. Aprovechaban la miel y cera de los colmenares. En horas solemnes golpeaban el Tunkul o tambor. El caracol marino sonaba de picacho en picacho anunciando la guerra, ocupación varonil. En horas plácidas, la rigidez de sus caras se contraía de alegría al compás de las sonajas. El maíz que les daba la vida, los acompañaba hasta la muerte llenando la boca de los cadáveres en forma de Koyen o maíz molido; además enterraban a sus muertos junto con estatuas de dioses menores y los objetos propios de su oficio.

A la unidad de tiempo, día o sol, la denominaban Kin, cuyos múltiplos complejos formaban dos calendarios, uno civil y otro religioso. En el civil, veinte Kines formaban un Uinal; dieciocho Uinales, más cinco días suplementarios llamados Cayeb, constituían un año, es decir 365 días. En el religioso, los años eran de trece Uinales, o sea de 260 días. La relación entre ambos calendarios era exacta. Los dos comenzaban y terminaban el mismo día, al iniciarse y concluir un ciclo de 52 años. En efecto, 52 años civiles ($52 \times 365 = 18{,}980$ días), eran iguales a 73 años religiosos ($73 \times 260 = 18{,}980$ días).

En su escritura reconocemos a una de las más ricas lenguas aborígenes. Además del alfabeto de veintitrés letras, usaban veintidós signos jeroglíficos, siendo dicho idioma muy superior al polinésico de los hawaianos, de doce letras solamente. En pieles de venado, plegadas a modo de biombos, llamadas Analtés, escribieron sus columnas para ser leídas de derecha a izquierda y de abajo arriba.

Mames y Chontales son el aporte Maya a los Nicarindios. De los Mames propiamente dichos, del grupo Maya-Quiché, provienen los Mames de Nicaragua. Los primeros habitaron en tiempos remotos el Soconusco, hasta que fueron conquistados por los primitivos Ulmecas que los llamaron Mames o sea "tartamudos", por la dificultad en pronunciar ciertas voces. Una parte logró huir hacia el sur, fundando su capital Tzaculeu en Guatemala. En tiempos que el monarca Quikab I, el grande, extendió sus dominios, llegaron a la Tierra de los lagos. No sabemos a punto fijo, en qué lugar de la llanura del Pacífico tuvieron sus rancherías, aunque se los coloca en la región occidental.

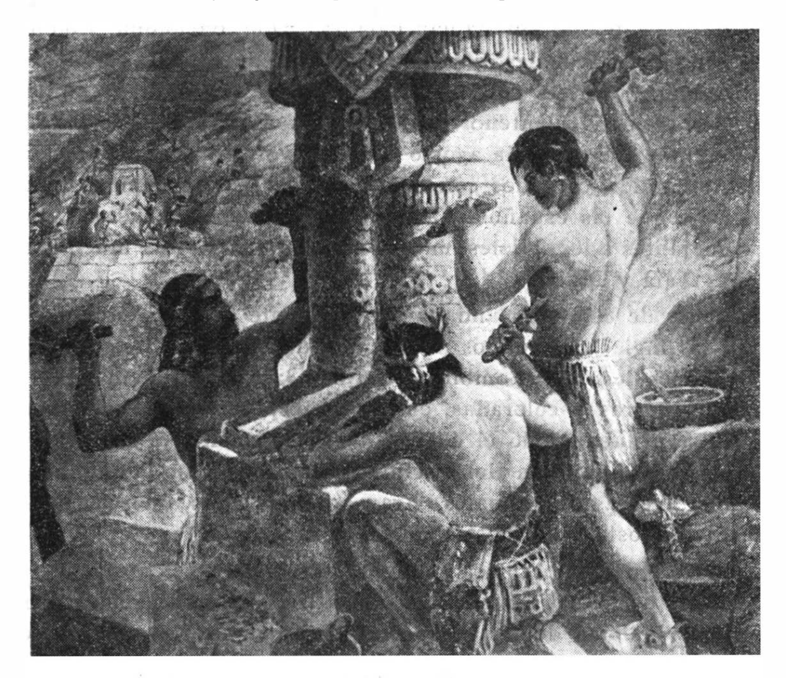
De los Tzendales, que habitaban alrededor de Palenque, uno de los representantes del grupo Maya, más avanzados, se derivan los Chontales. No obstante esta circunstancia, los residentes en Nicaragua, al par que hura-

ños y valientes, acusaban un estado de barbarie aunque dizque tenían una borrosa idea de lo que es la transmigración de las almas. Hablaban el Chontal, lengua monosilábica de pronunciación suave. La historia mexicana nos relata que en tiempos de la conquista de Tehuantepec, por el cruel Ahuizotl, fueron vencidos por considerarlos "extranjeros". Actualmente los hijos de sus hijos habitan en el Estado de Oaxaca, donde ocupan unos veintitrés pueblos, situados al sur de Yautepec. La cara redonda y el conjunto aplastado los distingue. El único recuerdo que nos dejaron fué el de su nombre en el departamento de Chontales, porque regresaron a su país de origen o porque su escasa cultura fué absorbida por vecinos más adelantados.

Debido a la característica homogeneidad de la raza Maya, sus usos y costumbres, en términos generales, tuvieron realidad vivida en Nicaragua, y con el arribo posterior de las Náhoas, terminaron por fundirse las dos culturas norteñas.

- - -

De la agrupación Caribe-Tamanaca de la región central de Venezuela, se desprendieron los pueblos Caribes hacia las islas de Barlovento y los bordes orientales del Continente. Su mitología se confunde en el complicado origen de un hombre, una mujer y una palmera, trío que se salva en la cumbre de



Renacimiento Náhoa.

una montaña, durante la época de un gran diluvio. Estos únicos sobrevivientes realizan el milagro de la nueva raza humana, con la decisiva intervención del fruto de la palmera. Semejante al Balum-Votán de la leyenda Cakchiquel,

su héroe cultural, Amalivaca, llegó en un bote por el Océano Oriental y se regresó de igual manera, dejándoles grabadas numerosas pictografías sagradas en peñascos inaccesibles.

A decir de algunos, su nombre significa "valiente", mientras que para otros es la semántica expresión de "hombres sabios". La estructura de su habla es aglutinante, como las demás lenguas indígenas. De estos Caribes, eran los primeros asombrados Caribisis ante los castellanos del último viaje de Colón.

A tierra firme se acercaron las cuatro naves en los primeros días de agosto de 1502, hacia la punta que llamaron de Casinas (Cabo de Honduras), por la abundancia de árboles frutales llamados así por los indígenas de la Española; los indígenas llamaban a la región Quiriquetana y Colón la denominó Ciamba. Saltó a tierra el prefecto don Bartolomé Colón, en la mañana del domingo 14 de agosto, con las banderas, los capitanes y otros muchos de la armada, a oír misa en la costa de la playa, la primera celebrada en el continente de tierra firme. Después de tres días, fueron las barcas a tierra para tomar posesión de aquella región en nombre de los reyes católicos y encontró el país lleno de habitantes, pacíficos y sencillos, de los cuales concurrieron a la playa más de un ciento, cargados con bastimentos y agua recién cogida. Miraron a los castellanos con campanillas de admiración; ofrecido al prefecto lo que traían, retrocedieron reverentemente andando hacia atrás y con la cabeza inclinada, sin hablar palabra. Don Bartolomé Colón mandó entonces a darles cascabeles, sartas de cuentas de cristal, algunos espejos, agujas, brazaletes y otras cosillas. Unos y otros quisieron preguntarse por señas, pero ni los nativos entendieron bien a los cristianos, ni éstos lo indiano. Al día siguiente, jueves 18 de agosto de 1502, volvieron al mismo lugar más de doscientos indios, cargados con toda clase de frutos, como gallinas de su tierra mejores que las españolas, ánades, peces tostados, habas coloradas y blancas semejantes a los frijoles, maíz, yuca, batatas y otras muchas cosas de las regiones Taía y Maía.

La gente de este país andaba generalmente desnuda, aunque algunos se cubrían las ingles con tejidos de algodón de varios colores; otros usaban camisolas que les llegaban al ombligo y sin mangas. Se pintaban con el jugo de ciertas frutas negras y coloradas, cultivadas especialmente en sus huertos; unos se embadurnaban todo el cuerpo, otros solamente algunas partes y el mayor número se dibujaban flores, cintas enlazadas como labores moriscas y otras figuras diversas de animales. Eran hombres altos, bien formados, pero con la frente angosta y no mostraban tener religión alguna.

La tierra toda era hermosa y amena, baja y de excelente clima, con una temperatura de perpetua primavera u otoño. La montaña siempre verde, con pinos, encinas, palmas de siete especies, mirobalanos, pámpanos con uvas colgantes pero agrestes, árboles de algodón. Y la fauna con leopardos, tigres, ciervos, monos y otros animales semejantes. La región entre los ríos Aguán y Paulaya separaba a los pueblos Mayas de los Caribes, con las consiguientes diferencias de cultura, pues los habitantes hacia el río Coco, eran casi negros bestiales en todo muy rústicos; Caribisis que comían carne humana y peces crudos y que además se entendían con otra lengua. Usaban grandes agujeros

en las orejas, burda imitación de sus vecinos Mayas, tan anchos que podía pasarse por ellos un huevo de gallina; por eso el Almirante le llamó la Costa de la Oreja a esta región.

Porque no vieron cosas de qué poder hacer caso, no quisieron perder más tiempo entrando a un gran golfo que allí se forma, o sea la laguna de Caratasca, y continuaron su camino, aunque claudicando, a causa de la contraria corriente del mar que en cuarenta días apenas los dejó caminar setenta leguas. Después llegaron a un cabo y viendo que la tierra se volvía hacia el sur y que con los vientos levantes que les habían sido tan contrarios, podrían ahora navegar cómodamente, dieron todos muchas gracias a Dios, y por esto, en su memoria llamó el Almirante a aquel cabo, Cabo de Gracias a Dios. Era el miércoles 14 de septiembre de 1502. Poco más adelante pasaron por algunos bancos peligrosos, los Cayos Mosquitos. Y como se les terminó el agua y la leña, envió el Almirante dos botes a un río que tenía buena entrada, pero habiéndose ensoberbecido los vientos y envanecido el mar contra la barra del río, naufragó una barca, pereciendo toda la gente que iba en ella. Por este funesto acontecimiento llamó Colón, Río de la Desgracia, al Río Grande de Matagalpa. Tortugas y cocodrilos al sol y varios muchos animales a los que no pusieron nombre, había en sus contornos, así como también cañas tan gruesas como el muslo de un hombre. Prosiguieron los españoles, procurando alejarse prontamente de la región desgraciada, donde perdieron a sus caros compañeros, con dirección al Mediodía, hasta descansar en Cariay.

Acompañaban al Almirante y virrey don Cristóbal Colón en este viaje, entre otros, su hermano don Bartolomé Colón, adelantado; su hijo natural Fernando Colón de catorce años; Pedro de Terreros, capitán de la nao capitana "Santiago"; Francisco de Porras, capitán de la "Bermuda", y su hermano; Diego Tristán, capitán de la "Vizcaína"; Pedro de Ledesma, piloto sevillano de la "Gallega"; Diego Méndez, valenciano; Bernardo Especial; los tres Juanes, Sánchez, Barba y de Moya; Bartolomé Fiesco, gentilhombre genovés; un italiano de Lombardía llamado Sebastián; un Zamora y un Villalta; unos caballeros portugueses parientes de su difunta esposa Doña Felipa; muchos ballesteros de Aragón, lombarderos de Castilla y el criado genovés del Almirante, de nombre Gregorio.

Continuaron los castellanos, reconociendo en los Caribes del sur, un mayor adelanto que en los Caribisis de nuestra costa atlántica.

■ ■ ■

Desde las llanuras septentrionales, ahora Estados de Utah, Nevada, Arizona y California, bajaron hacia el Mediodía, ramificaciones del gran tronco lingüístico común de los Shoshones, que al penetrar a Nueva España, con diversos nombres, hallaron a los megalíticos Otomíes y a los más adelantados Mayas.

A las principales oleadas de estos pueblos, conocidas con los nombres de Toltecas, Chichimecas y Mexicanos o Aztecas, se las ha considerado como civilizaciones sucesivas y distintas, según la versión tradicional que hasta hace poco era ciegamente admitida. Pero esos nombres, indican tan sólo estados de una cultura: un florecimiento tolteca, una decadencia chichimeca

y un renacimiento mexicano o azteca. No hay tres razas ni tres idiomas o culturas distintas. La raza y la cultura fué única, la Náhoa, y el idioma también único, el Náhuatl.

Cuando las Cruzadas en ultramar, también los Náhoas andorreaban armados de flechas de este lado del mar, no en busca de santos lugares, sino en pos de fértiles tierras maiceras que espigaron los toltecas, malograron los chichimecas y resembraron los aztecas. Su peregrinación terminó en el valle de Anáhuac. Aquí formaron una gran agrupación de estados vasallos, cuyo


CALENDARIO AZTECA O PIEDRA DEL SOL

centro fué Tenochtitlán, verdadera capital de la mejor organizada teocracia militar indiana; después de asimilar diversas costumbres, inclusive los ritos sanguinarios de antropofagia religiosa. La suma de sus adelantos pasmó de admiración a Cortés y sus compañeros, en 1519.

Su divinidad superior y absoluta era Teotl; Tezcatlipoca creó el cielo y la tierra y Chichuacoatl, al género humano; Tonatiuh era el dios del sol y Meztli, la diosa luna; Quetzalcoatl era el dios del aire; Tlaloc, de la lluvia y Xiutecuhtli, del fuego; Centeotl simbolizaba la nutrición. Las deidades del

infierno eran Mietlantecutli y Mictlancihuatl. La guerra era la principal ocupación de los varones; por eso el dios Huitzilopochtli, al igual que el perennemente abierto templo de Jano en la república romana, necesitaba del continuo alimento, consistente en comer corazones y beber sangre. También las autoridades religioso-militares estaban organizadas por castas, que se extendían más allá de los barrios bajos o calpules. Tlatoani no era propiamente el jefe del país, sino Tlacatecuhtli o señor de la guerra, secundado por el jefe civil Chihuacóhuatl y demás jefes en jerarquía.

Los sacerdotes en su monasterio o Calmécac habían alcanzado la fase astrológica en astronomía. El calendario azteca mostrábase como fruto de su elevada cultura. Similar a los Mayas, tenían doble cuenta, ritual y civil, formada por diferentes múltiplos del día o Ilhuitl; al año religioso de 260 días llamaban Tonalámatl; dieciocho Mestlis de veinte días, más cinco días nefastos o Nemontemi, formaban los 365 días de un Xiuitl; trece años hacían un Tlalpili, cuatro de éstos un Xiuhmolpili o "gavilla de años", considerado como el siglo mexicano, de 52 años. Al cabo de este tiempo había la ceremonia de la renovación del fuego: apagaban todos los braseros de Xiutecuhtli y el sumo pontífice, por fricción de maderas producía el fuego nuevo, en solemne ceremonial. Por último, 104 años formaban "una vejez" o Huehuetilitztli, la duración máxima de la vida humana azteca.

Las artes e industrias superaban principalmente en escudos de caña, camisas de algodón acolchado y corazas para los guerreros; filigranas, collares, anillos, pendientes, discos y estatuas de oro; tejidos de finísimos colores bordados, vestidos de piel y fibras; pinturas con geométricas combinaciones; atoles, pulque y chocolate. De alfarería y escultura, aún podemos admirar sus obras en los museos de todo el mundo, que se enorgullecen de poseer esas pruebas de la cultura mexicana. Sus construcciones de templos y pirámides todavía las admiramos actualmente. Entre sus juegos, baños y demás costumbres prevalecía la ley común. Los asesinos, adúlteros, traidores y ladrones eran castigados inflexiblemente con la muerte. Aunque el matrimonio monogámico era general, los jefes tenían muchas mujeres, pero siempre distinguían a la esposa principal.

Su idiográfica escritura primitiva vino transformando los jeroglíficos hasta representar expresiones por comparación.

A Nicaragua no llegaron representantes toltecas del florecimiento Náhoa, pero sí sus descendientes chichimecas, llamados Mangues o Chorotegas que se establecieron a orillas del lago, en Mangua o país de los Mangues, de donde viene el nombre de Managua, subdivididos luego en tribus Dirianes y Nagrandas. Estas tribus hallaron en nuestro suelo a pueblos netamente aborígenes, descendientes del "hombre de Acahualinca", que no eran antropófagos, pues esta nueva costumbre la adquirieron de los hijos mexicanos del renacimiento Náhoa, los Niquiranes, que bautizaron al lago de los Mangues con el nombre de Xolotlán.

Estos pueblos Náhoas que alcanzaron una numerosa población entre Choluteca, Nicoya, los lagos y el Mar de Balboa, fueron los segundos Nicarindios en discurrir acerca de los cristianos.

Desde Nicoya supo el explorador español de estas tierras, del poder y riquezas del cacique Nicaragua. Envió el castellano los clásicos mensajeros del requerimiento, con los nueve puntos que el Consejo de Indias daba a los conquistadores como tarjeta de presentación.

Mutuas admiraciones sellaron la presencia de ambas razas. Buen cuidado había tenido cada bando para hacerlo así y ganar la primera impresión. Nicaragua cubrió lujosamente sus partes y adornado de plumas, collares y brazaletes, se presentó con gran séquito. Gil González mandó a hacer veinticinco barbas postizas para los soldados imberbes, pues descubrió que los indios tenían mayor miedo a los barbudos, y ordenó enjaezar con primor las cuatro cabalgaduras, que para los naturales eran monstruos de una sola pieza, el caballo y el jinete. Los ballesteros practicaron su habilidad en manejar los *armatostes* y *patas de cabro* de sus armas de tiro.

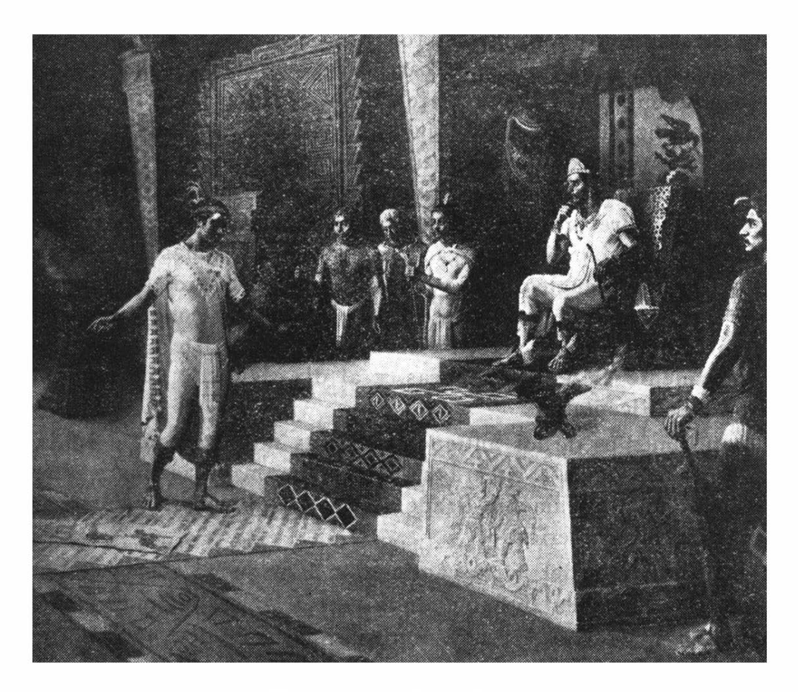
Al presente de un gorro de lana, una camisa de cáñamo y una casaca de seda y varios dijes, contestó el indio con excelentes plumas y veinticinco mil pesos en oro. Luego después de la famosa plática, optó Nicaragua por la paz, porque con la prisión de Cuauhtémoc en Tenochtitlán, estaba dado el jaque mate a toda una población que hablaba en Náhuatl a sus dioses comunes.

Mediante un intérprete educado por Gil Gónzalez, nacido no lejos del reino de Nicaragua, que hablaba bastante bien los idiomas de ambos, entraron en conversación el capitán y el cacique; Gil declaró que al fin del mundo todo quedaría reducido a cenizas por llamas de fuego enviadas del cielo, de donde ellos venían (?). Nicaragua le replicó con cierto aire de inocente sencillez, si habían bajado en línea recta o dando vueltas o formando arcos. Muchas otras cosas acerca del movimiento, cantidad, distancia y efectos de los astros, sobre el soplar de los vientos, las causas del calor y del frío y la variedad de los días y las noches, preguntó Nicaragua. Gil, aunque tenía buen ingenio y era aficionado a manejar libros en romance, traducidos del latín, no había alcanzado tanta instrucción que pudiera dar a todo esto una respuesta.

Después hablaron de las cosas terrenas. Nicaragua y sus cortesanos preguntaron si en la nueva religión podían comer, beber, engendrar, jugar, cantar, danzar, ejercitarse en las armas, sin cometer alguna culpa. Gil respondió que era preciso comer y beber pero evitando la crápula, porque todo lo que se toma fuera de lo que la naturaleza necesita, es dañoso al vigor del espíritu y a la salud del cuerpo; que también era lícito el trato conyugal, pero sólo con una mujer y que tampoco estaba prohibido tener a su tiempo cantares, juegos y danzas honestas; y agregó el castellano, no se maten los hombres ni se derrame sangre. Los Nicarindios dieron asentimiento a todas las proposiciones y sólo hicieron mal gesto a eso de la guerra, preguntando que adónde habían de tirar sus dardos, sus yelmos de oro, sus arcos y sus flechas, sus elegantes arreos bélicos y sus magníficos estandartes militares: "¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas los manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos y las ruecas de ellas y cultivaremos nosotros la tierra rústicamente?" Gil González no se atrevió a replicar a esto, conociendo que lo habían dicho medio alborotados.

Acerca de la distribución de los días, les dijo que por espacio de seis días hay que dedicarse perpetuamente al cultivo y demás trabajos y artes, pero que el día séptimo es menester destinarlo al descanso y a las cosas sagradas, y además les señaló por día séptimo el domingo.

Luego colocaron los españoles, dos cruces conmemorativas, una bajo el techo del templo y otra al raso, en una alta mole hecha de ladrillo. Cuando llevaban a poner ésta, iban adelante pomposamente los sacerdotes y detrás el Capitán y los suyos acompañados del cacique y sus súbditos. Mientras la estaban fijando, comenzaron a tocar las trompetas y atabales; y cuando la hubieron asegurado en los escalones, subió primero a la base Gil González, con la cabeza descubierta y arrodillándose, hizo allí oración en silencio, y al acabar, abrazándose al pie de la cruz la besó. Dicen que Nicaragua y todos los suyos hicieron lo mismo.



Moctezuma en Tenochtitlán.

Explorando la región, descubrió Gil González y tomó posesión del gran lago Cocibolca, llamándole Mar Dulce, por sus grandes mareas.

Igual aparato presentaron los cien castellanos ante el vecino jefe Diriagén: brillaron otra vez las alabardas como en la rendición de Breda, y Diriagén, rodeado de su corte, hizo desfilar quinientos hombres con quinientos chompipes, diez varones con sendas banderas blancas, diecisiete doncellas cargadas con placas y hachuelas de oro, con valor de dieciocho mil pesos y cinco músicos con sus pífanos. Al dilema de aceptar o no la religión nueva, pidió el indio guerrero tres días para pensarlo.

El capellán ya había predicado por la supresión de los sacrificios humanos y la embriaguez y descansaba del aguacero que había echado al bautizar a nueve mil nicaraguatecas, para hacer lo mismo con los Dirianes, cuando al sol del verano tropical aparecieron cuatro mil indios, que no venían por su bautismo, sino por la extremaunción de los castellanos, a no ser un traidor sobreaviso indígena. Esta fué la primera batalla de los conquistadores en nuestro suelo. Pelearon cuerpo a cuerpo y el propio Gil González escapó de perecer con otros dos jinetes lanceando a los naturales. Estos no dejaban en el campo ni a muertos ni heridos; y un prisionero español que lograron, se les escapó, por el interés en conservarlo vivo. Era el 17 de abril de 1523.

Reunidos todos los españoles, votaron por unanimidad abandonar la empresa. Colocaron las arcas del tesoro, de cuarenta y tres mil pesos de oro, guardadas por el cuestor regio Andrés Cereceda, y los cuarenta heridos y enfermos, en el centro; comenzando la marcha en retirada. Pasaron por el pueblo de Nicaragua y no los molestaron. Pero tan luego se alejaron un poco, los indios instaron a sus paisanos cargadores para que abandonaran a los extranjeros. A continuación aparecieron los escuadrones de Zoatega, armados de flechas, hostilizando la retirada que los castellanos protegían con algunos disparos de los espingarderos que hacían más ruido que estragos. Se retiraron los arqueros de Zoatega y vinieron a dar excusas los de Nicaragua. Los españoles contestaron presumidamente que eran *tapaliques* o "guerreros valientes" que no se cansaban de guerrear, sin necesidad de mascar la yerba *yaat,* como ellos; los nicaraguatecas les replicaron únicamente diciendo, *teba, teba, xuya,* esto es, "bueno, bueno, váyanse". Los extenuados conquistadores, abandonados por muchos cargadores, pasaron su Noche Triste en la cima de un cerro, seguramente en Peñas Blancas, y al día siguiente continuaron hasta el golfo de San Vicente.

Los testimonios de los antiguos cronistas nos cuentan la égida de los últimos Náhoas llegados a Nicaragua. Aquí fueron escasamente diferenciados, o mejor dicho, claramente ligados a las grandes civilizaciones indianas del septentrión mesoamericano.

Desde un lugar del norte continental llamado Ticomega Emaguatega, dimanaron tribus que venían hablando la sonora lengua Náhuatl, que después se convirtió en una corruptela de pronunciación más dulce, el Niquira, lengua de los Niquiranes.

Los indios de esta rama de pueblos Náhoas eran membrudos, de estatura mediana, de abundantes cabellos negros, lisos, frente estrecha, nariz achatada, labios carnosos y tez más clara. Formaron una colonia azteca y transplantaron, con pocas variantes, el renacimiento mexicano con restos de cultura Maya, a este vecindario de los volcanes.

Es de notarse que entre los Nicarindios, convivían simultáneamente la cultura y la barbarie, estorbando el desarrollo progresivo, igual que ahora. Algo así como la paralizada descendencia de ciertas bestias híbridas, estériles en su estancamiento. Este concomitante adelanto y atraso, subsiste aún en nuestro comportamiento nacional actual, donde al lado de unas leyes suavizadas por el socialismo, se encuentran otras de dureza feudal. Vivimos juntos

el lector y el analfabeto. Los Niquiranes de ayer, igualados a los ladinos de hoy, por la fuerza de un atavismo racial. Es tal la desigualdad cultural, que se nos llama el país de los contrastes.

En los Niquiranes hallamos faces del desarrollo del pueblo romano en las formas de gobierno: unos se gobernaban por medio de un verdadero poder legislativo, denominado Huehue (del Náhuatl, anciano); este consejo nombraba a los jefes militares, componía las crónicas y llevaba *libros* o manuscritos rojinegros sobre pergaminos de piel de venado, donde ponían los límites de las propiedades particulares y las fronteras tribales, semejantes hasta en el doblado, a los códices Mayas. Otros estaban gobernados por Teytes o caciques asistidos de un Consejo, cuyos miembros designaban a los funcionarios ejecutivos, se les daba el nombre de Monexica y se reunían en el Grepón o Casa del Consejo, donde también guardaban las armas de los guerreros. Entre todos ellos elegían a los jefes de guerra y a los suplentes en caso de muerte. Es muy posible que Nicaragua fuera Teyte o Cacique y Diriagén y Zoatega, Jefes de Guerra.

Sus Teotes (del Náhuatl, dioses) de piedra, oro y barro cocido, exigían de manos de sus sacerdotes, sacrificios en el Tezarit o altar. Y los aplacaban sacrificando prisioneros de guerra, de la misma manera que los aztecas de Tenochtitlán suavizaban las furias del sanguinario Huitzilopochtli. Tendida la víctima sobre una losa, el sacerdote le abría el pecho con la cortante piedra de obsidiana, y aún tibio y sangrante, sacábale el corazón que untaba en la boca del ídolo. Los jefes se repartían el cuerpo en pedazos y la cabeza constituía un trofeo colgado de algún árbol cercano al templo. Cuando la guerra no les daba prisioneros, las víctimas eran niños, a los cuales les daban sepultura en tierra, delante de las casas.

Todos los teotes eran inmortales y residían en el cielo. Tamagastad y Zipaltoval crearon la tierra. Un dualismo similar al persa o católico entre el bien y el mal, representaban estas divinidades con el infernal Miquetanteot (del Náhuatl, señor de los infiernos). Las almas de los hombres, *julios* o corazones, al escapar del cuerpo con la muerte, iban a fundirse por toda una eternidad en uno u otro, según sus buenas o malas actuaciones. Un diluvio, como en el Popol-Vuh, destruyó la primera creación. De nuevo bajaron del cielo Tamagastad y Zipaltoval, a separar las aguas, creando otra vez, todas las cosas. No hace falta decir que los *julios* de las víctimas de los sacrificios iban directamente al cielo; pero las almas de los niños, muertos antes de abandonar la *chichigua* o destete, volvían a casa, guiadas por Mizeztoy. Por esta razón los Niquiranes daban el nombre del hijo muerto al que nacia posteriormente. Su politeísmo incluía también numerosos dioses menores, entre otros, Chiquinau o Hecatl, dios del viento; Mixcoa, dios del comercio; Quiateot, dios de la lluvia y Vizteot, dios del hambre.

A la guerra iban armados de lanzas y flechas con puntas de cobre, sílice o espinas de pescado. Además, llevaban la pesada macana o Macuahuitl, incrustada de fragmentos cortantes de obsidiana. Su defensa era el casco de madera adornado con plumas y con el blasón del guerrero y una coraza de algodón casi impenetrable a las flechas. Una blusa sin mangas y un taparrabo

los cubrían a medias. *Caites* o sandalias de piel de venado les protegían los pies a los jefes. El guerrero valiente recibía el nombre de Tapalique (del Náhuatl, autoridad) y al cobarde le arrojaban desarmado del ejército.

A diferencia del doble calendario civil y religioso de los Mayas y Aztecas, los Niquiranes sólo usaban el calendario civil de dieciocho Cempoales (del Náhuatl, veinte) de veinte días. Tenían veintiuna fiestas en el año; en ellas efectuaban sacrificios humanos, procesiones, cantos y danzas. El cacique era a la vez sumo sacerdote que penetraba solo al Tezarit. Permanecía un año en el templo; al salir le hacían una gran fiesta, horadándole la nariz. De las incisiones fálicas vertían sangre sobre maíz, que después comían solemnemente. Las faltas religiosas las confesaban, como los Mayas, a unos ancianos castos de absoluta discreción. El matrimonio era concertado por los padres y se celebraba con ritos solemnes similares a los mexicanos, retirándose los contrayentes a ver consumirse una astilla de ocote ardiendo, con los dedos de la mano entrelazados. Los bígamos iban al destierro, pero a los jefes se les permitía la poligamia; sin embargo, parece que en determinada fiesta reinaba una completa promiscuidad. Para el homicidio voluntario estaba instituída la pena del talión, como en la ley de las XII tablas, y el homicidio involuntario se compensaba con una fuerte indemnización. A los ladrones se les rapaba la cabeza y se daban por esclavos a sus víctimas hasta la total restitución de lo robado, conforme al derecho clásico de Roma. Los culpables de crímenes contra la naturaleza eran apedreados.

Sus casas eran chozas de cañas con techos de zacate, como las viviendas campesinas de hoy día; así también construían los templos y por eso no nos quedaron ruinas. Las chozas, templos y grepones rodeaban sin orden el área de los poblados, sombreados con frondosos guanacastes, jiñocuabos y pochotes, donde anidaban chichitotes y sanates. La algazara de las chachalacas anunciaba la amenazante presencia de los chapulines sobre las verdes milpas. Entre aguacates, quelites, achiotes, tomateras y chayoteras de la montaña, merodeaban el coyote y el ocelote y se espantaban los venados y el quetzal. Desde entonces las cuitas de los zopilotes blanquean los palos secos y los cacalos desde su altura divisan los rojos horizontes de malinches y las blancas manchas de algodonales. Tecolotes, ceguas y naguales, eran alimañas nocturnas o cosas de hechicería por entre los cacaotales monteros.

En un lugar del pueblo, a modo de plaza, se celebraba el mercado o Tiangue, al que sólo podían entrar los niños y las mujeres. Aquellos andaban *in puribus,* como los actuales niños serranos, y éstas se cubrían con una falda que les llegaba más abajo de la rodilla y con una especie de chal que les envolvía el busto. Aunque la forma principal de las transacciones era el cambio, también se servían del cacao, cuyos granos hacían las veces de moneda, de valor convencional. Posiblemente les daban el mismo valor representativo que los mexicanos, cuyo sistema monetario de cacao, era como sigue: el countle (del Náhuatl, cuatrocientos) de cuatrocientos granos; el xiquipil (del Náhuatl, ocho mil) que contenía veinte countles; y finalmente la españolizada carga de tres xiquipiles. El countle era poco más o menos igual a un kilogramo, el xiquipil a veinte kilogramos y la carga a sesenta kilogramos. El cultivo escaso y somero lo hacían las mujeres; todos los frutos de sus cosechas

y las obras de su industria las llevaban al Tiangue: desde las tinajas hemisféricas que recordaban a los productos cerámicos del Amazonas, hasta las ollas con decorados del memorial azteca. Comales y pitos de barro; ídolos de tierra cocida y piedra labrada; plumas, piedras preciosas y adornos de oro; huipiles, mecates y petates; chicha, chílate y chocolate; tamales, totopostes y nacatamales; miel de jicote y leña de ocote; artísticas piedras de moler, etc. etc. Las mujeres se trataban con cariño, no solamente en el Tiangue, de *mimí* y *pipe*, palabras que en Náhuatl significan "hermanita".

NICARINDIOS	MAYAS	Mames ("tartamudos")
		Chontales ("extranjeros")
	CARIBES	Caribisis
	NÁHOAS	Chorotegas o Mangues
		Dirianes
		Nagrandas
		Niquiranes



(Cortesía y envío del autor).

León, Nicaragua.

El Hemisferio Occidental recuerda a sus primeros colonos

Por *ROBERT C. JONES.*

Traducción de Angela Müller Montiel.

Cuando llegaron al hemisferio occidental los primeros colonos españoles a principios del siglo XVI, encontraron a muchos millones de personas habitando estas tierras, a las cuales llamaron indios porque pensaron que habían llegado a las Indias Orientales.

Las tierras bajas tropicales, las regiones costeras y las grandes planicies se vieron ocupadas en su mayor parte, por gentes rudas y sencillas que subsistían principalmente de los productos de la caza y la pesca. Había algunas otras tribus ligeramente más adelantadas, con una economía agrícola rudimentaria, pero que tenían sus movimientos migratorios regidos por las estaciones, las fuentes de abastecimiento de víveres y otras condiciones vitales.

Algunas de las que se encontraban a lo largo de las rutas de migración del hombre primitivo en América, recibieron el estímulo del intercambio de conocimientos y productos, pudiendo así construir grandes ciudades, sistemas políticos complejos, artes avanzadas y un considerable conjunto de información organizada, incluyendo cuidadosas observaciones astronómicas, un excelente sistema de calendario y una escritura pictórica que mucho se asemejaba al alfabeto fonético. La arquitectura estaba bastante desarrollada y, por lo menos indirectamente, ha llegado a influenciar algunos de nuestros dibujos modernos. (1)

Con algunas excepciones conocidas, los pueblos indígenas fueron fácilmente conquistados. Entre las razones que hubo para ello se encuentra el hecho de que los nativos de América no conocían la rueda ni sabían emplear el hierro. No poseían caballos ni habían adquirido una técnica coordinada de la táctica militar. Pero quizá los factores más importantes que determinaron su fácil conquista fueron su falta de unidad y el hecho de que, especialmente en las grandes naciones indias, la mayoría del pueblo no participaba en una sociedad democrática por cuya supervivencia se encontraban dispuestos a

(1) Las culturas de estas gentes, fueron por supuesto grandemente variadas y complejas. Los antropólogos profesionales han contribuído a incrementar el conocimiento y comprensión de estas diferencias y se ha encontrado de importancia tomar en cuenta sus descubrimientos para el desarrollo de programas prácticos específicos. No deben olvidarse estas variaciones en las amplias generalizaciones que se han hecho. Los interesados en leer más acerca de esto pueden consultar es trabajo de Julian H. Steward, "The Changing American Indian". En Ralph Linton, editor de "The Science of Man in the World crisis", New York, Imprenta de la Universidad de Columbia, 1945, p. 282-304 y el trabajo "The Indians of the Americas", de John Collier, New York, W. W. Norton & Co. 1947, p. 326.

luchar y morir. Eran pueblos subyugados que, al ser esclavizados por los europeos, no hicieron más que cambiar de dueño. Los aborígenes habían desarrollado varias instituciones democráticas, pero, en su mayoría, no se habían extendido o estaban ya en decadencia. La resistencia más fuerte que se opuso a la conquista fué la de las clases elevadas y privilegiadas, cuya autoridad y posición se veían amenazadas, y la crema de la cultura indígena se perdió al aniquilarlas.

La mayoría de los europeos se establecieron en pueblos y ciudades situadas en las mismas regiones que habían sido densamente pobladas por los nativos, dando esto por resultado una gran cantidad de mezclas. La iglesia, el sistema de encomiendas, y el gobierno colonial fueron los principales agentes a través de los cuales los conquistadores blancos establecieron su dominio. Sin embargo, el número de colonos no era suficientemente grande para sobrepasar las enormes barreras geográficas, por lo cual un gran porcentaje de indios que se fueron a las regiones más remotas se quedaron sin asimilar. Una de las peores características de la existencia de estos pueblos aislados la constituye el hecho de que, cuando se destruyó lo mejor de su cultura, no se les dió nada en cambio. Vinieron en una condición de degradación sin tener siquiera el deseo de mejorarse.

Poco se conocía en el mundo exterior sobre la vida de estos pueblos aislados de América, hasta principios del presente siglo.

Los estudios que se habían hecho, los documentos históricos, los informes de los exploradores, de la iglesia y del gobierno que habían podido conservar estaban regados y eran prácticamente inaccesibles. El Manual del Indio Sudamericano que está preparándose bajo la dirección de la Smithsonian Institution de Wáshington, D. C., reunirá lo mejor de todo este material, incluyendo las investigaciones más recientes y constituirá una base sólida dónde proyectar futuros estudios e investigaciones, lo mismo que programas prácticos. Hasta ahora se han publicado tres de los seis volúmenes que se proyectan. [2] Además, se hacen estudios sobre el terreno bajo la dirección del Instituto de Antropología Social de los Estados Unidos. [3]

Actualmente se clasifican más o menos 20 millones de personas como indios en el hemisferio occidental. [4] Pero si se incluyera en esta enumeración a todas las personas que visiblemente demuestran tener sangre india el número alcanzaría a sesenta u ochenta millones. Debido a los malos programas educativos, una gran parte de estos indios puros no saben leer ni escribir

(2) Vol. I. The Marginal Tribes; Vol. II, The Andean Civilizations, Vol. III, The Tribes of the Tropical Forest and Savannas; todos editados por Julián H. Steward.

(3) Véase Foster, George M. The Institute of Social Anthropology. The Record (U. S. Department of State), June, 1947, págs. 7-10.

(4) Posiblemente las estimaciones sean sólo aproximaciones generales, en virtud de que los datos de los censos recientes se pueden adquirir en muy pocos países. Además, el término "indio" es un concepto flexible sujeto a una gran variedad de interpretaciones. Ha sido prácticamente imposible definir estrictamente las características biológicas para clasificar correctamente ciertos sectores de la población. La pigmentación de la piel y otras características físicas han sido rodeadas de valores subjetivos que en la mayoría de los casos carecen de significación objetiva. Las diferencias culturales y económicas son ordinariamente consideraciones más importantes. A este respecto se recomendó en el primer Congreso interamericano de demografía, que el procedimiento usado por México en su censo de 1940 sea seguido por otros países. El Instituto interamericano de estadística en colaboración con el Instituto indigenista interamericano y otras agencias y organizaciones, está trabajando en este problema.

y más de una tercera parte desconoce el idioma nacional, español o portugués empleando exclusivamente su lengua nativa. La existencia de esta población socialmente aislada y económicamente retrasada no sólo es una amenaza para la unidad nacional, sino también una pesada carga para la economía. Los indios constituyen una gran parte de la mano de obra con que se cuenta para la extracción de las materias primas, pero no pueden trabajar bien, mientras se encuentren mal nutridos, mal vestidos, mal alojados y mal pagados. Si se aumentara su poder adquisitivo y se mejorara su standard de vida constituirían un buen mercado para los artículos manufacturados y serían productores más activos.

Las declaraciones de las reuniones interamericanas sobre la ayuda a las poblaciones indias de América alcanzan la primera Reunión internacional americana sustentada en Buenos Aires en 1910, cuando se recomendó la organización de sociedades nacionales para proteger a los pueblos nativos, lo mismo que estudios geográficos de las regiones habitadas por indios a fin de que pudieran ser mejor incorporados a la civilización. El tercer Congreso científico panamericano de Lima, celebrado en 1924, recomendó un estudio integral del problema agrario indígena. El sexto Congreso panamericano infantil, celebrado en la misma ciudad en 1930 recomendó que se aumentaran las facilidades educativas para la población indígena y que los informes referentes a sus problemas se difundieran más ampliamente.

La séptima Conferencia internacional de los Estados americanos, celebrada en Montevideo en 1933 encargó a la Unión Panamericana de la organización de una Conferencia interamericana de expertos en la vida indígena. Se hicieron numerosas sugestiones relacionadas con el mejoramiento de la situación de los indios, incluyendo el cuidado de la niñez, la salubridad, la educación, preparación vocacional, etc., en el séptimo Congreso científico interamericano celebrado en México en 1935, en el que hubo una sección dedicada al estudio de los problemas indígenas. La segunda Asamblea general del Instituto panamericano de geografía e historia que tuvo lugar en Wáshington el mismo año, recomendó el establecimiento de institutos científicos para estudiar la situación de los pueblos indígenas en los países en que existiera una gran población india. La tercera Conferencia internacional de educación reunida en la ciudad de México en 1937 dedicó gran atención a este proyecto. Finalmente, la octava Conferencia internacional de países americanos celebrada en Lima en 1938, anunció que la primera Conferencia interamericana sobre vida indígena, que ya había sido sugerida anteriormente, se celebraría el año siguiente y pidió que todos los países nombraran delegados. Se recomendó también que se estableciera un centro para el estudio, recopilación e intercambio de datos e informes sobre la situación de las poblaciones indígenas y sobre el proceso de su integración a la vida nacional. Después de algunas demoras, esta reunión se celebró en Pátzcuaro, México, del 14 al 25 de abril de 1940.

El programa de esta conferencia se dividió en secciones sobre educación, salubridad, legislación y problemas socio-económicos, con unas subsecciones dedicadas a las artes e industrias indígenas. Se hicieron proposiciones para mejorar la alimentación, las condiciones sanitarias y los alojamientos

de los indios. Se recomendaron medidas adecuadas para los cuidados prenatales e infantiles y se sugirió que médicos y enfermeras recibieran una preparación especial para servir en los grupos nativos y que se establecieran centros médicos en las poblaciones indígenas. Problemas relacionados con la distribución de las tierras a los indios, la protección de las pequeñas propiedades individuales y colectivas, la prevención y control de la erosión del terreno, y el desarrollo de proyectos de irrigación, fueron discutidos. También se concedió seria atención a los experimentos lingüísticos. (5)

Entre lo que consiguió la conferencia resulta particularmente importante el establecimiento de un Instituto indígena interamericano permanente en la ciudad de México, que sirva como medio de aclaración de los datos relacionados con los indios de las repúblicas americanas. (6) También se propuso la creación de una convención que además de colaborar con esta agencia central coordinadora, estipulara que cada país participante debería organizar un Instituto nacional indígena propio, para servir como organismo de enlace. El acuerdo estuvo listo para ser firmado el 1º de noviembre de 1946 y fué ratificado por quince países en el verano de 1948. Diez oficinas nacionales coordinadoras han sido establecidas.

A partir del primer Congreso interamericano sobre la vida indígena, otras conferencias han considerado los problemas relativos a los indios y a las comunidades indígenas y los que están interesados en mejorar las condiciones de los indios se han llegado a conocer mejor. La segunda Conferencia interamericana de agricultura celebrada en la ciudad de México en 1942 recomendó que los agrónomos de las escuelas agrícolas y otras agencias fueran utilizados en los programas referentes al mejoramiento de la situación de la población indígena en las regiones rurales. La primera Conferencia de ministros y directores de educación de las repúblicas americanas que se celebró en Panamá en 1943 recomendó el establecimiento de programas educativos para mejorar el standard de vida y las condiciones de trabajo de la población indígena. La promulgación de medidas legislativas para proteger la población también fué recomendada.

El primer Congreso demográfico interamericano celebrado en la ciudad de México en 1943 adoptó diversas resoluciones referentes a los problemas de los indios y relacionadas con las necesidades básicas del bienestar general. Se pidió que se dieran pasos definitivos para elevar el nivel económico y cultural de las poblaciones nativas de modo que puedan participar activamente en la vida nacional.

La nueva Carta de organización de los países americanos señala como una de las principales funciones del Consejo cultural interamericano, la "adopción de programas especiales para la preparación, educación y mejoramiento de los grupos indígenas de los países americanos".

---

(5) Ver el final del acta: First Inter-American Conference of Indian Life, Pátzcuaro, Michoacán, México. Washington, U. S. Office of Indian Affairs, 1941.

(6) Ver Inter-American Indian Institute. Convention Between the United States of America and Certain Other-American Republics. Washington, Government Printing Office, 1942, p. 46.

La sección de Mejoramiento social de la Unión panamericana ha concedido atención especial a los problemas de la población indígena y ha alentado la acción cooperativa para resolver sus necesidades. La Oficina panamericana de salubridad, la Organización obrera internacional y la UNESCO también han demostrado algún interés en estos puntos. Se espera que se tomen medidas importantes en la segunda Conferencia interamericana sobre la vida indígena que iniciará sus sesiones el 10 de octubre de 1948 en Cuzco, Perú.

Es de la responsabilidad del Instituto indígena interamericano coordinar el programa y ayudar a los diversos institutos nacionales, proporcionarles informes referentes a los estudios de otros países y ofrecerles el consejo de su personal técnico en relación con sus diversos proyectos. El Instituto actúa también como secretario en las conferencias interamericanas sobre asuntos indígenas. Está gobernado por un cuerpo de directores que se reúne ordinariamente cada dos años, integrado por un miembro fijo y uno alternante de cada país que toma parte en la convención. Hay también un comité ejecutivo compuesto de cinco miembros y del director del Instituto. El doctor Manuel Gamio, un distinguido antropólogo mexicano, es el actual director.

El Instituto publica una revista trimestral titulada "América Indígena" y un suplemento con noticias, que es el Boletín Indigenista. Tiene, además, numerosas publicaciones especiales; sus oficinas se encuentran en un atractivo edificio situado en Liverpool 2 y cuenta con una biblioteca que se desarrolla gradualmente. El presupuesto está actualmente limitado a $30,500 al año, pero se hacen esfuerzos para que aumente.

Antiguamente, el interés por mejorar la condición de los indios había quedado restringido a las regiones locales. Los esfuerzos para este mejoramiento consistían casi siempre en tratar de detener los peores abusos cometidos con ellos, más bien que en elevar su standard de vida, de acuerdo con sus propias normas. Fué hasta la conferencia de Pátzcuaro cuando se comenzó a tener la idea de una reforma creadora concebida en términos hemisféricos. Pero todavía, aun cuando muchos países estaban representados y había delegados de todos los grupos, los problemas de los indios se consideraban principalmente separados de los del resto de la población. Casi toda la inspiración para variar esta actitud ha venido de los llamados movimientos indigenistas parecidos a un despertar nacionalista, de parte de los grupos indígenas dentro de algunos países. Poco a poco se han ido considerando las necesidades básicas de los indios como parte de la nación en general. Y desde luego que más lentamente aún se han reconocido las ventajas que tiene la cooperación internacional para la corrección de estas condiciones.

Aunque la influencia de la civilización moderna llega a las más remotas regiones, sus efectos sobre la vida de las masas indígenas de América ha sido sobre todo en forma de estímulo de nuevos deseos, aumentados hacia la dificultad para satisfacer las necesidades básicas. El avión y la construcción de carreteras internacionales han hecho mucho para abrir las regiones aisladas. Pero es imperativo que les lleven también beneficios. Los servicios profesionales que hasta ahora se han concentrado en las ciudades deben ser distribuídos más equitativamente, las nuevas escuelas de trabajadores sociales, de las que ya hay más de 50 en la América Latina, preparan a los trabajadores

para comprender y resolver las necesidades sociales, dando mayor atención al mejoramiento de la vida rural y de los indios. Si estas escuelas se sostienen y se orientan como es debido, pueden hacer mucho para ayudar a resolver estos problemas.

Es probable que las masas indígenas de América atraviesen un período de agresividad consciente, hasta que alcancen una posición de relativa igualdad. El hecho de que esta creciente demanda de mejoramiento en sus condiciones sea constructivamente canalizada depende de la prudencia y buena voluntad de los jefes de los países en que viven y de las organizaciones internacionales que cada vez asumen mayor responsabilidad respecto a la población indígena. Todo el futuro de algunos países, en los que los indios son muy numerosos, tales como México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia, depende de la forma en que se resuelva el llamado problema indígena. Los indios deben ser de nuevo un pueblo orgulloso y confiado que se enfrente a la cultura con valor. La contribución que pueden hacer a la civilización moderna no es para ser ignorada, y lo mejor de su cultura puede utilizarse para el enriquecimiento de todos.

(Revista Mexicana de Sociología, Año X, Vol. X, Núm. 1, enero-abril de 1949, México, D. F.)

EL LAGO AZUFRADO

Por *ALEJANDRO PRIETO.*

Una cordillera muy irregular de montañas, destrozada a cada paso por numerosos ríos, cañadas y precipicios insondables, se extiende desde la línea fronteriza de Soconusco, por la parte de México, hasta las márgenes de la laguna de Güija, situada en las fronteras de El Salvador, atravesando en este trayecto todos los departamentos del Sur Oeste de la República de Guatemala y prolongando por este rumbo sus contrafuertes en declives más o menos violentos, hacia las fértiles playas del Océano Pacífico.

Esta cordillera traza en la carta geográfica de la República algunas líneas sinuosas, en cuyas curvaturas más irregulares se ven colocadas de trecho en trecho las cumbres gigantescas de muchos volcanes.

En los departamentos del Este y del Norte de Guatemala sería difícil determinar con alguna precisión la línea seguida por la formación de las cordilleras, pues que el viajero que haya recorrido estos últimos departamentos recordará el desorden en que se encuentran colocadas; desorden que hace suponer que algunos siglos antes de su firmeza y estabilidad actuales formaron una inmensa combinación de materias arrojadas al espacio por la acción plutónica de los volcanes. Esto es tanto más probable cuanto que se encuentran en las partes más elevadas de las montañas, así como en los valles que en corto número forman conos truncados más o menos regulares, en cuya base superior están aún abiertos en el fondo de los cráteres gran número de respiraderos, por donde se escapan al espacio los gases producidos por un fuego interior que aun no se encuentra del todo extinguido.

En el camino que se transita en la actualidad entre San Juan Utapa y Chiquimulilla se atraviesa el terreno esencialmente volcánico en que se encuentran situados los altos riscos del cerro de Tecuamburro. En esta comarca existen un gran número de esos respiradores a que acabo de referirme, los que ofrecen salida hasta la superficie del terreno al calor y gases que se originan de un fuego subterráneo, no muy profundo en aquellos lugares, y difícilmente sofocado por la gravitación que forman en conjunto los cimientos de granito de las montañas circunvecinas.

Una prueba de lo que acabo de decir es el Lago Azufrado, en cuya ribera oriental se encuentran algunos orificios, de los cuales se elevan columnas de aire de una temperatura tan elevada que no puede soportarse al contacto de la mano; encuéntranse también algunos pozos llenos de un lodo ligeramente teñido de amarillo por la gran cantidad de azufre que contiene, el cual está en constante ebullición. No pude conocer el grado de calor de este lodo cuando visité el Lago Azufrado por la falta de un aparato competente, pues un termómetro, cuya subdivisión alcanzaba a 70° centígrados, hubiera estallado con sólo permanecer sumergido en él durante dos minutos; tal era la rapidez con que se verificaba la dilatación del mercurio en el tubo de cristal que lo conte-

nía. En los primeros de estos orificios noté que las pequeñas columnas de aire caliente que por ellas se escapan, arrastran constantemente en su salida una gran cantidad de menudo polvo de azufre, que se adhiere a las protuberancias y huecos de las rocas, que forman las paredes de aquellas chimeneas naturales.

Por la orilla occidental del Lago, se encuentra otro número mayor de respiraderos, aunque estos en su totalidad no merecen ya tal nombre, por estar al presente obstruídos y completamente fríos; la única cosa que en ellos demuestra haber sido de la misma naturaleza que los de la margen oriental son los restos de azufre que se encuentran en los intersticios de las rocas que los rodean.

Esta clase de respiraderos se encuentran también a uno y otro lado del camino desde la cumbre de la cuesta Ixpaco hasta la subida a la pequeña aldea llamada Tempisque, algunos de los cuales están situados tan inmediatos al camino que el olor nauseabundo que despiden no puede soportarse por largo tiempo, y avisan al viajero la presencia, en el aire que respira, de gases sulfurosos y corrompidos.

Se cuenta por los vecinos de esta comarca que existe uno de estos orificios llamado el Pozo de la Muerte, del que se escapa una columna de aire envenenado por no se sabe qué gases subterráneos, que produce la muerte de un modo instantáneo a todos los animales tanto cuadrúpedos y reptiles que se acercan a él, como a las aves que en su vuelo lleguen a pasar por encima del orificio que la despide. Esto me hizo suponer la existencia en el sitio de que se me hablaba, de algún fenómeno semejante a los que tienen lugar en el llamado *Valle del Veneno o de la Muerte,* en Java, o en la gruta de Cannas en las inmediaciones de Nápoles, en donde la abundancia del gas ácido carbónico que se exhala de los respiraderos, produce la asfixia al que penetra en tales parajes y permanece en ellos por largo tiempo.

Cuando se me dieron tales informes respecto del Pozo de la Muerte quise conocer personalmente tan peligroso sitio y busqué al efecto entre los vecinos de Tecuamburro un guía conocedor de aquellas montañas. Fuí conducido entonces a un lago muy inmediato a la aldea de Tempisque que no dista de ella sino un kilómetro a lo sumo, y al pié de un elevado barranco, de los muchos que forman los destrozados contrafuertes del cerro de Tecuamburro se encuentra un espacio de forma elíptica, de trescientos metros de circunferencia, en donde el color amarillento del terreno, el olor azufrado que satura la atmósfera, las moléculas de azufre que se encuentran con restos de escorias volcánicas; todo hace suponer que ahí existió un gran respiradero sulfuroso de la misma naturaleza de los que se encuentran en el borde oriental del Lago Azufrado. Tal es el sitio que se me señaló como el pozo llamado de la Muerte por los habitantes de aquella comarca y del cual se me habían dado los informes que dejo indicados. Muy pronto pude convencerme entonces de la exajeración de tan siniestros rumores pues que en la actualidad todo ser viviente puede permanecer en las inmediaciones del Pozo de la Muerte sin abrigar el menor temor de ser víctima de alguna influencia mortífera, extraña y desconocida.

Al examinar más detenidamente el Pozo de la Muerte pude conocer que ha sido obstruído por los considerables derrumbamientos que han tenido lugar en el barranco a cuyo pie se encuentra colocado; pues este barranco elevándose a una altura de cuarenta metros aproximadamente tiene aun en el día grandes moles peñascosas que parecen estar suspendidas en el espacio por un verdadero milagro de equilibrio; pero que sin duda se precipitarán al más ligero estremecimiento que sufra el terreno en los continuos temblores que lo conmueven. El Pozo de la Muerte es al presente menos temible por sus exhalaciones que los pequeños pozos del Lago Azufrado. No obstante es indudable que el mal clima que se atribuye a la comarca que se extiende de San Juan de Utapa a las alturas de Tecuamburro es debido a las influencias que ejercen en el sistema fisiológico de todo ser viviente los gases pestilentes y venenosos que se desprenden de los citados respiraderos. Una prueba de esto es la de que los labradores que bajan a los valles de las montañas en las primeras horas de la mañana a emprender sus tareas agrícolas, caen atacados a los muy pocos días de fiebres miasmáticas de las que muy rara vez escapan con vida. La dolorosa experiencia que han adquirido de esta verdad los ha hecho prescindir al presente de trabajar en el bosque en las primeras horas del día, teniendo que esperar a que las lijeras neblinas que por lo común cubren las partes bajas del terreno al amanecer, hayan desaparecido para comenzar sus tareas sin el peligro de la enfermedad.

La explicación científica que puede darse a este hecho es que los gases que se despiden de los respiraderos y ciénagas azufradas se extienden en las capas bajas de la atmósfera, ocupando el fondo de los valles, debido a la frialdad de la temperatura que se nota durante la noche; y estos gases que son los que producen el envenenamiento de la sangre, se elevan a las altas regiones de la atmósfera, cuando el Sol ascendiendo sobre el horizonte, los volatiliza por medio del calor.

Sin embargo de esto, el clima de que se goza en Pueblo Nuevo y en las alturas de Usumasate, en donde está situada la finca de Padilla, es un clima bastante saludable, pues desde luego se comprende que las causas que acabo de mencionar y que hacen malsana la parte baja de aquellas montañas, no existe en las alturas.

En los terrenos que se extienden al Sur Este de Pueblo Nuevo se encuentran extensiones de bastante consideración, suficientemente planas y muy propias para cultivar el café; su altura sobre el nivel del mar es de 3,800 pies y las plantaciones que en pequeña escala se han hecho, demuestran las grandes ventajas del terreno para esta clase de cultivo.

Mucho deben contribuir indudablemente en el exuberante desarrollo de la vejetación en aquellos lugares, esos mismos gases deletéreos que son un veneno para los seres animados, puesto que las plantas se desarrollan en mucho por la influencia del ácido carbónico que figura entre los componentes del aire y este gas debe abundar sin duda en unos sitios en donde existen abiertos en la superficie misma del terreno respiraderos de antiguos volcanes.

El Lago Azufrado, además de estos respiraderos, ofrece otros fenómenos muy dignos de notarse, los cuales consisten en los movimientos contrarios que experimentan sus aguas, pues aunque a primera vista parecen dormidas,

a poco que se les examina se nota en ellas la existencia de corrientes indudablemente determinadas por fuerzas subterráneas, unas repulsivas y otras absorbentes, imposible de ser conocidas en su origen y combinaciones interiores.

Pocas palabras bastarán para dar una idea de las condiciones en que este lago se encuentra colocado y de las corrientes, tanto exteriores como subterráneas, que en él concluyen o en él se originan. Su forma es aproximadamente circular, teniendo un diámetro de cuatrocientos metros a lo sumo; el terreno que le rodea es un bordo también circular que se eleva a quince metros sobre el nivel del agua y está formado por las paredes interiores de un cráter, en el fondo del cual se descubre el lago como un extenso charco de azufre batido, pues sus aguas, lejos de ser transparentes como las del lago de Ayarza, están teñidas de un color amarillo paja muy pronunciado, debido a la gran cantidad de azufre que contienen. Son dos las corrientes que se ramifican exteriormente con estas aguas, la una consiste en un pequeño arroyo que no arrastra más de dos metros cúbicos por minuto, el cual baja serpenteando por la parte del Sur Oeste; y la otra tan insignificante como la anterior, originándose en el mismo lago por la parte del Este, atraviesa las pendientes del terreno y va a perderse en el arroyo de Ixpaco. Nada notable presenta esta entrada y salida de dos arroyuelos en un lago como del que me ocupo, pues desde luego puede suponerse que el último arrastra en su salida igual volumen de agua al que conduce al lago el primero; pero sí llaman la atención del observador los borbotones que conmueven la superficie del lago por su parte oriental, en un espacio circular de 10 metros de diámetro, con cuyos borbotones aparecen una infinidad de globulitos formados por gases sulfurosos, los cuales al estallar en la superficie forman el lijero vapor que constantemente se eleva de aquel sitio.

Para conocer la naturaleza de tales movimientos hice arrojar un pequeño trozo de madera en el lugar en que aparecen y observé que éste era lijeramente impulsado fuera del circulo en donde se notan los borbotones. Esta circunstancia no me dejó ya duda de que en aquel sitio existe una vertiente considerable que haría muy pronto rebalsar las paredes del cráter o convertiría el pequeño arroyo que en él se origina en un impetuoso torrente, si no existiese en el mismo fondo de este lago un foco absorbente por el cual desaparece la inmensa cantidad de agua que arroja la vertiente de que acabo de ocuparme.

La temperatura que tienen las aguas del Lago es de seis grados centígrados sobre cero, observándose con sorpresa que a dos metros de distancia de la orilla de un lago tan frío se encuentren pozos de un lodo hirviente y orificios por los cuales se escapan las columnas de aire caliente que dejo mencionadas al principio de estos apuntes.

Para terminar mi presente artículo, que ya toca a los límites en que es preciso circunscribir un artículo de periódico, diré que al contemplar bajo un solo golpe de vista las lomas poco inclinadas que se extienden entre las alturas de Tecuamburro y las de Usumasate, en medio de las cuales está colocado el Lago Azufrado, fácil es concebir la idea de que existió en aquel sitio en una época ya muy remota un volcán gigantesco, que después de haber conmovido

profundamente los cimientos de aquellas montañas, arrojando al espacio inmensas cantidades de materias de toda naturaleza combinadas en una confusión completa, se hundió sobre sí mismo viniendo a ocupar su cráter, asi como las rocas y arenas que formaron exteriormente su cono superior, el mismo sitio en que hoy se encuentra el lago; dejando en pie por sus contornos elevados aun a grande altura los riscos que al presente son conocidos con el nombre del Cerro de Tecuamburro, y que entonces fueron los contrafuertes laterales en que apoyara el volcán su gigantesca mole.

(Panorama Guatemalteco. Guatemala, 1891.)

EL PUENTE DE LOS ESCLAVOS

Por *SALOME JIL.*

A quince leguas de esta capital, hacia el Sudoeste, hay un pueblecito situado a orillas de un río poco caudaloso en la estación seca; pero que aumentando algunas veces extraordinariamente en los meses de lluvias sería peligroso a los caminantes que en número no corto tienen que atravesarlo, si no ofreciese cómodo y seguro paso un magnífico puente construido sobre él. El pueblo, el río y el puente son conocidos hoy con el mismo nombre, *Los Esclavos;* habiéndolo tomado los dos últimos del primero, que lo recibió en la época de la conquista, por haber sido sus desdichados moradores los primeros que se vieron marcados con el hierro de la esclavitud, en castigo de la resistencia patriótica y tenaz que opusieron a los conquistadores.

En el siglo mismo en que estos países quedaron sujetos al dominio de la España, llamó la atención del Ayuntamiento de Guatemala la necesidad de levantar un puente sobre el río de los Esclavos, que no dando vado en la estación de las aguas, interrumpía el tráfico entre la capital y las provincias orientales del Reino. Así, vemos en las antiguas Crónicas que por los años de 1579, el síndico procurador de la ciudad, Baltasar de Orena, hizo moción para que se construyese el puente. Por uno u otro motivo, esto no tuvo efecto hasta el año 1592, en que se emprendió y casi concluyó la obra, siendo alcaldes ordinarios Don Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano y Don Rodrigo de Fuentes y Guzmán, según se lee en una lápida colocada sobre el pretil del mismo puente. Dirijieron la obra los arquitectos Francisco Tirado y Diego Felipe; y se costeó con el producto de una sisa de dos reales sobre cada botija de vino, que con aquel objeto se estableció. A pesar de la solidez de la construcción, las crecientes del río maltrataron mucho el puente; de modo que en 1626 era peligroso pasar por él y fué necesario repararlo, lo cual se hizo por orden del Presidente Acuña. Algunos años después, se hizo precisa una nueva reparación, que verificó, en 1636, por comisión del Presidente, Marqués de Lorenzana, Don Francisco de Fuentes y Guzmán, el autor de la Crónica de Guatemala cuyo manuscrito se conserva inédito en el Ayuntamiento de esta ciudad. Fuentes hizo construir el sólido bastión vulgarmente llámado *punta de diamante,* que situado en medio de la madre, opone un obstáculo al ímpetu de las aguas y hace que los grandes maderos que estas suelen arrastrar, no se atraviesen en los arcos, sino que pasen longitudinalmente arrastrados con suavidad por las corrientes. El puente de los Esclavos ha necesitado de vez en cuando otras reparaciones, y algunas de consideración se han hecho en él en estos tiempos, por disposición de la junta de Gobierno de Consulado del comercio.

El caminante que ha oído hablar de la magnificencia del puente, y que por primera vez se detiene a contemplar, encuentra que no es exajerado cuanto se dice de la importancia y hermosura de esa obra. Bajan las corrientes del río precipitado por el encajonado cauce y al tocar tan enorme bastión triangular, se dividen y desparraman, bajo los once arcos de piedra canteada que sostienen el puente. A pocas varas de distancia, se precipitan desde una considerable altura, en medio de rocas desnudas y elevadas, formando una magnífica catarata, que despeñándose con estruendo, se deshace en borbotones de hirviente espuma. Ese espectáculo, en medio de una naturaleza agreste y de una vejetación espontánea de cuya exhuberancia no puede dar idea una descolorida descripción, es la obra de Dios. Junto a ella, si bien no tan grandiosa, no menos admirable, está la obra del hombre: el puente, cuya pesada mole oprime y domina las aguas del río ofreciendo seguro tránsito al viajero, a pocos pasos del abismo. Ciento veintiocho varas de largo tiene el puente, y aunque bastante elevado sobre el nivel ordinario de las aguas, algunas veces hinchadas las crecientes, suben sobre los arcos y aún han llegado a cubrir el piso mismo del puente. Pero cuando aquello no sucede, este permanece levantado sobre las aguas que se estrellan en la *punta de diamante* y caen más allá con estrépito en su lecho de rocas. En los tiempos comunes, yo he visto una familia entera acomodarse bajo la macisa bóveda de uno de aquellos grandes arcos, para pasar la noche.

En el espacio de doscientos setenta y tres años [1] que han transcurrido desde que se hizo el puente ¡qué considerable número de viajeros ha disfrutado del beneficio que proporcionó la próbida solicitud de los beneméritos patricios que dispusieron y efectuaron su construcción! ¿cuántos serán los que al pasar por él, se hayan detenido para leer siquiera la inscripción que trasmite a generaciones talvez poco reconocidas, los nombres de aquellos bienhechores? Frente al nicho en que está colocada la lápida, hay otro que contiene una imágen de la Virgen María, de medio relieve, cuyo rostro y manos han sido lastimosamente mutilados. Esa tosca escultura debió haber sido respetada, así por lo que representa, como por ser un monumento de la remota antigüedad. El deterioro que ha sufrido la imágen podrá ser obra del tiempo; pero también puede ser obra del hombre: *Tempus edax; homo edacior.*

La imaginación popular, se complace en atribuir un origen misterioso y extraordinario a aquellas obras que considera demasiado grandes para poder ser hechas por medios humanos. Así, el puente de los Esclavos tiene su leyenda, que ha conservado la tradición hasta nuestros días y que prueba que el pueblo es poeta en todas partes. Se cuenta que allá en tiempos remotos, un rico y despiadado propietario tenía gran número de esclavos, a quienes castigaba con crueldad por las más leves faltas. Una vez sucedió que uno de aquellos desdichados estaba condenado a sufrir el duro tratamiento del amo, por no sabemos qué descuido, y buscando los medios de evitar su desgracia llamó en su auxilio como consejero al común enemigo de las almas. La suya le ofreció el esclavo, a trueque de que le sugiriese algún arbitrio para evitar el casti-

(1) Hoy 356 años.

go que le amenazaba. El demonio en su astucia, combinó sus planes y dijo al esclavo fuese a ofrecer a su Señor entregarle concluido en una sola noche un sólido y hermoso puente sobre el río, obra de que reportaría grande utilidad el propietario. La idea pareció feliz al esclavo, y quedó firmado el pacto. El diablo haría el puente; el hombre entregaría el alma. Aceptó el amo la oferta y se suspendió la imposición de la pena. Puso en el instante Satanás manos a la obra, haciendo de arquitecto y de albañil; mandil ceñido, escuadra y cuchara en mano, comenzó a construir el puente como por encanto. Los arcos iban formándose uno en pos de otro, y terminados, edificó el piso del puente y los pretiles, con arte y diligencia tales, que sólo en él pudieran encontrarse. Mas sucedió que el esclavo, a medida que adelantaba la obra, comenzó a comprender lo oneroso del contrato, y dispuso eludir su compromiso, burlándose del diablo. Se dirigió al río hacia el amanecer, y encontrando que el artífice daba ya la última mano a su obra, se le acercó disimuladamente y mostrándole una cruz que llevaba oculta, hizo huir al enemigo, quien no tuvo tiempo sino para dar un manotón al remate del puente, desgajando la última piedra, que dicen falta desde entonces, pues aunque la han colocado varias veces, vuelve a desaparecer. El taimado esclavo entregó al día siguiente la obra al amo, a quien por lo visto importó poco que fuese hecho o no por malas artes. El siervo quedó salvo de la pena y aún obtuvo la libertad en premio.

Tal es la leyenda relativa a la construcción del puente de los Esclavos que he recogido de la tradición popular. Ella debiera ser aprovechada, y acaso lo será por alguno de nuestros poetas, que desee ampliarla, dando forma a la descarnada narración que por primera vez ve la luz pública, en estas desaliñadas páginas.

(Panorama Guatemalteco. Guatemala, 1891.)

LA GRUTA DE SAN PEDRO MARTIR

Por *JULIO ROSSIGNON.*

En el camino que de esta Capital va para Escuintla, distante de esa villa cerca de dos leguas, se encuentra una pequeña y miserable aldea, a la que han dado el nombre de San Pedro Mártir. Como muchos de esos pueblecitos que se ven en los cáminos reales concurridos, éste no se compone sino de unas cuantas casas o ranchos colocados a uno y otro lado de aquella carretera. Por su clima y posición se puede decir que este lugar es la puerta de la costa de Escuintla, y es también donde por este lado terminan las sierras y montañas, que atraviesan y llenan la República. Alli se abre y presenta un magnífico horizonte, que dominan al Poniente los volcanes de la Antigua, al Oriente el de Pacaya y otros elevados cerros de la cordillera, y que ofrece al Sur una grande extensión de costa o sea un terreno bajo y plano, limitado al frente, en toda su longitud, por una faja del Pacífico que se une con el Cielo.

Pero lo que hay de notable en ese lugar, es la gruta y cascada que tienen el mismo nombre de la aldea y se encuentran como a unas seis u ocho cuadras distantes del camino. Objetos sorprendentes, admirables y dignos de ser vistos. Por su proximidad a Escuintla son en efecto visitados por algunas pocas personas de las que, de la capital y de otros puntos, van a hacer temporada a aquella población; pero siempre es muy escaso el número de los que hacen esa expedición, que sin ofrecer sino muy pequeñas dificultades, compensa abundantemente el trabajo, muy poco, que se toma en vencerlas.

Hallándome yo este año en Escuintla en la temporada, y teniendo deseos de conocer la gruta, por lo que de ella me habían referido, invité a mis amigos Juan y Miguel, que estaban también alli con el mismo objeto que yo, a hacer ese paseo, y convenidos los tres salimos un día a caballo y muy temprano con dirección de San Pedro.

El camino hasta ese punto no ofrece ninguna particularidad. Llegados a él nos dirigimos a la morada del Alcalde auxiliar del lugar para que nos proporcionase un guía. Pronto tuvimos no uno sino tres, que se ofrecían gustosos a prestarnos ese servicio, por lo que quisimos darles. Como lo que abunda no daña, los aceptamos a los tres, y ellos adelante, todos nos pusimos en marcha.

Después de haber caminado como ocho cuadras hacia el Oriente, dimos una vuelta y comenzamos a bajar una cuesta algo pendiente, y en una dirección enteramente contraria a la que antes habíamos seguido. Antes se bajaba a la gruta por una alta escalera de palos, pero haciendo este pequeño rodeo, se ha evitado aquel peligroso paso. Por el lugar donde la ponían, vimos descolgarse una porción de muchachos. Eran nuevos guías que iban a ponerse a nuestra disposición, sin duda sólo por amabilidad... Enfrente de ese sitio nos apeamos, pues ya los caballos no podían pasar, los dejamos al cuidado de una parte de nuestros nuevos compañeros, y a pie seguimos adelante.

A pocos pasos encontramos un río. Este es el mismo que más arriba hace la cascada y que es algo caudaloso. Lo pasamos por un puentecito de palos, tan bajo que casi lo mojan las aguas del río. No muy lejos se vuelve a pasar éste por un puente enteramente idéntico. Todos los años en tiempo de la concurrencia de gentes a Escuintla, los vecinos de San Pedro tienen el cuidado de construir estos dos puentes con bastante trabajo y riesgo, y escusado es decir que la primera creciente del río, los pone en la necesidad de hacerlos el siguiente año.

Habiendo pasado esta segunda vez el río, ya nos encontramos bajo el techo de la gruta, teniendo la cascada a la derecha. A medida que nos internábamos, nos parecía aquella mucho más grande que a primera vista, y es efectivamente de bastante extensión y altura; pero sus dimensiones me sería difícil poner ni aún aproximadamente, no siendo nada hábil para esa clase de cálculos.

Cualquiera se imaginará al oír decir gruta, y a mi me sucedió que esta es como otras una caverna cerrada y oscura; pero no tiene nada de lo uno ni de lo otro. Es una verdadera especialidad en su clase, y creo que bien se podrá asegurar que en el mundo esta es la única en su género.

Es una inmensa concha, es una grandísima bóveda cortada por el medio de su parte superior y sin ningún sostén por ese lado: está formada de una piedra gris amontonada y colocada en fragmentos de mayor o menor tamaño, y se sostiene contra todas las reglas conocidas del arte. El piso está cubierto de piedras, de las que unas habrán existido allí siempre y otras se conoce han caído de arriba. Esto hace la marcha dificultosa y molesta.

A causa de la estructura de la gruta, las primeras impresiones que se sienten al entrar en ella, son de terror y miedo. Estas sin embargo, pasan al momento, al considerar la solidez con que está construída, al recordar todos los siglos que llevará de existencia, y pensar que no ha de estar uno tan *destinado* para tener un sepulcro tan extraño. Entonces se suceden la admiración y ese placer particular, sin nombre, que se siente al contemplar las obras grandes de Dios.

No es sólo el estar bajo esa magnífica bóveda de piedra lo que hace que el alma sienta ese placer indefinible, esa sensación inexplicable, es sí el sorprendente y encantador conjunto lo que admira, lo que encanta y extasía,

Colocado uno con la espalda vuelta al muro de la gruta, tiene al frente el río, que aún va asustado del precipitado paso que se ha visto obligado a dar; detrás de él se ve un fondo de vejetación lozana y verde dorada por los ardientes rayos del sol de la costa; a la derecha, allí donde termina la gruta, árboles frondosos y elevados que se pierden de vista: á la izquierda la catarata, o sea salto que hace el río. Toda la masa de sus aguas se precipita por una pequeña abertura de la roca en una altura como de ocho a diez varas. Esto es sin duda, lo que hace más bello, grandioso y sublime el espectáculo.

El agua, dice un autor contemporáneo es siempre una cosa admirable bajo cualquier punto de vista; es en un paisaje, lo que un espejo en una sala, es el más animado de todos los objetos inanimados; pero una cascada es superior a todos. Es verdaderamente el agua viviente; cree uno que hasta tiene alma, interesan los espumosos esfuerzos que hace al estrellarse contra

las rocas; se escucha su voz que gime al precipitarse; se lamenta uno por su caída de que no le consuela la espléndida gasa, que con sus rayos le echa el sol al pasar; después finalmente se le acompaña con interés en su carrera más tranquila en medio del valle, cual se acompaña en el mundo la existencia reposada de un amigo, cuya mañana han agitado violentas pasiones.

La fuerza del torrente ha ahondado en alguna extensión el suelo en donde cae; allí se ha formado un pequeño lago, en el cual flotan blancos y sólidos copos de espuma, y que puede servir de un cómodo y agradable baño. Cerca de este y del muro de la gruta por entre las piedras, sale una cristalina y graciosa fuente, que va a mezclar sus aguas con las del laguito sin pretensiones; pero no con modestia, pues parece que conoce cuanto en ella valen su primor, su gracia y gentileza.

El estruendo del agua al caer, el ruido del río que corre y el murmullo de la fuente que brota, y todos esos sonidos repetidos de los ecos de la caverna, son tan grandes que parecen muchas tempestades a la vez, sin interrupción y sin descanso. Este es el complemento del grandioso espectáculo. Allí voces humanas no se oyen, son impotentes, se pierden, se aniquilan. Los que se hallan en la gruta, se entienden, sin embargo, pues bajo unas fuertes impresiones, parece que aumentan las facultades del alma, se penetran y comprenden con facilidad los pensamientos de los otros, y sin trabajo damos a conocer los nuestros.

Hace siglos en su principio, debe haber sido esta gruta una caverna o cavidad subterránea, de esas tantas otras que existen en la naturaleza, uno de esos grandes poros, cuyo origen debe datar desde el enfriamiento de la tierra. Quiso la casualidad que pasase exactamente encima de ella una corriente de agua. Esta con el tiempo debe haber ido cavando la parte superior de la gruta en donde más cargaba, quitándole así una parte de delante y de un lado, hasta que se encontró con la pared anterior de ella. Resultó naturalmente de lo que había sucedido, como primer efecto, que la caverna quedase dividida y desmembrada, quedando la parte de ella que subsiste, solamente a causa de la extraordinaria solidez que está formada; y como segundo efecto la cascada o caída, que hace el río de la parte alta a la inferior de la que hoy es media caverna o media gruta.

Después de haber pasado un largo rato en contemplar aquellos admirables objetos, tratamos de almorzar, para lo cual habíamos llevado algunas provisiones; teníamos buen apetito: así es que lo hicimos perfectamente, como suele decirse.

Luego nos entretuvimos un poco en descifrar algunos nombres de personas que habían visitado la gruta. Casi todos eran ininteligibles; pusimos los nuestros y la fecha del mismo modo, y yo sin darme razón porqué lo hacía. Es un hecho universal este de querer unir nuestra memoria a los grandes monumentos de la naturaleza, del arte o de la historia que conocemos. Por eso vemos esas inscripciones en todas las grutas, en las cimas de los volcanes, esas cruces señales en los árboles; por eso también esos registros que se encuentran en los lugares notables de otros países, donde asientan sus nom-

bres los viajeros que los visitan. Este es un hecho, como lo he dicho, pero cuya razón o causa por más que he reflexionado, no he podido alcanzar todavía.

Nuestra vuelta fué sin ningún contratiempo; al acabar de subir la cuesta nos despedimos de nuestros guías, quienes quedaron muy satisfechos con lo que les dimos, y que habían de agradecerme esta relación de la visita, que yo hice a la gruta, si ella les pudiese proporcionar otros curiosos visitantes.

En San Pedro pasamos a decirle adiós al Alcalde: este con bastante interés nos preguntó sobre nuestro viaje, y que si no habíamos visto el *escrito* que había en la gruta. Le respondimos negativamente. Hay sin embargo uno, nos dijo, que dejó Cipriano Méndez cuando se lo llevó el dueño de la gruta. ¿Cómo así? le preguntamos. Este Cipriano, nos contestó, era vecino de este *pueblo,* e iba con frecuencia a la gruta a pescar camarones. Una vez, viendo que se dilataba más de lo ordinario, y que no volvía, su mujer y otros vecinos fueron a buscarlo; pero inútilmente, ni sus señas. Sólo vieron escrito en una piedra que el Señor de la gruta se lo había llevado y nunca más se ha vuelto a saber de él; y desde entonces, añadió, ninguno se atreve, a ir solo a la gruta.

Bajo un sol abrasador hicimos el camino de San Pedro a Escuintla, pero pronto estuvimos en este lugar descansando, y recordando las impresiones que la visita a la gruta nos había causado.

Abril de 1864.

("La Semana", Nº 36, Tomo I, domingo 1º Sep. 1865.)

Los "Tziguanes" y las "Cuevas de Guatemala"

Por el socio *J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.*

Serán muy pocas las personas que han tenido la curiosidad de estudiar el suelo de Guatemala, por más que haya podido llamar su atención la existencia de raros accidentes del subsuelo y de algunos fenómenos extraordinarios, que han sido motivo de alarmas, por fortuna pasajeras.

Hace más de 40 años el puerto de Ocós en el occidente de la república, estaba al servicio de los ricos departamentos de San Marcos, Quezaltenango, Retalhuleu y algunos más. Habilitado para el comercio de importación y exportación, poseía un muelle capaz para el atraque de buques grandes. Un buen día, llegó a anclar el vapor *Sesostris,* de bandera norteamericana. Posiblemente por algún movimiento sísmico de los tantos que ha experimentado aquella zona, súbitamente, el dicho vapor se quedó varado en plena arena y el mar se retiró, de tal manera que el muelle quedó en seco, tan distante de la orilla, que se tuvo como clausuradas las funciones del que fuera puerto de Ocós.

Pero casi al mismo tiempo, el puerto de Champerico, distante pocas millas del de Ocós, sufrió el accidente de quedar con su muelle dentro del agua, llegando ésta al propio pueblo, e inutilizando el tráfico porteño. Es decir que si Ocós se había quedado en seco, Champerico se quedó totalmente inundado.

En los últimos años de la segunda guerra que revistió caracteres mundiales, estuvo de visita entre nosotros el profesor Franz Termer, director del Instituto antropológico de Hamburgo. Antes de presentarse en la capital y a las instituciones que se había propuesto visitar, había estado hospedado en la finca "Santa Isabel", Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa, haciendo recorridos por la costa, inspeccionando el Canal de Chiquimulilla, que en esa fecha aún no había sido dragado y ampliado, como el gobierno de entonces lo llevó a cabo después, con fines que no es fácil suponer, pues aquel trabajo que costó buenos quetzales, no tuvo oportunidad de servir para nada al país. El referido profesor, pasados tres meses más o menos, de estarse por aquellos lugares, dizque buscando restos de los pipiles, se presentó en esta ciudad y habiendo visitado a funcionarios que le convenía visitar, ofreció a nuestra Sociedad de Geografía e Historia una interesante conferencia sobre los estudios que realizara en nuestra costa del sur-oriente. Bien recuerdo el detalle interesantísimo que nos refirió: Los montículos en donde los indios pipiles enterraron a sus muertos, estaban a la hora de la visita del profesor germano, dentro de pantanos, hundidos, algunos ni siquiera como islotes, sino desaparecidos en la profundidad de las cuencas llenas de agua pantanosa. También tuvo oportunidad de observar que el río de Paz se ha desviado una buena cantidad de kilómetros, hacia nuestro territorio, de tal modo que ahora

hemos perdido terreno en eso de los límites con El Salvador. Termer notó resquebrajaduras en aquellas tierras, grietas anchas y profundas, que pueden demostrar que el terreno se está hundiendo.

Estos datos dignos de atención, pasaron inadvertidos, no obstante la importancia que tienen y haber sido publicados por nuestra Revista. El profesor Termer es digno de crédito. Su condición científica, reconocida en alto grado por los científicos de Europa, lo amerita para que se le crea, y sobre todo que no vino a nuestra Sociedad a producir alarma, sino a decirnos lo que sus ojos observaron y su capacidad calificó.

Para abundamiento de información, podemos recordar que uno de los diarios capitalinos —El Imparcial— había publicado por aquellas calendas, la noticia de que por las tierras llamadas "La Montaña" del departamento de Jalapa, habían aparecido unas grietas que más parecían zanjones en una extensión que asustaba, y que los vecinos de por allá, estaban alarmados con justísima razón. Cabe recordar también que por entonces estábamos en cierto período de temblores, precursores de aquel del 6 de agosto, que puso en los guatemaltecos seria expectación.

Todo lo anterior lo hemos traído al punto, para referirnos a los agujeros que los indios de la Verapaz apellidaron "tziguanes", pozos más o menos grandes en el tamaño exterior pero tan profundos que algunos que fueron medidos, empíricamente por cierto, alcanzaron una medida de más de 300 metros, sin que el peso que se puso en una cuerda de esta dimensión, hubiera tocado fondo, lo que demostraba que la sima seguía más profunda. Estos pozos están diseminados en la Verapaz en número bien crecido y sospechoso. No pocos caminantes, que se han aventurado por aquellos caminos de noche, han encontrado su tumba, en los "tziguanes". Por el norte de Cobán, existe un río regularmente caudaloso que penetra en uno de estos pozos, y se ha tenido la evidencia de que aparece por El Estor, muchas leguas al oriente de donde desaparece. El lago de Atitlán no tiene desagüe visible y atrás del volcán de este nombre, por la costa, aparece o "nace" un río caudaloso del cual no se conoce el principio o nacimiento que tienen todos los ríos, lo que pone de manifiesto que puede ser el desagüe del referido lago. Igual cosa sucede en el lago del Petén, que no tiene desagüe visible.

Y las cuevas, las inexploradas cuevas que existen en algunos lugares del norte de la república: Huehuetenango, Verapaz, Izabal. La que lleva por nombre "Cueva de Lanquín", enorme y tan llena de misterio que infunde temor penetrar en ella. Sabemos que ha habido exploradores atrevidos que han entrado con cuerdas largas para no perderse y no han podido recorrerla toda. Allí hay árboles altos, galerías inmensas, adornadas con estalactitas y estalagmitas de belleza incomparable, vegetación tan igual a la de fuera, animales: culebras, murciélagos, arañas, saurios, tal vez pájaros y mariposas, corrientes de agua cristalina, hondonadas, y los mismos accidentes que la superficie ostenta.

Y por Huehuetenango hay otra que los ladinos no se atreven a explorar, pero que los indígenas utilizan para sus reuniones secretas y misteriosas, que tienen por fin, entre otros, el de investir a sus "principales" con las funciones de mentores y directores de la vida del poblado, en lo material, pero princi-

palmente en lo espiritual. Y otra cueva de que nos han referido maravillas, que existe en Izabal y que nos aseguran es tan grande como la de Lanquín.

Bien. Todos estos detalles de accidentes en el terreno patrio, nos están diciendo que puede ser cierta aquella profecía de que el istmo centroamericano, en un futuro más o menos remoto, está llamado a desaparecer.

Nosotros que creemos en la Atlántida, no hallamos remoto este vaticinio; y si pensamos un poco en las convulsiones que sufre periódicamente el suelo americano, ¿por qué negar la posibilidad de tal hundimiento? Recordamos ahora que en el Ecuador, en ocasión de los terremotos que destruyeron Ambato y otras poblaciones, el terreno se hundió de tal manera, que según los informes detenidos que nos han llegado, algunos lugares "se trasladaron", mejor dicho, cambiaron de sitio.

Los estudios que han verificado algunos geólogos, que han venido en busca del "oro negro", aseguran que en el Petén, en Izabal, en Verapaz y en Huehuetenango, existen yacimientos de petróleo, en "cuencas" que abarcan leguas y leguas de extensión; alguna como la que va de El Estor al mar, pasando por Lívingston, tiene una profundidad tremenda.

Falta hacer un estudio geológico detenido del subsuelo de Guatemala. Es preciso que nos interesemos por un conocimiento, mediano siquiera, del suelo en que vivimos tan confiados. Hay muchos indicios de que por debajo no estamos muy seguros; y no se crea que nosotros pensamos poder poner remedio a estas cosas de peligro, que el hombre todavía no puede dominarlo todo.

Deberíamos explorar los terrenos mineralógicos que con tanta abundancia existen en el país. Nosotros sabemos de los grandes y extensos minerales de oro y plata, hierro, cobre, plomo, manganeso, etc., que hay en la Baja Verapaz, Jalapa y Santa Rosa, Huehuetenango, Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez y Chiquimula, permanecen intactos, no solamente por el poco conocimiento de la materia, sino y principalmente porque no existen leyes que protejan y faciliten las explotaciones de minas en general. Hay un supino egoísmo en nuestro gobierno, y conste que hubo el mismo silencio y restricción durante la administración anterior, para dejar que se explote la maravillosa industria minera con que cuenta el país... Por allí por Santa Rosa existe una mina de cobre nativo y muchas piritas del mismo metal y de hierro, en la forma de cromato. En Cubulco tenemos no pocos minerales de plata y de oro, en un magnífico cuarzo; en Sacatepéquez hay un pequeño riachuelo que arrastra arena aurífera; en Huehuetenango existen las magníficas minas de plomo; en Chimaltenango, hay una mina de carbón de piedra que valdría la pena de examinar: puede que ya esté en sazón; en San Juan Sacatepéquez hay unas riquísimas minas de oro y en algún lugar de Palencia hay una mina de esmeraldas. ¿De esmeraldas? ¡Sí, señor, de esmeraldas!

Nos apartamos del tema que nos habíamos propuesto. Los "tziguanes", ¿qué significan? No es mucho atreverse a suponer que sean las burbujas formadas durante la ebullición tectónica sufrida por nuestro suelo, no durante el enfriamiento de la nebulosa, que según dicen los sabios, fué el principio del planeta, sino probablemente cuando el desaparecimiento de la Atlántida,

debido lógicamente al roce de todo un continente en el momento de hundirse. No olvidemos aquella ley física que establece que todo movimiento engendra calor. Las dimensiones colosales del continente que desaparecía, al sepultarse en las profundidades del Atlántico, debe haber engendrado tremenda cantidad de grados de calor, como para poner en ebullición la tierra que afectara.

Los "tziguanes" aparentan otro subsuelo interior; las "cuevas" por su parte corroboran esta suposición.

Los indígenas de la Verapaz aseguran que la cueva de Lanquín forma el palacio en donde existe, hasta hoy, el rey de toda esta comarca. Que allí reside con su corte, en una sucesión milenaria de descendientes, a la espera de que torne el blanco a sus tierras de la vieja Europa, a fin de que vuelva a reinar el indio, en sus tierras maravillosas y prolíficas, que no han dejado de ser suyas, y lo serán hasta la consumación de los siglos.

Informe de la Delegada de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, señora doña Lilly de Jongh Osborne, al XXIX Congreso Internacional de Americanistas, reunido en Nueva York, del cinco al doce de septiembre de 1949

Las sesiones se verificaron en el edificio del Museo de Historia Natural en la ciudad de Nueva York. Asistieron más de 400 delegados de diferentes partes del mundo, tan separadas, como lo son Irán y las repúblicas de la América del Sur, para no mencionar más que un ejemplo.

Además asistieron como oyentes más de cien personas interesadas en los problemas americanistas de nuestro Continente.

Mencionaré someramente los puntos sobresalientes de las sesiones, a las cuales asistí. Creo que seguramente nuestro consocio señor Antonio Goubaud Carrera, que también asistió a dicho Congreso, habrá hecho la consiguiente descripción de las otras, a las que él concurrió. Fué materialmente imposible asistir a todas las sesiones, por verificarse siempre dos y tres simultáneamente.

Septiembre 5: Sesión plenaria.—Se nombraron diversos comités, entre los cuales les cupo el honor de ser mencionados, a los dos delegados de nuestra honorable Sociedad.

Se dió la bienvenida en cuatro idiomas, los cuales fueron declarados los idiomas oficiales del Congreso: inglés, castellano, francés y portugués. El doctor Paul Rivet, en francés, saludó a los delegados en un emocionante recordatorio de los años en que no se pudieron efectuar los congresos a su debido tiempo, por los disturbios mundiales y recordando los congresos a que él había asistido años atrás, suplicándoles a los jóvenes de esta generación que llevaran la antorcha siempre encendida para el estudio de la ciencia antropológica, ya que los científicos de la generación como la de él estaban por delegar su cometido.

El doctor A. L. Kroeber dió la bienvenida a los delegados en el idioma inglés, especialmente a los que durante tantos años no pudieron asistir, ni seguir la pista de los más recientes descubrimientos en antropología.

En esta sesión presidida por el doctor Sol Tax, se discutió la etnografía de Mesoamérica. Se habló extensamente sobre los rasgos etnográficos que distinguen a los pobladores de México y Guatemala, del resto del mundo, y se mencionaron los problemas que presentan estas culturas y métodos de solucionarlos.

En otra sesión del mismo día, una tesis sensacional presentada por el profesor W. F. Libby, sobre la nueva teoría de que se consigue determinar con más seguridad de lo que se puede por las antiguas teorías, la edad de antigüedades por el *contenido del radiocarbón.*

Si esto se llegara a perfeccionar, es decir con quemar alguna parte de un objeto antiguo y analizar el contenido del radiocarbón, se evolucionaría y autenticarían las fechas que hasta ahora se han adjudicado para antigüedades como lo son las ruinas mayas, cerámica precolombina, momias del Perú, etc.

También tuvo interés la sesión en la cual presidió René d'Harnocourt y se presentaron tesis sobre el arte de las Américas y su conexión con el arte asiático; así como el estudio del arte indígena americano y su significado para la teoría del arte en general.

Septiembre 6: Estas sesiones se relacionaron en su mayor parte con temas sobre las culturas precolombina y actual del Perú, sobresaliendo la tesis bien documentada, sobre las relaciones que existieron entre Mesoamérica y las culturas andinas. Vino a establecerse una vez más que definitivamente hubo gran intercambio precolombino entre todo el Continente americano, aunque tal vez lo hubo más del sur al norte que viceversa. El doctor Samuel K. Lothrop leyó una tesis sobre la metalurgia peruana. Muy interesante estuvo otra del doctor Luis E. Balcárcel, sobre Supervivencias precolombinas.

El doctor J. Jijón y Caamaño dictó una conferencia sobre las civilizaciones de Centroamérica y del norte de Sudamérica, con la expresión de la base fundamental de las altas culturas del Nuevo Mundo.

Septiembre 7: Las tesis se relacionaron en su mayor parte sobre las culturas pasadas y presentes en la América Artica, como por ejemplo, los esquimales. Siempre se hizo hincapié en muchísimas tesis de las diversas sesiones sobre los grandes rasgos que se confirman para establecer las relaciones entre culturas de la América Media, como lo fué la maya y las islas del Océano Pacífico y el Continente asiático. Lo mismo mencionaron que hubo muchas plantas del Oriente que vinieron en pos de migraciones al Continente americano.

Hablando de este tema, mencionaré la exhibición que se presentó por el directorio del Museo con objetos y dibujos, para demostrar la similitud arriba mencionada, que verdaderamente da mucho en qué pensar. Mas cuando nuestro consocio el profesor doctor Franz Termer, en una sesión habló con bien documentados datos, para contradecir la tan mencionada versión de que hubo un número enorme de indígenas a la llegada de los conquistadores al Continente americano, parece que hay muchos problemas sobre este punto de la densidad de población del Imperio maya del norte y del sur, que se presentan a los estudiosos de la arqueología y la geografía. Hace a la vez un interesante estudio sobre los vestigios que existen, de que el Estado o núcleo gubernativo de los mayas, tenía gran similitud con el del Tibet, Asia.

En otra sesión de este día hubo discusiones sobre el período colonial en América, en las cuales leyó su tesis el licenciado Cerezo Dardón, delegado del Instituto de arqueología e historia de Guatemala, que versó sobre este tema colonial.

Septiembre 8: Diversas tesis sobre el indígena actual en el Continente americano y los problemas que se presentan para su culturización, como es el factor de epidemias y alimentación que se consideran como primordiales de la decadencia y mengua de las poblaciones indígenas. Esta tesis fué presentada por el doctor Sherburne F. Cook, habiendo sido muy aplaudido.

El doctor Richard F. Behrendt habló sobre los factores que afectan la economía de los indígenas en la América hispana, no pudiéndose tomar en cuenta lo mencionado por autores —en cuenta uno de Guatemala— sobre que el indio es un factor de poca monta en la economía nacional.

Otro problema que fué interesante fué la pregunta: que si el cambio en la indumentaria netamente indígena no sería factor contribuyente en la disminución de la población, considerada como indígena entre los estudios etnográficos.

En otras sesiones de este día se preguntó si se podría resolver el enigma del por qué el Perú y Bolvia tenían su gran problema en el uso que los indígenas hacen de la coca, mientras el Ecuador que es tan vecino y tiene alturas similares no tiene este problema. Habló la señora Doris Stone sobre el significado y la distribución en Centroamérica de la cerámica policromada del valle del Ulúa (Honduras) y también leyó en otra sesión su tesis sobre los indígenas Bribi y Cabecar en Costa Rica y el significado de sus símbolos, entre ellos el del Aguila, que creo que bien podría tener relación con el Aguila bicéfala indígena nuestra, nuestra precolombina, no la de Carlos V.

Josefina Quirarte sostuvo una tesis sobre el traje indígena de México, que naturalmente para mí fué de grandísimo interés. Lo mismo ese día la señorita Isabel Kelly, de México, mencionó las culturas totonacas que ella especializa, interesante en el punto de que dichos indígenas acostumbran germinar la semilla antes de sembrar el maíz en el surco, a diferencia de los otros en América. También son buenos agricultores versados en su oficio, pues dejan las tierras, después de dos cosechas, para ocupar las tierras con otras cosas, como por ejemplo la vainilla que no afecta tanto a la tierra y que últimamente se ha cotizado con pingües ganancias.

También en este día se sumó una tesis muy interesante para nosotros, sobre la tan discutida Mancha Mongólica, que aparece en algunos pueblos de Guatemala y que el señor Antonio Santillana cree que es otra de las pruebas del origen asiático de nuestros pueblos.

Septiembre 9: Las relaciones afroamericanas, así como las transculturaciones afronegras en la isla de Cuba, fueron las tesis en una de las sesiones. La sesión presidida por el doctor J. Eric S. Thompson se inició con un minuto de silencio, que se pidió a la concurrencia y puestos todos de pie, en homenaje del doctor Sylvanus G. Morley, fallecido en Santa Fe, New Mexico, el 2 de septiembre de 1948.

Esta sesión íntegra se relacionó con la cronología maya y el Calendario precolombino en Centroamérica. La señorita Susana Miles habló de la América moderna, haciendo hincapié en Centroamérica y el estado social de los

indígenas y el significado tan importante de que aún rige el Calendario Tzolkín de Guatemala, para calcular el tiempo para las cosechas y acontecimientos sobresalientes entre el conglomerado indígena.

La señorita astrónoma doctora Maud Makenson presentó un estudio profundo, sobre los libros de Chilam Balam de Tzimín; correlación de los calendarios maya y cristianos.

El licenciado Antonio Goubaud Carrera, delegado de nuestra Sociedad, presentó dos tesis sobre el indio moderno y cómo se va introduciendo a la cultura nacional.

Septiembre 10: Tesis sobre los indígenas de Norteamérica. Etnología en general de los indígenas de la América del sur. El profesor Edwin Shoock, de la Carnegie Institution, leyó una tesis sobre el estado de las investigaciones en Guatemala del horizonte preclásico.

La señora Guda E. G. Van Giffen-Duyvis, quien estuvo en Guatemala hace algunos años, estudiando nuestras ruinas mayas, tenía una tesis sobre el interés de Holanda en los estudios precolombinos de América.

Como las dos sesiones del 11 y 12 sucesivas fueron dedicadas a la clausura del Congreso y excursiones, no asistí.

Quiero hacer mención de las atenciones sociales de que fuimos galantemente objeto los delegados:

La recepción en el hotel Waldorf Astoria, presidida por el Viking Fund Inc., para que se conocieran y cambiaran impresiones los delegados al Congreso.

El almuerzo, por invitación del Museo Nacional de Historia Natural, que se llevó a cabo en el gran salón de las Estelas Mayas, fué magnífico.

Sobresaliente fué la invitación del Museo de Brooklyn, cuyo director es nuestro consocio honorario doctor Herbert J. Spinden. Primero hubo una larga sesión demostrando los bailes y música de la América del Norte y el Canadá. El señor Marios Balbeau tocó un instrumento indígena de los nativos de las forestas del norte del Canadá, demostrando además que en la región francesa del Canadá hubo una gran influencia en el período precolombino de la música tártara y mongólica. En seguida se bailaron varias danzas matriarcas de los indígenas Iriquois de los Estados Unidos, por la señora Gertrude Kurath, quien ha hecho además extensos estudios de la música indígena.

Sobre marcadas influencias africanas en la música de las Américas, se extendió el señor Richard Waterman. Después de una comida en los extensos salones del Museo y un paseo por los salones, en los cuales se exhiben tesoros de este centro, interesó grandemente las figurinas que el doctor Spinden dijo proceden de la isla de Jaina (Campeche), cerca de la península de Yucatán. Son quince figuras de un acabado delicado; parece que provienen de un cementerio de clasificación maya. Algunas tienen el color "Azul Maya", un mineral de hierro que no contiene ni cobre, ni cobalto y que se ha perdido hace siglos.

Siguió después una exhibición de trajes indígenas de la América del Norte, que le han titulado: "100 años de indumentaria indígena de los habitantes"; los demostraron modelos vivientes. Me parece que Guatemala pudiera hacer una exhibición parecida con más lucimiento, antes de que se extinga para siempre la indumentaria indígena de nuestro país.

El día 9 hubo una recepción, con invitación especial en la casa del attaché cultural de la embajada de Francia, donde tienen una exhibición de libros y cuadros de autores franceses, presidida por el doctor Paul Rivet y su comitiva de Francia que asistieron al Congreso.

En el Museo se exhibieron dos películas: "The Loon's Wecklace", por Douglas Leechman dé Ottawa, Canadá y otra: "Inuit", o sea el Esquimal de Groenlandia, por Helge Larsen, del Museo Nacional de Copenhague, Dinamarca.

En el sótano del Museo de Historia Natural, hubo una exhibición de libros relacionados con los temas del Congreso. Yo presenté una de sesenta cuadros pintados a colores, de la indumentaria indígena de Guatemala, habiendo llamado muchísimo la atención.

Espero que este resumen dará una idea general de lo mucho y muy interesante que se desarrolló durante las sesiones. Quiero dar las gracias por la honra que me cupo de representar a nuestra Sociedad. Mi tesis que saldrá entre las otras recopiladas en forma de folleto, versó sobre la "Historia de la indumentaria indígena de Guatemala".

Riqueza de las doctrinas en el antiguo reino de Goathemala

Por *JOSE RAIMUNDO SCHEIFLER, S. J.*

El dogma de las riquezas de aquellos religiosos cristianizadores de Centroamérica no necesitó concilios para ser definido. Es verdad que no se esgrimieron nunca argumentos demasiado históricos; tampoco hacían falta. La leyenda suplió a la historia; trepó por las ruinas sagradas de los ingentes conventos revistiéndolos de escenas pintorescas sobre la comodidad, regalo y lujo de los frailes, con que cronistas e historiadores salpicaron sus escritos. Más tarde, en virtud de las nuevas doctrinas filosófico-económicas, las voces de censura contra las riquezas de los conventos se convirtieron en el ariete anticlerical y anticristiano de las "manos muertas".

Ante un tema tan extenso, en el presente artículo ceñiremos nuestro estudio, sin pretender agotar la materia, a las doctrinas de los religiosos, esparcidas por los pueblos y secularizadas en 1754. No hablamos hoy de las riquezas de la Iglesia, ni de las religiones, ni de la solución que en Guatemala les dió el General desamortizador del 71.

Los religiosos, que con sus sudores fertilizaron para la fe y la civilización los pueblos indígenas, no son los que han llevado la peor parte en la acusación general. No es, sin embargo, perspicacia bibliográfica tropezar en Fuentes y Guzmán, entre mil alabanzas de los doctrineros, arañazos y rasguños con frases acerbas y crudas; lo que debiera ser hábito de penitencia, le parece, a veces, disfraz de regalo; los pueblos de misión "caballerizas, pesquerías, cocinas, pastorías y astilleros para el uso ordinario de los conventos". (1)

Pero tal vez el difusor más sistemático y afortunado de la riqueza de los doctrineros, como de los conventos en general, ha sido el fraile inglés Thomas Gage. Para él, a los conventos de la ciudad les cuadraría mejor el nombre de palacios; las doctrinas son las verdaderas minas de oro; la única regla del apostolado consiste en estrujar lo más posible la fecunda credulidad de los indios; los religiosos "valientes profesos consagrados a la mendiguez y pobreza". (2)

La influencia de este personaje en nuestra literatura ha sido enorme; aunque los rasgos de los doctrineros no han sido tan copiados como los referentes a los conventos de la ciudad. Hay novelas que han levantado toda la solidez de su argumento sobre episodios del fraile apóstata (3); en otras fácilmente se reconocen injertos tolerables (3); fácilmente se comprende que

(1) "Recordación Florida". III, p. 224. Guatemala, 1933.

(2) "Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España", p. 161, Guatemala.

(3) Vid. Máximo Soto Hall: "La Divina Reclusa", y José Milla: "Los Nazarenos", c. XXVI.

autores de lengua inglesa le prefieran como fuente fidedigna de documentación. [4] El mismo Pérez Valenzuela en sus crónicas literarias, hace respirar a Fr. Bernardo Lorenzana y Fr. Manuel una satisfacción burguesa muy en consonancia con la visión que de su convento de Guatemala ofrece el dominico inglés; [5] aun en historias serias se trasladan párrafos de la obra inglesa, sin comentario alguno sobre exactitud histórica. [6]

Por su contribución a la afirmación del dogma popular creemos oportuno hacer algunas observaciones sobre la persona y obra de Gage.

PERSONALIDAD Y OBRA DE TOMÁS GAGE

Ambas en perfecta consonancia; mejor, una fruto de la otra, nos dejan el sabor amargo de la traición.

El tradicional catolicismo de los Gage se aquilató más al emparentar con los Copley. Por la fe de sus antepasados despreciaron en la Inglaterra cismática, Juan Gage y Margarita Copley, sus haciendas y sus vidas. Su segundo hijo, Tomás, debió nacer en 1600. Cursada la gramática en St. Omer (Francia), prosiguió sus estudios en el colegio Inglés de Valladolid (España), dirigido por los jesuítas. Con la huída de este centro comienza una larga carrera de deserciones. Pasó al Colegio de los PP. Dominicos y, poco tiempo después, profesó en la Orden. Por complacer a un hermano en religión tocó, a pesar de la prohibición real para los extranjeros, tierras americanas en 1625. Tras breve estancia en México llega a Guatemala. El Colegio de Santo Tomás fué el centro de sus actividades como discípulo y profesor durante tres años. El brillo del oro, que hace chispear ya su pobre corazón, le arrastra al pueblo de Mixco. Nueve años en contacto con los indígenas, y, cansado ya, con el espíritu desguazado, embarca para España. Vuelve a su patria. Desheredado y sin dinero; inquieto y ambicioso, visita Roma en 1639. Sus negociaciones no le agradaron. Poco después, la causa de la Iglesia Católica en Inglaterra se hunde, ahogada la última esperanza. Ha sonado la hora de entregarse a Dios. Resuelve "poner a Cristo por sobre toda su parentela, para profesarlo y confesarlo contra toda oposición del infierno y parentela". Le costó lograr convencer a los anglicanos de su conversión. Tenía que sellarla traicionando la amistad de su antiguo compañero, Thomas Holland, S. J., a quien llevó a la horca con sus declaraciones. En 1648 sale a luz su obra. En 1654 Cronwell le encarga un informe sobre objetivos militares en América, con vistas a una posible conquista. Habiendo tomado parte en la desastrosa expedición, como capellán del general Venables, muere en Jamaica en 1656. [7]

Nos cuesta trabajo fingirnos a tal hombre enamorado hasta los celos de la verdad histórica. Su obra nos confirma en nuestra posición. Hoy menos que nunca es una novedad desconfiar de ella. El 15 de mayo de 1797 escribía "La Gazeta": "No se sabe de este reino en Europa sino lo que se le ocurrió

---

(4) Dorothy H. Popenoe: "Santiago de los Caballeros de Guatemala", pp. 30 y 47. Harvard University Press, 1940.

(5) "Estampas del pasado". Crónicas de la época colonial, pp. 168 y ss. Guatemala, 1937.

(6) J. A. Villacorta: "Historia de la Capitanía General de Guatemala", p. 233.

(7) Véase el prólogo de Sinforoso Aguilar a la obra citada de Gage.

escribir al apóstata Tomás Gage", calificando después de soeces y fantásticas las más de sus cosas, a cambio de alguna observación interesante. En la reciente edición de su obra, publicada por la Sociedad de Geografía e Historia, el prologuista, señor Sinforoso Aguilar, y el jefe de publicaciones, J. Juárez, aprecian justamente su valor histórico.

No basta haber sido testigo de vista, ni protagonista de los hechos, si una enfermedad nos traslada deformados los objetos. La diferencia racial nunca la superó Gage, a pesar de su educación en España. En 1648, cuando vió la luz la primera edición de su obra, Gage había roto con todo su pasado; tenía que absolverlo, a la vez que prepararse un futuro, todo debía esperarlo de la Inglaterra anglicana. Odio a Roma y a España, y una esperanza de servir a Inglaterra, se esconde en cada una de las páginas. La América Española de sus misiones católicas se le presenta como una presa para la piratería inglesa protestante. Las riquezas de la tierra y escasas fortificaciones decidirán, aun en medio de su evidente exageración e ingenuidad, al Parlamento Inglés a la conquista de América.

La religión católica debe aparecer como un cúmulo de supersticiones; esclavizadora de los indios (¡el humanitarismo protestante!); las religiones una prueba más de la riqueza de las tierras.

La obra, dedicada a Sir Thomas Fairfax, "Capitán General del Ejército del Parlamento y de todas las fuerzas de Inglaterra y del Dominio de Gales", tuvo su resultado militar, aunque escaso. El sueño de Gage sobre el Imperio Inglés en América acabó con la ocupación de Jamaica. Allí murió, en 1656, Thomas Gage, el hombre que lanzó más lejos la especie de la riqueza de los religiosos de Centroamérica, traidor a la amistad, a su familia, a su hábito, a su fe... y a la verdad.

I. DOCTRINAS INCIPIENTES O MISIONES

El Reyno de Goathemala, la América Central de hoy, escribió una de las páginas más gloriosas de las espadas castellanas y de la cruz redentora. La conquista fué obra de guerreros, la colonización y civilización cristiana de los religiosos. La primera exigía más audacia, la segunda más sacrificio; aquélla desprecio de la vida hasta la muerte, ésta amor hasta el martirio.

El *"Boletín del Archivo General del Gobierno",* dirigido por el profesor J. Joaquín Pardo, comienza así su tomo V de publicaciones, en octubre de 1939:

> "NOTA
>
> Iniciamos la publicación de los documentos relativos a misiones y reducciones indígenas, obra debida en su mayor parte a los frailes franciscanos y a los del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide. El fin alcanzado por los misioneros, no debe ser juzgado única y exclusivamente por la enseñanza de la doctrina cristiana, sino en aquellos aspectos que tienen estrecha relación con la administración, con la constante y ardiente defensa que hicieran del indio, para evitar los continuos abusos de los encomenderos, jueces, repartidores y funcionarios en general. El investigador de nuestra historia centroamericana, podrá apreciar, por los

documentos que leerá a continuación, la enorme labor desarrollada por los frailes, unas veces apoyados por las autoridades superiores, y otras negados en su humana labor de concentración de los indios en poblados perfectamente organizados, con el objeto de incorporarlos a la civilización occidental."

El testimonio, elocuente en su sencillez por la autoridad de quien emana, no está desconectado de nuestro asunto.

Las expediciones misioneras primero, las reducciones y las doctrinas después, son un panegírico viviente de la abnegación, desinterés y espíritu práctico de los religiosos. Nada se hacía sin ellos en orden a la civilización. Desde el sacar a los indígenas de las selvas, juntarlos en poblados, o trasladarlos a lugares más salutíferos, trazar con cordeles las calles, señalar los sitios de las viviendas, formar los planos de las iglesias, todo era obra de aquellos hombres que bajo un humilde hábito juntaban maravillosamente las virtudes sobrenaturales a las humanas. Ellos llevaron al indio desde la desnudez salvaje hasta el gusto artístico; ellos desarrollaron el íntimo y fecundo sentido de la palabra "Padre". Padres de sus almas y de sus cuerpos, de su vida sobrenatural y de la social. No es extraño que clame Fuentes y Guzmán: "Para estos rústicos y groseros, en no siendo el Padre, no vale la autoridad del Obispo, del Presidente, del Oidor, del Alcalde, ni del Corregidor, porque, la verdad, en estas partes de las Indias *LOS RELIGIOSOS LO SON TODO"*. [8] Es verdad que aduce para explicar esta influencia el castigo y sujeción en que tenían a los indios; razón evidentemente insuficiente. Si los frailes se vieron alguna vez en la necesidad de castigar a los neófitos, mucho más castigaban los encomenderos, sin que por eso lograran tal ascendiente.

Para esta obra colosal los religiosos necesitaban dinero. Los gastos de cualquiera de estas expediciones eran considerables. Queremos entresacar un párrafo entre mil, seleccionado únicamente por su concisión, para probarlo. Es una carta del R. P. Fr. Agustin Cano, Ob., después de una excursión apostólica a los Choles, fechada a 8 de febrero de 1685:

"En esta entrada (a los Choles) se hizo grande fruto baptizando muchos indios y fundando 10 pueblos, no sin crecidos gastos de esta provincia y de sus religiosos; pues sólo para llevar por distancia de más de 100 leguas que hay desde Guatemala al Chol los bastimentos para los Padres y para los de su Compañía, habían de ser excesivas las costas; y más cuando también se llevaba sustento para los indios bárbaros que ivan congregándose por quitarles la ocasión de volverse a sus montañas a título de buscar bastimentos; y no sólo los acariciaban sustentándolos, sino también vistiendo a los indios y a sus mujeres, a quienes daban calzones, camisas, naguas, guipiles, abalorios y en algún modo policía. Congregados los indios y formados los pueblos, edificaron Iglesias poniendo en ellas santos de lienzo y de bulto, manteles, casullas... En algunos pueblos hicieron cálices, vinajeras y todo lo necesario para celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa; les dieron perdones, rosarios y hasta campana en un pueblo. Todo a costa de esta Provincia y de sus religiosos. En aderezar caminos no tuvo, ni pudo tener gasto alguno (el Alcalde Mayor), porque los caminos del Chol los descubrieron y abrieron los indios de Cajabón a diligencias y expensas de los religiosos." [9]

(8) "Recordación Florida", III, 223.
(9) Citada por Fr. F. Ximénez: "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala", t. II, p. 438, Guatemala, 1930.

¡Ruda labor, grávida de sacrificios, larga de casi tres siglos y generosa como la caridad! Desde los primeros años del siglo XVI, en que dos Padres Franciscanos catequizan los indios quichés de Quezaltenango y los cakchiqueles de Tecpán-Guatemala, hasta los albores del XIX, entre los choles, lacandones, itzaes de Verapaz y Petén, o los moscos y xicaques de Honduras y en la Talamanca de Costa Rica, no cesaron los franciscanos y dominicos de abrir la senda del Evangelio.

Sus informes son muchas veces gritos angustiosos de ayuda material. Las cajas reales pagaban en bastantes ocasiones el costo de los machetes, huipiles y calzado para los indios. Las iglesias debían edificarse a partes iguales entre el monarca, el encomendero (si lo había) y los indígenas. (Una iglesia modesta de 30 varas por 12.50, con tres celdas para los padres, costaba unos 1,720 pesos.) Pero muchas veces debió de correr a cuenta de los religiosos.

Dejando para más tarde un estudio detallado del "sínodo", adelantaremos que consistía exactamente en 183 pesos o 50,000 maravedises. Resultaba, sobre todo para aquellos difíciles comienzos, muy insuficiente. Subió a 200 pesos anuales; a los que se añadían 132, repartidos de la siguiente manera: 72 para 12 botijuelas de aceite a 6 pesos cada una; 40 para cera y hostias, y 20 pesos para una botija de vino. Ya no con sentido anual, recibían los misioneros que estrenaban una misión 251 pesos para un ornamento, misal, vinajeras, campanilla, etc. Más tarde se agregaron, en ocasiones, 150 para adorno de la iglesia y vestido de los indios. (10) Resultaban pues:

200 para alimentación y vestido del misionero,
132 para cera, aceite, vino y hostias para el culto,
251 para ornamentos sagrados,
150 para la iglesia y vestido de indios.

Total 733; de los que sólo 332 se pueden considerar como fijos y anuales. Los otros 401 pesos los recibían por lo general en especie.

Como más tarde demostraremos, se trata de una cantidad incapaz de hacer rico a nadie, y de proporcionarle una vida regalona. Ni siquiera tenían la relativa comodidad de una casa humilde de religiosos. Los conventos eran por entonces cuatro horcones que sostenían unas paredes de cañas cubiertas de barro, un techo de paja; el mueblaje tan abundante que por pequeña que fuera la celda, la hacía grande. Con gracejo y fina ironía describe el P. Remesal el convento de Cinacantlán, portal de Belén que vió el nacimiento de la provincia dominicana en Centroamérica:

> "Acudió el pueblo a ello con mucha voluntad y en tres días que trabajaron, se acabó la obra desde los cimientos hasta los tejados: trazándola muy donosamente, con claustro, dormitorio, celdas, oficinas, todo por cordel, que era gusto verlo. Los estribos de las esquinas eran horcones fuertes; las paredes cañas cerradas con barro, los tejados de heno, y así en los días que duró el edificio tuvo la grandeza que refiere la Sagrada Escritura del templo de Salomón, que no se oyó en él martillo ni escoda. Las ventanas y puertas se cerraban con esteras... En entrando

(10) "Bol. del Arch. Gener. del Gob.". V, 52. En adelante BAGG. El primer número romano corresponde al tomo; el arábigo a la página.

las aguas, fueron tantas las que manaron por toda la casa, que no tenía alto ninguno, que nadaban las tablas en que dormían, y andaban siempre mojados los pies, con harta lástima de los españoles, que se admiraban cómo los Padres podían vivir con tanta humedad." (11)

La pobreza y privaciones de estos hombres es tan evidente, que ni las plumas liberaloides del XIX se atrevieron siquiera a rasguñar su virtud. Sin limosnas de misas y entierros, sin poder explotar aún a los indios, a quienes un mal trato hubiera vuelto hijos de la selva, sin caminos, sin conventos, entre razas paganas y salvajes, aquellas expediciones eran más a propósito que para ganar oro, para perder la vida por enfermedades y traiciones, como en más de una ocasión sucedió. Lo único en que abundaban fué en cruces.

II. DOCTRINAS FORMADAS Y DOCTRINEROS

Mas el brillo heroico del sacrificio misionero se oxidó pronto con la vida regalona y lujo de los doctrineros y catequistas. Es una tesis que pasa por evidente. Como se puede ver en las tablas que ponemos más adelante con los ingresos de las doctrinas, éstas se repartieron así: los clérigos seculares la parte oriental de Guatemala; los PP. Dominicos el valle de Guatemala, Verapaz, Petén; los PP. Franciscanos Totonicapán y Quezaltenango; los PP. Mercedarios Huehuetenango y San Marcos. El resto se lo repartieron sin distinción.

Gage describe con prolija fruición la vida de aquellas pequeñas cortes; que ponen en jaque a todo el pueblo, en que el fraile, personaje vividor de la picaresca, es un pequeño monarca de cocina y sacristía. El convento es un ir y venir de rústicos pajes: semaneros cocineros (2 ó 3, según la categoría del pueblo) que piden a los despenseros las llaves para sacar la vajilla; alguno de los seis recadistas que vuelve con los despachos para el Padre; o las inditas (también deben ser media docena) que traen sus tortillas calientes en canastilla de mimbre, o los que cargan el zacate para las mulas. (12)

Unos cuantos indios servían por semana en los conventos e iglesias, es verdad: aun hoy perdura la costumbre en algunas partes, fomentando muchas veces la idea de que las iglesias y los ornamentos son de ellos. Algunos historiadores han jugado con el número; porque turnándose los criados por semanas, la suma total de los que han servido al convento resulta, por fuerza, considerable y exagerada. Prescindiendo del aspecto económico individual y social, que eso supone, por la pérdida de los jornales y de brazos para los campos, estos servicios son absolutamente insuficientes para hacer rico ni regalón a nadie. Mucha gente llevas, Gedeón; podía decir cualquiera, conociendo la índole de los indios, y más en aquellos tiempos. El indio es por naturaleza y dejadez haragán; para él las horas no cuentan y prefiere trabajar menos a cobrar y comer más. Gage, al final de la jornada sienta a los

---

(11) Fray Antonio de Remesal: "Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala", II, 199, Guatemala, 1932.

(12) O. c., pp. 213, 14, 15.

servidores a la mesa del padre. Tal vez los trabajos prestados no llegaron a recompensar los 420 pesos que poco más o menos le costaría la manutención de 10 criados. [13] Tampoco le importarían mucho. Porque después de describir la servidumbre, Gage hace las cuentas de sus ingresos.

Anualmente, durante su estancia en Mixco, tenía de renta fija más de 1,029 *escudos,* moneda de España. Añadiendo las ofrendas que los niños dejaban en las arquillas, las de las misas y por las visitas, que se podían considerar como fijas, rebasaba fácilmente los 2,000 *escudos.* Eso sin contar las pestes y plagas de langosta que su desprendido fervor sabía aprovechar. [14] "Puede juzgarse —concluye— lo bien que lo pasaban y el medio que tienen de enriquecerse *en este país,* por la renta que yo tenía en estos dos pueblos de Mixco y Pinola, que sin embargo son mucho menores que los de Petapa y Amatitlán." [15]

Las riquezas *de este país* —ya lo hemos notado— es una de las espuelas con que aguija la ambición inglesa. Quizá esto le aconsejó cargar la mano en sus propias cuentas, aun contra su reputación. En tratando de dinero fácilmente se le escapan unos cuantos miles de *ducados.* El presidente de la Audiencia tenía, según él, 12,000 *ducados* de sueldo, "pero si es interesado puede sacar el doble"; cada uno de los jueces o consejeros (oidores) 4,000 *ducados.* [16] La realidad era mucho más pálida. El Presidente tenía 5,000 *ducados;* los oidores 2,757 *pesos.* [17]

Aun cuando hubiere sido un excelente cajero, podía muy bien ser todo aquello fruto de su ambición, confesada y perfectamente ilegal. Al parecer recibe sínodo en dos sitios (por cierto cantidades discordantes), cosa totalmente prohibida, [18] lo mismo que el pedir obvenciones "en poca ni en mucha cantidad". [19] Sabemos que muchas de estas leyes eran papel mojado en cuanto atravesaban el Atlántico, no negamos que pudo haber doctrineros de espíritu tan mezquino como el de Gage, pero no debieron de ser numerosos ni tan afortunados como el inglés. Ninguna doctrina ofrece cuentas tan galanas como las suyas.

Como dato de riqueza aduce también el caso de Fr. Hierónimo de Guevara, doctrinero de Izquintenango, [17'] "pequeño de estatura", pero grande en estado, orgullo y vanidad... que ya fuera comerciando o traficando con los mercaderes, se había logrado 100 *ducados* que había mandado a España para comerciar con ellos simoníacamente para conseguir el Obispado de Chia-

---

(13) El presupuesto para la alimentación de los ancianos de un asilo de la Antigua era de 34 pesos anuales. Creemos que es el mínimo que se puede dar a un hombre todavía con fuerzas para el trabajo. (BAGG., VIII, 146.)

(14) Tomás Gage: o. c. p. 236.

(15) Tomás Gage: o. c. p. 237.

(16) Tomás Gage: o. c. p. 180.

(17) "Documentos Inéditos del Archivo de Indias", II serie, t. XXIV, V, 234 y 238, Madrid, 1931.

"Relación de todas las Audiencias, Arzobispados y Obispados que ay en las Indias" por Fr. Antonio Vásquez. (Revista de Indias. nn. 33-34, p. 867, Madrid, 1948.)

(18) Solórzano Pereira: "Política Indiana", T. III, L, IV, c. XV, 236.

(19) Solórzano Pereira: "Política Inidana", T. III, L, IV. c. XVI-256.

(17') Pueblo antiguo extinguido en el distrito de Comitán.

pa". [18'] Aun admitiendo el hecho, calcúlese la enorme riqueza del fraile: 100 *ducados* por un obispado, cuando por el mismo tiempo se compraba el título de Alguacil Mayor por 10,153 *ducados* o 14,000 *pesos*. [19']

Las otras acusaciones son de encomenderos en la lucha sorda con los frailes, sobre todo Dominicos. Fuentes y Guzmán alude a una cédula real de 13 de noviembre de 1582, para corregir el abuso de los PP. Dominicos de Chiapa que, con color de las Iglesias y sacristías, imponen contribuciones a los pueblos; y otra de 1615 que manda no se celebren capítulos "pues parece tuvo noticia S. M. de lo que la miseria de los indios padece en servicios y contribuciones a los conventos". [20] La acusación o calumnia del encomendero de Chiapa es más burda e indocumentada; por ser fruto de una rabieta que acabó con la fuga del sujeto y hallarse bien refutada en la carta de Fr. Tomás Casillas, nos remitimos a ella. [21]

En resumen: nada concreto, menudencias, conjeturas de casos aislados. Así se forman las leyendas; y se rasgan las vestiduras los incautos y reniegan de una labor de tres siglos, como si hubiera que juzgar la limpieza de una casa husmeando por los rincones. Pero como es más difícil desarraigar las malas hierbas que sembrarlas, queremos estudiar el problema en toda su amplitud, mejor, exponer el resultado de nuestro estudio sincero, porque no se diga que nos han guiado prejuicios anticientíficos.

LEGISLACION INTERNA SOBRE LA POBREZA

Siempre se han considerado las leyes como exponente de la pureza de una sociedad, aun cuando fueran obra de una minoría. Ni nacen sólo como medio represivo; su mayor virtud es la preservativa. Aun cuando hubieran existido resquebrajaduras, inevitables donde se edifica con barro humano, la existencia de una mano que reprime, ordena o impone lo mandado, basta para absolver a la orden como tal, que no acepta, que rechaza de sí aquella deformidad.

La transcripción seca de documentos es áspera y severa como el cemento; la preferimos con todo para cimentar nuestra labor.

El Capítulo Dominico de 1551 en Guatemala, sin aludir a hecho ni persona particular, impone la más severa pena a la codicia:

> "5. Item. Los sacerdotes codiciosos e idiotas, así religiosos como clérigos, son causa de muchos males... *Ni tampoco le absuelvan,* ni (si) sin respeto, ni empacho, pide a los indios que le ofrezcan en la iglesia, o les da ocasión de escándalo, y que se entienda que vende lo espiritual, principalmente los sacramentos. *No sea tampoco absuelto,* si teniendo suficiente salario de Su Magestad y ofrendas de los indios, les pide ración para su sustento, y de sus caballos, etc., y le obliguen a que restituya todo lo que hubiere llevado de más. Y por tanto mando en mérito y obediencia a todos los confesores, que las pongan delante de los ojos, y las tengan escritas, y las guarden en las confesiones con todo lo demás que sabemos..." [22]

(18') O. c. p. 16.
(19') Juarros: "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala", II. 41.
(20) "Recordación Florida", III, 221-1.
(21) Remesal: o. c., I, 479-484.
(22) Remesal: o. c., II, 280.

Para sacudir lo más lejos posible la tentación o la calumnia, se dieron leyes acertadísimas, prohibiendo al religioso cosas que parecen pequeñas, como pedir miel a los indios; y aun de caridad, como prestar materiales para edificar o comprar cosas para los mismos indios, y eso bajo pecado grave, (23) prohibición extendida hasta al P. Superior, que no puede hacer compras por más de seis pesos, sin permiso por lo menos de dos consejeros, en cosas ajenas a manutención y vestido. (24)

El rigor cuanto al dinero personal era sumo. Nadie podía tener ni un real en depósito; y hubo de obligar un Capítulo a que para el cambio de los padres de convento se les proporcione algún viático. (25)

La comida debe ser muy simple. El obispo Marroquín señaló a cada pueblo la ración que debía dar a los padres, y en 1556 el Capítulo de Ciudad Real, ante la necesidad de muchos, decretó: "que no hay escrúpulo en pedir a los indios lo necesario para el sustento". (26) "Pero poco duró esta costumbre, si es que llegó a serla", añade el cronista Remesal. El menú eran tortillas de maíz y huevos cocidos "y era regalo de Pascua plátanos sazonados con solo agua y unos llenos con zumo de limón". Tampoco esto era lo ordinario a no ser muy a los principios y en sitios alejados de toda población. Después demostraremos que nunca anduvieron sobrados para regalarse.

Para aquellos padres españoles (toda la provincia hasta muy mediado el siglo XVII), el alegre vino de su patria era una necesidad. Además no era un artículo de lujo en las 37 tabernas de la ciudad; más de 6,000 botijas despachaban anualmente sólo estos establecimientos. En el convento de Guatemala no lo introdujeron hasta 1580, y eso sólo para confortar un poco la sangre fría de los ancianos. En las doctrinas se repartía una botija para dos misioneros al mes. (27)

La manía epidémica de los estómagos de aquellos tiempos era el chocolate. La riqueza de Guatemala consistía principalmente en cacao; su precio era relativamente bajo; un real por 180 almendras; una carga, 60 libras, por 16 pesos, 5 reales y ¼. El Capítulo de Zacapulas en 1597 permite su uso únicamente a los Padres de 60 años en adelante. (28) "No sé —comenta escéptico el cronista— la perseverancia que tuvo, porque peleaba el Capítulo con un tan sutil enemigo, que cuando le cierran la puerta, se mete por los resquicios de la ventana." (29)

---

(23) Remesal: o. c., II, 307.

(24) El capítulo de Cobán de 1557 ordena: "que ningún religioso, Prelado o súbdito, tome de los indios dinero o otra cosa en depósito para comprarles lo que han menester para sus iglesias. Y só la misma pena mando que ninguno se encargue de cosa alguna de mercaderes, para vendérsela a los indios: si algo es menester para los pueblos, delante del Cacique o principales, se les compre concurriendo a ello primero su voluntad". (Remesal, o. c., I, 438-9.)

(25) Remesal: o. c., II, 490.

(26) Remesal: o. c., I, 435-6.

(27) La botija sería probablemente de una arroba; si era de vino de Perú costaría 10 y 11 pesos, si español más cara. Una arroba son 128 copas; resultaría pues al día para cada misionero un vaso, o algo menos. También había botijas de arroba y media; resultaría para cada uno algo más de un vaso al día.

(28) Dr. D. Francisco de Paula García Peláez: "Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala", t. II, p. 36, Guatemala, 1943. De donde lo copia José Milla: "Historia de la América Central", t. II, p. 148, Guatemala, 1937.

(29) Remesal: c. c., II, 535.

Hasta el uso de zapatos exigía dispensa, y se necesitó un Capítulo en Cobán que atendiera y considerara mucho "la necesidad que hay para dar licencia de traer zapatos". (30)

Sobre las caballerizas, que era otro de los reductos de la riqueza de los religiosos (a pesar de que el ganado era lo más depreciado por aquellos tiempos), legisló el Capítulo de Cobán de 1574 "que ninguno tenga caballo señalado, y si para los necesitados fuere necesario que haya caballos, o en los conventos, o en las comunidades, no estén de ordinario en caballerizas". Y en el de Ciudad Real, 1576, "que no haya caballerizas en nuestras casas", y en 1597 "que ningún religioso tenga caballo, ni silla, ni freno propio, sino que todo sea del convento". (31)

Los Franciscanos ordenan, por su parte, en el 1er. Capítulo General:

> "...IX. Que en ningún tiempo se permita el que se hagan de bóveda nuestras iglesias, salvo sobre el altar mayor... Los edificios de nuestros conventos sean humildes y pobres, y las celdas de los frailes, chozas y tabernáculos de peregrinos y advenedizos, que no tienen casa propia; y así, además del tamaño y pequeñez que está mandado se hagan, no tengan otro adorno que una cruz de palo, que les sirva para dormir, y ningún fraile, por sí, ni por otro, dé calor para que se contravenga a la pobreza de los edificios.
>
> .. ..
>
> XIV. No se usen manteles en el refectorio, sino sólo pañizuelos de la tierra a los sacerdotes; y tampoco se use loza, sino la que hacen los indios y usan los pobres.
>
> XV. Item, que solamente se sustenten y mantengan los frailes de limosnas voluntariamente ofrecidas o pedidas, a la cual limosna todos deben ir... aun el Provincial.
>
> XIX. Todos anden a pie, y descalzos, salvo el que tuviere necesidad y licencia, que podrá traer suelas o sandalias... los flacos y que no pudieren ir a pie, pueden cabalgar en las bestias que tienen los indios prestándolas por amor de Dios." (32)

De los PP. Mercedarios, la tercera orden que tuvo doctrinas en Guatemala, no hemos encontrado aún documentos de esta clase. Pero siendo los Dominicos los más tildados de ricos, y poseyendo otra clase de documentos más convincentes, creemos que bastan por ahora los expuestos.

Estos documentos no zanjan la cuestión; lo sabemos. Con buenas leyes se puede hacer un libro excelente; con buenas leyes incumplidas se puede hacer una pésima historia. Pero aun en el peor de los casos, de quedar incumplidas, absuelven a las religiones de haber corrompido el criterio de la pobreza. Puede ser que algún religioso hubiere adulterado su criterio, pero los elegidos como representantes de la generalidad, conservaban en su integridad el espíritu de pobreza. Deducir de estos documentos la existencia de faltas que quieren evitar, es —ya lo hemos dicho— traspasar la lógica. Avan-

---

(30) Remesal: c. c., I. 435.

(31) Remesal: c. c. II, 335.

(32) Fr. Francisco Vásquez: "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", t. I, p. 181-2-3, Guatemala, 1937. II ed.

zar más, y dar las faltas como universales es saltar la lógica, lo razonable y la certeza moral. Una vez dadas estas severas órdenes había que tomar una de dos posiciones: cumplirlas o no cumplirlas. Si no se observaron, o los superiores hacían la vista gorda a las faltas, y en ese caso no se ve por qué se entretenían en legislar sobre el mismo tema, y cosas más menudas cada vez; o reprimían con dureza a los transgresores; si éstos eran numerosos y encallecidos, hubieran saltado infaliblemente, y salido de la orden en gran cantidad y escandalosamente, lo cual no aparece por ahora en las historias.

En la segunda parte de nuestro trabajo estudiamos la pobreza o riqueza de los religiosos doctrineros, examinando los libros de cuentas de los conventos, ingresos y salidas, para deducir si llevaban una vida de ricos ajena al estado que profesaban. Evidentemente habrán de quedar aún algunas incógnitas, pero aduciremos datos suficientes para llegar a una conclusión.

Antes de engolfarnos, y tal vez naufragar, en ese *mare magnum* de monedas, nombres y valores, queremos ofrecer un sencillo esquema de las monedas en uso, por lo menos las que se nos han ofrecido en la bibliografía manejada.

CONCORDANCIA MONETARIA

Tarea antipática resulta pretender sistematizar y reducir a unidad la diversidad de monedas en circulación durante tres siglos, en que al desuso del sistema decimal se añade la simultaneidad de varios sistemas, el flujo de los valores y la distancia de la península. Tomemos como moneda tipo el *peso de plata* (peso duro) que sirvió de base al peso americano o dólar, al que equivale a la par.

		Gramos	Castellanos	Escudos	Pesos	Maravedises	$
Oro	Marco de oro	230	40	68	90	24.500	
	Castellano	4,6			1,6r. 14	490	1.75
	Escudo [33]	3,3840			1,6r.	476 [33]	1.75
	Peso de oro de minas				1,5r. 8m.	450	1.60
	Ducado				1,3r. 1m.	375	1.37
Plata	PESO DE PLATA	27,468			1	272	1 $
	Real de 4 (Tostón)	13,734				136	0.50
	Real de 2	6,867				68	0.25
	Real de 1	3,433				34	0.125
	Maravedí					1	0.003

(33) En la "Colección de Documentos Inéditos", antes citada, II serie, t. XXI, II p. 122, leemos: "Valgan en las Indias los reales a treinta y cuatro maravedís, porque en las licencias que se dieron antes para llevarla se permitía que valiesen 40 maravedís".

El marco de oro no fué moneda sino medida; había también de plata, el mismo peso, que se dividía en 8 onzas.

El escudo fué de valor muy variable: 35 maravedís con Carlos I
400 maravedís con Felipe II
440 maravedís en 1609
550 maravedís en 1642
476 maravedís en 1652

Además del peso de oro de las minas se usó la hoja de oro de minas que propiamente tampoco fué moneda. Valía 1,000 maravedís. El obispo Marroquín tenía de sueldo 150 hojas de oro minas; después se prohibió pagar con ellas.

El 17 de mayo de 1653 se dió una ley por motivo de una estafa monetaria. Corrió moneda falsa con menos plata de lo reglamentado. Con tal motivo el peso de 8 reales se rebajó a 6; el real de a 4 a 3. Estas monedas rebajadas fueron bautizadas con el nombre de moclones. Al fin fué recogida con gran pérdida del vecindario. [34]

AL MARGEN DE LOS DOCUMENTOS

La base de nuestro estudio la prestan sendas relaciones pedidas por el rey a los provinciales o superiores de todos los conventos del reino. Pretendía el monarca tener conocimiento de la situación exacta con miras a la erección del arzobispado. El hecho de que las relaciones emanen de los mismos religiosos hará que muchos las tomen por parciales. Así puede parecer a primera vista. Pero junto a la firma del provincial aparece la del escribano real confirmando y atestiguando la perfecta conformidad con los libros de cuentas. Y aunque los escribanos todos pudieran ser sobornados, no creo podemos dudar racionalmente de un documento jurado *"in verbo sacerdotis tacto pectore"*. Dentro del campo de la fragilidad humana difícilmente podemos aspirar a más. Esto cuanto a su veracidad.

Cuanto a su valor probativo aplicado a un lapso de dos siglos, ofrecen la dificultad de ser estadísticas de un tiempo muy reducido. Es verdad; sin embargo, nunca hemos visto entre los acusadores un dato con la décima parte de extensión y fidelidad. Las cuentas de Gage, además de llevar el sello del autor, son de memoria, de un solo convento, de ningún año preciso. Las que vamos a ofrecer, aunque llevan la fecha de 1740, corresponden al quinquenio anterior; son un término medio de cinco años consecutivos; pertenecen a todos los conventos de religiosos y están detalladas con precisión escrupulosa de maravedís. Además, pasados los primeros años inmediatos a la conquista, la vida tomó un ritmo mucho más lento que el de hoy. Las primeras ideas revolucionarias en sentido económico, con los problemas consecuentes, son posteriores. Si alguna inexactitud tienen, es más bien favorable para los

---

(35) Solórzano Pereira: "Política Indiana", t. III, L. IV, c. XV, p. 253.
(36) Solórzano Pereira: o. c., t. III, L. IV, c. XVIII, p. 275.

religiosos. Para entonces las doctrinas estaban mejor formadas, eran menores los gastos de construcción y adquisición de objetos sagrados; los indígenas estaban más instruídos; las misas, etc., debían abundar más, las posesiones y fincas habían crecido; todo parece cooperar a dar una suma total de ingresos superior a la media de los dos siglos y medio. Las estadísticas nunca son infalibles, pero si algunas ofrecen garantías creemos son las presentes.

Tres son las fuentes de ingresos que descubren los documentos. Limosna real o sínodo; limosna o estipendio de misas, matrimonios, entierros, etc.; y los censos o rentas fijas, llamados muchas veces capellanías, impuestos sobre fincas y casas.

SÍNODO O LIMOSNA REAL

El Real Patronato, a cambio de algunos beneficios, había cargado sobre los hombros reales la responsabilidad de la evangelización. Los misioneros venían a las Indias a costa de las arcas reales. Para su apostolado, tan complejo, necesitaba, además de la gracia, ayuda material. El sínodo venía a llenar esa obligación de la conciencia real.

Si al principio se pagó a todos los clérigos sin distinción, no hemos podido averiguarlo aún. A algunos años de distancia de la conquista, sólo lo recibían los "doctrineros", sacerdotes que ejercían el ministerio sagrado con plena autoridad, mientras la mayoría de los religiosos eran simples coadjutores. La orden de S. Francisco, de los 167 sacerdotes que contaba en la Provincia en 1740, sólo tenía 25 "doctrineros de canónica institución".

No era un puesto fácil, ni exento de responsabilidad. Debía el candidato a la doctrina dominar la lengua de los indígenas y demostrarlo en examen riguroso. Pronto surgieron las dudas de conciencia sobre favoritismos, y la tendencia rigorista dictó severa condena: los que sin dominar la lengua reciban la "doctrina" y los que se la dan, PECAN GRAVEMENTE, sin esperanza de absolución, mientras no la rehuse, ni de ser dispensado aun por el mismo Papa. [35]

Para que la paga se efectuara, había de constar además por certificado de la Justicia, que el sacerdote (que no podía ser pariente ni del encomendero, ni gobernador, ni de los oficiales reales y ministros), había cumplido con su obligación, y que la "doctrina" constaba por lo menos de 400 indios tributarios. [36]

Estos sínodos los pagaban las cajas reales o los encomenderos, según a quien pertenecieran los pueblos. Por este motivo se hizo más tensa, en no pocas ocasiones, la tirantez entre los religiosos y los doctrineros, naciendo de aquí muchas de las imputaciones contra la vida regalona de los frailes. En 1587 el presidente Valverde fija la contribución de 50,000 maravedís que debía pagar el encomendero. [37] Después de muchas dificultades, hubieron de tascar el freno los encomenderos por la cédula real de 5 de octubre de 1693. [38]

(35) Solórzano Pereira: "Política Indiana", t. III, L. IV, c. XV, p. 233.

(36) Solórzano Pereira: o. c., t. III, L. IV. c. XVII, p. 275.

(37) J. Joaquín Pardo: "Efemérides de la Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala", p. 29, Guatemala, 1944.

(38) Citada por Fuentes y Guzmán, o. c., t. III, p. 282.

Los fieles hijos de San Francisco sintieron que aquello era un ariete contra su proverbial pobreza y confianza en la Providencia, que viste al hermano lobo y a la hermana alondra. Sólo en calidad de limosna, no de renta fija, y por verdadera necesidad, se decidieron a aceptar el sínodo. (39)

La limosna consistía en 50,000 maravedís o 183 pesos anuales. Subió a 200 en algunas ocasiones, y, como se dijo antes al hablar de las misiones vivas, se añadían 132 para aceite, vino y hostias para el santo sacrificio, con la condición de que lo sobrante se empleara en la Iglesia. (40) Sin embargo, los padres franciscanos de las "doctrinas" seguían recibiendo en 1740 únicamente los 183 pesos exactos. (41)

El 18 de mayo de 1758 una real cédula suprime el pago del sínodo; sólo debe quedar el pago de "doctrina" a 62 maravedís por cada tributario; lo que equivalía a 24,800 maravedís, casi exactamente la mitad. (42)

El P. Provincial de los Dominicos manifiesta que "no es posible mantenerse los religiosos con los docientos pesos", y ni siquiera con los 232, "sobre todo en las doctrinas incipientes". (43)

Y sin embargo, los tildados de codiciosos desviaban muchas veces de sus necesidades aquellos recursos para atender a los neófitos: "Hay repetidas experiencias, dice el Fiscal, que aun parte de los sínodos gastan con los indios, y no se puede esperar menos de su religiosidad". (44)

Lo que estos "sínodos" suponen en 1740 para los religiosos de las doctrinas es el dato más impreciso que poseemos. La relación de los Franciscanos sólo incluye el sínodo en seis doctrinas. Después de todo el informe se anotan 10,097 pesos y dos reales "que saca de las Reales Cajas para pagar a los doctrineros de toda la Provincia. . . y que se reparten en la conformidad que se ve en el convento de Guathemala." (45) El no haber encontrado esta cantidad en las cuentas de dicho convento, nos indujo a sospechar que se trataba de alguna errata de imprenta; serían 1,098 pesos correspondientes a las seis doctrinas antes citadas. Pero el documento no usa números, con lo que la posibilidad de la errata disminuye. Por otra parte, sabemos que tenían 25 doctrineros con perfecto derecho al sínodo, de los 148 sacerdotes empleados en las doctrinas; la limosna citada exigiría unos 60 doctrineros.

Las cuentas de las doctrinas de los PP. Mercedarios no especifican los sínodos; o no los recibían o quedan incluidos en la sección de limosnas.

---

(39) Solórzano Pereira: o. c. t. III, L. IV, c. XVI, p., 258.
(40) BAGG, V. 283.
(41) BAGG, X, pp. 140-141.
(42) J. Joaquín Pardo: "Efemérides...", p. 215.
(43) BAGG, V, pp. 41 y 240.
(44) BAGG, V, p. 241.
(45) BAGG, X, p. 145.

Los PP. Dominicos tenían una organización algo distinta en sus doctrinas. Sus conventos —los propiamente tales deben tener desde mediados del XVII por lo menos 8 religiosos— son muy pocos. Cada uno, además de la comunidad efectiva, tenía otros religiosos en diversos puntos afiliados y dependientes jurídicamente de él. La administración de estos últimos doctrineros no es muy claro como se llevaba. Por lo menos los sínodos los recibía el convento. Así el convento de Ciudad Real y el de San Salvador; este último 1,011 pesos por 6 doctrineros. Los conventos de Amatitlán y Quiché no especifican las entradas. (46)

LIMOSNA DE MINISTERIOS

Cofradías, fiestas patronales, aniversarios de difuntos, etc., era otra de las fuentes inagotables de las riquezas eclesiásticas. Dejamos también a un lado el problema económico nacional ocasionado, según dicen, por el excesivo número de cofradías. Para el padre eran una fuente de limosnas y... de disgustos. Gage, sólo de las misas y funciones fijas de cofradías y patronos, embolsaba más de 600 escudos, 1,050 pesos anuales. Cada misa le supone 2 escudos. Sin haber encontrado un dato irrefutable, el arancel, p. ej., parece se puede inferir de un caso de conciencia celebrado en el convento de Santo Domingo, que la limosna ordinaria era un tostón, medio peso. (47) Resultarían al año 183 pesos exactamente, teniendo misa todos los días. Pero las misas no eran muy abundantes en la capital por la pobreza de la ciudad, menos lo serían en los departamentos. Sin embargo, constituye la mayor parte de los ingresos en los conventos de Franciscanos y Mercedarios. La suma total de limosnas de esta clase era:

PP. Franciscanos ... 148	Sacerdotes ... 24,279 pesos	MEDIA ... 164	
PP. Mercedarios ... 113	Sacerdotes ... 20,380 pesos	MEDIA ... 182	(46)

Como todos los términos medios ocultan alguna inexactitud, también éstos. En los conventos de 8 religiosos desciende notablemente hasta 130 pesos anuales por cada religioso; en las doctrinas con 2 ó 3 religiosos, sube hasta 200 y algo más.

En las tablas que pondremos después se verán las cifras con más detalle.

HACIENDAS Y CENSOS

Los religiosos eran dueños de todo el territorio de la república, se dice con convicción y se acepta con humildad. Cuando las teorías económicas definieron la riqueza por el capital circulante, se atacó a los religiosos de paralizar la sangre del organismo social. Cuando en un próximo artículo examinemos

(46) Ya indicamos anteriormente que tal vez en esta suma estén incluídas las limosnas reales. Como la mayoría no disfrutaban de ella no es extraño que la suma media no suba mucho de los 183 pesos. Los dominicos no especifican esta clase de ingresos.

(47) J. Joaquín Pardo: "Efemérides...", p. 154.

la situación económica de los conventos de la capital del reino, trataremos más detenidamente este punto. Los religiosos doctrineros tienen poca parte en esta acusación. Lo vamos a demostrar.

Cuando los seglares hablan de la pobreza religiosa desbarran con alguna frecuencia. Ellos quieren una pobreza "evangélica", y ésta la entienden tomando a la letra la frase del Redentor: "Las aves tienen sus nidos y las raposas sus cuevas, pero el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar su cabeza". Quisieran que el religioso viviera toda su vida colgado de la limosna actual, prendido continuamente de la caridad de los fieles, ocupado día y noche en mendigar su sustento. Los enemigos de Cristo no querrían otra cosa. Habría así menos sabios religiosos, menos escritores, menos obras que opongan fuerte barrera a sus maldades. El Concilio de Trento opinó de otro modo. Aun los religiosos mendicantes, con alguna excepción, pueden poseer en común los bienes necesarios para la vida (sess. XXV, c. 3, de regul).

En realidad muy pocos fueron los conventos de doctrinas que poseyeron fincas. Unicamente alguno de los PP. Dominicos.

El convento de Ciudad Real de Chiapa poseía "un molino de poco rendimiento por tener sólo dos piedras y poca agua". En 1740 se hallaba empeñado.

El de San Salvador otro molino y su pequeña hacienda. Entre los dos dejaban limpios 200 pesos anuales.

Tal vez dos debía de tener el de Amatitlán. Una de ellas, el Ingenio de Anís, se hallaba en 1740 "perdida por haberla ejecutado los censuatarios", es decir por haber realizado la hipoteca que tenía.

Este es el catálogo de las fincas. El capital inmovilizado por capellanías impuestas sobre casas y fincas, con obligación de misas y novenarios y por el donante, es el siguiente:

PP. Dominicos	33,370	pesos con un rédito de	1,668.50	pesos anuales
PP. Franciscanos . . .	41,270	pesos con un rédito de	2,063.00	pesos anuales
PP. Mercedarios . . .	6,860	pesos con un rédito de	343.00	pesos anuales
Total	81,500		4,074.50	

En realidad, en el presente estudio sobre la riqueza de los doctrineros, sólo debiéramos preocuparnos de esa pequeña renta de 4,000 pesos para más de 300 sacerdotes. Ya que se habla tanto, queremos también consignar lo que podían suponer aquellos 81,000 pesos de capital paralizado, en un reino donde se estilaban multas de 30,000 *pesos oro,* unos 48,000 *pesos de plata,* como la impuesta al Lic. Landecho; [47] y donde la Casa de la Moneda, sin tener en cuenta lo que venía de México y Perú, acuñaba por término medio al año unos 500,000 pesos. [48]

Al fin ya ansiamos una respuesta clara a la pregunta que nos hemos hecho desde el principio, y sólo contestada con respuestas parciales.

---

(47) J. Joaquín Pardo: "Efemérides...", p. 17.

(48) J. A. Villacorta: "Historia de la Capitanía General...", p. 154.

¿ERAN RICOS LOS DOCTRINEROS RELIGIOSOS?

Descarnado de toda consideración, más o menos acertada, ofrecemos el siguiente cuadro tomado del *"Boletín del Archivo General del Gobierno"*, t. X, 2, Guatemala, junio 1945:

PP. DOMINICOS

CIUDAD REAL REL.		*INGRESOS*				*EGRESOS*	*Saldo*	*Gasto medio*
CIUDAD REAL		Sínodo	Misas	Censos	TOTAL			
Ciudad Real	22	3,326 sin especificar		633	3,959	4,654	645 D.	220
Amatitlán	?				2,470	2,730	260 D.	?
San Salvador (50)	11	1,301		1,235	2,536	2,830	294 D.	209
Quiché	12?	Sin especificar			3,219	3,364	145 D.	268?
Total	45?	Sin especificar			12,184	13,578	1,394 D.	221?

PP. FRANCISCANOS

DOCTRINA	REL.	INGRESOS				Ingreso medio
		SINODO	MISAS	CENSOS	TOTAL	
Chiapa	8	....	1,050	500	1,550	193, 3r,
Acatenango, S. A.	3	....	710	....	710	236
Alotenango	3	....	710	....	710	236
Almolonga	8	....	1,323	32	1,355	169
Atitlán Santiago	2	....	672	....	....	336
Comalapa San Juan	8	....	916	....	916	114 p. 4r.
Cosumalguapa	2	....	635	....	635	317
Costilla S. Fr	2	....	334	....	334	167
Izapa S. Andrés	3	....	998	....	998	332 p. 5r.
Jocopilas S. P,	2	....	669	....	669	334 p. 6r.
S. Juan del Obispo	8	....	1,120	....	1,120	140
Momostenango	3	....	1,089	....	1,089	363
Nejapán S. Antonio	2	....	575	....	575	287
Patzicía Sant	3	....	913	....	913	304
Panajachel	3	....	1,027	....	1,027	342
Patulul	2	....	610	....	610	305
Patzún S. Bern	3	....	718	....	718	236
S. Pedro Laguna	3	....	1,200	....	1,200	400
Quezaltenango	8	....	1,400	75	1,475	184
Samayac Conc	8	....	974	....	974	122
Sololá	8	....	1,417	....	1,417	177
Tecpán Guatemala	8	....	1,050	....	1,050	132
Totonicapán	3	....	1,141	....	1,141	380
Tolonic. S. Miguel	8	....	810	....	810	109
Ziquinalá	2	....	250	....	250	125

(49) La primera casilla corresponde al nombre del convento; la segunda al número de religiosos del convento; en la casilla del saldo se indica con una D. el déficit y con una S. el superávit. La última casilla corresponde al gasto o entrada media por individuo al año.

(50) Creemos que en la transcripción del documento en el "Boletín del Archivo General del Gobierno", hay un pequeño error de imprenta, al poner 2,710 pesos de Capital de Capellanías por 20,710; pero no debe sumarse esta cantidad en la renta anual, sino solamente sus réditos (BAGG, X, p. 118).

El Salvador

DOCTRINA	REL.	INGRESOS				Ingreso medio
		SINODO	MISAS	CENSOS	TOTAL	
San Salvador	8	....	836	225	1,061	134
San M. y Comaracán	3	183	540	250	973	323
Sonsonate y Apaneca	2	183	205	150	538	269

Honduras

DOCTRINA	REL.	INGRESOS				Ingreso medio
		SINODO	MISAS	CENSOS	TOTAL	
Amapala	2	183	230	35	448	224
S. Andrés Nacahome	....	....	....	....	....	....
Guascorán	2	183	500	50	733	366
Tegucigalpa	2	183	155	315	653	326
Comayagua	8	183	220	202	605	75 p. 5r.
TOTAL	148	1,098	24,279	1,834	28,107	187

PP. MERCEDARIOS

DOCTRINA	REL.	INGRESOS			EGRESO	SALDO	INGRESO MEDIO
		MISAS	CENSOS	TOTAL			
Chiapa	8	742	(Sin especificar)		742	0	92
Tuxta	....	....	....	....	....	....	....
Amantique	....	....	....	....	....	....	....
Ajutla	....	....	....	....	....	....	....
S. Antonio Abad	3	211	231	452	373	79 S.	150
Cuilco S. Andrés	3	917	5	922	1,011	79 D.	307
Chiantla	3	1,088	....	1,088	873	215 S.	362
Huehuetenango	10	1,556	....	1,556	1,656	96 D.	166
Jacaltenango	3	575	102	677	696	19 D.	226
Malacatán	3	953	....	953	986	32 D.	318
Ostuncalco y Retalh.	6	2,052	....	2,052	2,259	207 D.	384
Sacatepéquez S. P	3	1,086	....	1,086	1,238	152 D.	362
Soloma S. Pedro	3	1,381	....	1,381	1,423	44 D.	460
Tejutla Santiago	3	1,470	....	1,470	1,570	30 D.	490

Honduras

DOCTRINA	REL.	INGRESOS			EGRESOS	SALDO	INGRESO MEDIO
		MISAS	CENSOS	TOTAL			
Aguantequerique	2	452	...	452	452	0	226
Comayagua	9	1,149	...	1,149	1,236	87 D.	127
Cururu	2	494	...	494	494	0	247
Choluteca	3	362	...	362	354	8 S.	120
Gracias a Dios	4	601	...	601	598	3 S.	150
Tegucigalpa	2	215	...	215	Más	D.	107
Tatumbla	2	343	...	343	312	31 S.	171
Tenoca	3	393	...	393	311	82 S.	131

El Salvador

DOCTRINA	REL.	INGRESOS			EGRESOS	SALDO	INGRESO MEDIO
		MISAS	CENSOS	TOTAL			
San Salvador	4	773	...	773	947	174 D.	193
San Miguel	4	1,000	...	1,000	1,101	101 D.	250
Sonsonate	3	358	...	358	406	46 D.	119

Nicaragua

DOCTRINA	REL.	INGRESOS			EGRESOS	SALDO	INGRESO MEDIO
		MISAS	CENSOS	TOTAL			
Granada	10	1,000	...	1,000	1,400	400 D.	100
Matagalpa	3	800	...	800	770	30 S.	266
León	9	900	...	900	2,100	1,200 D.	90
Pozoltega	3	700	...	700	770	0	233
Realejo	2		Muy poco		...	Mucho D.	...
Segovia	2		Muy poco		...	Mucho D.	...
Somoto	2		Muy poco		...	Mucho D	...
TOTAL	113	20,580	338	20,918	23,051	2,133 D.	185

El estado económico de los conventos es el siguiente:

	Conventos con déficit	*Con superávit*	*Media de ingresos*
Dominicos	**4**	**0**	**221**
Franciscanos	**?**	**?**	**187**
Mercedarios	**18 (94 religiosos)**	**7 (13 religiosos)**	**185**

Situación desastrosa para dominicos y mercedarios, y suponemos también para los franciscanos, pues sus entradas son semejantes a las de los mercedarios.

Esta triste realidad ¿se deberá a simple necesidad, o habremos de atribuirla a derroche en la administración y en una vida regalada? En otros términos, ¿bastarían esos 200, y si se quiere 308 y 400 pesos al año, para poder llamarse rico y entregarse a toda clase de lujos y comodidades?

Reconstruir la vida de hace tres siglos en el Reino de Guatemala, con sus exigencias y posibilidades, nos es casi imposible. A fuerza de comparaciones fragmentarias podemos entrever la verdadera riqueza que suponían aquellos ingresos de los conventos. Comencemos con los salarios, proporcionados sin duda al costo de la vida.

COTEJO DE SUELDOS

Poseemos los sueldos de varios oficiales reales y diversos oficios: (51)

Presidente de la Real Audiencia en el XVII	5,000 duc.	6,875 pesos
Oidores de la Real Audiencia	750,000 marav.	2,750 pesos
Fiscal de la Real Audiencia	500,000 marav.	1,835 pesos
Contador de la Real Audiencia	300,000 marav.	1,103 pesos
Tesorero de la Real Audiencia	300,000 marav.	1,103 pesos
(51') Escribano público y del Cabildo		4,398 pesos
(52) Regidor	2,500 duc.	3,483 pesos
Gobernadores y Alcaldes desde	1,375 pesos a	750 pesos
(53) Jueces de milpa	500 pesos a	250 pesos
Un albañil		183 pesos
(54) Médico		1,650 pesos

¿Qué son los 200 ó 300 pesos de los religiosos comparados con estos sueldos? En verdad, están más cerca de un albañil con 193 pesos, o del portero de la audiencia con 100, o de uno de los fieles de balanza de las carnicerías que disfrutaba de 225 pesos. (56) 200 pesos de sueldo tenía un simple capellán de convento de monjas y un administrador del mismo, cuyo trabajo se reducía a unas horas mensuales.

---

(51) "Documentos Inéditos", col. cit., II serie, t. XVII, IV. p. 174 y "Relación de todas las Audiencias, Arzobispados y Obispados que hay en las Indias", por Fr. Antonio Vásquez. (Revista de Indias. XXXIII, XXXIV, p. 367-70, Madrid, 1948.)

(51') Juarros: I, c. II. 41.

(52) "Recordación Florida", III, 379-80.

(53) "Recordación Florida", III, 308.

(54) "Efemérides", p. 33.

(56) BAGG, VIII, 191.

Pero el cuadro recarga su contraste si echamos un vistazo a la tabla de oficios vendibles, subastados por precios fabulosos, índice de la abundancia de dinero que corría a mares, haciendo ricos a muy pocos. Se llegó a pagar a mediados del siglo XVII por el cargo de:

Alférez Real 3,998 ducados	5,512 pesos
Alguacil Mayor	14,000 pesos
Provincial de la Sta. Hermandad	8,000 pesos
Tesorero del papel sellado	10,000 pesos
Correo Mayor	9,500 pesos

Por un mismo estilo se pagaban estos cargos en San Salvador y San Miguel. (57) No olvidemos la multa de 48,000 pesos impuesta al Lic. Landecho, y la de 200 *ducados*, 262 *pesos*, al español que no quiera admitir las monedas llamadas moclones. (58) ¡Por un hecho tan insignificante la cantidad que bastaba para hacer ricos a los religiosos!

Hay quien dice que aquellos precios de los oficiales reales eran exagerados. Es verdad, pero todavía nadie ha dicho que un dependiente de carnicería o un albañil fuera rico, porque ganaba 250 pesos. Además los sueldos eran exagerados, notablemente exagerados, con respecto a la península, no para la vida en la colonia. No es esta la ocasión para un análisis económico de la época que estudiamos; un hecho es evidente: la abundancia de dinero y la escasez de géneros hicieron tan semejante a la de hoy la angustia del vivir.

VALOR ADQUISITIVO DE LA MONEDA

Desde el principio fué cara la vida en Guatemala, como en todo el Virreinato de Nueva España. Los salarios, aun los de México mayores que los de Guatemala, el triple que los de la península, no eran suficientes para lo más necesario. Astrain señala para aquellos tiempos la cantidad de 50 ducados, 75 pesos, como el gasto ordinario de una persona pobre al año en la península, en el Reino de Guatemala, se necesitaban por lo menos 250 ó 300 pesos. Ya en 1542 se informa al rey que los mismos conquistadores padecen necesidad "por ser los gastos de esta tierra muy ecesibos". (59) Cierto que al gestionarse la fundación de la Universidad de San Carlos se esgrimió en pro de ella "la baratura y abundancia de mantenimientos de la ciudad", (60) y, cierto también, que Gage asegura no haber apenas mendigos en estas tierras pues un real proporciona "carne para una semana". (61)

Psicológicamente se explica esta aparente contradicción. Los conquistadores pedían tierras, y a las autoridades les interesaba la Universidad. El dato de Gage se funda en un hecho verdadero.

---

(57) Juarros: o. c., II, IX, 417. Puede verse lo que a este propósito dice Ernesto Schafer: "El Consejo Real y Supremo de las Indias". t. II, p. 183.

(58) J. Joaquín Pardo: "Efemérides...", p. 70.

(59) BAGG, VIII, p, 9.

(60) Citado por García Peláez; "Memorias...", II, 61.

(61) Gage: o. c., p. 179.

La carne estaba depreciada. Con todo, en la crisis del XVII subió notablemente; de 25 libras por real, a 9 libras. Una cabeza de ganado tenía el precio irrisorio de 3 pesos, más o menos; una yegua mansa 4 pesos, y un caballo hasta 6 pesos. [62]

En cambio la fanega de trigo costaba 6 pesos, [63] y la de maíz 2, [64] "precio exagerado para este pobre vecindario". Una botija de vino de una arroba (128 copas) costaba de 10 a 12 pesos; tal vez por ser vino de consagrar o quizá por ser arroba y media, en otros documentos aparece el precio de 20 pesos [64]. Un religioso consumiría al año sólo para el santo sacrificio dos botijas, que era la limosna ordinaria.

Lo extraordinariamente raro eran los objetos manufacturados. La escasa producción de Guatemala, las dificultades del comercio y el excesivo lujo, elevaron los precios a alturas insospechadas.

Un par de sandalias	1 peso y 2 r.
Una resma de papel (500 hojas)	28 pesos!
Una vara (885 mm.) de ruán (lienzo de algodón)	3 pesos
Una libra de canela	25 pesos [65]

Y en un puerto tan asequible como Cartagena:

Un par de zapatos de señora	5 duc.	7 pesos
Una escribanía	7 duc.	casi 10 pesos
Una vara de paño fino	7 duc.	casi 10 pesos

"Podemos imaginarnos, comenta Schäfer, cuánto alcanzaría un oidor con su salario" (2,750 pesos!!). [66]

Con cierta aproximación podemos reconstruir los gastos de un religioso. Poseemos los del Convento de PP. Dominicos de San Salvador, el mismo año de 1739:

Manutención de 11 religiosos	1,755 pesos [67]
Vestido de 11 religiosos	500 pesos
Fámulos	260 pesos
Vino y cera de Castilla	225 pesos
Aceite para lámparas	100 pesos

Restando algo de la suma total, pues el trigo y otros víveres resultaban muy caros por la distancia (la misma razón tenían casi todas las dostrinas), nos daría 140 pesos para alimentación anual de cada religioso, y 45 pesos para

(62) BAGG., VIII, p. 136.
(63) García Peláez: "Memorias...", I, p. 236.
(64) BAGG, V, p. 52.
(65) BAGG, VIII, p. 117.
(66) "El Consejo Real y Supremo de las Indias", t. II, p. 181.
(67) BAGG, X, p. 118.

vestido. Casi exactamente lo estipulado por el rey para limosna. Desentrañando el gasto de alimentación, asignamos por nuestra cuenta, basados en las cuentas de las MM. Carmelitas Delcalzas de la Antigua (BAGG, X, p. 251):

Pan	25 pesos
Chocolate	15 pesos
Legumbres	60 pesos
Total	100 pesos

Y si es verdad que los indios traerían frijoles, arroz, cacao, etc., tan sólo con que el religioso añadiese un vaso de vino (entonces corriente en Guatemala, como lo anotamos antes) debía añadir a sus gastos 100 pesos más.

El maestrescuela y canciller de la Universidad de México, Dr. Sancho Sánchez de Muñón, "persona bien enterada —dice el P. Cuevas— escribía al virrey, persona a quien no podía engañar", una cuenta minuciosa del gasto que podía tener uno de los catedráticos, a quienes como en Guatemala, se les asignaban solamente 200 pesos de sueldo. [68] El cómputo total es de 900 pesos de minas, 1,575 pesos de plata. Suponiendo, como era en realidad, más cara la vida de México y que un doctrinero pueda llevar una vida más sencilla y con más ayuda de los indios, tendríamos que dar todavía un buen salto para llegar a los 300 pesos, que ni siquiera tenían todos.

"El Editor Constitucional" comentaba el 18 de septiembre de 1820, aludiendo a aquellos tiempos: "cualquier andrajoso llevaba en sus arapos (sic) 25 pesos, y no le alcanzaban para una mudada". Y Fray Antonio de San José, asistente de la Orden Betlemítica, en su trabajo premiado sobre la "Utilidad y medios para que los indios y ladinos calcen a la española", añade que "cada individuo pudiente compraba al comercio (al extranjero) 219 pesos (de 15 reales) al año en vestido, calzado, cama y muebles para la casa..." "Yo juzgo que una familia común (pobre) debe gastar 100 pesos de 15 reales (casi 200 de plata) al año."

Los religiosos dejaron su familia, es verdad; pero fué para entregarse más libremente a su familia espiritual, mucho más numerosa, que no por ser espiritual la libra de gastos materiales. Nos vamos a ocupar, aunque muy brevemente, de los gastos del culto.

ORNAMENTOS Y CULTO DE LAS DOCTRINAS

Después de construídas las iglesias, al modo dicho, la perpetuación y adorno del edificio era una continua filtración de los fondos de las doctrinas. Recuérdense los terremotos de 1651, 1679, 1681, 1683, 1684, 1687, 1689 y 1717, muchos de los cuales hicieron necesaria la construcción de las iglesias desde los cimientos.

Además, exceptuando el primer equipo de ornamentos (lo estrictamente indispensable para la Misa), lo demás corría a cargo de los doctrineros. Las cofradías, ni todas fueron de fundación tan antigua, ni proporcionaron muchísimos de los objetos que hoy falsamente creen pertenecerles.

(68) Citado por Mariano Cuevas, S. J.: "Historia de la Iglesia en México", t. II, p. 297, México, 1942.

La magnificencia del culto, cuyos restos quedan como mojones de una época, fué sin duda una de las razones que, fascinando a los indígenas, los apartó de sus ritos y los trajo a la Iglesia. Sí, los religiosos doctrineros fueron ricos, fueron muy ricos para la Casa de Dios. Dios era el Señor del oro y de la plata, y ellos cubrieron los altares de plata y labraron vasos sagrados de oro. Esa era su riqueza.

Los que cambiaban de doctrina, antes de salir debían dejar inventario de lo que pertenecía al culto, y no podían llevar absolutamente nada de ello. Por el inventario de Sacapulas en 1616 nos haremos cargo de lo bien que dotaron sus iglesias. Nada de imágenes, ni de objetos de cofradías. El inventario es el siguiente: (69)

5 cálices grandes de plata
6 candeleros grandes de plata de terna de alto
2 ciriales grandes con los palos de plata
2 cruces grandes de plata para las procesiones
1 cruz mediana que lleva el sacerdote en las manos
3 pares de vinajeras de plata grandes, con sus platos
otras vinajeras de plata grandes con su fuente de plata de labor lucida
custodia de plata... pequeña grande
incensario y naveta de plata
un catre o caldero de agua bendita de plata, grande, con su hisopo
jarro y salero de plata para los bautismos
terno de terciopelo colorado con cenefas bordadas
otro de raso blanco bordado, rico, con frontal y capa, y las frontaleras bordadas de oro e imaginería; casullas y frontales de brocatel amarillo bordadas
casulla y frontal de terciopelo negro de Castilla, todo bordado
tres mangas de cruz, y la una rica bordada en oro
corporales muy buenos con sus palios
el retablo del altar mayor costó 3,000 tostones, 1,500 pesos
muchas y muy buenas campanas
el edificio de la casa y convento es suficiente y religioso.

El caso de Sacapulas no es aislado; ahí está Comalapa, ahí Concepción, a 2,500 metros y tres horas de penosa ascensión de Panajachel. ¿Cuánto costarían aquellas alhajas, amontonadas en el transcurso de los años? En 1747 se consignan los siguientes precios de objetos de culto:

(70) Casulla de perziana (de seda con dibujos, de dos colores con forros y galones en	66 pesos
Item una alba de bretaña con puntas de 4 reales	20 pesos
Item unos manteles con sus adherentes	11 pesos
Item una palia, corporales, síngulo y manotejo	4 pesos
Item un frontal y espaldar de género y una cruz de palo	30 pesos
Item un misal con Santos de S. Francisco	40 pesos

(69) Citado por Remesal: o. c., II, 337, a.
(70) BAGG., V, 51.

Item cáliz y vinajeras	80 pesos
(71) Incensario y naveta	47 pesos
Una imagen de S. José	35 pesos
3 campanas	370 pesos
Total	733 pesos

Calcúlese, según eso, el precio de los ornamentos de Sacapulas. Ya tenían los religiosos donde emplear los restos de sus fabulosas ganancias.

Así, con sacrificios heroicos sin cuento, fueron aquellos humildes religiosos consolidando la civilización de los primeros misioneros en casi toda Centroamérica. Religiosos a quienes todo se lo debemos, porque con la fe nos lo dieron todo, y a quienes hemos pagado con la acusación más rastrera de la ingratitud: la ambición.

CONCLUSIONES

Con la tranquilidad que nos da la buena fe y sinceridad en la selección, exposición y comentario de los documentos, parece podemos concluir brevemente:

I. Los religiosos *que implantaron la semilla de la civilización,* en el triple sentido de su palabra: bienestar moral, material e intelectual, fecundaron su inmensa labor con sus sudores, a veces con su sangre, y con su dinero; dinero otorgado por el Real Patronato y por los conventos de sus provincias religiosas; dinero que iba íntegro a proporcionar a los indígenas los objetos posibles para su bienestar, contentándose los religiosos con una vida paupérrima de privaciones.

II. Los religiosos *que consolidaron la religión y civilización cristiana en las "doctrinas",* sirviendo a los indígenas y españoles en sus necesidades con grandes trabajos de adaptación caracteriológica y lingüística, recibieron en pago retribuciones materiales. Estas retribuciones fueron:

Infinitamente inferiores a los salarios entonces vigentes en personas de alguna calidad.

Suficientes para los gastos más necesarios de alimentación y vestuario.

Si algo les sobró lo destinaron a enriquecer el tesoro artístico-sagrado de nuestras iglesias.

Que haya individuos ambiciosos, simoníacos, no pretendemos negarlo, aunque tampoco hemos hallado un documento siquiera que lo pruebe, si exceptuamos el caso de Gage; sí sabemos, por el contrario, que abundaron religiosos admirables, heroicos, ejemplares de toda virtud y ciencia.

La riqueza de los religiosos doctrineros del Reino de Guatemala se nos ofrece, al fin de nuestro trabajo, como una leyenda.

Guatemala 12 — IX — 1949.

(ECA. IV. octubre-diciembre 1949, 35-36, San Salvador.)

(71) BAGG, V, 276.

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio Profesor *J. JOAQUIN PARDO.*

(Continuación).

26 de Junio de 1735.—En cabildo de esta fecha, el ayuntamiento obedece la cédula que autoriza la elección anual de cuatro o cinco regidores.

1º de Julio de 1735.—Acuerda el ayuntamiento, en vista de la falta de brazos y la decadencia de la industria del añil, solicitar que indígenas puedan trabajar en dichos obrajes.

1º de Julio de 1735.—Los comisarios, encargados de recibir información de la vida ejemplar del Hermano Pedro, terminan en su labor.

1º de Julio de 1735.—Once óleos, de los patronos jurados, decoraban los muros de la sala de cabildo del ayuntamiento de la ciudad de Santiago y en esta fecha, acordóse mandar hacer tres más: uno de la Inmaculada Concepción, otro del presidente Pedro de Rivera y Villalón y el tercero del obispo Dr. Juan Gómez de Parada.

22 de Julio de 1735.—La Rda. M. Abadesa del Convento de Capuchinas, solicita al ayuntamiento se le asigne limosna anual para la celebración de la festividad de San Miguel, titular de dicho convento.

29 de Julio de 1735.—El síndico procurador presenta memorial ante la audiencia, pidiendo se promulgue de nuevo la bula de inmunidad eclesiástica, en vista que algunos criminales se asilan en sagrado y luego salen a cometer nuevos delitos.

9 de Agosto de 1735.—El ayuntamiento, en vista de la escasez de fondos en la caja de propios, pensaba revisar las asignaciones para la celebración de fiestas juradas, suprimiendo algunas de ellas. El regidor Pedro Ortiz de Letona, se opuso a ello.

15 de Septiembre de 1735.—Cede el ayuntamiento a favor de los Hermanos Terceros, que tienen a su cargo la ermita del Calvario, una faja de tierra de 170 varas de norte a sur por cinco de oriente a poniente, lado oriente de dicha ermita.

7 de Octubre de 1735.—El mayordomo de propios, pide licencia para hacer construir un portal de tres varas y media de ancho por veintinueve de largo, en una casa situada en la plazuela de San Sebastián.

15 de Octubre de 1735.—En cabildo extraordinario, el ayuntamiento para dar cumplimiento al auto del juez superintendente de la casa de moneda, Dr. Tomás Ignacio de Arana, nombra para oficiales de dicha casa, a los plateros Juan Antonio de Alva, Dionisio Pinedo, José Farfán y Antonio de Ardia. Estos, deberían perfeccionarse en el arte de acuñación, mezclas refinación, etcétera.

25 de Enero de 1736.—Dedicación del nuevo templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Capuchinas).

6 de Marzo de 1736.—El Rdo. P. Prior de la Congregación de Nuestra Señora de Belén, solicita se le venda por el ayuntamiento, el sitio del Matambo.

1º de Abril de 1736.—Auto del presidente Pedro Rivera y Villalón, en que dispone que de Guatemala se envíen víveres a los misioneros jesuítas residentes en California, conduciéndolos Felipe Gómez de Messia, quien estaba construyendo una nave en el Realejo.

10 de Abril de 1736.—El Prioste de la ermita de Santa Lucía, pide al ayuntamiento se aumente la dotación de agua asignada al común del barrio de dicho nombre.

20 de Abril de 1736.—Acuerda el ayuntamiento, solicitar a su majestad el envío de frailes misioneros, con destino a la reducción y catequización de infieles.

24 de Abril de 1736.—Cree el ayuntamiento no ser conveniente la supresión del empleo de Guarda Mayor de Alcabalas y que en cuanto al de Juez de Visitas, se consulte al contador mayor.

24 de Abril de 1736.—Varios capitulares se oponen a que sea vendido el sitio del Matambo a los religiosos belemitas. Acordóse consultar al síndico.

27 de Abril de 1736.—El mayordomo de propios de la ciudad, hace constar que debido a que los barrios de Remedios y Santa Cruz han aumentado en población, debe ser ingerida más agua en el acueducto de Santa Ana, tomándose el riachuelo que riega el alfalfal del Maestro de Campo Juan Francisco del Real, quien ofreció cederlo, con la condición de reservarse una paja de agua.

4 de Mayo de 1736.—El Br. Pedro de la Torre, Prioste de la ermita de Santa Lucía, solicita al ayuntamiento se dote de agua a la pila pública que hizo construir en el barrio del Tortuguero.

8 de Mayo de 1736.—Informando el ayuntamiento de que el P. Maestro Francisco Javier de Paz, de la Compañía de Jesús, ha sido destinado a Oaxaca, acuerda gestionar su permanencia en la de Santiago. El 11 del mismo mes, el P. Rector de Guatemala, José Bernardo Muñoz, agradeció al ayuntamiento esta gestión, pero tenía que ser cumplido el traslado, en vista que el P. De Paz iba a Oaxaca a tomar la dirección del Colegio de Guadalajara y no al de Oaxaca.

15 de Mayo de 1736.—Cesa en el cargo de obispo de Guatemala, el Ilmo. Sor. Juan Gómez de Parada, por haber sido provisto para el de Guadalajara.

18 de Mayo de 1736.—Recibe el ayuntamiento una carta fechada en Nueva Veracruz a 19 de febrero, suscrita por el Ilmo. Sor. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, anunciando su elección para el obispado de Guatemala y su pronto arribo a la ciudad de Santiago.

28 de Junio de 1736.—Otorga el ayuntamiento licencia "a la parte del convento de Santo Domingo, para que echase un estrivo atras de la capilla del Rosario, de cinco varas de largo y una cuarta de ancho, con calidad de que empedren la calle, como la de San Francisco se hace y no queden recodos. . ."

14 de Agosto de 1736.—Que el fiel ejecutor de la ciudad, anualmente revise las pesas y medidas, sin cobro de ningún derecho.

14 de Agosto de 1736.—Opónese el síndico procurador a la venta del sitio del Matambo a favor del convento de Belén.

14 de Agosto de 1736.—En vista de la prolongación de la sequía, el ayuntamiento acuerda rogación ante la imagen de Ntra. Sra. del Socorro.

23 de Agosto de 1736.—El común del pueblo de Santa Ana, se opone a que el riachuelo del alfalfal del Maestro de Campo Juan Francisco del Real, sea ingerido al acueducto de Santa Ana.

25 de Agosto de 1736.—Desde el 12 de julio se suspendieron las lluvias y para evitar escasez de maíz, el ayuntamiento dispuso la resiembra en los prados de San Pedro Mártir, San Diego e inmediaciones de la laguna de Amatitlán.

27 de Agosto de 1736.—Auto del presidente, ordenando a los ayuntamientos de los pueblos de la provincia de Guatemala, procedan a la resiembra de maíz y frijol, por haberse perdido las hechas en mayo, por la falta de lluvias. Este auto fué mandado cumplir por el ayuntamiento de la ciudad de Santiago, el 4 de septiembre.

7 de Septiembre de 1736.—En 1717, después de los terremotos de San Miguel, el ayuntamiento permitió a las monjas del convento de Concepción, el cierre de la calle situada al sur, haciendo uso de ella durante cinco años. En la fecha que registra esta papeleta, el síndico pidió su reapertura.

28 de Septiembre de 1736.—El procurador del convento de Belén, pidió al ayuntamiento revisara el auto en que se denegó la solicitud sobre la venta del sitio de Matambo, por la suma de mil pesos. En tal virtud, se procedió a la revisión y los capitulares expusieron que a pesar que los religiosos belemitas se dedican a la enseñanza de niños y al cuidado de convalecientes, no debe accederse a la venta. Acordóse consultar al superior gobierno.

16 de Noviembre de 1736.—El Br. Pbro. Diego de Carzelem se presenta al ayuntamiento, en calidad de secretario del venerable Dean y Cabildo, a hacer presentación de las bulas en que consta el nombramiento para el obispado de Guatemala, en la persona de Fr. Pedro Pardo de Figueroa ". . .y fueron obedecidas a pesar de no venir traducidas en lengua castellana. . .".

16 de Noviembre de 1736.—El Dr. Manuel Cayetano Falla de la Cueva, Chantre de catedral, visita al ayuntamiento y pone en noticia de los alcaldes y capitulares, que el próximo domingo 18 tomará posesión del obispado, por tener poder de Fr. Pedro Pardo de Figueroa. El ayuntamiento acordó asistir a este acto.

18 de Noviembre de 1736.—En el acto de la toma de posesión del obispado, por parte del Chantre Dr. Manuel Cayetano Falla de la Cueva, en nombre de Pardo de Figueroa, el ayuntamiento acordó retirarse porque no se

le colocaron los asientos en el sitio correspondiente; este acto dió lugar a que el presidente ordenara el encarcelamiento de los alcaldes y algunos regidores.

23 de Noviembre de 1736.—Los miembros del ayuntamiento, en cabildo de esta fecha, dejan constancia de su protesta por haber sido encarcelados y multados de orden del presidente (estuvieron presos los días 18, 19 y 20).

11 de Diciembre de 1736.—Acuerda el ayuntamiento dar a la imprenta el sermón predicado en el templo de Concepción el día 8, del P. Nicolás de Paniagua.

1737

28 de Febrero de 1737.—El síndico pide se ponga en vigor el auto acordado, que prohibe el destace de ganados fuera del matadero mayor; que los abastecedores no vendan ganados en píe y que los regatones no adquieran efectos, sino hasta después de las doce del día, en la plaza mayor.

22 de Marzo de 1737.—Carta del ayuntamiento de la ciudad de Santiago, al virrey del Perú, sobre que dé cumplimiento a la cédula en que su majestad permite el libre comercio de vinos.

5 de Abril de 1737.—Fallece el Dr. Manuel Cayetano Falla de la Cueva, Chantre de catedral. Este fué quien tomó posesión en representación del obispo Pardo de Figueroa.

26 de Mayo de 1737.—El escribano de cámara del superior gobierno, notifica al ayuntamiento que éste debe tener de nuevo el oficio de alguacil mayor, bajo la base de 3,500 pesos.

30 de Julio de 1737.—En la ciudad de Santiago, queda establecido el estanco de naipes. Fué su primer asentista Miguel de la Barrera y Belmonte.

27 de Agosto de 1737.—Entra en actividad el volcán de Fuego.

10 de Septiembre de 1737.—Desde el año 1736 (18 de noviembre) el ayuntamiento entró en pugna con el cabildo eclesiástico, porque éste se negó a otorgar el sitio asignado en ceremoniales a aquéllos, en el acto de la toma de posesión del obispado, por el apoderado del señor Pardo de Figueroa. Ahora, con motivo de estar próxima la fecha del recibimiento de Pardo de Figueroa en el pueblo de Jocotenango, el ayuntamiento hace constar que asistirá, si se respeta el ceremonial, señalándole al ayuntamiento, el lado izquierdo de la cabecera que ocupe el obispo y el derecho a los miembros del cabildo eclesiástico. Los alcaldes y capitulares, partirían a Jocotenango a caballo, y recibido el obispo tornarían al templo de Santa Catalina, en donde conducirían a Pardo de Figueroa a Catedral bajo palio. Estas disposiciones, y otras que promulgaron los capitulares con posterioridad, hicieron el orgullo de Pardo de Figueroa, quien siempre trató de obstaculizar todo proyecto del ayuntamiento, haciendo éste otra cosa semejante.

22 de Septiembre de 1737.—Es recibido en la ciudad de Santiago, el obispo Fr. Pedro Pardo de Figueroa.

24 de Septiembre de 1737.—Tiembla con intensidad en la capital.

24 de Septiembre de 1737.—El ayuntamiento acuerda iniciar la construcción del edificio destinado a la alhóndiga de la ciudad. El acuerdo no especifica donde se inició esta construcción.

11 de Octubre de 1737.—Suscrita por los capitulares del ayuntamiento de México, el de Guatemala recibe una excitativa sobre que se proceda a jurar en calidad de patrona a la Virgen de Guadalupe. El ayuntamiento accedió a esta solicitud.

14 de Noviembre de 1737.—Son promulgadas las ordenanzas del Gremio Mayor de Coheteros.

1738

7 de Febrero de 1738.—Acuerdo del ayuntamiento sobre que se proceda a la reedificación de la pila pública del barrio de la Santa Cruz.

14 de Febrero de 1738.—En vista de la falta de fondos en la caja de propios, el ayuntamiento autoriza a los porteros soliciten limosna para la alimentación de los reos de la cárcel de la ciudad.

18 de Abril de 1738.—Es comisionado el regidor Miguel de Arresse, para que calcule el gasto para introducir más agua en el barrio de San Jerónimo.

18 de Abril de 1738.—El ayuntamiento, tomando en consideración la distancia que hay del obispado de Guatemala al arzobispado de México, la importancia de estas provincias y otras razones, acuerda gestionar en el sentido de que la catedral de Guatemala, sea elevada a metropolitana. Este proyecto fué acordado, pero al pie del acta de cabildo, hay puesta razón de haber sido nulificada esta determinación, en vista de "...haber reconocido que la ciudad no debe promover este negocio, respecto a que la cédula no habla con ella...". Necesario es recordar que las relaciones entre el ayuntamiento y el obispo Pardo de Figueroa, estaban bastante frías.

21 de Abril de 1738.—Asienta el escribano del cabildo, que cuando se presentó en la sala, encontró al obispo Pardo de Figueroa, al alcalde Ventura Arroyave, al regidor Cristóbal de Gálvez y al síndico procurador José de Molina, y que éstos luego que se inició el cabildo, informaron que lo que deseaba el obispo era que el ayuntamiento prestara su cooperación en las gestiones sobre que la catedral de Guatemala fuera elevada a metropolitana. Resolvióse no hacer ningún trámite, en cumplimiento de lo determinado el 18 del mismo mes.

21 de Abril de 1738.—En el acta de cabildo, consta sea construida una taugía en la Calle del Juicio. Es la primera vez que en un documento oficial, es registrado un nombre propio a una de las calles de la ciudad de Santiago. La nomenclatura que actualmente existe en las calles de la antigua Guatemala, es arbitraria.

26 de Abril de 1738.—El regidor síndico José de Molina, pide a la audiencia, reciba el testimonio de varios vecinos, acerca de las distancias que hay del obispado de Guatemala al arzobispado de México. (Todo para solicitar la erección de la catedral de Guatemala a metropolitana.)

29 de Abril de 1738.—Informa el síndico que en el correo, de la carrera de Veracruz que llegó el 7 del corriente, se recibió la cédula de fecha 12 de noviembre de 1737, que ordena al presidente oiga las pruebas de descargo que presenten los alcaldes y regidores, del año de 1736, que fueron puestos presos

y multados, por haberse retirado del acto de la toma de posesión del obispado por el apoderado de Pardo de Figueroa. Esta cédula, contiene repridendas al presidente por la extralimitación de sus facultades.

2 de Mayo de 1738.—La Congregación de Ntra. Sra. de Belén, informa ser necesaria la institución del arzobispado. El 2 del mismo, rindieron igual informe los frailes agustinos. El 6, 7, 8 y 9, lo efectuaron igualmente los de la Congregación de San Felipe Nieri, los de San Juan de Dios, los franciscanos y los jesuítas, respectivamente.

6 de Mayo de 1738.—Vista la merma del agua en el acueducto de Pamputic, dispone el ayuntamiento que desde el "ojo" sea colocada tubería hasta la caja mayor de distribución. Asimismo, que el mayordomo de los propios, a más tardar el 8 del corriente, proceda a iniciar los trabajos, para ingerir el riachuelo de Sumpango.

13 de Mayo de 1738.—Nos parece curioso transcribir el siguiente auto del ayuntamiento "... así mismo se acordó que la pila que se halla en la plaza, se mude al medio de ella, la que se haga de piedra de cantería, por hallarse maltratada la que hoy tiene..." Este dato, que para algunos no tendrá ninguna importancia, desvirtúa que la pila que hace pocos años fué restaurada al centro del parque antigüeño, no es la construida en 1615, por el célebre conde de la Gomera.

20 de Mayo de 1738.—Los alcaldes y capitulares del ayuntamiento, dan su parecer (favorable) acerca de la erección del arzobispado.

23 de Mayo de 1738.—El Ilmo. Sr. Dr. Antonio López de Guadalupe, obispo de Comayagua, corona a Nuestra Señora de los Dolores de la ermita del Manchén. Este acto tuvo lugar en el templo de las Mercedes.

3 de Junio de 1738.—Esta determinación del ayuntamiento, sobre abstenerse de dar asistencia a actos cuando asista el obispo Pardo de Figueroa y de no darle "...pascuas a dicho señor obispo por no haber vuelto dicho señor las que se le dieron..." prueba cual era el estado de relaciones entre éstos.

13 de Julio de 1738.—Solemne acto de la bendición del edificio de la casa de moneda.

15 de Julio de 1738.—Rinde la audiencia, ante el consejo de las indias, su parecer sobre ser conveniente la erección del arzobispado.

18 de Julio de 1738.—El ayuntamiento cede cien pesos para sufragar los gastos de la construcción de las bóvedas del templo de San Sebastián.

9 de Septiembre de 1738.—Juan José Tomás, solicita se le permita fabricar "...bebida de cebada", se comisionó a José de Medina, para que informara.

14 de Septiembre de 1738.—Es obedecida la cédula en que su majestad permite que los indígenas puedan trabajar en los obrajes de añil.

5 de Octubre de 1738.—Es consagrado el Ilmo. Dr. Domingo Antonio de Zatarain, obispo de Nicaragua. El ayuntamiento se excusó de asistir a esta ceremonia, pero el día 7, pasó a la casa donde estaba hospedado este obispo "a festejarlo".

15 de Octubre de 1738.—A la edad de 86 años, fallece el Pbro. Pedro Delgado de Nájera, hombre de gran caridad.

23 de Octubre de 1738.—Por primera vez es otorgada una licencia para fabricación de cerveza. Esta fué a favor de Antonio de Rodríguez.

27 de Octubre de 1738.—"De gracia y limosna", cede el ayuntamiento un real más de agua, con destino al convento de los PP. misioneros.

7 de Noviembre de 1738.—Acuerda el ayuntamiento asistir en la octava de difuntos, a los actos que sean celebrados en la capilla de las ánimas de catedral.

10 de Noviembre de 1738.—Jura el ayuntamiento celebrar anualmente por protectoras de la ciudad, a las Benditas Animas.

1739

13 de Enero de 1739.—Dispone el ayuntamiento que don Tomás de Marruve, tenga a su cargo el control de los gastos que son hechos en la construcción de la pila de la plaza mayor.

27 de Febrero de 1739.—Por haber escasez de trigo, se ordena al guarda de la garita de las Animas, no permita la salida de éste, sin la presentación de la boleta, suscrita por el alcalde ordinario de primer voto.

27 de Febrero de 1739.—El ayuntamiento pide a la audiencia, sea reducido el número de treinta y seis tabernas al de diez y seis.

1º de Marzo de 1739.—A la edad de 78 años fallece Blas de Pineda y Polanco, hijo de Blas de Pineda Ramírez y Delgado y de María de Polanco. Sepultado en la catedral.

7 de Abril de 1739.—Por haber quedado terminada la construcción de la casa de la alhóndiga, dispone el ayuntamiento que se inicie el acopio de trigo, bajo el control de uno de los regidores.

14 de Abril de 1739.—Francisco del Castillo y Olmos, pide se le asigne salario por el trabajo que tiene en el peso y repeso del trigo en la alhóndiga.

20 de Abril de 1739.—A la edad de 90 años fallece el pintor Tomás de Merlo. Sepultado en San Francisco.

9 de Mayo de 1739.—El ayuntamiento sigue información, entre los prelados de las comunidades de religiosos, acerca de la buena administración de los pueblos del valle. Esta información tenia por objeto evitar la división del Valle de Guatemala, en tres partidos o corregimientos.

16 de Junio de 1739.—El procurador Melchor de Vega, en representación de los maestros del gremio de zapateros, solicita no se permita el establecimiento de talleres, a los no agremiados.

3 de Julio de 1739.—El obispo Pardo de Figueroa, se niega a la solicitud del ayuntamiento, sobre que libre censuras eclesiásticas contra los acaparadores de trigo y harina.

7 de Julio de 1739.—El ayuntamiento nombra a los regidores Guillermo Martínez de Pereda y a José Delgado de Nájera, para que visiten al presidente Pedro de Rivera y Villalón, agradeciéndole sus buenos servicios en favor del común, el cual ha sido aliviado por la llegada de trigo.

10 de Julio de 1739.—Oficio del ayuntamiento a los prelados de las religiones, para que den instrucciones a los curas doctrineros para el fomento del cultivo de trigo y remisión de algunas existencias a la capital.

15 de Julio de 1739.—Informe de la real audiencia a su majestad, haciéndole ver la conveniencia de la división del valle de Guatemala, en tres partidos o corregimientos.

21 de Julio de 1739.—En vista que la sequía se ha acentuado aún más, el ayuntamiento acuerda rogativa a la virgen del Socorro.

25 de Julio de 1739.—En el capítulo celebrado en el convento de San Francisco, bajo la presidencia de Fr. Manuel de Encizo, se acordó el traslado del colegio de San Buenaventura a San Juan del Obispo o a Ciudad real de Chiapa. El ayuntamiento, en esta fecha, acordó gestionar sobre que no se lleve a efecto dicho traslado.

12 de Septiembre de 1739.—Fr. Manuel de Santa Cruz, predicador jubilado de la orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, solicita a la real audiencia, siga información sobre la necesidad y utilidad de la fundación del Colegio de San Jerónimo.

6 de Octubre de 1739.—Dispone el ayuntamiento que el próximo 19 del mismo mes, los alcaldes y regidores juren celebrar anualmente la festividad del Señor San José, ante la imagen que es venerada en el templo de Santa Catalina.

19 de Octubre de 1739.—El oidor Tomás Ignacio de Arana y el maestro mayor de obras, Diego de Porras (unas veces firmaba *"Porres"*) hacen vista de ojos y reconocimiento del predio donde los frailes mercedarios, pretenden hacer construir el edificio para el Colegio de San Jerónimo.

27 de Octubre de 1739.—Enterado el ayuntamiento que dos religiosos del convento de San Agustín, pretenden hacer viajes a las provincias conduciendo la imagen de "María Santísima que llaman del buen Suceso", que se venera en la iglesia de dicho convento, para efecto de demandarle a los fieles aquella limosna, que píamente quisiesen sufragar, para construir dicho convento...", acordóse suplicar que no sea llevada fuera de la capital esta imagen, sino un "traslado de ella".

1º de Diciembre de 1739.—Ante el ayuntamiento el fundidor Juan Tiburcio de Paz, solicita se le haga merced de treinta pesos "...por la pérdida que tuvo en la formación del Santiago y su caballo".

11 de Diciembre de 1739.—En cabildo de esta fecha, es recibida una carta suscrita por Fr. Pedro Navarrete, comisario general de la orden de San Francisco, en que hace constar no poder acceder a los deseos del ayuntamiento, en cuanto a que el Colegio de San Buenaventura no sea trasladado de la ciudad de Santiago.

19 de Diciembre de 1739.—Queda autorizado el mayordomo de los propios, pague al maestro mayor de obras, Diego de Porras, la suma de cien pesos "...en parte de remuneración del extraordinario trabajo en la fábrica de la pila de la plaza y se le dan las gracias por el cumplimiento del encargo, ofreciéndosele tendría presente para demostración de la gratitud de esta ciudad".

19 de Diciembre de 1739.—Es creado un impuesto de medio real sobre cada fanega de trigo que sea vendida en la alhóndiga, para formar el sueldo del fiel.

22 de Diciembre de 1739.—El ayuntamiento eleva a su majestad, un memorial pidiendo que permanezca el Colegio de San Buenaventura, en el convento de San Francisco, de la ciudad de Santiago.

1740

29 de Enero de 1740.—Inés de Esquivel, quien había adquirido las casas del impresor Pineda Ibarra, inmediatas a las del cabildo "...que se han de incorporar en la nueva fábrica de ella, se presentó haciendo suelta de dicha casa y pidiendo se le comprasen en mayor cantidad de sus costos... que se le debían volver treinta y dos pesos que debía de réditos, sobre lo cual admitiéndosele la suelta, se mandó hacer como pedía". Este dato, pone en evidencia que es muy difícil, mejor dicho imposible, identificar actualmente la casa de "la primera imprenta", por la sencilla razón que fué incorporada a las casas consistoriales, dando amplitud a éstas sobre el lado poniente.

31 de Enero de 1740.—Real cédula sobre que la real audiencia, proceda a la supresión de aquellas cofradías erigidas sin licencia del ordinario, y dicte providencia para evitar abusos de los encargados de su administración, para proteger de este modo a los indígenas.

7 de Febrero de 1740.—El ayuntamiento acuerda aumentar el caudal de las aguas del acueducto de San Juan (Las Cañas).

7 de Marzo de 1740.—Nace Juan de Dios Juarros y Montúfar, hijo del capitán Gaspar Juarros de Velasco y de doña Micaela de Montúfar y Batres. El más tarde Doctor Juan de Dios Juarros, quien era canónigo y arcediano de la catedral de Guatemala, fué uno de los más ilustres miembros de la Universidad de San Carlos.

5 de Abril de 1740.—El alcalde y veedor del gremio de zapateros, piden al ayuntamiento dicte providencia sobre que no se permita la venta de zapatos y hechura de ellos, a los no examinados.

13 de Mayo de 1740.—A solicitud de Nicolás de Illesca y Manuel de Camposeco, alcalde y veedor del gremio de coheteros "...se mandó que el exámen que se hiciere a los que concurrieren a recibirse de maestros, sea no sólo en lo expeculativo, sino en lo práctico, del modo que se practica con los demás gremios".

24 de Mayo de 1740.—En el ayuntamiento es obedecida la cédula de 7 de enero, en que su majestad informa que Inglaterra declaró la guerra a España. Ordena su majestad, que el ayuntamiento de la ciudad de Santiago, esté presto a cooperar en la defensa de las provincias.

17 de Agosto de 1740.—Auto del Consejo de Indias, pasando al conocimiento del fiscal, los autos acerca de la erección de la catedral de Guatemala al rango de Arzobispado.

22 de Agosto de 1740.—Manuel de Lardizábal, presenta al superior gobierno cierta porción de cascajo y una limeta conteniendo azogue. Lo había extraído en Río Hondo, cerca del pueblo de Agua Caliente en la jurisdicción de Huehuetenango.

23 de Agosto de 1740.—La cédula de erección del convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Capuchinas) sólo permitía la existencia de 25 monjas. Ahora, a instancia de la abadesa, el ayuntamiento eleva memorial a su majestad, pidiendo que no se ponga límite al número de profesas y novicias.

29 de Agosto de 1740.—Fr. Pedro de Navarrete, de la orden de San Francisco y residente en México, pone en noticia del ayuntamiento de la ciudad de Santiago, que el Colegio de San Buenaventura no será trasladado del convento de San Francisco, ni a San Juan del Obispo, ni a Ciudad Real.

15 de Septiembre de 1740.—Ante el escribano Hipólito Ordóñez, el Pbro. José Ignacio Montúfar, otorga escritura de venta, a favor de sus parientes Luis y Basilio Romá, "...y unas casas... que han quedado por bienes del capitán don Lorenzo de Montúfar, mi padre, unas casas principales de altos y bajos, en que antiguamente estuvo el Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, y lindan por la parte del norte con las que posee el capitán don Ventura de Arroyave y Beteta: por el oriente enfrentan y hacen esquina con las de los herederos de don Manuel Núñez, calle real de por medio: por el sur enfrentan y hacen esquina con otras que posee Martín Guerra y con oficinas del palacio episcopal". Lo interesante que registra esta papeleta, es la localización de la casa donde fué fundado el Colegio Seminario en 1598 y donde viviera, más tarde, el capitán Lorenzo de Montúfar, fundador de esta ilustre familia en Guatemala. La casa en referencia, es la situada al oriente del "Jaulón".

18 de Noviembre de 1740.—En anteriores fechas, consigné la falta de armonía entre el ayuntamiento y el obispo Pardo de Figueroa, herido éste porque aquél alegaba derechos en la calidad de asientos, en los actos públicos, a que se resistía el obispo. En esta fecha, el señor Pardo de Figueroa, hizo visita al ayuntamiento, para que diera asistencia a cierta función religiosa "...sin asignar nada del ceremonial", a lo que no accedió el ayuntamiento, viéndose obligado el obispo a ceder a lo pedido por los capitulares: la colocación de bancas, al lado izquierdo del sitial del obispo.

26 de Noviembre de 1740.—Nombra el ayuntamiento al Rdo. P. Jubilado Fr. José Reyes, de la regular observancia de San Francisco, para el cargo de predicador oficial.

29 de Noviembre de 1740.—En el ayuntamiento es recibida carta de Fr. Pedro de Navarrete, respondiendo a la de 15 de junio, sobre que ha condescendido en que no sea suprimido el Colegio de San Buenaventura. Esta carta fué comunicada al provincial de San Francisco, quien respondió no poder cumplir ni acceder a los deseos del ayuntamiento, por no tener noticia oficial directa de Fr. Pedro de Navarrete.

29 de Noviembre de 1740.—Por la oposición seguida por algunos indígenas de Sumpango, no había tenido efecto ingerir el riachuelo de este nombre, en la taugía de Pamputic; pero, en esta fecha, el ayuntamiento accedió a la solicitud de Ana Mérida, quien ofreció costear los trabajos, a cambio de cierta porción de agua, quedando de este modo unido el riachuelo de Sumpango al acueducto de Pamputic.

5 de Diciembre de 1740.—Eugenio Alberto de Bocanegra, ante el escribano Hipólito Ordóñez, se compromete a entregar 24 carretadas diarias de piedra, para la obra de las casas consistoriales, a razón de un real y cuartillo carretada lo mismo que el ladrillo, a doce reales y medio el millar.

14 de Diciembre de 1740.—Fr. Antonio de Guadalupe, obispo de Honduras, visita a los alcaldes y capitulares, despidiéndose de ellos.

1741

1º de Enero de 1741.—El ayuntamiento, en vista que el Provincial de San Francisco insiste en suprimir el Colegio de San Buenaventura, acuerda informarlo al P. Comisario, residente en México, Fr. Pedro de Navarrete.

7 de Febrero de 1741.—Juan de Uría, pide al ayuntamiento que tome a usura la suma de 4,000 pesos, que había asignado para "el devocionario del Vía Cruz, en el convento de San Francisco". El ayuntamiento sólo tomó dos mil.

8 de Febrero de 1741.—Ante el escribano Hipólito Ordóñez, Juan de Uría, instituye "...el santo exercicio del vía crucis en todos los viernes del año, en la iglesia del convento de N. S. P. San Francisco..."

25 de Abril de 1741.—En cabildo celebrado en esta fecha, es dada a conocer una carta del comisario de la orden de San Francisco, en que indica que "...difiere el que se trate de la materia, para resolverse lo que convenga en el capítulo que viene, evitando el que se forme definitorio... En tal virtud, fué suscrito un acuerdo "...se le responda con la seriedad debida, y manifestando el justo sentimiento de ver desatendida obra tan digna de atenciones contrarias a las con que el P. R. practica su resolución..."

28 de Abril de 1741.—El R. P. comisario de San Francisco, condesciende a que no sea clausurado el Colegio de San Buenaventura.

8 de Mayo de 1741.—El obispo Fr. Pedro Pardo de Figueroa, instituye la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro, patrona de la ciudad de Santiago.

18 de Mayo de 1741.—El obispo Pardo de Figueroa, libra patente erigiendo la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen.

30 de Mayo de 1741.—El síndico procurador general de la ciudad, pide al ayuntamiento dicte medidas para evitar la propagación de "la peste de tabardillo y muertes de dolor de costado".

6 de Junio de 1741.—El fiscal del Consejo de Indias, evacúa informe favorable al proyecto de la creación del arzobispado de Guatemala, siempre que el arzobispo de México rinda el informe que se le solicitó por cédula de 16 de febrero de 1717. (Para el efecto libróse despacho con fecha 18 de agosto de 1741.)

22 de Junio de 1741.—Doña Francisca Baron de Berrieza, viuda del comisario general Bartolomé de Gálvez y Corral, rectora de la cofradía de mujeres del noviliario, erigida en el templo de San Agustín, para la veneración de la imagen de Nuestra Señora de la Consolación y del Buen Suceso, expone al ayuntamiento "...cuyo patrocinio nos ha ofrecido con su milagroso transporte, que de la Nueva España hizo en derechura para esta ciudad y convento de San Agustín, a donde entró sin conductor y con tiempo tan estrecho, que en lo natural no se hacía posible: de lo que ha tenido el juez ordinario eclesiástico, de este obispado, conocimiento de las justificaciones que se han dado, por el defecto de haberse perdido los antiguos recaudos que testimoniaron este milagroso transporte..." La señora Baron de Berrieza, termina pidiendo al ayuntamiento que éste procediera a jurar la celebración de la festividad, asistiendo en ella. Los capitulares, resolvieron de conformidad.

22 de Junio de 1741.—En el año 1737, a solicitud del ayuntamiento de México el de la ciudad de Santiago, acordó jurar como patrona a la Virgen de Guadalupe, juramento que no pudo efectuarse por carecer de fondos y por no haber accedido el cabildo eclesiástico. En la fecha de esta papeleta, don Manuel Muñoz, quien instituyó altar en el templo de Capuchinas, pidió al ayuntamiento cumpliera el ofrecimiento hecho en 1737. Fué resuelto de conformidad.

30 de Junio de 1741.—En el seno del ayuntamiento es recibida carta de Fr. Diego José de la Fuente, religioso de San Francisco, comunicando haber sido designado para comisario general, y estaba dispuesto a dar todo favor en el sentido del restablecimiento del colegio de San Buenaventura, a lo que no accedía el provincial de Guatemala.

15 de julio de 1741.—En vista de estar agotados todos los medios "de benevolencia", sobre que el provincial de San Francisco, cumpla con la orden del comisario general, acerca del restablecimiento de los estudios en el colegio de San Buenaventura, acordó el ayuntamiento elevar memoriales a la real audiencia y al R. P. Comisario General de Indias, de dicha orden. Acordóse, además, solicitar al obispo su mediación.

15 de Julio de 1741.—Don José de Nájera, informa al ayuntamiento haber visitado al obispo Pardo de Figueroa, en el sentido que interponga sus buenos oficios, con el Rdo. P. Provincial de San Francisco, sobre el establecimiento de los estudios en el colegio de San Buenaventura. La respuesta del obispo fué esta: "...que no podía condescender a la súplica de la ciudad, por haber hecho dictámen de conciencia, considerando ser contra constitución. Y que si la ciudad se interesaba en que hubiese un colegio y casa de estudios en San Francisco, su Illma. haría su interposición en el próximo capítulo, para que fuesen dos los colegios, reduciéndose los estudios al convento grande a colegio, por ser asi los convenientes que (a) ello resultan, a que ha mirado el celo de la ciudad y lo justo de su pretensión, a lo que cooperaría siempre por su parte, por los buenos frutos que se han experimentado de los colegios y del que se trata..."

18 de Julio de 1741.—El ayuntamiento, tomando en consideración las medidas dictadas por el presidente Pedro de Rivera Villalón, sobre que los oficiales y contador de la caja real, no cubran ningún pago sin estar autorizado, ha aumentado los ingresos. Que se informe así a su majestad, para que apruebe el reglamento de hacienda.

22 de Agosto de 1741.—En cabildo de esta fecha, se ve el despacho de 3 del corriente, suscrito por el presidente, insertando la cédula de 17 de enero, mediante la cual aplica la suma de mil pesos, del fondo de novenos, durante cuatro años, para ayudar a la reedificación del convento de San Agustín, obra valuada en ocho mil pesos.

4 de Septiembre de 1741.—El sargento mayor, Antonio Gutiérrez de la Campa, cronista del reino de Guatemala, mociona ante el ayuntamiento la conmemoración del segundo centenario de la destrucción de Ciudad Vieja, en el sentido siguiente "...que el once del corriente mes de septiembre, se cumplen dos siglos del suceso de la inundación de la Ciudad Vieja, que dió causa a la trasmigración a el lugar donde hoy está: y que se acostumbró en lo antiguo una procesión, que invirtió costumbre, que introdujo el haberse perdido esta memoria y con el respecto cumplimiento de los dos siglos, acordaron se haga en el pueblo de Ciudad Vieja, una misa cantada en hacimiento de gracias, en dicho día once..."

11 de Septiembre de 1741.—"Acordóse—consignó el escribano de cabildo— se den las gracias al P. Rector del Colegio de San Borja, Nicolás Prieto, por el sermón que le encomendó este cabildo, para la función de gracias de la victoria de Cartajena, y se le preste su consentimiento para que se imprima y dé al público, dedicándose a la majestad de Nuestro Rey y Señor, en cuya gloria de su real corona, resultó esta operación." Así conmemoró el ayuntamiento de la ciudad de Santiago, el triunfo de la flota española sobre la inglesa.

15 de Septiembre de 1741.—El ayuntamiento, cede medio real de agua a favor de la capilla de Nuestra Señora del Socorro, para que sea disfrutada sólo durante el tiempo de la construcción. Esta capilla, anteriormente estuvo en el crucero sur de la catedral y desde este año, en el opuesto.

24 de Octubre de 1741.—Esta es la fecha que lleva el título extendido a favor de don Luis Díez de Navarro, elevándolo al carácter de Ingeniero Ordinario para "la traza de plazas, fortalezas, caminos, ciudades, puentes, etcétera". Díez de Navarro, es el autor de los planos de las obras más importantes construidas en la última mitad del siglo XVIII en la ciudad de Santiago.

27 de Octubre de 1741.—Habiendo fallecido Diego de Porras, quien en 27 de julio de 1703 fué nombrado Maestro Mayor de Arquitectura, procede el ayuntamiento a substituirlo por el capitán de infantería de pardos, Juan de Dios Aristondo.

2 de Noviembre de 1741.—El ayuntamiento recibe carta del nuevo presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz (México 3 de octubre) anunciando su próximo arribo "...en fines del corriente y habiendo noticiado a esta ciudad el señor oidor decano (Lic. Tomás Ignacio de Arana) que la real audiencia tenía determinado, no se inobase en la presidencia y gobierno del actual

señor presidente, hasta la resolución de la real audiencia y que siempre que su majestad determinase su posesión, será bien recibido con las expresiones que conduzcan a manifestar el buen ánimo de este cabildo. . ."

7 de Noviembre de 1741.—De nuevo el oidor decano Lic. Arana, se dirige al ayuntamiento, exponiéndole ". . .sobre la resolución del real acuerdo, sobre la novedad de la posesión de los empleos de Presidente, Gobernador y Capitán General, a que intentaba venir, el Sr. Dn. Tomás de Rivera Santa Cruz... aunque se determinó no se hiciese novedad, en la permanencia del gobierno del Sr. que actual los exerce, hasta la resolución de su majestad. . . Y que se había llegado a entender, que asi el primer movimiento que ha dado causa, para que dicho Sr. Dn. Tomás de Rivera, haya intentado su venida, como los que después de la resolución referida, proceden de que algunas personas de autoridad, por fines particulares e intereses de dicho Sr. Dn. Tomás, sin hacerse cargo de las gravísimas perjudiciales consecuencias al público, en deservicio de su majestad, que lo había representado todo a el actual Sr. Presidente, pidiendo aplicase los remedios convenientes, a fin de que extraviándose cualquier novedad, se conserve la serenidad y paz publica, y se recibiese la información necesaria a dar cuenta a su majestad, y que no lo pudo conseguir de Su Señoría. . ." El Lic. Arana, terminaba su extenso memorial, sugiriendo que por parte del ayuntamiento recibiera dicha información ". . .con todo sigilo. . ." Este cuerpo, determinó: ". . .por no pulsarse inconveniente de que por ahora prevención alarmante, se le suplique al señor Virrey de la Nueva España, se sirva con la prudencia de su discreción, pulsar la intención de dicho Sr. Dn. Tomás de Rivera y que si es la de venir a tomar su posesión, sin embargo de lo resuelto por el Real Acuerdo, se digne contenerle el intento. . ."

14 de Noviembre de 1741.—Al ser notificado el señor oidor decano Lic. Arana, de que el ayuntamiento había resuelto no seguir información de ninguna índole, oyendo a vecinos, sino sólo dirigir carta al virrey de Nueva España, presentó nuevo memorial que se hiciera como había solicitado con anterioridad. El ayuntamiento respondióle que diera por escrito ". . .los motivos y fundamentos conque considera la turvación del público, las justificaciones de los hechos, testigos que sepan de ellos y sus nombres, para en su vista aplicar cuanto estuviere de su parte de esta ciudad los remedios que conduzcan y pedir se apliquen todos los convenientes, a fin de que se ataje la turvación. . ."

17 de Noviembre de 1741.—Esta respuesta la consideró el Lic. Arana, como ". . .en deservicio de su majestad" y se concretó a solicitar testimonio de todo lo obrado, para dar cuenta al rey. Otro tanto acordó el ayuntamiento.

4 de diciembre de 1741.—Manuel de Lardizábal, hace entrega de 70 libras, 8 onzas y dos ochavas de azogue extraído en Río Hondo (pueblo de Agua Caliente, jurisdicción de Huehuetenango). Esta entrega la hizo al director de la casa de moneda.

8 de Enero de 1742.—En real acuerdo extraordinario y en la vista de la pretensión del señor Tomás de Rivera y Santa Cruz "...sobre solicitar entrar en la posesión de la presidencia, gobernación y capitanía general..." estando aún pendiente de resolución la consulta a su majestad, no sea derogado acuerdo de 30 de octubre de 1741, sobre no darle dicha posesión y en caso de que faltara el señor Pedro de Rivera y Villalón, a quien pretendía substituir Santa Cruz, "...no se pueda recibir por falta o cualquier accidente del actual señor presidente Dn. Pedro de Rivera..."

30 de Enero de 1742.—Real provisión, prohibiendo se obliguen a trabajar en dos o más obrajes de tinta añil, los negros, mulatos y mestizos, sin haber antes cumplido el de más antigüedad.

8 de Febrero de 1742.—Ordena su majestad que se proceda al embargo de los bienes del expresidente Echévers y Subiza y de los oficiales reales que no dieron cumplimiento a la cédula que prohibía se continuara dando ayuda de vino y aceite a las órdenes religiosas, pues en la década de 1720-1730, se consumieron más de 100,000 pesos.

28 de Febrero de 1742.—Autoriza su majestad a don Tomás de Rivera y Santa Cruz, para que pueda tomar posesión de los cargos de presidente, gobernador y capitán general, subrogando a don Pedro de Rivera y Villalón.

17 de Abril de 1742.—Ordena su majestad no sea suprimida la guardia del real palacio.

22 de Mayo de 1742.—El prioste y vecinos del barrio de la Santa Cruz presentan memorial al ayuntamiento, sobre que se proceda a la construcción de un murallón en la ribera izquierda del río Pensativo.

Junio de 1742.—Dedicado al ayuntamiento, circula una memoria sobre la formación de una compañía de comercio, escrita por don Fernando de Echévers.

10 de Junio de 1742.—Expone el mayordomo de los propios de la ciudad, haber suma escasez de fondos.

7 de Julio de 1742.—El arzobispo de México, en cumplimiento de la cédula de 18 de agosto del año anterior, indica al Consejo de las Indias no encontrar, "cosa en contrario" para la erección del arzobispado de Guatemala. Este informe dió como resultado el pedimento del fiscal del citado consejo, de fecha 1º de abril de 1743, sobre que se consultara la real aprobación.

11 de Agosto de 1742.—Acuerda el ayuntamiento aumentar el número de tabernas al de veinte (había 16), para cubrir el déficit de la caja de propios.

17 de Agosto de 1742.—En cabildo de esta fecha, es recibido un pliego suscrito por don Tomás de Rivera y Santa Cruz, en que anuncia su próximo viaje a tomar posesión del gobierno.

12 de Septiembre de 1742.—En real acuerdo extraordinario de justicia, la audiencia otorga el pase y obedecimiento a la cédula que faculta a don Tomás de Rivera y Santa Cruz, para que pueda tomar posesión de la presidencia, gobernación y capitanía general.

17 de Septiembre de 1742.—En real acuerdo, es obedecida la cédula de 17 de abril, sobre que no sea suprimida la guardia de palacio.

18 de Septiembre de 1742.—En vista de estar próxima la llegada del presidente Rivera y Santa Cruz y por no haber fondos en la caja de propios, dispone el ayuntamiento solicitar venia de la audiencia, para conseguirlos a usura.

9 de Octubre de 1742.—En cabildo de esta fecha, es recibido el presidente Pedro de Rivera y Villalón, quien se despidió en vista de estar por llegar su sustituto.

16 de Octubre de 1742.—Toma posesión del gobierno el señor Tomás de Rivera y Santa Cruz. Este era natural de la ciudad de Lima, hecho que desmiente lo aseverado sobre que ningún criollo podía llegar a desempeñar el más alto cargo del gobierno colonial.

18 de Octubre de 1742.—En vista que el real acuerdo consideraba que el señor Rivera y Santa Cruz, no era letrado para determinar acuerdos, hace presentación del pliego de sus merecimientos, servicios y grados literarios, en que consta haber obtenido el grado de bachiller en Artes, en la universidad de México.

23 de Noviembre de 1742.—Miguel Morán preséntase ante el ayuntamiento, solicitando "...se le diése un pedazo de sitio que está entre las casas del cabildo y las de la alhóndiga, de esta ciudad, de nueve varas de ancho y cuarentaidos de largo..."

11 de Diciembre de 1742.— Escribe el ayuntamiento a su majestad, poniendo en su conocimiento que con limosnas recolectadas se había procedido a la construcción de una ermita dedicada a San José. Solicitábase aprobación.

1743

28 de Enero de 1743.—Don Tomás de Rivera y Santa Cruz, promulga nuevo reglamento para la recaudación y administración de las rentas reales.

12 de Febrero de 1743.—"La universidad de pintores—así consta en el acta de cabildo— de esta ciudad, articulan no estar en obligación de echar el ángel, con la insignia el viernes santo, por ser excepción y privilegio de la pintura".

20 de Febrero de 1743.—Auto del presidente Rivera y Santa Cruz, reglamentando el servicio de la audiencia: *Lunes,* serían conocidos los asuntos relativos a la capitanía general. *Martes:* juicios y solicitudes sobre real hacienda. *Miércoles:* asuntos pertenecientes a las provincias. *Jueves:* peticiones, memoriales, solicitudes, etcétera, de los vecinos de la ciudad capital. *Viernes:* peticiones, memoriales, causas, autos, etcétera, de los indígenas de la provincia. *Sábado:* autos del ramo del patronato.

6 de Marzo de 1743.—Real provisión que promulga la cédula de 19 de julio de 1741, sobre que se proceda a la formación de relaciones históricas de conventos, monasterios y hospitales y las geográficas de corregimientos, partidos y alcaldías mayores.

26 de Marzo de 1743.—Ante el escribano Hipólito Ordóñez, el expresidente mariscal de campo Pedro de Rivera y Villalón, otorga poder para testar. El señor Rivera y Villalón, era natural de Málaga; hijo de Andrés de Rivera y Villalón y de doña Catarina Rodríguez de Reyna.

26 de Marzo de 1743.—En vista de la falta de fondos en la caja de propios y estar muy "aumentadas" las deudas, el síndico pide se suprima el cargo de procurador del ayuntamiento y ciertas festividades que costea dicho ayuntamiento.

16 de Abril de 1743.—Abandona la ciudad de Santiago, el expresidente Pedro de Rivera y Villalón, con rumbo a México. El señor Rivera y Villalón, según puede ser apreciado por los autos acordados que promulgó, su constante preocupación fué porque los fondos reales estuvieran manejados con probidad; además, facilitó el restablecimiento del colegio de San Buenaventura, servido por frailes franciscanos.

21 de Mayo de 1743.—Es autorizado el mayordomo de propios y arbitrios, para que otorgue escritura de venta de la casa de la exalhóndiga (donde estaba interinamente el cabildo), a favor de don Joaquín Montúfar.

18 de Junio de 1743.—El fiscal de la audiencia, dictamina favorablemente en la pretensión de Fr. Bernardino de Monzón, Prior y Vicario de San Juan de Dios, sobre que se le dé autorización para proceder a reunir a los lazarinos en el hospital de San Lázaro (unos de estos enfermos estaban asilados en el hospital de San Juan de Dios y otros andaban "libres").

25 de Junio de 1743.—Auto del presidente Rivera y Santa Cruz, facultando a los religiosos de San Juan de Dios, asilen en el hospital de San Lázaro, a los lazarinos.

25 de Junio de 1743.—Juan Luque, mayordomo del hospital de San Lázaro, es notificado del auto en que se le ordena recibir a los lazarinos.

21 de Junio de 1743.—En cabildo de esta fecha, es obedecida la cédula de 31 de octubre del año anterior, en la que ordena el rey se deje en libertad a los frailes franciscanos, establezcan o trasladen el colegio de San Buenaventura, donde mejor les convenga. Según el tenor de esta cédula, su majestad no había recibido el informe rendido por el ayuntamiento.

28 de Junio de 1743.—Son recibidos en el ayuntamiento, los autos seguidos por Miguel de Galeote "...sobre hacer coliseo de muñecos y comedias..." Los capitulares, no evacuaron en este cabildo ningún informe porque "...estimaron la materia por de gravedad, dispusieron el hacerlo para otro cabildo..." (No consta en las actas subsiguientes ninguna determinación.)

23 de Agosto de 1743.—Por el Consejo de Indias, son elevados al Cardenal de Aguaviva las actuaciones relativas a la erección del arzobispado de Guatemala. Sólo este dato comprueba evidentemente que la bula de erección, no fué promulgada el 16 de diciembre de 1742, como equivocadamente ha sido consignado.

26 de Septiembre de 1743.—Al mocionar uno de los alcaldes sobre que eleve informe a su majestad "...de los loables procedimientos del Illmo. y Rmo. obispo de esta diócesis Maestro don Fray Pedro Pardo de Figueroa..." el regidor decano Pedro Ortiz de Letona se opuso, en vista estar prohibido hacer tales informes "de oficio".

29 de Octubre de 1743.—El alcalde Juan José González Batres, comisario de la obra de las casas consistoriales, informa al ayuntamiento estar terminada la construcción de ellas, en lo substancial. En esta misma fecha, acordóse suplicar al obispo procediera a la bendición "...en el domingo que antecede al veintidos del mes que entra y la posesión sea el martes siguiente a dicho domingo..." O sea 17 y 19 de noviembre respectivamente.

17 de Noviembre de 1743.—Las casas consistoriales del ayuntamiento de la ciudad de Santiago, son bendecidas "...por el Illmo. Rmo. Sor. Obispo de esta Santa Yglesia Dn. Fr. Pedro de Figueroa... con la mayor solemnidad, asistiendo a ella el venerable Sor. Dean y Cabildo de dicha Santa Yglesia, prelados y religiones de esta capital, curas de las parroquias..."

19 de Noviembre de 1743.—Cabildo abierto, presidido por el señor Tomás Rivera y Santa Cruz "...con motivo de ser hoy el primer cabildo, que celebran en esta dicha sala, habiéndose concluido la construcción y fábrica de ella y las demás oficinas y cárceles de estas casas de ayuntamiento, hechas todas las bóvedas y piedra labrada, con el mayor esmero para su duración, hermosura y decencia, cuya obra se resolvió executar por el mes de diciembre del año pasado de mil setecientos treinta y nueve, a influjo del Sr. Dn. Pedro Ortiz de Letona, alcalde ordinario que era entonces, cometiéndosele al dicho Sr. Dn. Juan Batres, quien con su celo y eficacia, en todo aquello que conduce al mejor explendor de esta ciudad, se dedicó a dicha construcción y fábrica..."

19 de Noviembre de 1743.—Pasado el acto de la inauguración de las casas consistoriales, el ayuntamiento celebra cabildo abierto para resolver acerca de la organización de una compañía de comercio, integrada por cuatrocientos accionistas.

16 de Diciembre de 1743.—Bula de Su Santidad Benedicto XIV, elevando al rango de metropolitana la catedral de Guatemala.

24 de Diciembre de 1743.—Suscribe carta el ayuntamiento dirigida al Virrey de Nueva España, sobre que interceda en el sentido que el oidor decano Lic. Tomás Ignacio de Arana, desea hacer viaje a España. De cumplir sus deseos, el tribunal de la real audiencia de Guatemala, quedaría sin ministros.

1744

14 de Enero de 1744.—Opina el oidor Patiño, que para la formación de la compañía de comercio, por vecinos de Guatemala, es necesario proceda licencia de su majestad.

14 de Enero de 1744.—Para aumentar los fondos de propios la ciudad, acuerda el ayuntamiento elevar a 24 el número de tabernas.

28 de Febrero de 1744.—Nota del Cardenal de Aguaviva, fechada en Roma, remitiendo al Consejo de Indias, la bula de Su Santidad erigiendo el arzobispado de Guatemala.

13 de Abril de 1744.—Pide el fiscal del Consejo de Indias, se otorgue el pase a la bula de 16 de diciembre de 1743, que eleva a metropolitana la catedral de Guatemala.

20 de Abril de 1744.—Es notificado el ayuntamiento del auto del presidente y, dando a conocer que la tropa que ha salido hacia Chiapas, es para apoyar el cobro de tributos. El real acuerdo, que desaprobó este auto y la salida de milicias, pide al ayuntamiento que contradiga tal determinación del presidente.

27 de Abril de 1744.—El presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz, en respuesta a la exposición del ayuntamiento (de fecha 20) indica que la salida de estas milicias, es para el recto cumplimiento de la justicia.

9 de Mayo de 1744.—Habiendo fallecido Fr. Francisco Torexa, de la orden de San Agustín, procede el ayuntamiento a nombrar otro predicador oficial, recayendo la elección en Fr. José de Cárdenas, de la misma orden.

2 de Junio de 1744.—Cédula en que consta el pase dado a la bula de 16 de diciembre del año anterior, erigiendo en metropolitana la catedral de Guatemala.

2 de Junio de 1744.—Ordena su majestad, se proceda a clausurar la ermita de San José, por no haber precedido a la construcción licencia, en vista de lo determinado por las leyes del patronato real. Ordena, además, sea multado el fiscal de la audiencia, que dictaminó en este asunto.

28 de Julio de 1744.—El real acuerdo libra auto conminando a los oidores Lic. Tomás Ignacio de Arana y Francisco de Orozco, que den asistencia a los acuerdos. (Estos estaban asilados en San Francisco y Colegio de Misioneros respectivamente.)

9 de Septiembre de 1744.—Es promulgado un cuerpo de ordenanzas y reglamentos de cofradías, servicios, obenciones y raciones que deben dar los indígenas que integran dichas cofradías, a los padres curas.

1745

26 de Enero de 1745.—El ayuntamiento recibe la cédula de 2 de junio de 1744, sobre que se proceda al cierre de la ermita de San José, por no haber precedido licencia para su construcción. Su majestad, no la mandó derribar, según establecían las leyes del patronato; el ayuntamiento, acordó elevar solicitud, sobre que se permita el culto en dicha ermita, en vista de ser muy poblado el barrio del Tortuguero.

3 de Febrero de 1745.—El ayuntamiento recibe carta del obispo Fr. Pedro Pardo de Figueroa (Esquipulas, 26 de enero) comunicando haber recibido las bulas de erección del arzobispado.

5 de Marzo de 1745.—El presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz, nombra al oidor Lic. Fernando Alvarez de Castro para que pase a Honduras a perseguir el ilícito comercio. Castro, partió hacia aquella provincia el 22.

27 de Marzo de 1745.—El presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz, promulga las ordenanzas para el gremio de plateros y batihojas. (Fueron aprobadas por cédula de 12 de octubre de 1776.)

20 de Julio de 1745.—A solicitud de Fr. Juan Lucas de Letona, el ayuntamiento cede un pedazo de tierra para la construcción del campo santo de la iglesia de Candelaria.

28 de Septiembre de 1745.—Por estar informado el ayuntamiento del próximo arribo del obispo que conduce el palio, acuerda preparar actos para su recibimiento.

8 de Octubre de 1745.—Que se hagan fiestas de iglesia y plaza, para celebrar la llegada del palio.

11 de Octubre de 1745.—El escribano de cámara notifica a los alcaldes y capitulares de la ciudad de Santiago, el auto restableciendo el traje de "golillas".

26 de Octubre de 1745.—El Dr. Agustín de la Cagiga y Rada, Provisor y Vicario General del Obispado, en nombre de Pardo de Figueroa, invita a los miembros del ayuntamiento, para que asistan al pueblo de Jocotenango al recibimiento del palio, en la tarde del 28, conducido por el obispo de Honduras Francisco de Molina.

28 de Octubre de 1745.—Por la tarde y con asistencia de los miembros del ayuntamiento, vecinos y del obispo de Chiapas Fr. Juan Cubero, es conducido al palacio episcopal, por el obispo Francisco de Molina, el palio.

12 de Noviembre de 1745.—Acuerda el ayuntamiento, se haga misa en acción de gracias por la exaltación a metropolitana de la catedral de Guatemala.

14 de Noviembre de 1745.—Ceremonia de la imposición del palio al Illmo. Sor. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, primer arzobispo de Guatemala.

1746

11 de Enero de 1746.—Asigna el ayuntamiento cierta suma, para finalizar la obra de la ermita de la Santa Cruz.

5 de Febrero de 1746.—El director de la casa de moneda, Br. Pbro. José Eustaquio de León, informa a su majestad el estado de la labor de moneda de forma circular.

11 de Febrero de 1746.—El ayuntamiento no acepta la solicitud del maestro mayor del gremio de zapateros, sobre que no permita hacer y vender zapatos en los pueblos del valle de Guatemala.

8 de Marzo de 1746.—A propuesta del alcalde de primer voto Bartolomé de Equizábal, el ayuntamiento acuerda pedir al superior gobierno la clausura de las ventas de cerveza.

28 de Junio de 1746.—El ayuntamiento, con procedencia de Madrid, recibe carta remitiendo los estatutos y constituciones de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, erigida en San Felipe del Real.

19 de Julio de 1746.—Desde varios días habían cesado las lluvias y por esta razón acordó el ayuntamiento procesión de San Sebastián.

23 de Agosto de 1746.—En vista de que la embriaguez ha alcanzado demasiado desarrollo, consignó el síndico procurador, era necesario reducir el número de tabernas al de catorce.

23 de Agosto de 1746.—Auto del ayuntamiento sobre que sólo pueden haber catorce tabernas y que permanezcan abiertas hasta el toque "de las aves marías" y a dos o tres cuadras de la plaza mayor.

9 de Septiembre de 1746.—La ciudad de Santiago y varios pueblos del valle de Guatemala, son invadidos de pestes de "tabardillos" y de falta de alimentos, debido a la escasez de lluvias. Con tal motivo, el ayuntamiento acordó que el próximo 11 se haga procesión con la imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes, conduciéndola a Catedral, donde permanecerá hasta el 18.

14 de Septiembre de 1746.—Habiendo suma escasez de maíz, el síndico solicita se le autorice para repartir, entre los hacendados, la asignación de 10,000 fanegas de maíz, con destino a la gente pobre de la ciudad y pueblos del valle de Guatemala.

14 de Diciembre de 1746.—En real acuerdo extraordinario, toma posesión del cargo de oidor el Lic. Domingo López de Urrelo.

1747

16 de Enero de 1747.—A las nueve de la noche, el presidente y oidores celebran real acuerdo extraordinario, en que fué recibida la cédula en que Fernando VI participa el fallecimiento de su padre Felipe V. Asimismo recibióse "...el sello de las armas que se deben usar..."

19 de Enero de 1747.—En cabildo extraordinario, es obedecida la cédula (de 31 de julio de 1746), sobre haber fallecido Felipe V y que se proceda a la jura y aclamación de Fernando VI. En esta misma fecha, fué notificado el auto de la audiencia, sobre el mismo asunto.

21 de Febrero de 1747.—Queda establecido el orden y manera de llevar a cabo la jura y proclamación de Fernando VI. Alzaría el estandarte real el regidor decano, correo mayor, Pedro Ortiz de Letona a quien se le entregarían ochocientos pesos en moneda de dos reales para que la "derrame en el momento de la aclamación", acto que tendría lugar en la tarde del domingo 9 de abril. Fueron autorizados cuatro mil pesos para cubrir los gastos de estas fiestas.

21 de Marzo de 1747.—Acuerdan los miembros del ayuntamiento, que el 9 de junio próximo, en el templo de la Compañía de Jesús, se proceda a jurar la celebración anual, de la festividad del Corazón de Jesús.

8 de Abril de 1747.—Tiene lugar la ceremonia de la "entrada del real sello", previamente trasladado de la sala del acuerdo a la cruz de piedra "...con todo secreto por el señor ministro menos antiguo, el teniente de canciller y el escribano de cámara... al paraje que se acostumbra llamado la Cruz de Piedra..." Una hora más tarde el presidente, oidores, alcaldes y capitulares, todos a caballo, llegaron a este sitio "...y habiendo llegado al paraje mencionado donde estaba el expresado real sello, el que se puso sobre un caballo que estaba prevenido ricamente aderezado... con gualdrapa de

tela y cojín de lo mismo, y por el alcalde ordinario de primer voto, se tomó de la rienda y se metió debaxo del palio, el que trajeron los principales vecinos... se condujo a este real palacio, que se hallaba ricamente y vistosamente colgado y aderezado, como las calles por donde transitó y habiendo llegado al nominado palacio... el enunciado señor Presidente, baxando dicho real sello del cojín en que venía, sobre el caballo, y acompañado de todos, lo subió en una bandeja de plata a este Real Acuerdo y puesto sobre la mesa, lo coxió dicho señor Presidente y estando en pie y destocado lo besó y puso sobre su cabeza con todo respeto y veneración y lo mismo le executaron los demás señores ministros..."

9 de Abril de 1747.—Jura y aclamación del monarca Fernando VI.

26 de Abril de 1747.—Fr. José Jiménez, vicario provincial de San Francisco, pide que el ayuntamiento haga informes sobre la labor que han desarrollado los de su orden.

15 de Mayo de 1747.—Rafael María Landívar, obtiene el grado de Maestro en Filosofía.

6 de Junio de 1747.—El mayordomo de la cofradía de San Lázaro, pide al ayuntamiento que se le haga entrega del sitio donde antiguamente estuvo situado el hospital de dicho nombre (sitio comprendido entre los pueblos de San Andrés del Deán y de San Bartolomé Becerra).

4 de Julio de 1747.—Hasta en esta fecha, tomó posesión de la vara de alcalde primera nominación don Basilio Vicente Romá. (Había estado en su lugar don Manuel López Portillo.)

7 de Julio de 1747.—Manuel José Ramírez, Maestro Mayor de Obras de la ciudad, pone en noticia del ayuntamiento que las bóvedas de las casas consistoriales, amenazan peligro por estar húmedas "...lo mismo la torre de la campana..."

6 de Agosto de 1747.—Cédula que contiene la prohibición de fabricar aguardiente de caña.

27 de Agosto de 1747.—Auto del real acuerdo, mediante el cual queda establecido que ni el presidente —vice patrono real— ni el rector de la Universidad de San Carlos, tienen facultad para conferir dispensa de tiempo, a los alumnos de dicha universidad.

19 de Septiembre de 1747.—Por cédula de esta fecha, su majestad nombra para los cargos de presidente, gobernador y capitán general a don José de Araujo y Río.

17 de Octubre de 1747.—Acuerda el ayuntamiento, que la festividad del Santo Angel Custodio, sea jurada.

1º de Noviembre de 1747.—En la iglesia catedral, los alcaldes y capitulares juran "...tener por protector de la ciudad al Santo Angel Custodio..." celebrando su festividad cada dos de octubre.

24 de Noviembre de 1747.—En el cabildo de esta fecha, fué recibida carta del virrey del Perú (Lima 26 de septiembre), informando haber permitido la exportación de algunos frutos hacia las provincias de Guatemala.

9 de Enero de 1748.—Acuerda el ayuntamiento pedir a su majestad, que el que ejerza el cargo de Tesorero del Papel Sellado, lo mismo que el Correo Mayor—casi siempre eran regidores—tengan voz y voto en las determinaciones de cabildo.

16 de Enero de 1748.—Es recibida en cabildo, carta suscrita por el Lic. Pedro Antonio de Aguirre, fechada en San Salvador a 11 de este mes en que anuncia haber partido de Panamá, a servir el cargo de oidor de la audiencia de Guatemala.

22 de Enero de 1748.—Toma posesión del cargo de oidor, el Lic. Pedro Antonio de Aguirre.

29 de Enero de 1748.—El oidor Lic. Pedro Antonio de Aguirre, es nombrado Juez Superintendente de la Casa de Moneda.

6 de Febrero de 1748.—El oidor José de Pineda y Tavarés, anuncia al ayuntamiento haber sido nombrado para desempeñar la plaza de oidor de la audiencia.

13 de Febrero de 1748.—El ayuntamiento, tomando en consideración que en Guatemala fué fundada la Religión de Belén, escribe al Rdo. P. Prefecto General, a fin de que en el capítulo que ha de ser celebrado en México, se acuerde que los capítulos o elecciones de Prefecto General, tengan por sede la ciudad de Santiago, en el convento de Guatemala.

16 de Febrero de 1748.—Durante el año próximo pasado de 1747, se perdió la cosecha de trigo por la falta de lluvias. En tal virtud, el síndico pide que se gestione ante la audiencia, a fin de que ésta dicte providencias sobre que se evite la exportación de este grano, a Chiapa.

4 de Abril de 1748.—Habrá notado el lector que el ayuntamiento de la ciudad de Santiago, siempre se preocupó por la enseñanza. Ahora, dispone ceder fondos y solicitar a su majestad alguna ayuda de costa, para la fábrica material del Colegio de San Buenaventura. En la construcción de este edificio, se había empeñado el provincial de San Francisco; Fr. José de Jiménez.

14 de Mayo de 1748.—El síndico procurador general, hizo constar ante el ayuntamiento, que los taberneros "sacrificaban la moral pública para cubrir sus intereses personales. . .", vendiendo a "fuera de las horas autorizadas. . ." y que por esta razón, el ayuntamiento debería tomar el control del arrendamiento de las tabernas, administrándolas por su cuenta.

11 de Junio de 1748.—Por el tenor de la carta dirigida por el presidente a su majestad, se colige que aún no estaba resuelto el problema de la traslación del Colegio de San Buenaventura a San Juan del Obispo o a Chiapas, pues de nuevo se solicita, no sea autorizada esta traslación.

28 de Junio de 1748.—El síndico procurador, pide se le autorice para gestionar ante el arzobispado, la promulgación de censuras sobre la devolución de varios libros de cabildos y otros documentos del archivo secreto,

19 de Julio de 1748.—A la edad de 45 años, fallece el Illmo. Sor. Obispo de Nicaragua, Dr. Isidro Marín de Bullón. Había llegado de su diócesis en busca de salud.

16 de Agosto de 1748.—En cabildo de esta fecha, se da a conocer carta del presidente José de Araujo y Río, anunciando su próxima llegada.

19 de Agosto de 1748.—Queda puesta al servicio una sala con destino al archivo del real acuerdo, en el palacio de los capitanes generales.

21 de Agosto de 1748.—Su majestad pide que el claustro de la Universidad de San Carlos, informe acerca de la pretensión del rector del Colegio de San Francisco de Borja, sobre que los alumnos que cursen en él, puedan recibir grados, sin haber asistido a las cátedras servidas en la Universidad.

19 de Septiembre de 1748.—Desde Sololá, el nuevo presidente José de Araujo y Río, hace remisión al real acuerdo de los documentos que lo acreditan como presidente, gobernador y capitán general.

21 de Septiembre de 1748.—En real acuerdo extraordinario, son obedecidas las cédulas relativas a que don José de Araujo y Río, es la primera autoridad de Guatemala.

23 de Septiembre de 1748.—Don José de Araujo y Río, presta el juramento de ley y toma posesión del gobierno.

26 de Septiembre de 1748.—Por tener que responder al juicio de residencia, el real acuerdo libra auto de "emplazamiento" a don Tomás de Rivera y Santa Cruz, expresidente de Guatemala.

27 de Septiembre de 1748.—El real acuerdo, dispone que giren oficios a las justicias de Nueva España, sobre que procedan a embargar y poner en depósito, el cargamento de don Tomás de Rivera y Santa Cruz, conducido por Francisco Portillo.

13 de Noviembre de 1748.—El Dr. Juan Ignacio de Falla, protesta ante el claustro de la Universidad de San Carlos, por haber sido electo para el cargo de rector el Dr. Miguel de Montúfar, en vista de que varios votos que obtuvo, los dieron un hermano y un primo del referido señor Dr. Montúfar.

15 de Noviembre de 1748.—Con asistencia del presidente Araujo y Río el ayuntamiento celebra cabildo abierto, para proceder a la organización de la Compañía de Comercio, integrada por 400 accionistas. Don Bartolomé de Equizábal, quedó encargado del registro de accionistas y don Juan Antonio de Zavaljáuregui, en calidad de tesorero interino, para recibir el diez por ciento del valor de cada acción y el resto sería cubierto por "...tercias partes, la primera por San Juan venidero del próximo año de mil setecientos y cuarenta y nueve; la segunda por San Juan del año de mil setecientos y cincuenta y la tercera por San Juan del año de mil setecientos y cincuenta y uno...." El objeto de esta compañía, era el fomento del comercio con Perú, Nueva España e islas inmediatas.

18 de Diciembre de 1748.—El expresidente Tomás de Rivera y Santa Cruz, informa a su majestad que en acatamiento a la orden (cédula de 19 de agosto de 1747) hará viaje a México. El gobierno del señor Rivera y Santa Cruz, fué uno de los más benéficos: aumentó los ingresos en las cajas reales,

depurando la calidad de los empleados. Interesóse en la organización del Colegio de San Buenaventura y, además, todas las disposiciones que promulgó, siempre fueron encaminadas al progreso de la colonia.

1749

2 de Enero de 1749.—El presidente Araujo y Río, informa a su majestad que para dar mayor eficiencia al servicio de correos, a fines de diciembre, instituyó el cargo de Juez Intendente del Servicio de Correos y Postas, a cargo de uno de los oidores, quien tendría el control de los doce correos, que conducirían correspondencia a todas las provincias de Guatemala y a Veracruz.

7 de Enero de 1749.—El Ayuntamiento dicta medidas para evitar la propagación de la peste de "calenturas".

13 de Enero de 1749.—Real provisión, sobre que se dé cumplimiento a las órdenes anteriores, sobre la conmuta del tributo de especies en dinero efectivo.

6 de Abril de 1749.—Auto del ayuntamiento, solicitando autorización al presidente, para que uno de los alcaldes de la ciudad, visite los pueblos del valle y constatar la manera en que son cumplidas las órdenes, a cerca del reparto de indígenas para servicio en haciendas.

4 de Mayo de 1749.—El común del pueblo de Santa Inés del Monte Pulciano, hace constar al ayuntamiento no tener fondos para hacer construir la pila pública en la plaza de su pueblo. Acordóse, hacerla con fondos de propios y bajo la dirección de don Miguel de Iturbide.

13 de Mayo de 1749.—Vista la solicitud de varios vecinos de la calle ancha de Jocotenango, sobre hacer construir cubierta "...de bóveda sobre cuatro columnas, a la cruz que llaman de piedra..." el ayuntamiento nombra comisión para que inspeccione el sitio. No sé en que documento se han basado nuestros historiadores, para consignar que desde muy antiguo, ya existía la "ermita de la Cruz de Piedra", donde tenía lugar la ceremonia de la apertura de "la petaca del correo". Pues esta capilla, no fué construida sino hasta muchos años más tarde de la solicitud que registra esta papeleta y además la "petaca del correo" jamás fué abierta en dicho sitio, sino en casa del Correo Mayor, quien hacía entrega de la correspondencia a sus respectivos destinatarios...

20 de Mayo de 1749.—Visto el informe rendido por el regidor José de Nájera y el maestro mayor de obras Juan de Dios Estrada, el ayuntamiento acordó "...resolver dar licencia... sobre la fábrica que pretende hacer de bóveda a la Cruz que llaman de Piedra, el vecindario de la calle ancha de Jocotenango..."

26 de Mayo de 1749.—Tomando en consideración la falta de fondos de propios, resuelve el ayuntamiento que los reos de la cárcel de ciudad, tengan a su cargo la construcción y reparación de empedrados.

3 de Junio de 1749.—Habiendo Juan de Dios Estrada, maestro mayor de obras públicas, puesto en conocimiento de los capitulares "...el hierro que se cometió por los RR. PP. del convento de Nuestra Señora de La Merced, en haber derrivado su iglesia, y la mala disposición en que se ha comenzado su fábrica, por impericia de los albañiles que en ella trabajan. Y se acordó que el señor don Miguel de Iturbide, pase recaudo a los dichos RR. PP., para que hagan vista y se reconozca si son ciertos los hierros de la obra, e informe si los oficiales que la dirigen, tienen título de maestros en dicho arte, con lo demás conducente en el asunto".

9 de Junio de 1749.—Auto acordado del real acuerdo, sobre que la administración de la renta del papel sellado, corra a cargo de los oficiales reales, en vista de haber renunciado el tesorero de ella, don Diego Arroyave y Beteta.

17 de Julio de 1749.—A la edad de 65 años, fallece el Pbro. Juan de Padilla, autor de un tratado sobre matemáticas y quien construyera el reloj que fué colocado en la torre del templo del Colegio de Cristo Crucificado de los PP. Misioneros, el 1º de febrero de 1730.

1º de Agosto de 1749.—Acuerda el ayuntamiento "... que en el paraje del matasano, contiguo al arco que en él se halla... se haga una pila para el común de aquel paraje y la de Chipilapa..." He leído, en artículos y obras históricas, que hubo en la ciudad de Santiago varios "arcos": el de Matasano, el de Remedio y el de Santa Catalina. La verdad, es que hubo uno solo: el de Santa Catalina. Los señores del ayuntamiento, nombrarán *arcos* a los puentes de mampostería. En cuanto a la pila, aunque las generaciones actuales saben muy bien el origen de la fuente que se encuentra "cerca del Matasano", necesario es consignar, que la pila mandada construir en 1749, fué destruída de orden de don Martín de Mayorga, con posterioridad a 1773.

11 de Agosto de 1749.—Fallece el capitán de caballos corazas, don Pedro de Landivar y Caballero, padre del insigne poeta Rafael Landívar.

21 de Septiembre de 1749.—Durante las primeras horas de la noche de esta fecha, las aguas del Pensativo inundan gran parte de la ciudad. Fué más fuerte la correntada habida en la madrugada del 22.

27 de Noviembre de 1749.—La real audiencia, otorga licencia para recaudar limosnas con el objeto de sufragar los gastos de reedificación del templo de Santa Rosa.

1750

1º de Enero de 1750.—En real acuerdo extraordinario, toma posesión del cargo de oidor decano el Lic. Juan Antonio Velarde y Cienfuegos.

27 de Enero de 1750.—Es obedecida en real acuerdo, la cédula de 18 de marzo de 1749, en que su majestad confiere al ingeniero Luis Diez de Navarro, el título de "Ingeniero en segundo con el grado de capitán de infantería", con la asignación de mil quinientos pesos anuales.

13 de Febrero de 1750.—A solicitud de Fr. Ignacio de Herrarte, el ayuntamiento comisiona al mayordomo de propios, para que proceda al empedrado de la calle de "la amargura desde el primer Paso hasta la puerta del campo de su Convento" (de Sn. Francisco).

6 de Marzo de 1750.—Cede el ayuntamiento un real de agua "...para el colegio de estudios, que en la actualidad se está entendiendo en su construcción..." por los frailes de Nta. Sra. de la Merced. Refiérese al Colegio de San Jerónimo.

20 de Marzo de 1750.—Antes de ser entregado a la imprenta, todo original debe ser presentado a la audiencia.

5 de Mayo de 1750.—El Pbro. Dr. Juan de Pineda, es nombrado predicador oficial del ayuntamiento de la ciudad de Santiago.

29 de Agosto de 1750.—Prohibe el ayuntamiento que los maestros herreros, fabriquen llaves sin preceder informe del alcalde y veedor del gremio.

2 de Septiembre de 1750.—Fr. Manuel de Arochena, obtiene el grado de Licenciado en Sagrada Teología.

6 de Octubre de 1750.—En cabildo de esta fecha, es obedecida la cédula de 28 de noviembre del año anterior, en que dispone su majestad que el Colegio de San Buenaventura, regenteado por los frailes de San Francisco "...permanezca donde se hallaba, sin la traslación que antes se pretendía..."

12 de Octubre de 1750.—Real provisión del presidente, en que corre inserta la cédula que prohibe la elaboración de aguardiente de caña.

18 de Octubre de 1750.—Queda establecido que los reos de delitos graves, pueden ser extraídos cuando se asilen en sagrado. En la ciudad de Santiago, sólo gozarán del privilegio de "asilo" los temblos de San Sebastián y Remedios.

11 de Noviembre de 1750.—Aprobada por su majestad, la disposición que prohibe el pago de dos reales diarios, por los indígenas a favor de los mayordomos de haciendas, hatos, labores y fincas.

22 de Diciembre de 1750.—Ante el ayuntamiento hace constar el mayordomo de los propios, lo siguiente: "que la laguna que había junto al Santo Calvario, sobre que en ella se abrevaban los ganados que venían al paso de esta ciudad, y que por la humedad que causaba a dicho santuario la cegaron, motivo porque dichos ganados concurren a abrevarse a las zanjas por donde corre el agua del río Pensativo... a lo que en su vista mandaron estos señores, que el Mayordomo con asistencia del señor Síndico y del Maestro Mayor, reconozcan lugar donde sin perjuicio se pueda formar la laguna que se necesita, y proceda a su execución..."

22 de Diciembre de 1750.—Instancia del síndico procurador, sobre que se contradiga la pretensión del Deán y Cabildo Eclesiástico, sobre que no debe pagarse diezmo por la venta de alfalfa.

2 de Febrero de 1751.—En Santiago de Esquipulas, fallece el Ilmo. Sor. Maestro Fr. Pedro Pardo de Figueroa, quien fuera el primer arzobispo de Guatemala. Fué sepultado en el templo parroquial de dicho pueblo.

4 de Marzo de 1751.—En esta fecha la ciudad de Santiago, fué conmovida por una serie de sismos; pero los que causaron graves daños en los edificios, fueron los de las ocho de la mañana y sobre todo el habido a las cuatro de la tarde. El Real Palacio, la Casa de Moneda, la Universidad de San Carlos sufrieron graves daños, lo mismo que los templos de la Compañía de Jesús, San Agustín y la Recolección (Colegio de Misioneros).

12 de Marzo de 1751.—Se da traslado al síndico procurador de la ciudad, a la petición de los vecinos al templo y convento de San Agustín "...en que pretenden providencia para que se derrive la yglesia y convento, por la indigencia de las rentas de dicho convento..."

16 de Marzo de 1751.—Ante el ayuntamiento el M. Rdo. Lector Jubilado Miguel de Cartagena, de la sagrada Compañía de Jesús: "...vióse una consulta... en que representa la ruina acaecida en la iglesia y Colegio con el terremoto del día cuatro y para ayuda de sus reparos, solicita se le apliquen del ramo de alcabalas cuatro mil pesos... se mandó a la junta de alcabalas".

16 de Marzo de 1751.—La Rda. Madre Abadesa del convento de la Inmaculada Concepción, hace constar al ayuntamiento que con los temblores del día 4 de los corrientes, quedó destruido el Sagrario, por haberse desplomado parte de la cúpula y parte de la bóveda del coro; además, ponía en conocimiento del ayuntamiento, que por esta razón no podía ser entregada, el día jueves santo, la llave del tabernáculo a uno de los regidores, porque el depósito había sido trasladado al claustro del convento, "y acordádose que la llave se le ponga a la Santísima Imagen de María Purísima..."

18 de Marzo de 1751.—El Pbro. Miguel José Patiño, prioste de la ermita de San José, informa al ayuntamiento que los temblores del cuatro, dañaron gravemente dicha ermita, viéndose en la necesidad de hacer construir rancho en el patio (atrio) de ella.

18 de Marzo de 1751.—La rectora del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Presentación, solicita al ayuntamiento ayuda para reedificar dicho centro, arruinado el día cuatro.

18 de Marzo de 1751.—El presidente pone en noticia de los oidores, en real acuerdo extraordinario, estar enterado que en Ciudad Real de Chiapas, había algunos desórdenes y que era conveniente el envío de un Juez Pesquisidor.

23 de Marzo de 1751.—Ante el ayuntamiento son presentadas solicitudes de ayuda económica para reedificar los conventos de Capuchinas, de Propaganda Fide, de Nuestra Señora de las Mercedes, Beaterio de Belén, ermita de Santa Lucía y del Espíritu Santo.

26 de Marzo de 1751.—Eroga el ayuntamiento la suma de quinientos pesos, para la adquisición de paja para ser repartida entre los pobres de los barrios, que perdieron sus viviendas a causa de los terremotos del cuatro. El regidor Basilio Vicente Romá, quedó encargado de ello.

3 de Abril de 1751.—El presidente Araujo y Río, expone al real acuerdo que habiendo procedido al nombramiento de Juez de Pesquisa, para que pase a Ciudad Real de Chiapas, a investigar ciertos desórdenes, los oidores se han excusado. Se le dió autorización, para que de nuevo haga dicho nombramiento. (El real acuerdo estaba integrado por los oidores de la audiencia.)

5 de Abril de 1751.—El presidente José de Araujo y Río, libra órdenes prohibiendo la venta de aguardiente de caña a los indígenas, so pena de confiscación y multas. Sólo se les permitiría venderles, vinos del Perú y de Castilla "...por ser de menos daño su consecuencia..."

7 de Abril de 1751.—Cédula que deroga la que permitía la dispensa del pago de propinas, a los que se graduaren en la Universidad de San Carlos.

21 de Abril de 1751.—El mariscal de campo don José de Vásquez Prego, es nombrado para los cargos de presidente, gobernador y capitán general, en subrogación de don José de Araujo y Río.

27 de Abril de 1751.—El Beaterio de Indias de Ntra. Sra. del Rosario y los mayordomos y cofrades de la ermita de la Santa Cruz de los Milagros, piden al ayuntamiento algún subsidio para reparar los daños sufridos en dichos templos, el cuatro de marzo pasado. Se les mandó dar cincuenta pesos a cada uno.

4 de Mayo de 1751.—La Rda. Madre Josefa María de Santa Gertrudis, Priora del convento de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, pide ayuda al ayuntamiento, para la reparación del templo.

7 de Mayo de 1751.—José García, en nombre de los vecinos de la Calle Ancha de Jocotenango, hace presentación a la audiencia, del permiso otorgado por el ayuntamiento de fecha 20 de mayo de 1749, para que pueda hacer construir una cubierta de bóveda, sobre cuatro columnas, a la Cruz de Piedra.

18 de Mayo de 1751.—El P. José de Pineda, Rector del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, eleva ante el ayuntamiento memorial "...representando estar para construir el dicho Colegio, por hallarse necesitado de ello, y que estando en frente de su puerta principal, un recodo que sigue desde las casas del Sr. Tesorero Dn. Joseph de Salazar, hasta la esquina que enfrenta con el Real Palacio, y por ello se desfigura la dicha calle, suplicaba se le concediese licencia y se le aplicase dicho recodo, para introducírselo en dicho colegio, con lo que quedaría la dicha calle igual y a dicho colegio se le hacía el beneficio..." Vista esta solicitud, se accedió a lo pedido por los señores alcaldes y capitulares.

8 de Julio de 1751.—El presidente Araujo y Río, pide se le autorice por los señores del real acuerdo, a proceder a la captura de los vagos y holgazanes, que en la plaza pública se dedican al juego de dados y a la taba, pudiendo ser sentenciados tan sólo con la declaración de vecinos honorables y enviados a la nueva población de las islas de Roatán.

19 de Julio de 1751.—Esta es la fecha que lleva el auto del real acuerdo, en que es autorizado el presidente Araujo y Río, para proceder contra los vagos, holgazanes y ebrios "diarios".

10 de Noviembre de 1751.—Ante el gobernador de La Habana (Cuba) mariscal de campo Francisco de Cagigal de la Vega, don José Vásquez Prego, presta el juramento de ley, para el desempeño de los cargos de presidente, gobernador y capitán general de Guatemala.

21 de Diciembre de 1751.—En cabildo de esta fecha, es recibida una carta suscrita en el Castillo del Golfo, por don José Vásquez Prego, anunciando su próximo arribo a la ciudad de Santiago.

28 de Diciembre de 1751.—En real acuerdo extraordinario son obedecidas las cédulas que acreditan a don José Vásquez Prego, como presidente, gobernador y capitán general. En este mismo acuerdo, se dió lectura al testimonio del juramento que prestó dicho señor, en La Habana.

29 de Diciembre de 1751.—Ingresa el presidente José Vásquez Prego.

1752

17 de Enero de 1752.—Toma posesión del gobierno, el señor don José Vásquez Prego Montaos y Soto Mayor.

4 de Febrero de 1752.—Desde principios del año, la ciudad y sus barrios padecían de la peste de viruelas. En esta fecha por disposición del ayuntamiento, la imagen de San Sebastián fué conducida de su templo al de catedral, para la celebración del novenario. El domingo 13 terminaron estos actos.

22 de Febrero de 1752.—Auto del presidente Vásquez Prego, en que nombra para servir la alcaldía mayor de "Los Amatitanes y Sacatepéquez" a don Estanislao Croquer de los Cameros, quien devengaría mil pesos de salario anualmente. Este nombramiento, fué aprobado por su majestad en despacho de 5 de junio de 1756.

10 de Marzo de 1752.—El ayuntamiento establece que la pieza de "enagua" contenga 252 varas y la de cotí de 90 a 100 varas.

20 de marzo de 1752.—Auto del presidente Prego, ordenando al ayuntamiento que de los fondos de propios, cubra los gastos para sostenimiento del cuerpo de dragones, el número de 24 plazas, que desde el próximo mes de mayo, quedaría organizado.

4 de Mayo de 1752.—El superior gobierno extiende título de Protomédico Extraordinario, al Dr. Cristóbal de Incapié Meléndez "...para la exploración de plantas medicinales, sin perjuicio de las facultades que goza el Protomédico general..."

30 de Mayo de 1752.—En real acuerdo es obedecida la cédula de 31 de octubre de 1750, en que se permite a los estudiantes del Colegio de San Francisco de Borja, regenteado por los padres de la Compañía de Jesús, puedan ser graduados sin haber asistido a las cátedras de la Universidad de San Carlos.

4 de Julio de 1752.—El maestro mayor de obras, pone en noticia del ayuntamiento, que será iniciada la reconstrucción del templo de San Francisco, dañado con los sismos de marzo de 1751.

15 de julio de 1752.—El presidente José Vásquez Prego, informa a su majestad estar tratando de evitar la fabricación de aguardiente de caña por los vecinos y que ha proyectado la fundación del Estanco de Aguardiente.

3 de Agosto de 1752.—Nace Domingo Miguel María Juarros y Montúfar, hijo legítimo del capitán Gaspar Juarros de Velasco y de doña Micaela de Montúfar y Batres. El Pbro. Domingo Juarros, a quien se refiere esta papeleta, es autor del "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala".

1º de Septiembre de 1752.—Pónese en noticia del ayuntamiento, que la viuda y herederos de don Bernardo Cabrejo, ceden a beneficio de la ciudad el agua que nace en su fundo, con la condición de que por cada peso de agua, se les ceda medio real en forma gratuita.

23 de Noviembre de 1752.—En cabildo extraordinario es notificado a los alcaldes y capitulares, el auto del presidente Vásquez Prego "...extinguiendo el título de Corregimiento del Valle, que ha obtenido esta ciudad y por medio de sus alcaldes ordinarios ha ejercido en él la jurisdicción correspondiente..." Asimismo, quedaron definitivamente establecidas dos alcaldías mayores: la de Chimaltenango y la de "los Amatitanes y Sacatepéquez" y la jurisdicción de los antiguos alcaldes ordinarios reducida "al recinto de la ciudad..."

1753

27 de Enero de 1753.—En vista de que el invierno del año 1752 fué "seco" y debido a ello se notaba falta de víveres, el síndico pide al ayuntamiento, sean dictadas providencias para el acogio del maíz y frijol, adquiriéndolo en otras provincias y asimismo, se proceda contra los regatones.

1º de Febrero de 1753.—Es promulgado por bando el auto del superior gobierno, que prohibe que los regatones salgan a extramuros de la ciudad a la compra de víveres.

20 de Febrero de 1753.—Auto del presidente Vásquez Prego, asignando a los alcaldes ordinarios de la ciudad, la siguiente jurisdicción: pueblos de Santa Inés del Monte Pulciano. San Cristóbal el Bajo, Santa Isabel Godínez, Santa Ana, San Lucas Ychansucat o sean San Luquitas y los cuatro barrios de la ciudad. Este auto fué notificado en cabildo de 27 del mismo mes.

30 de Abril de 1753.—A moción del síndico procurador, el ayuntamiento acuerda solicitar al Rdo. P. Comisario de Nuestra Señora de las Mercedes, Fr. Pedro de Oviedo, disponga novenario ante "Nuestra Señora para que por su intercección con su Santísimo hijo, sea muy servido concederle (si conviene) la salud al Excmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia, en la dolencia que padece..."

10 de Mayo de 1753.—El Dr. Agustín de la Caxiga y Rada, Maestrescuela de Catedral, toma posesión del arzobispado en representación del Dr. Francisco José de Figueredo y Victoria. Esta ceremonia fué por la tarde del día jueves.

13 de Mayo de 1753.—Prohíbese al claustro de la Universidad, otorgue dispensa a los frailes, que han de obtener grados menores y mayores.

17 de Junio de 1753.—Con procedencia de Omoa ingresa en sumo estado de gravedad el presidente José Vásquez Prego. Había ido a revisar los trabajos de fortificación.

24 de Junio de 1753.—Fallece el presidente Vásquez Prego, recibiendo sepultura en el templo de Santo Domingo.

25 de Junio de 1753.—Asume el gobierno, el oidor decano Velarde y Cienfuegos.

30 de Junio de 1753.—Carta del ayuntamiento poniendo en noticia de su majestad, haber fallecido el presidente Vásquez Prego.

5 de Julio de 1753.—El superior gobierno, permite la impresión del Arte Cakchiquel, obra escrita por Fr. Ildefonso Flores. Sebastián de Arévalo, la dió a la estampa.

10 de Julio de 1753.—En el acta del cabildo de esta fecha, consta que los alcaldes ordinarios "...expresaron... lo tequioso que les ha sido y les está siendo la cobranza de los reales tributos que deben pagar los indios de los barrios y pueblos que les dejó a su cargo, después de haberse puesto los dos alcaldes mayores, que se pusieron para administrar justicia y cobrar los tributos en todos los demás pueblos del Valle de esta ciudad..." —Esta era la razón porque estaba desatendida la justicia— "...proponían a este Muy Noble ayuntamiento, el que desde luego se hiciese suelta de la administración de justicia en ellos y por consiguiente de la cobranza de dichos tributos ..." —La resolución tomada, fué que los mismos mocionantes pasaran ante el presidente a exponerlo.

17 de Julio de 1753.—Es autorizado el mayordomo de propios, proceda a sustituir el empedrado del "patio" del templo de la Compañía de Jesús, por lajas.

11 de Septiembre de 1753.—Auto del ayuntamiento en que los mayordomos de la cofradía de Soledad y del Santo Entierro, del templo de Santo Domingo, procedan a la formación de ordenanzas.

1º de Octubre de 1753.—La audiencia, hasta esta fecha, dió licencia a los vecinos de la Calle Ancha de Jocotenango, para que construyeran cubierta de bóveda a la Cruz de Piedra.

30 de Octubre de 1753.—El ayuntamiento hace constar al superior gobierno, serle imposible continuar sosteniendo la alimentación del cuerpo de veinticuatro dragones.

3 de Noviembre de 1753.—El síndico procurador general, pone en manos del arzobispado el cuerpo de ordenanzas de la cofradía de Ntra. Señora de Soledad y del Santo Entierro, del templo de Santo Domingo.

13 de Noviembre de 1753.—De nuevo hace constar el ayuntamiento, ante el superior gobierno, carecer de fondos para sostener el cuerpo de dragones, mandado establecer en 1752 por el presidente Vásquez Prego.

29 de Enero de 1754.—El mariscal de campo don Alonso de Arcos y Moreno, es nombrado para servir los cargos de presidente, gobernador y capitán general.

19 de Febrero de 1754.—Auto del claustro de la Universidad de San Carlos, ordenando al rector del colegio de San Francisco de Borja (S. J.) que deben asistir diariamente a las clases de dicha universidad.

23 de Febrero de 1754.—Dispone el ayuntamiento la formación de un libro "... en que se asienten los acuerdos secretos que se tuvieren y se mantenga siempre en el archivo, por haberse pulsado inconveniente que dichos acuerdos se pongan en el libro corriente de cabildos: respecto a que este muchas veces se hace necesario ande fuera del archivo... que en él sólo se ponga en el cabildo de aquel día la razón de que sobre tal negocio se acordó lo que quedó extendido y asentada en el libro del archivo secreto destinado para dichos acuerdos..." Es lamentable la no existencia de la mayoría de estos libros de "acuerdos secretos".

22 de Marzo de 1754.—Los oficiales reales dan noticia a su majestad, que con la división del valle de Guatemala en dos alcaldías mayores, aumentaron los ingresos en el ramo de tributos; pues sólo la alcaldía de "los Amatitanes y Sacatepéquez" ha producido 17,092 pesos.

2 de Abril de 1754.—Informa el regidor decano Pedro Ortiz de Letona al ayuntamiento, haber sido notificado por el oidor Jacobo de Huertas, estar obligados los alcaldes y regidores que en 1745 suscribieron y entregaron protesta al arzobispo Pardo de Figueroa, quien se había negado a darles cierto asiento en la ceremonia de la imposición del palio, al pago de la multa que se les impuso.

4 de Abril de 1754.—Fallece el Pbro. Juan de Pineda y Perdomo, quien se distinguiera por sus obras caritativas. Había nacido en la Villa de San Vicente de Austria.

2 de Mayo de 1754.—En vista de estar enterado el síndico procurador de la ciudad, de haber sido recibida en la audiencia cédula que establece el estanco y asiento de aguardiente, hace constar al ayuntamiento "...que si el dicho estanco pasase en algún particular, sería desde luego la ruina de todo el reino: pues el dueño del asiento y fábrica (como querrá que encarecería el género) sería la esponja que se chupase cuantos dineros circulasen: y a más de esto (introduciendo con abundamiento el licor en todos los pueblos y partidos) introduciría con notable e irremediable extensión la embriaguez... acordaron dichos señores, el que por parte de la ciudad se haga postura a este asiento... cuya postura sea por el tiempo que la ciudad necesite, para ocurrir a informar a su majestad con los inconvenientes que se preven, para que se sirva extinguir semejante estanco..."

28 de Mayo de 1754.—De nuevo el síndico pide que el ayuntamiento haga postura en el remate del estanco y asiento de aguardiente "...por seguirse y haberse pulsado, sobre hallarse informado haber dos suxetos que pretenden querer hacer dicha postura y causaría esto notorias extorsiones en el vecindario y sus naturales..."

5 de Junio de 1754.—Nace Andrés José Llano y Nájera, hijo de don Manuel Eugenio y de Francisca Javiera Delgado de Nájera. Este, fué quien representó a Guatemala en las Cortes de Cádiz, en calidad de diputado suplente.

11 de Junio de 1754.—Para evitar inundaciones es mandada demoler una presa que habían hecho construir los frailes dominicos en la Chácara.

2 de Julio de 1754.—En esta fecha, informa el mayordomo de propios, haber iniciado la construcción de un puente a "espaldas de la iglesia de Remedios", dándole mayor "buque" para el paso de las aguas del Pensativo

9 de Julio de 1754.—El regidor Miguel de Coronado, presenta al ayuntamiento las bases de la postura que ha de hacer al estanco y asiento de aguardiente, en representación del ayuntamiento.

20 de Agosto de 1754.—En real acuerdo ordinario, se otorga el pase al título de nombramiento a favor del ingeniero Francisco Alvarez, para que tenga a su cargo la obra de la fortaleza de Omoa.

6 de Septiembre de 1754.—Notifícase al ayuntamiento el auto de fecha 24 de agosto, ordenando la manutención de nueve dragones. En su vista, fué autorizado el síndico: "...para que usase de todos los recursos que tuviese por convenientes para evitar la contribución..."

13 de Septiembre le 1754.—Real cédula que establece que los indígenas de 18 a 50 años, están obligados a tributar.

20 de Septiembre de 1754.—El ayuntamiento recibe pliegos del presidente Alonso de Arcos y Moreno, anunciando su próxima llegada a la capital.

17 de Octubre de 1754.—En real acuerdo extraordinario, asume el gobierno el mariscal de campo Alonso de Arcos y Moreno.

26 de Noviembre de 1754.—Hace constar el ayuntamiento, que a pesar de estar prohibido asistir a actos que no estén comprendidos en fiestas de tabla, asistió a los celebrados en los templos de la Merced y Santo Domingo, celebrados en honor del presidente Arcos y Moreno.

13 de Diciembre de 1754.—En esta fecha se notifica al ayuntamiento el auto del superior gobierno, de fecha nueve. Se refiere a que los vecinos paguen el cincuenta por ciento del costo de empedrados.

1755

7 de Enero de 1755.—Auto del presidente Arcos y Moreno, prohibiendo al ayuntamiento se exceda en los gastos para celebrar el paseo del Estandarte Real y la cena del año nuevo. Por este auto, notificado al ayuntamiento el día 10, quedaron suprimidos los refrescos y colaciones, en el día 22 de noviembre.

14 de Enero de 1755.—Auto autorizando al alcalde de primer voto José González Roves y al síndico procurador, para que procedan con rigor contra los acaparadores de víveres.

1º de Febrero de 1755.—Don Tomás de Arana, guarda de la garita de Jocotenango, pone en noticia del ayuntamiento que el alcalde mayor de Chimaltenango, Manuel de Plazazola, arrancó el edicto que prohibe la permanencia de regatones en dicho guarda, manifestando Plazazola "no mandar allí los alcaldes de la ciudad..."

18 de Febrero de 1755.—Informa el síndico que el día ocho, fué rematado a favor del ayuntamiento, el estanco y asiento de aguardiente en todas las provincias del reino de Guatemala. Acordóse el nombramiento de un Comisario para el control de la fábrica y venta de aguardiente, recayendo en el capitán Manuel de Mella, quien tendría el control absoluto. Podría nombrar celadores en las únicas cuatro tabernas que deberían subsistir en la ciudad.

21 de Febrero de 1755.—Don Felipe Manrique es nombrado por el ayuntamiento, para que tenga a su cargo la maquinaria, enseres, útiles, etcétera, de la fábrica de aguardiente.

21 de Febrero de 1755.—El ayuntamiento destina para la fábrica y asiento de aguardiente, la casa "...que está a espaldas de la de recogidas..."

21 de Febrero de 1755.—Acuerda el ayuntamiento que en la ciudad queden establecidos dos grupos de tabernas: unas para la venta de vinos y caldos del Perú y de Castilla, lo mismo que aceites, vinagre y frutas. El segundo grupo serían aquellas "...que en ninguna manera puedan vender aguardiente de España y Perú, ni otro alguno, porque para el expendio de las del asiento quedan ya señaladas las cuatro de la concesión..."

28 de Febrero de 1755.—En sermón pronunciado en esta fecha, Fr. Manuel de Urcullú, religioso del Colegio de Misioneros, censuró los bailes dados en palacio, celebrando la toma de posesión del gobierno por parte de Arcos y Moreno.

2 de Marzo de 1755.—En el templo del Carmen, Fr. Jacinto Sánchez, de la orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, condena las fiestas habidas en palacio, en honor de Arcos y Moreno.

6 de Marzo de 1755.—Los señores del real acuerdo, libran provisión de ruego y encargo al guardián del Colegio de Misioneros y al comendador de Ntra. Sra. de las Mercedes, ordenando el extrañamiento del reino a los frailes Manuel de Urcullú y Jacinto Sánchez, por haber censurado públicamente los bailes y ceremonias habidas en Palacio en celebración de la toma de posesión de la presidencia por parte del mariscal de campo Alonso de Arcos y Moreno. Salió únicamente el fraile misionero Manuel de Urcullú, pues Fr. Jacinto Sánchez era de avanzada edad.

11 de Marzo de 1755.—Acuerda el ayuntamiento dirigirse a todos los de las ciudades y villas del reino de Guatemala, poniéndoles en noticia que el de Santiago, tenía el privilegio del asiento del estanco del aguardiente, "...para que si gustasen, ocurran por sus apoderados al subarriendo para sus res-

pectivos territorios..." Estos subremates de los estancos fuera de la jurisdicción de la ciudad de Santiago, proporcionaron fuertes ingresos en la caja de propios.

14 de Marzo de 1755.—El alcalde de primera nominación de la ciudad, pone en noticia del ayuntamiento que los padres de la Compañia de Jesús, propusiéronle que en el Ingenio de la Compañía, sea establecida la fábrica de aguardientes, ya que abunda la caña de azúcar, leña y esclavos. Esta propuesta no fué aceptada, por estar siendo colocados los alambiques en la casa de la Real Fábrica; pero la panela si podría ser adquirida, siempre que fuera de buena calidad y al precio corriente.

18 de Marzo de 1755.—El real acuerdo dispone que quede sin efecto el auto de 6 de los corrientes, en el sentido que el mercedario Fr. Jacinto Sánchez, por su avanzada edad, permanezca en su convento.

29 de Mayo de 1755.—En cumplimiento de la cédula de 29 de febrero del año anterior, el ayuntamiento dispone seguir información sobre el estado de las rentas, cátedras, número de alumnos y edificio de la Universidad de San Carlos.

18 de Julio de 1755.—En vista que las cuatro tabernas pertenecientes a don José de Piñol, causan daños a los ingresos de propios y arbitrios de la ciudad, pide el síndico se proceda a su clausura. Así se acordó. Además, que en las cuatro tabernas del asiento del estanco, puedan ser vendidos caldos de España y Perú.

18 de Julio de 1755.—Bajo la dirección de don Salvador Izquierdo, queda terminada la obra de la pila pública situada en la plazuela del mesón de Tovilla.

13 de Agosto de 1755.—Iníciase el empedrado de la calle de la Concepción, iniciando el trabajo desde el arco del Matazano.

16 de Agosto de 1755.—El ayuntamiento deniega dar en venta a los religiosos belemitas, el sitio del Matambo.

17 de Octubre de 1755.—El Notario Mayor Francisco Antonio de Fuentes, pide al ayuntamiento sea empedrada la calle que conduce del templo de San Agustín al prado de San Lázaro y que se proceda a derribar el muro, destruido por los temblores del 4 de marzo de 1751, de la capilla mayor de dicho templo.

6 de Diciembre de 1755.—Por haber fallecido Juan de Dios Estrada, es nombrado para el cargo de Maestro Mayor de Obras Francisco de Estrada.

9 de Diciembre de 1755.—Es autorizado el mayordomo de los propios de la ciudad, para que proceda a rebajar el muro de la capilla mayor de San Agustín, hasta la altura de las ventanas.

1756

29 de Febrero de 1756.—Desaprueba su majestad la incorporación de las salas de molinos, talla y escobillas de la casa de moneda, al Real Palacio según lo había dispuesto el presidente Vásquez Prego.

1º de Junio de 1756.—El maestro mayor de obras Francisco de Estrada, informa al ayuntamiento haber sido terminado el empedrado de la calle de la Concepción, desde el arco del Matazano a la esquina de la plaza mayor.

11 de Junio de 1756.—El síndico indica al ayuntamiento, haber recibido orden del presidente, sobre que procediera a retirar las cuatro piletas de piedras, que estaban adheridas en los ángulos de la pila de la plaza mayor.

5 de Julio de 1756.—Real cédula que aprueba "...en definitiva" la división del valle de Guatemala en dos alcaldías mayores: la de Chimaltenango y la de los Amatitanes y Sacatepéquez.

9 de Julio de 1756.—El presidente Arcos y Moreno, recomienda al ayuntamiento "...busque personas que formen dos danzas, instruyéndolas y vistiéndolas lo mejor que sea posible, para que bailen delante del Santísimo, como es costumbre en toda la Christiandad..." en la celebración del corpus.

3 de Septiembre de 1756.—Mociona el síndico en el sentido de gestionar ante su majestad, no acepte la renuncia que intenta poner el presidente Arcos y Moreno. (Este estaba enfermo.)

7 de Septiembre de 1756.—Esta es la fecha que calza el memorial suscrito por los miembros del ayuntamiento de la ciudad de Santiago, pidiendo al monarca no acepte la renuncia presentada por el presidente Alonso de Arcos y Moreno, dadas sus buenas prendas. Arcos y Moreno organizó los correos a provincias, se ha interesado en la obra del camino de Gualán a Omoa y sobre todo, ha dictado providencias para contener la embriaguez.

14 de Septiembre de 1756.—Ante el ayuntamiento el ingeniero Luis Díez de Navarro, pide testimonio de la partida del becerro de las aguas que gozan "...las casas de su morada que son en la esquina de San Agustín y fueron de Andrés de la Cota..."

19 de Octubre de 1756.—El claustro de la Universidad de San Carlos, aprueba el proyecto de la creación de las cátedras siguientes: una de matemáticas con doscientos pesos de salario; una de anatomía con ciento cincuenta y otra de cirugía con cien.

19 de Octubre de 1756.—El claustro de la Universidad, en cumplimiento de la orden de 11 de septiembre del año anterior, informa a su majestad que en claustro habido el 6 de mayo, se dió cuenta por el síndico-tesorero de que las rentas han bajado, en vista que los censos fueron bajados de un cinco por ciento a un tres y que para cubrir este déficit, podrían asignarse de los fondos de vacantes mayores y menores.

31 de Octubre de 1756.—Cédula mediante la cual es confirmado el establecimiento del asiento y estanco de aguardiente y el remate hecho de él, por el ayuntamiento de la ciudad de Santiago.

1757

15 de Febrero de 1757.—Don Joaquín de Montúfar, renuncia el cargo de alcalde de primera nominación. Fué aceptada visto el dictamen que está enfermo por "...un afecto de melancolía hipocondriaca en último grado, que ya toca en manía".

16 de Febrero de 1757.—Electo para servir la vara de alcalde de primera nominación, don Manuel de Gálvez.

25 de Febrero de 1757.—Acuerda el ayuntamiento que en vista "...de la extensión del culto a la Divina majestad de Dios Nuestro Señor, en la solemnidad de su Sangre Preciosísima, para la que Nuestra Santa Madre Iglesia tiene destinado el día miércoles después de la fiesta de la octava, del Príncipe de los Apóstoles el Señor San Pedro... se execute su celebración: para que de aquí adelante este Muy Noble Ayuntamiento, bajo la obligación del juramento, concurra y de asistencia a ella, se acordó el hacer dicho juramento, señalando por ahora la iglesia del Monasterio de Santa Teresa..."

1º de Marzo de 1757.—Los mayordomos de la cofradía de Ntra. Sra. de Soledad y del Santo Entierro, perteneciente al templo de Santo Domingo, informan estar terminado el retablo del altar de dichas imágenes, con un costo de 394 pesos y un real.

1º de Marzo de 1757.—Procede a su registro e inscripción el ayuntamiento, del título otorgado por el superior gobierno, a favor de Francisco Javier de Gálvez, acreditándolo como Maestro Mayor de Arquitectura Civil y de Carpintería.

18 de Junio de 1757.—Carta de la audiencia al rey poniendo en su noticia, estar terminada la obra del camino de Gualán a Omoa. Esta obra estuvo a cargo de José de Paz.

1º de Julio de 1757.—Dictamen del fiscal de la audiencia, a la cédula de 21 de febrero del año anterior, sobre que se informe a su majestad, el estado de la maquinaria y si ya es labrada moneda circular y cómo se encuentra el edificio. El fiscal, recomendó que lo relativo a máquinas y moneda, lo evacúe el Pro. José Eustaquio de León y lo concerniente al edificio el ingeniero Díez de Navarro.

19 de Julio de 1757.—Es obedecida en real acuerdo, la cédula de 13 de noviembre de 1756, la cual aprueba el proyecto y gastos para el camino de Gualán a Omoa.

2 de Agosto de 1757.—El maestro de pintura, Vicente de Santa Cruz, pide al ayuntamiento se le haga merced de un cuartillo de agua.

6 de Septiembre de 1757.—Auto del real acuerdo, sobre que las indígenas quedan exentas de tributaciones.

7 de Septiembre de 1757.—Real provisión que inserta la cédula de 11 de diciembre de 1756 sobre que desde el tercio de San Juan no se exija tributación de ninguna índole a las indígenas.

7 de Octubre de 1757.—Por carecer de agua la Casa de la Hospitalidad de Mujeres Convalecientes "...y que la que goza del remaniente del convento de dichos Rdos. Padres no es de aquella pureza y aseo que se requiere ... estando como está próxima la estrena de la yglesia, que nuevamente se ha fabricado y tener como tienen bien-hechor que les haga cañería... debíamos acordar y acordamos, el conceder, como caritativamente concedemos a la dicha casa para las enfermas... un cuartillo de agua de la Santa Ana..."

7 de Abril de 1758.—Auto del ayuntamiento, suprimiendo los subarriendos de aguardientes en los pueblos de la Ermita (Valle de Guatemala), Los Esclavos, Chicó y Duraznos (Alcaldía de Chimaltenango) Sierra de Agua (la misma alcaldía), Sacajá (Salcajá), La Gomera, Masagua, Mixtán, Atiquizayá, Zixa (San Carlos Sija), Urrán (Valle de Urrán), Llano Grande, Tocoy, Guastatoya, Río Hondo, Valle de la Candelaria, Ahuachapa y El Espinal.

18 de Mayo de 1758.—Cédula que suprime el pago de sínodos a los curas doctrineros, consistentes en 50,000 maravedís por cada grupo de cuatrocientos tributarios. Sólo debería permanecer el pago de doctrina, o sea setenta y dos y medio maravedís por cada tributario. Esta asignación era anual.

3 de Junio de 1758.—El Dr. Juan González Batres, Rector del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, tomando como base la distancia existente entre dicho colegio y la universidad y el estado ruinoso del edificio de ésta, propone al arzobispo Figueredo y Victoria, se le autorice para ceder gratuitamente el sitio y casas que había comprado al Pbro. José de Alcántara, para que se proceda a la construcción de un nuevo edificio con destino a la Universidad de San Carlos, quedando esta pared de por medio con el colegio Seminario.

9 de Agosto de 1758.—Esta es la fecha que lleva el auto suscrito por el arzobispo Figueredo y Victoria, autorizando al Dr. González Batres la cesión de las casas que registra la papeleta anterior.

11 de Agosto de 1758.—El mayordomo de los propios de la ciudad, Juan Antonio Montúfar, presenta al ayuntamiento el proyecto sobre cubrir la taugía del agua de San Juan, desde la hacienda de Cabrejo hasta el nacimiento.

25 de Agosto de 1758.—Auto del ayuntamiento, ordenando se proceda a la construcción de nuevas taugías de las aguas de San Juan Gascón y de Pamputic.

7 de Octubre de 1758.—El presidente Arcos y Moreno, nombra para el cargo de Canciller a don Pedro Ortiz de Letona. Este cargo lo sirvió hasta el 7 de agosto de 1768, en que lo sustituyó su hijo Nicolás de Letona, por fallecimiento de su padre.

16 de Octubre de 1758.—Iníciase el pregonamiento para la obra de la taugía de Pamputic lo mismo que para la de San Juan Gascón. El 30 de noviembre, fué rematada a favor de José Santiago Solórzano, sólo la de Pamputic.

11 de Diciembre de 1758.—Toma posesión del cargo de oidor el Dr. Basilio de Villaraza y Venegas.

15 de Diciembre de 1758.—José Santiago Solórzano, pone en conocimiento haber terminado la obra de la nueva taugía del agua de Pamputic, desde el nacimiento hasta la primera caja de distribución, situada en Jocotenango.

21 de Enero de 1759.—Nace Juan Miguel José María Rubio y Gemmir, hijo de don Felipe Rubio y Morales y de doña María Antonia Gemmir. Este fué quien se interesó en la construcción de la fuente de Carlos IV, en la plaza mayor de la Nueva Guatemala de la Asunción.

9 de Febrero de 1759.—Ordena el ayuntamiento se proceda a la vista de ojos, para tratar de incorporar los nacimientos de las Cañas, al agua de San Juan Gascón.

13 de Febrero de 1759—José Morales y Borja, en quien fincó el remate del empedrado de varias calles, pide al ayuntamiento que para iniciar la obra, en la Calle de la Escuela de Cristo (extremo sur de la de los Pasos o de la Amargura), se le entreguen fondos.

16 de Marzo de 1759.—Providencia del ayuntamiento, sobre que se proceda al pregón de la obra de la incorporación del agua de las Cañas, a la taugía de San Juan Gascón. La nueva taugía sería de 824 y media varas de longitud, más 2,281 varas de la reparación de la taugía de San Juan.

25 de Marzo de 1759.—En real acuerdo extraordinario, es recibida la cédula que participa haber fallecido la reina María Bárbara de Portugal.

24 de Abril de 1759.—José Morales y Borja, hace constar al cabildo haber iniciado el empedrado de la calle que baja "del oratorio de Espinosa para el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes..."

4 de Mayo de 1759.—El oidor Lic. Domingo Cristóbal de la Oliva, es nombrado para que investigue la conducta del alcalde mayor de Escuintla, Fernando Corona, por haber dado *"tormento"* a cuatro indígenas, quienes se creían los autores de un incendio habido en Guazacapán.

8 de Junio de 1759.—Para evitar que en las cuatro tabernas del asiento del estanco de aguardiente, se cometan fraudes, el ayuntamiento nombra a don Francisco Illarguí comisionado proveedor con expresa facultad para que nombre "celadores de tabernas".

5 de Julio de 1759.—Es promulgado por bando el auto acordado de la audiencia, fijando las penas de cien pesos y un mes de cárcel al español que use armas cortas y de fuego; al indígena, mestizo, mulato y zambo, cincuenta pesos y doscientos azotes "...en las calles con el arma al cuello y seis años de presidio a ración y sin sueldo..."

10 de Julio de 1759.—Expone el mayordomo de propios, ante el ayuntamiento "...que por orden verbal de este cabildo se derribaron los dos arcos (puentes) de la merced..." para la prolongación del empedrado de la calle...

10 de julio de 1759.—El maestro de cirugía Pedro de Zúñiga, presenta memorial al ayuntamiento "... en que pidió testimonio de lo obrado, sobre la representación de ser él sólo el que soportaba las curaciones de los más heridos, por no estar examinados muchos practicantes que había, para que se rogase y encargase a el Real Protomedicato hacer se examinen..."

11 de Julio de 1759.—Accede el claustro universitario a la construcción del nuevo edificio en el solar donado por el Dr. Juan González Batres, al oriente del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción.

13 de Julio de 1759.—El regidor decano Pedro Ortiz de Letona, presenta voto razonado sobre que el síndico no debe seguir información de ninguna índole, para probar las ventajas del establecimiento del asiento y estanco del aguardiente; pues no se ha logrado suprimir la embriaguez y fabricación "oculta" de licores.

27 de Julio de 1759.—Auto del oidor Dr. Basilio de Villarraza y Venegas, dando a conocer haber sido nombrado por el superior gobierno Juez Superintendente del Ramo de Aguas de la ciudad de Santiago. Este auto fué notificado al ayuntamiento, el 11 de agosto.

28 de Septiembre de 1759.—Por no haber sido a satisfacción la obra que había entregado José Santiago Solórzano, de la construcción de la taugía de Pamputic, hasta esta fecha se le extendió el finiquito "...por haber sido conclusa..."

30 de Octubre de 1759.—No habiendo habido postor a la obra de la taugía del "ojo de las Cañas" el ayuntamiento nombra superintendente de esta obra, al regidor decano Pedro Ortiz de Letona. Le fué confirmado este nombramiento, en cabildo de 3 de noviembre.

3 de Noviembre de 1759.—Con la creación de las dos alcaldías mayores en el valle de Guatemala, el ayuntamiento de la ciudad de Santiago, quedó con jurisdicción en la ciudad, barrios y contornos. Por esta cédula se le asignaron cinco leguas de territorio.

9 de Noviembre de 1759.—El regidor Pedro Ortiz de Letona, pone en noticia del ayuntamiento haber nombrado para sobrestante de la obra de la taujía de las Cañas, al maestro José Morales y Borja.

20 de Noviembre de 1759.—Habiendo sido creada la feria anual de ganados en la Laguna de Cerro Redondo, para el abasto en la ciudad, pide el síndico se solicite al superior gobierno la promulgación del reglamento respectivo.

1760

16 de Enero de 1760.—Ante el escribano José Miguel Godoy, otorga testamento el impresor Sebastián de Arévalo.

18 de Enero de 1760.—Auto del ayuntamiento, sobre que el fiel ejecutor proceda a marcar, con las armas de la ciudad, las piezas nagua, manta y cotí que son expendidas en la plaza pública, para certificar su calidad y número exacto de varas de cada una de ellas.

5 de Marzo de 1760.—Su majestad permite la exportación de añil de las provincias de Guatemala, al puerto de La Habana.

13 de Marzo de 1760.—El ingeniero Luis Díez de Navarro y el maestro Mayor de obras Francisco Javier de Gálvez, inician la revisión del real palacio, para calcular el gasto de la reparación de este edificio.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Por *J. F. JUAREZ MUÑOZ.*

El distinguido y talentoso profesor y doctor Ricardo Mariátegui Oliva, socio correspondiente de nuestra Sociedad, continúa su labor difusora del arte peruano y americano, por medio de preciosos folletos, ilustrados con grabados perfectamente ilustrativos y escogidos con primor.

Ahora nos envía, finamente dedicado, el opúsculo IX titulado "Cuzco Imperial", 70 páginas, correctamente impresas, formato en 8º y magnífico papel.

Tratándose de la ciudad maravillosa del Cuzco, la reina y señora del Perú, por su abolengo, por su conservación como una de las mejores ciudades indígenas de América, manteniendo hasta ahora, todo el prestigio que la hace objeto de todas las atenciones de quienes pretendan estudiar el legendario país incaico, el folleto de referencia se dedica a divulgar las ruinas de tanto y tanto edificio, revelador del poderío de una raza que pudo mostrarse con cultura propia, avanzadísima, cuando la Conquista interrumpió su vida autónoma. Se relatan, someramente, las múltiples ruinas de pueblos cercanos al Cuzco, y en cada grabado se contempla la esplendorosa vida peruana, de leyenda, de romance y de belleza.

Batimos palmas, sinceras y profusas, a la obra del estimado consocio profesor Mariátegui Oliva, y le enviamos nuestras palabras de estímulo para que no desmaye en esta labor de patriotismo bien entendido.

\- - -

"Los Hombres de Maíz", se titula una versión dramatizada de la leyenda maya-quiché, escrita por el señor Jesús Sotelo Inclán, de la ciudad de México, sacada de la Biblia Quiché, nuestro incomparable Popol-Vuh, recientemente publicada. Como su nombre lo indica, se trata de una de las creaciones que en el maravilloso libro narran, en escenas bien logradas, los dioses y los primeros animales aparecidos en la tierra.

En los últimos tiempos ha surgido un notable interés por el Popol-Vuh, sobre todo cuando nuestro consocio, el conocido hombre de letras, Dr. Adrián Recinos, publicó su preciosísimo libro, la más acabada traducción del libro quiché, superando a todas las demás traducciones que habían seguido, en su mayor parte, las mismas huellas que trazara el P. Ximénez, al aparecimiento del célebre manuscrito. Es una de las mejores fuentes para comprender el esoterismo indígena, toda vez que su autor no se conformó con seguir los pasos de sus antecesores, sino que se fué al tronco lingüístico del idioma, para darle a su traducción la veracidad y claridad que ha hecho de este libro, el mejor de todos cuantos se han publicado.

"Los Hombres de Maíz" será bien acogido por los estudiosos, que bien lo merece la divulgación que el teatro logra de estos trabajos.

En el pueblo de Arauco, provincia de La Rioja, República Argentina, a unos 30 kilómetros al S. O. de Aimogasta, y a la vera del campo denominado el Barrial, existe una enorme piedra que lleva el nombre de "El Señor de la Peña", ostentando un rostro humano, perfectamente delineado; el cual es objeto de romerías sobre todo en la época de la semana mayor, por los habitantes de todos esos contornos. El referido monolito está situado en una extensa llanura, estéril, apenas sembrada de cactus raquíticos, que revela su constitución volcánica, por más que no aparezca por allí ni siquiera una modesta montaña sospechosa.

Esta masa pétrea se parece a nuestra María Tecún, que existe a la vera del camino que conduce a Totonicapán, y que al igual que El Señor de la Peña, es objeto de romerías y un culto que los indígenas le tributan, en una mezcla informe de sus demostraciones religiosas ostentadas en la iglesia católica de la ciudad. También tenemos la Peña de Mirandilla, piedra de dimensiones asombrosas, situada a la orilla de un caudaloso río. Esta piedra no es objeto de culto indígena, por lo menos ostensiblemente. No así la María Tecún, que merece de los indígenas totonicapenses, el culto externo más cabal. Constantemente se quema delante de esta mole, el conocido "copal", el estoraque y el pom, variedades de incienso criollo. Se dice que por caminos subterráneos, los indios van a alimentar los pebeteros, a fin de que nunca, ni de día ni de noche, falte el humo ante la peña, en ofrenda votiva de los secretos fieles.

El Señor de la Peña argentino, es objeto de un culto muy arraigado, no solamente entre la gente pobre, que también los ricos van en lujosos automóviles a rendir sus homenajes a la figura que la naturaleza hiciera formarse con cara humana.

El señor Julián B. Cáceres Freyre, miembro de la Sociedad Argentina de Americanistas, ha publicado un folleto describiendo esta peña, con grabados que dan perfecta idea del tamaño y forma que presenta.

- - -

Adscrito al Ministerio de Educación de la República Argentina, funciona el Instituto nacional de la tradición, organismo que como su nombre lo indica, se ocupa de divulgar el folklore argentino, en toda su diversidad artística. Dirige este Instituto el conocido hombre de ciencia señor Alfonso Carrizo y colaboran con él, distinguidos hombres de letras de la próspera nación del Plata.

Como órgano de publicidad han dado a luz el número 1º correspondiente al semestre de enero a junio de 1948, de su "Revista del Instituto nacional de la tradición", año primero.

Es un folleto de 160 páginas, formato en 4º mayor, que contiene colaboraciones muy interesantes de investigaciones y artículos generales, y materiales y documentos.

Se ha llamado al folklore de un pueblo, su verdadero "sabor"; y así es, cuando la mayor parte de las veces, el cuento, la adivinanza, la copla, el baile, etc., nacen en las entrañas del propio pueblo, sin rebuscamientos y obedeciendo únicamente al interno sentir de las gentes, en sus horas de dolor o de alegría. Brota espontáneo el canto o el refrán, o lo que nosotros conocemos como "la bomba", usada, antaño, en los bailes de tacón y hueso.

Acusamos recibo de este primer número de la "Revista del Instituto nacional de la tradición", y correspondemos al canje con el mayor gusto.

Indice del tomo XXIV

Números 1 al 4, marzo a diciembre de 1949

ILUSTRACIONES


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA